BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, miércoles 24 de mayo de 2006

Año CXIV
Número 30.912

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AB MAURI HISPANOAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

(Anteriormente denominada)

SUDAMERICANA DE LEVADURAS

SOCIEDAD ANONIMA
(de inversiones)

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del día 17/05/06, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social que operará el 31 de agosto de cada año y, en consecuencia, reformar el artículo 15º de su Estatuto Social. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/05/06.

Abogado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 24/05/2006 Nº 63.254 v. 24/05/2006

ACS BUSINESS PROCESS SOLUTIONS LIMITED

Se deja constancia que la Sucursal tendrá como objeto: Realizar negocios proveyendo dirección y apoyo operacional para las funciones administrativas y operativas de empresas, incluyendo actividades de asesoría empresarial tales como la tercialización de recursos humanos, soluciones tercerizadas de tecnología informática, procesamiento y transmisión de datos, y servicios de integración de sistemas. Ricardo Vicente Seeber, autorizado por Resolución del Directorio de fecha 22 de diciembre de 2005.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 24/05/2006 Nº 3196 v. 24/05/2006

AGRO SAN IGNACIO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 72 del 08/05/06. Mario Sacilotto, italiano, casado, 30/03/47, DNI 93720636, Zapiola 3823, San Justo, Prov. Bs. As. y Alba Marta Medina, argentina, soltera, 09/07/35, LC 2725097, Ensenada 1976, San Justo, Prov. Bs. As.; ambos comerciantes. AGRO SAN IGNACIO SRL. Sede: Adolfo Alsina 1981, piso 1, departamento D, Cap. Fed. 99 años. a) Matanza de vacunos, ovinos, equinos y porcinos. b) Explotación de mataderos de hacienda bovina, porcina y ovina o de las especies de que fuere habilitada, en todas sus formas, con hacienda propia o de terceros, comprendiendo su explotación por arrendamiento. c) Compraventa, permuta, cesión, comisión, representación, consignación, distribución de todos los productos vinculados a la industria de la carne. d) Operar como matarife, abastecedora, transportista relacionado con su objeto social. e) Explotación en todas sus formas de frigoríficos, cámaras y depósitos. f) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías y productos, tradicionales o no, manufacturadas y en su faz primaria. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/12. Presidente: Alba Marta Medina; Director Suplente: Mario Sacilotto; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut supra.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 046. Libro Nº: 008.

e. 24/05/2006 Nº 1715 v. 24/05/2006

AGROPECUARIA SIFRANO

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Francesco Antonio Cimato, 59 años, italiano, casado, DNI 92.396.129; Claudia Aurelia Gerhardt, 56 años, argentina, casada, DNI 6.360.581; Silvana Vanina Cimato, 26 años, DNI 27.343.080; Francisco José Cimato, 23 años, DNI 29.668.276; Noelia Claudia Cimato, 22 años, DNI 30.888.143, argentinos, solteros, todos comerciantes y Rodríguez Brito 1892, Bánfield, Pcia. de Bs. As. Denominación: "AGROPECUARIA SIFRANO S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establelcimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y/o explotaciones granjeras. Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de frutas, legumbres, hortalizas, hierbas aromáticas, productos congelados, disecados y deshidratados; elaboración en segunda y tercera gama, atmósfera controlada, como así también la comercialización y exportación de productos derivados de la forestación. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, y distribución de herramientas y maquinaria agrícola, semillas, agroquímicos y todo producto relacionado con la actividad agrícola en general. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Francisco José Cimato, Director Suplente: Silvana Vanina Cimato, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 1938, Piso Décimo, Depto. "D". Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 134 del 15/05/06, Escribano Luis María Carbone, Registro 23, Avellaneda.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/05/2006 Nº 63.235 v. 24/05/2006

ALTOS DE GARAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/5/2006. 2) Guido Ostrowiecki, argentino, nacido el 23/6/1978, D.N.I. 26.420.714, casado, empresario, domiciliado en Av. San Juan 1653 Cap. Fed. Alejandro Celentano, argentino, nacido el 28/5/1976, comerciante, soltero, D.N.I. 25.188.450, y Elsa Beatriz Berute, argentina, nacida el 27/1/1935, comerciante, casada, L.E. 3.206.731, ambos domiciliados en Mackinlay 540, Río Grande, Tierra del Fuego. 3) "ALTOS DE GARAY S.A." 4) Sede social: Solís 1164 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas , ejecución de proyectos dirección, administración, de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, y pavimentos, inclusive con las modalidades del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad Horizontal. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, c) Financiera y de Inversiones: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Doscientos mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Guido Ostrowiecki, Vicepresidente: Alejandro Celentano, Director Suplente: Elsa Beatriz Berute. Los administradores fijan domicilio especial en Sanjuán 1653, Cap. Fed. y Mackinlay 540 Río Grande Tierra del Fuego. Guillermo Alfredo Symens. Autorizado según escritura pública Nº 105 del 9/5/2006 al folio 281 Registro 1493 ante la Escribana Gloria Nelly Pérez Goiri Matrícula 2171.

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 28.

e. 24/05/2006 Nº 1711 v. 24/05/2006

ARAZUNU

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: ARAZUNU S.A. Accionistas: Raúl Peralta Ramos, argentino, nacido el 14/03/1945, divorciado de sus primeras nupcias

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 451.095

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de Marina Blaquier, empresario, DNI 4.522.825, C.U.I.T. 20-04522825-9, Ana Mora Peralta Ramos, argentina, nacida el 12/01/1976, soltera, comerciante, DNI 25.562.674, C.U.I.L. 23-25562674-4; ambos domiciliados en Castex 3545, 4º piso, departamento "A", C.A.B.A.; Juan Pablo Paez, argentino, nacido el 3/08/1979, soltero, ingeniero agrónomo, DNI 27.263.913, C.U.I.T. 20-27263913-3, domiciliado en Taborda 3458, Saladillo, Provincia de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por finalidad dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros ya sea mediante contratos de colaboración empresaria, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, leasing, factoring, franchasing y cualquier otro convenio, contrato o convención, nominados o innominados, de uso actual, en el país o en el exterior a la realización de las siguientes actividades: explotación de campos, actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo fruto de la agricultura, su conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, su comercialización e industrialización; compraventa, permuta, administración y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves, propios o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos. Realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización, representación, importación o exportación de productos agropecuarios y agroquímicos, en especial de cereales, oleaginosos, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Explotar semilleros y/o producir semillas originales propias. Podrá adquirir y enajenar inmuebles por cualquier título o contrato, con o sin garantías, a fin de explotar el objeto social. Para tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean, prohibidos por las leyes o por este contrato social. Capital $ 50.000. Transferencia de acciones: Libre. Cierre 31/07. Sede: Avenida Córdoba 1504, piso 12º, departamento "C". C.A.B.A Directorio: 1 a 9 miembros, 3 ejercicios, reelegible. Sin sindicatura. Representación: Presidente o Vice en su caso. Presidente: Raúl Peralta Ramos. Director Suplente: Ana Mora Peralta Ramos. Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1504, piso 12º, departamento "C", C.A.B.A. Constitución y Autorización: Por Escritura 130 del 22/05/2006, Folio 377, Registro 1760 de C.A.B.A. a cargo escribana Allegretti Sánchez.

Escribana – N. Eliana Allegretti Sánchez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/06. Número: 060522199017/C. Matrícula Profesional Nº: 4528.

e. 24/05/2006 Nº 63.435 v. 24/05/2006

ARCHIVOS EN CUSTODIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 4/4/2006 se resolvió Modificar el artículo 7º del Estatuto Social ampliando el mandato de los Directores a 3 años y adaptando su redacción al depósito de garantía de los directores en $ 10.000. Leonardo J. Fernández - Apoderado, según poder especial por escritura del 16/05/2006 Fº 344 del Reg. Not. 1829 de Cap. Fed.

Apoderado - Leonardo J. Fernández

Certificación emitida por: Marcelo S. Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 3389. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 074. Libro Nº: 79.

e. 24/05/2006 Nº 3175 v. 24/05/2006

ARGENTINA FACTORING

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 4-5-06 rec. 0076-00061788 La denominación correcta es AYRES FACTORING S.A. y se publicó ARGENTINA FACTORING S.A. José Luis Prestera autorizado Esc. Pública 23-5-06 Reg. 1923 C.A.B.A.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 24/05/2006 Nº 63.398 v. 24/05/2006

ARIDOS LAVADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/05/06. 2) ARIDOS LAVADOS S.A. 3) Blanca Leticia Bustos L.C 4.134.176, 19/10/40, viuda, profesora de Filosofía y Letras; Lucía Palumbo, D.N.I. 24.983.716, 5/4/76, casada, arquitecta; Lucio Palumbo, D.N.I. 25.849.079, 9/09/77, casado, procurador; todos argentinos y con domicilio real y especial en Benito de San Martín 426, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo, la comercialización de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Río de Janeiro 47, piso 2º, oficina "A" (C1405CBA) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/05. 10) Prescinde de Sinditatura. Presidente: Lucio Palumbo; Director Suplente: Lucía Palumbo. Autorización en escritura Nº 47, Folio 128, Registro Nº 1693, Escribana Alejandra G. Vidal Bollini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli, Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/05/2006 Nº 63.201 v. 24/05/2006

ARR

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/06/2005 resolvió reformar el artículo quinto del estatuto y aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 2.000.000 y la Asamblea Gral. Extraordinaria del 19/05/2006 resolvió aumentar el capital social de $ 2.000.000 a $ 3.200.000, compuesto por 3.200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal por acción con derecho a 1 voto cada una. Matías José Hierro Oderigo autorizado por escritura Nº 261 del 22/05/2006, folio 752, registro 289 de Capital Federal.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 90.

e. 24/05/2006 Nº 44.679 v. 24/05/2006

ARROYO LOS POZOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/05/06. 2) ARROYO LOS POZOS S.A. 3) Blanca Leticia Bustos L.C. 4.134.176, 19/10/40, viuda, profesora de Filosofía y Letras; Lucía Palumbo, D.N.I. 24.983.716, 5/4/76, casada, arquitecta; Lucio Palumbo, D.N.I. 25.849.079, 9/09/77, casado, procurador; todos argentinos y con domicilio real y especial en Benito de San Martín 426, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, Prov. de Mendoza. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo, la comercialización de materiales, maquinarías, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Río de Janeiro 47, piso 2º, Oficina "A" (C1405CBA) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/05 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Blanca Leticia Bustos; Primer Director Suplente: Lucía Palumbo; Segundo Director Suplente: Lucio Palumbo. Autorización en escritura Nº 93, Folio 256, Registro Nº 796, Escribano Enrique H. J. Garbarino, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/05/2006 Nº 63.203 v. 24/05/2006

AVALOS 1930

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 22/05/06. Registro Notarial 56. Socios: Adolfo Gustavo Pavlotzky, argentino, 08/12/50, casado, arquitecto, L.E. 8.550.083, La Pampa 2895, piso 2º, departamento "E", Capital Federal y Ricardo José Berjman, argentino, 17/08/50, casado, L.E. 8.326.937, contador, Viamonte 1465, piso 10º, departamento "101", Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: A) Constructora: Mediante la construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles, propios o de terceros y de mandatos. B) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, construcción y arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización y las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. C) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operación financiera que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o en reemplazo Vicepresidente. Directorio: Presidente: Ricardo José Berjman. Director Suplente: Adolfo Gustavo Pavlotzky. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Eiercicio: 31/12 de cada año. Domicilio Especial y Sede Social: Viamonte 1465, piso 10º, oficina 101, Capital Federal. Autorizada por escritura pública del 22/5/2006. Abogada Mónica Alejandra Brondo, Tomo 74 Folio 679.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/05/2006 Nº 63.433 v. 24/05/2006

BAXPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 132 del 05/05/06 Fº 540 Reg. 166. Socios: B. A. Sani Sociedad Anónima, con sede social en Bartolomé Mitre 1617 Piso 4º Oficina 404 Cap. Fed., insc. En IGJ el 28/08/96 Nº 8128 Lº 119 Tº A de S.A.: y Panos S.A., con sede social en Junín 1011, Rosario, Pcia. de Santa Fe, insc.en R.P.C. a cargo del Juzgado de Primera Instancia en los Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en Estatutos, al Tº 81 Fº 3287 Nº 196 el 05/05/00. Denominación: BAXPA S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades industriales y comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, fabricación, elaboración, arrendamiento, alquiler y subalquiler de oficinas y edificaciones de características modulares así como de todos los equipamientos y accesorios relacionados con oficinas, incluyendo módulos portátiles de cualquier tipo y destino, baños portátiles, y provisión de sanitarios y vestuarios. Asimismo, podrá operar con patentes, diseños, marcas y modelos industriales y comerciales en virtud de comisiones, mandatos, consignaciones y/o representaciones de fabricantes y comerciantes del país y del exterior, con la más amplia facultad para la distribución de los bienes que éstos fabriquen o comercialicen relacionados a los productos antes indicados. Capital: $ 25.000. representado por 25.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y 5 votos por acción, dividido en: 12.750 de Clase A, y 12.250 de Clase B. Administración: Directorio: de 4 a 6 miembros. Mandato: 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. Representante Legal: Presidente. Sede Social: Navarro 4495 Piso 12 Dpto. B Cap. Fed. Presidente: Gustavo Alberto Rinaldi (Clase B), con domicilio especial en Chiclana 443, Rosario, Pcia. Santa Fe; Vicepresidente: Alejandro Guillermo Nebbia (Clase A), con domicilio especial en Franklin 2369 Cap. Fed., Directores Titulares: Claudio Marcelo Denegri (Clase A), con domicilio especial en Vuelta de Obligado 2680 Piso 3 Dpto. B, Cap. Fed., y Susana Silvia Poy (Clase B), con domicilio especial en Chiclana 443, Rosario, Pcia. Santa Fe, y Directores Suplentes: Germán Leonardo Parente (Clase A), con domicilio especial en Belgrano 1255 Piso 2 Dpto. F Cap. Fed.; y Cecilia Andrea Rinaldi (Clase B), con domicilio especial en Chiclana 443, Rosario, Pcia. Santa Fe. Ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado por Esc. Nº 132 del 05/05/06 Fº 540 Reg. 166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: 060519195227/E. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 24/05/2006 Nº 16.122 v. 24/05/2006

BECCO BIOCOMBUSTIBLES ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: (i) Sagi-Shamay Matza, israelita, casado, nacido el 23/06/68, empresario, Pasaporte Nº 9.015.890, con domicilio en 09003, Burgos, Calle Almirante Bonifaz número 3, Piso 2º, Oficina 23, Barcelona, España, y (ii) "BECCO FUELS, S.L.", inscripta el día 28/04/06, bajo el número 605, del Libro 58, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en la calle Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 2) Constitución por Escritura Pública Nº403, Folio 1062, Registro Nº 375 de fecha 18 de mayo de 2006. 3) Denominación: "BECCO BIOCOMBUSTIBLES ARGENTINA S.A." 4) Domicilio en la ciudad de Buenos Aires, con sede social en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Producción, almacenamiento y comercialización de biocombustibles y cualesquiera otros combustibles biológicos que pudieran producirse a partir de materias primas de origen agropecuario, agroindustrial o desechos orgánicos, incluyendo, sin que implique limitación, biodiesel, bioetanol, biogas, y la realización de mezclas de biodiesel con gasoil y cualesquiera otros combustibles; b) Importación y exportación de los productos mencionados en a) precedente; e) Diseño y preparación de proyectos de construcción de plantas de biocombustibles para su producción, almacenamiento y mantenimiento; d) Otras actividades necesarias o adecuadas para lograr la realización del objeto principal, tales como obras, transporte de equipos y personal, suministro de personal, y telecomunicaciones. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para efectuar todos los actos de comercio que sean menester. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 100.000 8) Administración: Un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Pablo Javier Gronda quien constituye domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 712, Piso 14, Ciudad de Buenos Aires, Director suplente: Jorge Raúl Postiglione quien constituye domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente, Pablo Javier Gronda. 12) Cierre ejercicio: 31/12. Apoderada por Escritura Pública Nº 403 de fecha 18 de mayo de 2006.

Abogada – Constanza Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 24/05/2006 Nº 63.188 v. 24/05/2006

BELGRANO 673

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime del 02/11/2005 los accionistas designaron a los miembros del Directorio con mandato por un año y por Acta de Directorio del 02/11/2005 se dis-

tribuyeron los cargos así: Presidente: Wolf Hasenclever, DNI. 93.428.163, domicilio especial: Santa Rita 807, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Vicepresidente: Juan Bernardo Félix Hasenclever, LE. 4.063.340, domicilio especial: Avenida Maipú 1901, 9º piso, departamento "D", Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Directores Titulares: Norberto Ramón Campodónico, LE. 4.518.280, domicilio especial: Pueyrredón 1157, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Juan Bernardo Alfredo Hasenclever, LE. 4.037.530, domicilio especial: Vicente López 355, piso 6º, departamento "A", Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Ana Margarita Hartkopf, CIPF 1.484.396, domicilio especial: Jorge Newbery 331, Villa General Belgrano, Pcia. de Córdoba. Rosemarie Lythgoe, CIPF 2.767.877, domicilio especial: Valentín Vergara 1175, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Petra Glardon, DNI 92.780.969, domicilio especial: San Martín 66,4º piso, C.A.B.A. Claudio Carlos Zalewski, CIPF 6.799.829, domicilio especial: San Martín 3977, Bariloche, Pcia. de Río Negro. Gertrudis Dorge, CIPF 2.790.735, domicilio especial: Vicente López 355, 6º piso, departamento "A", Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Síndico Titular: Jorge Hugo Santesteban Hunter, LE. 8.463.696. Síndico Suplente: Patricia Rosana Ziella, DNI. 17.773.925, ambos con domicilio especial en Tucumán 1424, piso 9º, departamento "A", C.A.B.A. Todos aceptaron sus designaciones. Escribano Norman J. Astuena. Titular del Registro 323, Matrícula 2914. Autorizado por escritura Nº 76 del 17/05/2006.

Escribano – Norman J. Astuena

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195576/C. Matrícula Profesional Nº: 2914.

e. 24/05/2006 Nº 63.241 v. 24/05/2006

BINIAN 7

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 71 del 12/5/06 Fº 297 Registro 1857 Cap. Fed. Socios: Ezrra Zeitune, argentino, nacido el 2/11/31, casado, empresario, CUIT 20-07223335-3, DNI 7.223.335, domiciliado en San Martín de Tours 2872 piso 9, Cap. Fed.; Manuel Marcos Junowicz, argentino, nacido el 16/10/50, casado, ingeniero industrial, CUIT 20-08479191-2, LE 8.479.191, domiciliado en Azcuénaga 678, Cap. Fed.; Daniel Mario Batelman, argentino, nacido el 30/3/54, casado, comerciante, CUIT 20-11385013-3, DNI 11.385.013, domiciliado en Villanueva 1343, Cap. Fed.; Juana Liliana Gluzman, argentina, nacida el 16/9/55, casada, psicóloga, CUIL 27-11635363-1, DNI 11.635.363, domiciliada en Villanueva 1343 piso 4, Cap. Fed.; Simón Eliel Zeitune, argentino, nacido el 20/12/69, casado, licenciado en administración de empresas, CUIT 2320707675-9, DNI 20.707.675, domiciliado en San Martín de Tours 2872 piso 9, Cap. Fed.; Gabriela Magali Junowicz, argentina, nacida el 15/12/76, casada, economista, CUIT 27-25790087-3, DNI 25.790.087, domiciliada en San Martín de Tours 2872 piso 9, Cap. Fed.; Roberto César Niebieski, argentino, nacido el 2/8/51, casado, empresario, CUIT 20-08591039-7, LE 8.591.039, domiciliado en Dorrego 715, Cap. Fed.; Leo Kopelioff, argentino, nacido el 26/3/55, casado, arquitecto, CUIT 20-11627747-7, DNI 11.627.747, domiciliado en Cramer 1092 piso 8 depto. A, Cap. Fed.; y Eduardo Daniel Stisin, argentino, nacido el 28/2/58, casado, escribano, CUIT 20-10138998-8, DNI 10.138.998, domiciliado en Rodríguez Peña 426 piso 7, Cap. Fed.; Carlos Patricio Ressia, argentino, nacido el 7 de noviembre de 1968, casado, empresario, DNI 20.404.580, CUIT 20-20404580-2, domiciliado en Cuba 2676 piso 7 depto. A, Cap. Fed.; Eliana Paula Gradel, argentina, nacida el 25/5/73, casada, arquitecta, DNI 23.372.009, CUIT 27-23372009-2, domiciliada en Cuba 2676 piso 7 depto. A, Cap. Fed.; José León Gradel, brasileño, nacido el 24/5/49, casado, arquitecto, CUIT 20-06006031-3, DNI 93.709.563, domiciliado en Avenida Honorio Pueyrredón 1176 piso 9, Cap. Fed.; Duración: 20 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, a saber: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción, interviniendo profesionales matriculados en los casos necesarios. b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la ley, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. d) Importadora y exportadora. Capital: $ 20.000. Administración: Directorio integrado por 1 al 9 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente del Directorio o vicepresidente en su caso, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde. cierre de ejercicio: 30 de abril. Presidente: Simón Eliel Zeitune. Director suplente: José León Gradel. Domicilio especial de los directores: Lavalle 1675 piso 7 oficina 2, Cap. Fed. Sede social: Lavalle 1675 piso 7 Oficina 2, Cap. Fed. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 71 del 12/5/06 Fº 297 Registro 1857 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carlos A. Umaschi. Nº Registro: 977. Nº Matrícula: 2701. Fecha: 18/05/06. Nº Acta: 006. Libro Nº: 22.

e. 24/05/2006 Nº 1714 v. 24/05/2006

CAPITOLIO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Roberto Héctor Vincenti, argentino, nacido el 23/1/1958, divorciado primeras nupcias de Lilia Graciela Muñoz, titular de D.N. de I. 12.255.427 y CUIT: 23-12255427-9, y Beatriz Inés Stampone, argentina, nacida el 28/5/1956, divorciada primeras nupcias de Marcelo Alejandro Avanzi, titular de D.N.I. 12.081.771, CUIT 27-12081771-5, ambos domiciliada en Pizarro 7512 Planta Baja, departamento "1" de Capital Federal. 2) Acto Constitutivo: escritura 110 del 18/5/06, Escribano Cristian A. Miragaya, registro 1195 de Capital Federal. 3) Denominación: CAPITOLIO CONSTRUCCIONES S.A. 4) Sede Social Pizarro 7512, planta baja, departamento 1, Capital Federal 5) Objeto: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, asesoramiento proyecto y dirección, y construcción en general de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra y venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras urbanizaciones con fines de explotación, renta a enajenación inclusive por el régimen de propiedad horizontal; construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 300.000 8) Directorio: De 1 a 5 miembros por 3 ejercicios siendo reelegibles, designando igual o menor número de suplentes. Autoridades: Directorio: Presidente: Roberto Héctor Vincenti y Director Suplente: Beatriz Inés Stampone, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Pizarro 7512 de Capital Federal. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Fiscalización: Prescindencia de Sindicatura. 11) Cierre ejercicio: 30 de abril de cada año. Escribano Cristian Antonio Miragaya, autorizado en virtud a la escritura 110 de fecha 18 de mayo de 2006 pasada ante mi, internamente a cargo registro 1195.

Escribano - Cristian A. Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: 060519196815/3. Matrícula Profesional Nº: 4795.

e. 24/05/2006 Nº 44.593 v. 24/05/2006

CENOTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Carlos Alberto Cacheiro, argentino, nacido el 22 de setiembre de 1952, D.N.I. 10.264.480, casado, arquitecto, domiciliado en Otamendi 240, Capital Federal y 2) Jorge Antonio Recaré, argentino, nacido el 9 de octubre de 1956, D.N.I. 12.427.085, casado, ingeniero, domiciliado en Avenida Rivadavia 6242, piso 8º departamento "E", Capital Federal. 2) Escritura Nº 66, del 17/05/06, Folio 244, Registro 1874, Capital. 3) "CENOTE S.A.". 4) Pasaje Centenario 109, Capital Federal. 5) Objeto: Construcción, refacción, compra, venta, permuta, administración, de inmuebles rurales o urbanos, incluso aquellos que estén afectados al Régimen de Propiedad Horizontal. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 40.000, representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas no endosables del $ 1 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: Jorge Antonio Recaré. Director Suplente: Carlos Alberto Cacheiro. Domicilio especial de ambos Pasaje Centenario 109, Capital Federal. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 30 de noviembre de cada año. Jorge Tomás Balmayor. Autorizado por escritura Nº 66, del 17/05/06, pasada al folio 244 del Registro 1874 de Capital Federal.

Escribano - Jorge Tomás Balmayor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/06. Número: 060518193389/B. Matrícula Profesional Nº: 4439.

e. 24/05/2006 Nº 57.854 v. 24/05/2006

CONSTRUCTORA DORCHESTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 306, Registro 2052, del 19.5.06. Socios: Alejandra Mirian Cadel, nacida el 28/11/1969, DNI 21.142.075 y Marcelo Alberto Torres, nacido el 25/6/1962, DNI 17.709.455. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Río Cuarto y Saladillo, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Objeto: compraventa, alquiler, distribución de maquinaria y materiales para construcción, áridos, ladrillos, cal, cemento, revestimientos, aberturas, cerámicos, maderas, vidrios, tejas, pinturas. Su fabricación, transporte, importación y exportación. Construcción de edificios, puentes, calles caminos, estructuras en general y su demolición, restauración, remodelación, mantenimiento. Compraventa, permuta, alquiler, explotación o administración de todo tipo de inmuebles. Directorio: Presidente: Alejandra Mirian Cadel Suplente: Marcelo Alberto Torres. Dos ejercicios. Capital $ 12.000. Dura 99 años. Cierre ejercicio 30/4 cada año. Sin Síndico. Domicilio social y especial de los socios Tucumán 1658, piso 3º Dopto. "27"; CABA Autorizado por la misma escritura, Dr. Isaías Gorenstein. Abogado.

Abogado - Isaías Gorenstein

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 19/05/06. Nº Acta: 8. Libro Nº: 18.

e. 24/05/2006 Nº 63.252 v. 24/05/2006

CRODA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que por Acta de Directorio de fecha 09 de diciembre de 2005 y Acta de Asamblea de fecha 27 de diciembre de 2005: 1.- Reforma del artículo cuatro del Estatuto Social. El mismo queda redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 1.061.700 (Pesos un millón sesenta y un mil setecientos) representado por 1.061.700 (un millón sesenta y un mil setecientas) acciones de $1 (Pesos uno) de valor nominal cada una. 2. Aumento de Capital.- Capital Anterior: $ 12.000,00; Monto del aumento: $ 1.049.700; Capital Resultante: $ 1.061.700,00; Composición Capital Resultante: 1.061.700 acciones, ordinarias, nominativas no endosables, de Valor Nominal $ 1,00 cada una. Leonardo Baciga-luppi, D.N.I. número 26.816.263, apoderado por Escritura número 185 de fecha 07 de abril 2006 pasada al folio 451, ante el Registro Notarial 978.

Certificación emitida por: Sebastián Reynolds. Nº Registro: 2040. Nº Matrícula: 4296. Fecha: 17/05/06. Nº Acta: 039. Libro Nº: 52.

e. 24/05/2006 Nº 44.539 v. 24/05/2006

DAMISHU

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 150 del 17/05/2006 Folio 293 Registro Notarial 1898 Cap. Fed. a mi cargo, se modificó el Artículo Tercero (Objeto) del Estatuto Social, prescindiendo de la siguiente actividad: "Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de bienes muebles de todo tipo, inclusive obras de arte". Autorizada en escritura Nº 46 del 23/02/06 Folio 81 Registro 1898 Cap. Fed.

Escribana - Verónica A. Beri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195855/3. Matrícula Profesional Nº: 4650.

e. 24/05/2006 Nº 57.883 v. 24/05/2006

DEGEDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/06 se reformó el artículo 8º del Estatuto Social a efectos de adecuar la garantía del Directorio a las normas vigentes. Abogada - Laura Scarponi - autorizada Acta 15/05/06.

Abogada - Laura G. Scarponi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 91. Folio: 321.

e. 24/05/2006 Nº 63.207 v. 24/05/2006

DESTAPACIONES LA UNION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 7 del 16-3-06 Fº 11 Registro 1926. Cap. Fed.; Mirta Julia Fujioka, nacida 31-1-52, divorciada, DNI 10.176.293, psicóloga, domicilio: Santander 2190, Cap. Fed. y Norma Mabel Quiroga, nacida 15-6-70, soltera, ama de casa, DNI 21.757.958, domicilio: Miguel Faust. Rocha 33, Burzaco, Prov. Bs. As., ambas argentinas. Constituyeron: "DESTAPACIONES LA UNION S.A., con domicilio en la ciudad de Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La prestación de servicios, instalación y reparación de servicios sanitarios, de plomería de artefactos de gas y electricidad, cañerías en general, realizar destapaciones, limpieza de tanques, albañilería, carpintería y pintura en general; comercializar por medio de representación, concesión, leasing, franchising. Capital: $ 15.000, representado por 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 1.- cada acción y con derecho a un voto cada una de ellas. La dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros por tres ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. El ejercicio social cierra 31/12. Directorio: Presidente: Mirta Julia Fujioka y Director Suplente: Norma Mabel Quiroga. Se establec la sede social en Santander 2190, Cap. Fed. Se establece del domicilio especial de la presidenta Mirta Julia Fujioka en Santander 2190, Cap. Fed. y del Director Suplente: Norma Mabel Quiroga, en Miguel Faust Rocha 33, Burzaco, Prov. Bs. As. El autorizado. Guillermo J. Rodríguez Guagliardi. Por esc. 7, Fº 11, del 16/3/06, ante el escrib. Roberto A. Mignolo, matríc. 4114, Reg. Not. 1926, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 105. Libro Nº: 28.

e. 24/05/2006 Nº 57.888 v. 24/05/2006

DIEMPRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por vista de I.G.J. modifica el Artículo Tercero: Importación y exportación de telas de todo tipo en general, compraventa en Mercado local y exterior de calzados, marroquinería lencería y maquinarias afines al objeto. Complementario del 12.04.06 recibo 0069-55407 del 7.4.06 Autorizado en esc.169 del 29.03.2006

Autorizado - Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia Ester Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 6. Libro Nº: 18.

e. 24/05/2006 Nº 57.858 v. 24/05/2006

EDIFICADORA AMRO COLOSSUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura 305. Registro 2052, del 19.5.06. Socios: Alejandra Mirian Cadel, nacida el 28/11/1969, DNI 21.142.075 y Marcelo Alberto Torres, nacido el 25/6/1962, DNI 17.709.455. Ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Río Cuarto y Saladillo, Partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Compraventa, alquiler, distribución de maquinaria y materiales para construcción, áridos, ladrillos, cal, cemento, revestimientos, aberturas, cerámicos, maderas, vidrios, tejas, pinturas. Su fabricación, transporte, importación y exportación. Construcción de edificios, puentes, calles caminos, estructuras en general y su demolición, restauración, remodelación, mantenimiento. Compraventa, permuta, alquiler, explotación o administración de todo tipo de inmuebles. Directorio: Presidente: Alejandra Mirian Cadel Suplente: Marcelo Alberto Torres. Dos ejercicios. Capital $ 12.000. Dura: 99 años. Cierre ejercicio 30/4 cada año. Sin Síndico. Domicilio social y especial de los socios Tucumán 1658, 3º Piso, Dto. "27", CABA. Autorizado por la misma escritura, Dr. Isaías Gorenstein. Abogado.

Abogado - Isaías Gorenstein

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 18.

e. 24/05/2006 Nº 63.251 v. 24/05/2006

EDIFICIOS URBANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 439 del 26-8-05. Registro Notarial 677, C.A.B.A. se protocolizó Acta de Asamblea 14 del 17-9-04, en la cual se resolvió reducir el Capital Social de $ 3.308.624 a $ 44.344 y modificar el Articulo 4º del Estatuto Social, en virtud de lo establecido por el Artículo 205 Ley 19.550. Autorizado: Escribano José Luis del Campo (h.) matrícula 3555, titular del Registro 677, por escritura 439 del 26-8-05.

Escribano - José Luis del Campo (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 060516190199/9. Matrícula Profesional Nº: 3555.

e. 24/05/2006 Nº 44.556 v. 24/05/2006

EMPRENDIMIENTOS PALERMITANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día por Acta del 11/5/06 y Escritura del 17/5/06 se resolvió aumentar el capital social reformando: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 2.030.000 representado por 2.030.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Galvalisi José Carlos. Autorizado según Esc. Púb. del 17/5/06 Nº 229 Folio 917 Registro 1450 Capital Federal.

Escribano - José Carlos Galvalisi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 060523199319/E.

e. 24/05/2006 Nº 63.424 v. 24/05/2006

ENARSA PDV

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 11/05/2006 se constituyó ENARSA PDV S.A. Socios "PDVSA ARGENTINA S.A.", con sede social en la Avenida Córdoba número 991, piso sexto, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. "ENERGIA ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en la Avenida del Libertador número 1068, piso segundo, de esta Ciudad de Buenos Aires. Domicilio social: Avenida Córdoba 991, piso sexto, oficina "A" de la Ciudad de Buenos Aires, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I. Producción, transporte y comercialización de hidrocarburos. Servicio de inspección. Asistencia técnica. a) Explorar, producir, transportar, distribuir y comercializar toda clase de hidrocarburos y fuentes de energía; b) proyectar, construir, administrar y mantener oleoductos, gasoductos, tuberías para petróleo, plantas hidroeléctricas y todo tipo de plantas productoras de electricidad; sistemas hídricos y en general, plantas energéticas, petroquímicas y otras similares, accesorias, complementarias o afines; c) proveer servicios de inspección de tuberías para petróleo, gas, derivados de hidrocarburos, agua o de cualquier otro tipo; d) proveer servicios de asistencia técnica y/o proveer personal, equipos u otros activos vinculados con las actividades descriptas en el objeto social; e) administrar o proveer servicios de administración vinculados con las actividades descriptas en el objeto social. II. Comercio nacional e internacional de hidrocarburos: a) Promover y participar en negocios de comercio nacional o internacional de hidrocarburos y subproductos; b) organizar, conducir y participar en procesos de contratación y de negociación de diversa naturaleza y alcance incluidos acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá asimismo participar en operaciones de intercambio compensado que incluyan otros bienes; c) exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar hidrocarburos, y combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y la totalidad de sus derivados, a cuyo efecto podrá elaborarlos, refinarlos, procesarlos, fraccionarlos, transportarlos, almacenarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero; d) la sociedad tiene también por objeto promover y participar en negocios de comercio nacional e internacional de productos naturales; manufacturados o industriales, que provengan de triangulaciones de hidrocarburos, incluso dentro del marco de negociaciones, acuerdos bilaterales de gobierno a gobierno y otros sistemas de contratación internacionales públicos y privados. Podrá exportar, importar, transportar, procesar, almacenar, distribuir, sustituir y comercializar esos bienes y productos a cuyo efecto también podrá elaborarlos, procesarlos, fraccionarlos, adquirirlos, enajenarlos, manipularlos, permutarlos, tanto en el país como en el extranjero; e) también podrá prefinanciar importaciones y exportaciones de hidrocarburos o financiar proyectos de infraestructura destinados al cumplimiento de su objeto; f) realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales. III. Financiera: La Sociedad estará facultada para adelantar, organizar, llevar a cabo, ayudar, promover, asistir, asesorar, participar financieramente o de otra manera, en la organización, administración, gerencia, reorganización o liquidación de toda clase de sociedades, tanto dentro de Argentina como en cualquier otro país, ejercer todos los derechos relacionados con las acciones, participaciones e intereses, efectuar la dirección de sociedades, sea cual fuere su objeto. Participar en el capital y realizar el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras que requiera el concurso público. Así como, reestructurar o disolver empresas de su propiedad; otorgar créditos, financiamiento, finanzas, avales o garantías de cualquier tipo. IV. General: La realización de cualquier actividad necesaria para el ejercicio por la sociedad de las atribuciones y facultades antes mencionadas. Para el logro de este objeto la sociedad tiene plena y total capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo: 50 años, desde la inscripción en IGJ. Capital Social: $ 2.000.000. La representación de la sociedad la realizarán tanto el Presidente como el Vicepresidente en forma indistinta. Asimismo de conformidad con lo establecido en el art. 270 de la ley 19.550 la Sociedad nombrará un Gerente General quien estará a cargo de la administración, funciones ejecutivas y gestión de los negocios de la Sociedad, con facultades amplias. Cierre de Ejerc.: 31/12. Directorio: Directores Titulares: Presidente del Directorio: Diego Uzcategui Matheus, Pasaporte República Bolivariana de Venezuela Nº C1588137, con domicilio real en Avenida del Libertador número 602, piso segundo de esta Ciudad de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba número 991, piso sexto, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Jorge Pérez Mancebo, Pasaporte República Bolivariana de Venezuela Nº C1588174, con domicilio real en Avenida Quintana número 49, piso once, departamento "B" de esta Ciudad de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba número 991 piso sexto, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Igor Gastón Martínez Acurero, Pasaporte República Bolivariana de Venezuela Nº C165.9035, con domicilio real en Avenida Libertador, Edificio Petróleos de Venezuela S.A. Torre Este, Urbanización La Campiña, Caracas Venezuela, y constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba número 991, piso sexto, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Vicepresidente del Directorio: Alberto Rubén Etcheverry, Documento Nacional de Identidad número 16.842.806 con domicilio real y especial en la calle Posadas número 1466, piso tercero, Departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Ernesto Gabriel Mazzola, Documento Nacional de Identidad número 12.879.693, con domicilio real y especial en la Avenida Córdoba número 1309, piso sexto, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Directores Suplentes: Killiam José Vitto Zambrano, Pasaporte República Bolivariana de Venezuela Nº 0599988, con domicilio real en Avenida del Libertador número 602, piso segundo de esta Ciudad de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba número 991, piso sexto, oficina "A", de esta Ciudad de Buenos Aires. Jorge Abel Kavka, Documento Nacional de Identidad número 10.039.639, con domicilio real y especial en la calle Suipacha número 987, piso séptimo, Departamento "D" de la Ciudad de Buenos Aires y Daniel Adrián Domingo, Documento Nacional de Identidad número 21.706.817, con domicilio real y especial en la calle Chacabuco número 1236, Planta Baja Departamento "B", de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 2 Ejercicios. Fiscalización: Se resuelve que la fiscalización de la sociedad estará compuesta de la siguiente manera: Síndicos titulares: Gloria Elena Rodríguez Burmester, Documento Nacional de Identidad, número 10.929.134, abogada, con domicilio real en la calle Juncal número 615, piso quinto, departamento "F" de esta Ciudad de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba número 991, piso sexto, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Christian Javier Bunge, Documento Nacional de Identidad número 20.406.149, abogado, con domicilio real y especial en Avenida Córdoba número 991, sexto piso, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Celia Elena Yannuzzi, Documento Nacional de Identidad número 5.726.574, contadora pública, con domicilio real y especial en la calle Fray Luis Beltrán número 1828 de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Síndicos Suplentes: Diego César Bunge, con Documento Nacional de Identidad número 8.519.533, abogado, con domicilio real y especial en la Avenida Córdoba, número 991, piso sexto, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Orlando Daniel Pulvirenti, con Documento Nacional de Identidad número 17.620.674, abogado, con domicilio real en la Avenida Federico Lacroze número 2241, Piso primero, departamento "A" de esta Ciudad de Buenos Aires y domicilio especial en la Avenida Córdoba número 991, piso sexto, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. María Elena Conroy, Libreta Cívica número 4.235.085, contadora pública, con domicilio real y especial en la calle Yerbal número 74, piso primero, Departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 2 ejercicios. Se designa como Gerente General al Sr. Killiam José Vitto Zambrano, Pasaporte República Bolivariana de Venezuela Nº 0599988, con domicilio real el avenida del Libertador número 602, piso segundo de esta Ciudad de Buenos Aires y constituyendo domicilio especial en Avenida Córdoba, número 991, piso sexto, oficina "A" de esta Ciudad de Buenos Aires. Escribano Sergio Raúl Picasso, facultado para este acto según escritura 76, folio 246, pasada al Registro 1841 de Capital Federal.

Escribano - Sergio Raúl Picasso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194608/8. Matrícula Profesional Nº: 4507.

e. 24/05/2006 Nº 44.585 v. 24/05/2006

ESTANCIA LA LUCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Pablo Hugo Malosetti, 33 años, DNI 22.697.565; María Paula Carolina Martin, 34 años, DNI 22.277.071, ambos argentinos, casados, empresarios, Avenida del Libertador 2681, Duodécimo Piso, Depto. "C", Cap. Fed. Denominación: "ESTANCIA LA LUCIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícologanadera: 1) Explotación de todas las actividades agrícolas, tanto en establecimientos de propiedad la sociedad como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas; 2) Explotación de establecimientos ganaderos de propiedad de la sociedad como de terceros para la cría y engorde

de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino, aviario y cabañeros, para la producción de especies cerealeras, oleaginosos, graníferas, forrajeras, apícolas y granjeros; como así también cualquier otra clase de negocio agropecuario sea capitalización de hacienda para cría y/o invernada, pastajes, pastoreos o cualquier otra figura asociativa de contratación; 3) Compra, venta, deposito, comercialización, importación, exportación, elaboración, producción de semillas, cereales, oleaginosas, forrajeras, agroquímicos, fertilizantes, haciendas, ganados, frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola ganadera, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores; 4) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pablo Hugo Malosetti, Director Suplente: María Paula Carolina Martin, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Viamonte 1546, Séptimo Piso, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Escritrura Nº 44 del 09/05/06, Escribano César Ceriani Cernadas.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/05/2006 Nº 63.237 v. 24/05/2006

GENERAL MILLS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 21.02.06 resolvió aumentar el capital social de $ 806.904 a $ 1.811.139 y reformar el artículo 4º del estatuto social. Autorizada especial por Acta de Asamblea de fecha 21/02/06.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 24/05/2006 Nº 63.189 v. 24/05/2006

GLOBAL CONNECT

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 156 del 18/05/06. Oscar Damián Di Criscenzo, ingeniero en informática, 16/05/76, DNI 25332225, 25 de Mayo 962; Mariano Javier Di Criscenzo, empleado, 14/07/80, DNI 28293712; 25 de Mayo 523, planta baja, departamento B; y Martín Luis Di Criscenzo, transportista, 24/07/77, DNI 26165188; 25 de Mayo 1433; todos argentinos, casados, de la localidad de Morón, Prov. Bs. As. GLOBAL CONNECT SA. Sede: Caracas 1226, piso 1, departamento D, Cap. Fed. 50 años. a) La instalación, construcción, reparación, mantenimiento y tendido de cables, redes de infraestructura y antenas; para la prestación de servicios de televisión, satelitales, de telefonía, internet y demás servicios creados o a crearse que requieran de dichas instalaciones. Podrá asimismo prestar servicios conexos de reparación, armado, instalación y mantenimiento de obras que complementen las anteriormente descriptas. b) Importadora y Exportadora. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/04. Presidente: Oscar Damián Di Criscenzo; Director Suplente: Mariano Javier Di Criscenzo; ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizada en la escritura ut supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/05/2006 Nº 63.259 v. 24/05/2006

GRUPO FINANCIERO PATAGONICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 19/5/06, se modificó denominación publicada el 10/5/06. Recibo número 62481, en adelante se denomina CREDITOS Y SERVICIOS DE LA PATAGONIA S.A. Autorizada por Escritura del 2/5/06 número 267 folio 892.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 24/05/2006 Nº 63.417 v. 24/05/2006

GRUPO TERRAZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Presidente: Guillermo Mauricio Roitenberg, nacido 19/1/1969, arquitecto, casado, DNI 20.619.664, CUIT 20-20619664-6, 75%; Director Suplente: Israel Roitenberg, nacido 26/9/1930, empresario, casado, LE 6.469.962, CUIT 20-06469962-9, 25%; ambos argentinos y domiciliados en Viamonte 2660, piso 5º departamento "C", Capi- tal Federal. Aceptan cargos. Domicilio Especial y Sede Social: Viamonte 2660, piso 5º departamento "C", Capital Federal. Plazo: 5 años. Objeto: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas y de cualquier otro trabajo de la construcción propia o de terceros. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal. Operaciones inmobiliarias. Préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas y sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, realizar financiaciones, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, operaciones de leasing, contratos de fideicomisos. Capital Social: $ 50.000. Cierre de ejercicio: 31/07 anual. Autorizada escritura 68, 6/3/2006, Registro 1379, escribana Victoria S. Masri.

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194346/5. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 24/05/2006 Nº 57.830 v. 24/05/2006

INDEPENDENT REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 242 del 16/05/06 se constituyó: 1) INDEPENDENT REAL ESTATE S.A. 2) Sede social y domicilio especial directores: Viamonte 658, Primer Cuerpo, Piso 3º, 16, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Martín Eugenio Speroni, argentino, 20/6/1963, empresario, con DNI 16.891.911, casado; doña Stella Maris Virginia Aberastury, argentina, 11/2/67; ama de casa, con DNI 18.357.092, casada, ambos domiciliados en Seguí 3956 8º Piso, Capital Federal; doña Daniela Paola Silenzi, argentina, 16/3/1975, ama de casa, DNI 24.551.274, casada, y don Julián Evangelista Prigoshin, argentino, 31/10/1975, empresario DNI 25.070.298, casado, ambos domiciliados en la Avenida Raúl Scalabrini Ortiz 3359, 10º piso, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Negocios inmobiliarios, compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y leasing de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo o deportivos, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, así como al desarrollo, tasación, administración, planeamiento y asesoría integral de centros comerciales, desarrollos urbanos y centros industriales para promoción, exhibición y venta de productos de toda índole. Las actividades enunciadas serán prestadas por profesionales debidamente habilitados, cuando así lo requieran las leyes y reglamentaciones vigentes. 6) Capital Social: $ 20.000. 7) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia o impedimento. 8) Prescinde de la Sindicatura. 9) El 31/12 de cada año. 10) Presidente: don Martín Eugenio Speroni; Director Suplente: Julián Evangelista Prigoshin. Firmante: Héctor Alberto Lizza, DNI 13.827.018, Apoderado, según escritura 242 del 17/05/06, pasada al folio 691, Registro 1447, de Capital Federal, con facultades suficientes.

Certificación emitida por: Luis Figueroa Alcorta. Nº Registro: 1447. Nº Matrícula: 3585. Fecha: 22/05/2006. Nº Acta: 251.

e. 24/05/2006 Nº 1745 v. 24/05/2006

INGENIERO AUGUSTO H. SPINAZZOLA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica y hacer saber que por escritura Nº 44 del 27/03/2006, pasada al folio 109 del Registro 1381 de esta ciudad, la sociedad denominada "INGENIERO AUGUSTO SPINAZZOLA S.A.", con domicilio en Avenida Corrientes 1312, piso 13, de Capital Federal, inscripta en Inspección General de Justicia el 03/9/2001, bajo los Nº 12016 y 12017 respectivamente del Libro 15, Tomo de Sociedades por Acciones, decidió inscribir el directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 29/10/2004 y la Sindicatura designada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2005, por las que resultan electos como Presidente: Augusto Ibero Spinazzola; Director Suplente: María Pía Spinazzola; Síndico Titular: Vinicio Francisco Cullari; Síndico Suplente: Leticia Carla Prosdocimo. Constituyeron domicilios especiales en Avenida Corrientes 1312, piso 13º, Capital Federal. Dicho Directorio y Síndicos se hallan ratificados por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/02/2006, por la cual también se reforma el artículo Décimo del Estatuto Social, adecuando la garantía de los directores a lo prescripto por el artículo 256 de la Ley de Sociedades y a las resoluciones de la Inspección General de Justicia números veinte y veintiuno del año dos mil cuatro." Escribana Autorizada: María Nélida Sagua, por escritura 44, Folio 109, fecha 27/03/2006, titular del Registro 1381 de Capital Federal.

Escribana - María Nélida Sagua

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512184372/5. Matrícula Profesional Nº: 2626.

e. 24/05/2006 Nº 44.566 v. 24/05/2006

INVERSIONES ROSENBERG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/11/05 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Octavo del estatuto social en lo referente a la garantía de los directores conforme al artículo 256 a fin de adecuarlo a las Resoluciones Generales emitidas por la Inspección General de Justicia Nros. 20/2004 y 1/2005, decidiéndose que el monto de la garantía será de diez mil pesos, por cada director. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/11/05. Abogada - Laura Plavnick.

Abogada - Laura Beatriz Plavnick

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 55. Folio: 836.

e. 24/05/2006 Nº 57.797 v. 24/05/2006

IPH

SAICF

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21-10-2005, se ha decidido reformar el es-

tatuto social en su artículo noveno. Dicha reforma ha adecuado las garantías a prestar por los Directores a los recaudos de las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia números 20 y 21 del año 2004. Patricio Oscar Defranchi - Abogado - Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 21-10-2005.

Abogado - Patricio Oscar Defranchi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 79. Folio: 93.

e. 24/05/2006 Nº 63.184 v. 24/05/2006

IS SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Sebastián Elías Sucari, argentino, DNI 21.764.420, CUIT 20-21764420-9, nacido el 9/9/70, comerciante, soltero, con domicilio en Migueletes 586, piso 7º, Cap. Fed.; Hernán Gabriel Ibáñez, argentino, DNI 22.110.008, CUIT 20-22110008-6, nacido el 21/2/71, comerciante, casado, con domicilio en Argerich 1786, piso 4º departamento "B", Cap. Fed. 2. 17-05-06. 3. IS SPORTS SA. 4. Viamonte 1465, piso 10º oficina 101, Capital Federal. 5. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: A) Desarrollo de competencias atléticas, explotación de complejos deportivos para ello y de sus instalaciones complementarias y/o accesorios; promoción, organización y supervisión de torneos y competencias deportivas. B) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria, como promoción de ventas, producción de gráficas. Asimismo a toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, para lo cual la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse en el futuro, 6. 99 años. 7. $ 12.000. 8. Presidente: Hernán Gabriel Ibáñez y Director Suplente: Sebastián Elías Sucari, ambos con domicilio especial en Viamonte 1465, piso 10º, oficina 101, Cap. Fed. 9. Presidente. 10. 31/12 de cada año. La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge de la escritura de constitución social número 287 del 17/05/06, otorgada ante ella, pasada al folio 556 del Registro Notarial 1188 de su adscripción.

Escribana - Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517192870/8. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 24/05/2006 Nº 44.575 v. 24/05/2006

ITURRI GRUPO INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de mayo de 2006, se decidió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 587.250 modificando el texto de al Artículo Cuatro de los Estatutos según la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El Capital social es de $ 587.250 representado por 587.250 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un ($1) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificatorias. Todo aumento de capital se inscribirá en la Inspección General de Justicia y se publicarán los avisos correspondientes." Beatriz López Provera, abogada, Tomo 52, Folio 986 matrícula el C.P.A.C.F., en carácter de autorizada conforme Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/05/06.

Abogada - María Beatriz López Provera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 52. Folio: 986.

e. 24/05/2006 Nº 63.208 v. 24/05/2006

JUSAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 317, de fecha 10 de mayo de 2006, pasada ante mí al folio 730, en el Registro 730 de Capital Federal, se otorgó escritura de aumento de capital de la sociedad JUSAFE S.A., que queda redactado en los siguientes términos. Punto 4º) Reforma del estatuto capital social: El capital social es de 1.410.100,00 pesos, representado por 1.410.100,00 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. Los directores titulares deben presentar en concepto de garantía la suma de $ 12.000 (doce mil pesos), o el monto mínimo que establezca la autoridad de control e inscripción registral en dinero efectivo o su equivalente mediante cualesquiera de los métodos permitidos y en un todo de acuerdo las regulaciones establecidas por la referida autoridad de contralor y/o la normativa legal vigente al momento de su nombramiento. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 1881 de Código Civil y del artículo 9 del Decreto ley 5965/63. A fin de cumplir las formalidades legales tendientes a la inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia, se faculta al Presidente de la sociedad para suscribir la escritura pública de lo resuelto en la presente asamblea, con las más amplias facultades, incluido aceptar y proponer modificaciones y firmar las escrituras complementarias que sean menester, y que la autoridad de aplicación pueda requerir para lograr la inscripción de lo resuelto por esta Asamblea en el Registro respectivo. Se lo autoriza también para que realice cuantos trámites sean necesarios tendientes a obtener el testimonio con la inscripción correspondiente, pudiendo delegar en el acto escriturario en otras personas, las facultades conferidas. Sin otros asuntos que considerar se levanta la asamblea previa lectura, ratificación y firma de este acta por todos los presentes, previa lectura y ratificación del acta. Presidente: Antonio Capraro. Vicepresidente: Amparo Cantabella de Capraro. Sede Social: Calle Florida 121 de Capital Federal. El Escribano. Autorizado por escritura Nº 317 pasada al folio 730, de fecha 10 de mayo de 2006, por ante el Escribano Jorge R. Pinto, Matrícula 3326, Capital Federal.

Escribano - Jorge G. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/05/2006. Número: 060512185547/0. Matrícula Profesional Nº: 3326.

e. 24/05/2006 Nº 1724 v. 24/05/2006

KATRINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 4-8-05 se designó Vicepresidente a Eduardo Antonio Macri, con domicilio especial en Pasaje del Carmen 791, 3º piso, oficina A, Cap. Fed.; se aumentó el Capital de $ 12.000 a $ 530.000 y se modificó en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto. Autorizada por Acta de Asamblea ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/05/2006 Nº 63.438 v. 24/05/2006

LETRELLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) LETRELLAN S.A. 2) José María Rodríguez, contador, nacido 28-6- 45, LE 4.525.572; Liliana Cristina Bandres, empleada, nacida el miércoles, 01 de noviembre de 1950, LC 6.545.616, argentinos, casados, constituyen domicilio real y especial en Juan J. Paso 702, Martínez Pvcia. de Bs. As. 3) Escritura del 18-5-06. 4) Av. Córdoba 1495, 5º piso, oficina 9, Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: La construcción de edificios, incluso por el régimen de propiedad horizontal. La compra, venta, permuta, arrendamiento, comercialización, administración y/o explotación de inmuebles, así como toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Podrá actuar como fiduciante o fiduciario en actividades vinculadas a su objeto social. 6) 99 años. 7) $ 50.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y de 1 voto c/u. 8) Directorio de 1 a 5 por tres años. Prescinde Sindicatura. Presidente: Clelia Carmen Pascual, argentina, viuda, ama de casa, nacida el 26-10-22, DNI 40.702 con domicilio real y especial en Saavedra 1484, Martínez Pvcia. Bs. As. Director Suplente.: José María Rodríguez. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura de constitución Ezequiel N. O'Donnell.

Escribano - Ezequiel O'Donnell

Legalización emitida por: Colegio de Esribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519196857/8. Matrícula Profesional Nº: 4129.

e. 24/05/2006 Nº 44.576 v. 24/05/2006

LONCON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura 214 del 16/05/06; notario Guillermo M. Bonino registro 11 de Morón, Raúl Eugenio Bruno, argentino, nacido 30/3/59, DNI 13.380.631, CUIT 20-13380631-9, casado, comerciante, domiciliado en Avellaneda 1804, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires; Horacio Luis Rappazzo, argentino, nacido 10/02/56 DNI 11.924.335, CUIT 20-11934335-2, casado, comerciante, domiciliado en Pasaje Pisano 436 de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cónyuges Mariana Marcela Llorens, argentina, nacida el 4/04/1961 DNI 14.868.557, CUIL 27-14868557-1, docente, y Eduardo Patricio Gahan, argentino, nacido el 22/6/1959 DNI 13.104.441, CUIT 20-13104441-1, comerciante, domiciliados en la calle Francia 2645 de Castelar, partido de Morón. Duracion 99 años. Objeto: Limpieza, desinfección y saneamiento integral de edificios y mantenimiento general de oficinas, como así también la de cualquier otra clase de inmuebles, sin restricción de ninguna naturaleza. Efectuar la limpieza de carpintería metálica, vidrios de altura, sellados de vidrios; limpieza final de obras; lavado de alfombras, cortinado y tapizado; vitrificado de pisos; parquización y mantenimiento de espacios verdes; recolección de residuos y barridos de calles, y efectuar cualquier acto que se encuentre directa o indirectamente relacionado con el objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Raúl Eugenio Bruno. Domicilio constituido Avellaneda 1804, Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires. Director suplente: Eduardo Patricio Gahan. Domicilio constituido Francia 2645 Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. Buenos Aires. Fiscalización: art. 55 ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Avenida de Mayo 962, piso 4, oficina 9 de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Guillermo Bonino, notario. Autorizado por esc. 214 del 16/05/06; notario, registro 11 de Morón a mi cargo.

Notario - Guillermo M. Bonino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: FAA02314073.

e. 24/05/2006 Nº 57.869 v. 24/05/2006

MEDIA DNA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Silvina Alicia Korstanje, 33 años, licenciada en administración, DNI 22980468 y Adrián Edgardo Birencwajg, 46 años, ingeniero, DNI 14011281, casados, argentinos, domiciliados en Dorrego 1940, Torre "A", piso 5º dpto. "A", Cap. Fed. Fecha de Constitución: 17/5/06. Sede: Maipú 510, 1º piso, Cap. Fed. Objeto: El monitoreo, la registración y la verificación de: contenidos de programas de televisión o radio; música; comerciales; señal de cable o satelital; internet; y contenido editorial en prensa, y otros medios audiovisuales o escritos; ello en todo el territorio de la República Argentina y en los diferentes medios de difusión o publicidad actualmente existentes, como los que puedan surgir en el futuro; Prestar servicios relacionados con la actividad publicitaria o el seguimiento del cumplimiento sobre derechos de autor, propiedad intelectual o derechos marcarios, en películas, series, programas o emisiones televisivas, radiales o de cualquier índole, incluido Internet, señales de cable o satelitales; destinados a las agencias, los anunciantes y medios de comunicación u otras empresas o instituciones; Realizar auditorias de presencia y cualitativas a los distribuidores de señal sobre las señales emitidas por los mismos en los diferentes puntos del país. Desarrollo de toda clase de representaciones, compraventa, locación, importación, exportación, consignación y distribución de equipos, repuestos, accesorios, hardware, software, licencias y otros elementos propios de la actividad, necesarios para la realización del objeto social. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Administración: directorio entre 1 y 5 miembros, con mandato por 3 años. Representación: Presidente: Silvina Alicia Korstanje, Director Suplente: Adrián Edgardo Birencwajg, con domicilio especial constituido en la sede social. Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Débora Isabel Latrecchiana, autorizada por escritura 168 del 17/5/06.

Certificación emitida por: Octavio J. Gillo. Nº Registro: 1618. Nº Matrícula: 4111. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 024.

e. 24/05/2006 Nº 1720 v. 24/05/2006

METAL TIME

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1750091. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 23/2/05, se designó para el cargo de Presidente a Marisol Soledad Fuentes, y como Director Suplente a Nilda Gerez; y se aceptó la renuncia de Nilda Gerez como Presidente y de Marisol Soledad Fuentes como director Suplente; en el mismo acto se adecuó el artículo octavo conforme a la resolución 20/04. Por Acta de Asamblea Nº 2 del 19/9/05 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 250.000, en consecuencia modifica el artículo 4º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "El capital social es de 250.000 representado en 250.000 acciones de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y las condiciones y formas de pago, conforme con el artículo 188 de la ley 19.550. El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente". Autorización por Acta de Asamblea Nº 1 del 23/2/05 y Nº 2 del 19/9/05 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/05/2006 Nº 63.204 v. 24/05/2006

MICHELIN ARGENTINA

S.A.I.C. y F.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime de fecha 12 de mayo de 2006 se resolvió modificar la Garantía de los Directores y Aumentar el Capital Social, modificándose en consecuencia los artículos Décimo Primero y Décimo Segundo de su Estatuto Social, quedando redactados en los siguientes términos: "Artículo décimo primero: En garantía de sus funciones los Directores titulares deberán constituir a favor de la sociedad una garantía por $ 10.000 cada uno, o el monto que la Inspección General de Justicia determine, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada titular" Artículo décimo segundo: Facultades del Directorio: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, inclusive las de los artículos 1881 del Código Civil y artículo 9º del decreto-ley 5965/63. Puede también celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos y a título enunciativo, suscribir todo tipo de contratos provenientes del desarrollo de la actividad habitual de la Sociedad, establecer agencias, sucursales y cualquier otra especie de representación dentro y fuera del país, designar gerentes generales o especiales, revocables libremente, en quienes pueda delegarse las funciones ejecutivas y de administración. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, quién podrá otorgar poderes delegando las facultades atribuidas por el presente estatuto, las delegaciones deberán ser determinas específicamente por escrito y su duración no podrá ser ilimitada. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior, los siguientes actos deberán ser aprobados conjuntamente por los miembros del Directorio según las mayorías previstas en el artículo décimo, o en su defecto requerirán el consentimiento previo y por escrito de los señores accionistas o de sus representantes: (i) toda operación de compra, venta, o promesa relacionada con bienes raíces, derechos inmobiliarios o activos fijos cuyo valor exceda de

US$ 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) o su equivalente en moneda de curso legal en la República Argentina; excepto compras de materia prima, energía y bienes consumibles requeridos para el giro habitual del negocio. (ii) la constitución de hipotecas, prendas y toda clase de garantías; (iii) la suscripción por parte de la Sociedad de cualquier préstamo o línea de crédito con un plazo superior a un año por una suma que exceda la cifra de ventas de los últimos tres meses lograda por la compañía; (iv) cualquier operación financiera que supere la suma de US$ 100.000 o ajena al giro habitual de la sociedad; (v) la transferencia de cualquier tecnología, know-how propiedad de la Sociedad, sea o no patentable, así como toda patente, diseño o modelo, derecho de autor, marca o similar; (vi) adquisición de acciones o suscripción en aumento de capital en compañías fuera del grupo; (vii) la celebración de cualquier tipo de contrato que no haga al giro habitual de la Sociedad, especialmente aquellos contratos cuyo objeto sea el otorgamiento de cualquier tipo de préstamo a terceros, para el caso de préstamos otorgados a clientes, la suma no podrá exceder el monto de las ventas efectuadas por la compañía a ese cliente en los últimos 6 meses. Todas las decisiones del órgano de administración deberán ser formalizadas en las actas de reunión del directorio. Las limitaciones señaladas no se aplican a las operaciones realizadas entre sociedades controlantes y/o vinculadas. Asimismo Comunica que por dicha Asamblea y reunión de Directorio del mismo día el Directorio de la sociedad ha quedado conformado de la siguiente forma: Presidente: Michel Louis Eugene Boutin. Vicepresidente: Luiz Fernando Fachini Beraldi. Director Titular: Sergio Ferreira Dos Santos y Directores Suplentes: Gustavo Andrés Gómez Hurtado y Bertrand Marie Bruno Semelet, todos ellos con domicilio especial en Lascano 5136, Capital Federal. Dr. Carlos Nogueira, abogado, tomo 35 folio 17 del Colegio de Abogados de Capital Federal, autorizado por Acta de Asamblea Nº 605 del 12/05/2006.

Abogado/Autorizado – Carlos A. Nogueira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 35. Folio: 17.

e. 24/05/2006 Nº 63.191 v. 24/05/2006

MIGDAL TAMID

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Presidente: Alberto Soae, argentino, nacido el 25/4/1948, DNI 4.703.465, CUIT 20-04703465-6, comerciante, 13,05%; y Director Suplente: Susana Rut Sperber, argentina, nacida el 1/1/1954, DNI 11.026.287, CUIT 27-11026287-1, comerciante, ambos con domicilio real y legal en Avellaneda 2637, piso 3º, Capital Federal; Ariel Mauricio Boukay, argentino, nacido de 11/8/1976, DNI 25.495.591, CUIL 20-25495591-5, soltero, comerciante, domiciliado en Cabrera 3579, 5º piso departamento "A", Capital Federal, 14,38%. Guillermo Arnaldo Cohen, argentino, nacido el 14/6/1963, DNI 16.496.798, casado, CUIT 20-16496798-1, comerciante, domiciliado en Avellaneda 3132, Capital Federal, 14,38%; Eduardo Gastón Ajami, argentino, nacido el 9/5/1975, DNI 24.588.829, CUIT 20-24588829-6, comerciante, casado, comerciante, domiciliado en Ramón Falcón 2364, 1º piso departamento "C", Capital Federal, 28,76%; y José Luis Dana, argentino, nacido el 10/10/1963, DNI 16.821.242, CUIT 23-16821242-9, casado, comerciante, domiciliado en Azcuénaga 434, de Capital Federal, 29,43%; Aceptan cargos. Domicilio Especial y Sede social: Avellaneda 2637, 3º piso, Capital Federal. Plazo: 5 años. Objeto: Construcción de edificios, dirección, proyecto y administración de obras: la compra, venta, permuta, locación, administración y arrendamiento de inmuebles, incluso por el régimen de la Ley Nacional 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital social: $ 100.000. Cierre de Ejercicio: 31/05 anual. Autorizada escritura 150, 12/5/2006, Registro 1379, escribana Victoria S. Masri.

Escribana - Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194350/7. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 24/05/2006 Nº 57.848 v. 24/05/2006

NAZCA 2751

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios. Presidente: Dora Orbez, argentina, nacida el 26/8/1928, LC. 0.410.695, CDI. 23-00410695-4, comerciante, viuda, domicilio real y legal en Nahuel Huapi 4515, departamento "2", Capital Federal; Director Suplente: David Daniel Slifkin, argentino, nacido el 12/9/1956, DNI. 12.497.174, CUIT. 20-12497174-9, comerciante, casado domiciliado en Marcos Sastre 3139, planta baja "A", Capital Federal. Aceptan cargos. Domicilio especial y sede social: Viamonte 2660, piso 5º departamento "C", Capital Federal. Plazo: 5 años. Objeto: Construcción de edificios dirección, proyecto y administración de obras la compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles. Capital social: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 31/05 anual. Autorizada escritura 152, 16/5/2006, Registro 1379, escribana Victoria S. Masri.

Escribana – Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194348/6. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 24/05/2006 Nº 57.845 v. 24/05/2006

NEO FAMILY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Presidente: José Simón Schapira, argentino, nacido el 22/7/1949, DNI. 7.837.267, CUIT. 20-07837267-3, casado, comerciante, domiciliado en Altolaguirre 2324, 2º piso, Capital Federal, 90%; Director Suplente: Arturo Oscar López, argentino, nacido el 30/9/1963, DNI. 16.525.265, CUIL. 23-16525265-9, casado, comerciante, domiciliado en Patricios 602 de Capital Federal, 10%. Aceptan cargos. Domicilio especial y sede social: Altolaguirre 2324, 2º piso, Capital Federal. Plazo: 20 años. Objeto: Venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, referente a la industria textil. Capital Social: $ 20.000. Cierre de ejercicio: 30/04 anual. Autorizada escritura 147, 8/5/2006, Registro 1379, escribana Victoria S. Masri.

Escribana – Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194347/6. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 24/05/2006 Nº 57.834 v. 24/05/2006

NILAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 16-05-06. Registro Notarial 2047, procedió a adecuarse conforme al artículo 124 de la Ley 19.550 y resolución 12/03 de la Inspección General de Justicia. 1) Patricia Graciela Quiñones, argentina, divorciada, nacida el 24/06/73, D.N.I. 23.223.631, domiciliada en Ortiz de Ocampo 2682, Planta Baja "A" Capital Federal y De las Nieves Velillas Mendieta, paraguaya, soltera, nacida el 05/08/62, D.N.I. 92.802.040, domiciliada en Méjico 1541, Libertad, Provincia de Buenos Aires ambas de profesión empleadas. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: a) Inmobiliarias: compra, venta, leasing, permuta, fideicomiso de administración y de garantía, construcción, explotación, subdivisión, alquiler, administración, intermediación, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, barrios privados, clubes de campo y parques industriales, incluyendo inmuebles incorporados al régimen de intercambio vacacional, como así también el otorgamiento de cesiones de uso y goce sobre los mismos y la compra, venta, permuta, leasing y alquiler de semanas de los inmuebles afectados al citado régimen de intercambio vacacional, desarrollista y originante de proyectos inmobiliarios y urbanísticos; b) Financieras: recibir y otorgar préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, la constitución de prendas, negociaciones de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, instrumentación de fideicomisos financieros y de garantía. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 4) Capital Social: $ 20.000. 5) Cierre del ejercicio 31/12. 6) Presidente: Patricia Graciela Quiñones y Director Suplente: De las Nieves Velillas Mendieta, ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede: Montevideo 604, Piso 5º, Capital Federal. Autorizado por escritura pública número 107 del 16 de mayo de 2006 registro notarial 2047.

Escribano - Juan José Almirón

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193021/3. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 24/05/2006 Nº 1723 v. 24/05/2006

QUIMIGUAY COMODORO

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria aviso publicado 16/5/2006 Recibo 62654 5) Se suprime: compraventa, negociación comercial de productos relacionados con la industria química, extracción, depuración, cateo, reciclaje, transformación e industrialización de productos químicos, petróleos, hidrocarburos y afines. Autorizada por esc. 120, Reg. Not 57 de Morón.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 24/05/2006 Nº 63.228 v. 24/05/2006

RIPIERA MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/05/06. 2) RIPIERA MENDOZA S.A. 3) Blanca Leticia Bustos L.C 4.134.176, 19/10/40, viuda, profesora de Filosofía y Letras; Lucía Palumbo, D.N.I 24.983.716, 5/4/76, casada, arquitecta; Lucio Palumbo, D.N.I 25.849.079, 9/09/77, casado, procurador; todos argentinos y con domicilio real y especial en Benito de San Martín 426, Chacras de Coria, Lujan de Cuyo, Prov. de Mendoza. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la construcción, realización, reparación, mantenimiento, administración, compra, venta y alquiler de todo tipo de inmuebles y otras obras civiles, públicas o privadas; como asimismo, la comercialización de materiales, maquinarias, herramientas e insumos de la construcción, su financiación y su transporte. 5) Río de Janeiro 47, piso 2º, Oficina "A" (C1405CBA) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000 8) $ 3.000 9) Cierre 31/05. 10) Prescinde de sindicatura. Presidente: Lucía Palumbo; Director Suplente: Lucio Palumbo. Autorización en escritura Nº 23, Folio 48, Registro Nº 1414, Escribana Silvia Graciela Farina, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 24/05/2006 Nº 63.202 v. 24/05/2006

ROYAL GROUP TECHONOLOGIES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 15/5/06 modificó objeto social. Artículo tercero: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior o las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la distribución y venta de unidades de vivienda compuesta por componentes de perfiles de vinilo conocidos con el nombre de "The Royal Hosuing System", provistas por Royal Building System (CDN) Limited, así como también todo tipo de revestimientos y partes para la construcción de viviendas cuyo diseño y partes internacionales son propiedad intelectual de Royal, Plastic Group y/o sus asociados internacionales, en el territorio de la República Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay y a opción de Royal Brasil. Industriales: mediante la constitución, fabricación instalación y montaje en el país, de las unidades cuya tecnología particular y know how-haya desarrollado el Royal Building System (CDN) Limited, así también a través de la manufactura de partes y componentes para la industria de la construcción bajo la licencia internacional de Royal Plastic Group. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles, urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones y las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Servicios y Mandatos: Ejerciendo la representación de terceros de toda clase de gestiones comerciales y/o financieras comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personal y/o sociedades constituidas o a constituirse, compra venta de acciones, debentures, y toda otra clase de valores inmobiliarios, incluso la suscripción de obligaciones negociables. Podrá asimismo avalar, garantizar o afianzar obligaciones de terceros y constituir a tal efecto garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza. Exceptuánse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A los fines del cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídicas para realizar todos los actos que la ley no prohíbe. Patricia Clara autorizada por convenio privado del 19-05-2006.

Abogada - Patricia Alejandra Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 74. Folio: 907.

e. 24/05/2006 Nº 63.412 v. 24/05/2006

SPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 17-5-06, se reformó artículos 3º 10º y 15º; artículo 3º: explotación de todas las actividades agrícolas y ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad, como de terceros, realizando todas las labores del ciclo agrícola, teniendo dedicación especial en la explotación integral de la actividad forestal, cultivos forestales, como asimismo la explotación total o parcial ganadera, tanto en la cría de animales de raza, tambo, granja, avicultura y apicultura; transporte y acarreo de cereales, hacienda y todo lo producido por la sociedad; y todas aquellas actividades anexas, conexas y vinculantes a ésta; se fijó el cierre de ejercicio en fecha 30-6 de cada año; Se designó Presidente: Abel Saúl Ablin domicilio legal Maipú 374, 9º piso, Cap. Fed. y Vicepresidente: Marcos Soquiransky domicilio legal en Rivadavia 122, Rivera, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Alejandro Gabriel Schvart domicilio legal Castro 1041, Cap. Fed. Se fijó la sede social en: Maipú 374, 9º piso, Cap. Fed.; Sede comercial: Los Colonizadores 163, Rivera, Provincia de Buenos Aires. Firmado. Dra. Claudia Singerman, autorizada en Asamblea extraordinaria, sobre reforma de fecha 17-5-06.

Abogada – Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 24. Folio: 870.

e. 24/05/2006 Nº 63.213 v. 24/05/2006

STORK CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 10/5/06, Fº 218, Registro 1035, Cap. Fed. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/06 se resolvió la designación de un nuevo directorio por finalización del mandato del anterior. Por Acta de Directorio del 28/4/06 se resolvió lo siguiente: Cambio de sede a Hipólito Yrigoyen 900, Piso 2, Of. "B", Cap. Fed. Distribución de cargos siendo electos: Presidente Sergio Daniel Ramos, DNI 17.759.872 y Director Suplente Oreste Grandela, CI 4.519.014 ambos con domicilio especial en Albariños 965, Cap. Fed. y se modifica el artículo décimo del Estatuto Social, según lo establecido por las Res. IGJ 20/04 y 1/05 respecto de la garantía que deben prestar los Directores por el ejercicio de su función, la cual quedó fijada en $ 10.000. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo por Esc. 65 del 10/5/06, Fº 218, Registro 1035, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 3.

e. 24/05/2006 Nº 63.249 v. 24/05/2006

SUPERMERCADOS SUPREMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 94, 17/05/06 folio 244, Registro Notarial 2080 de Capital Federal. 1) los cónyuges en primeras nupcias Aurora Rosa Ojeda, nacida 7-08-1955, DNI 11.911.108, CUIT 27-11911108-6 y Oscar Antonio Riccio, nacido el 8-08-1949, DNI 7.665.888, CUIT 23-07665888-9, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en

Alberdi 529 Concepción del Uruguay, Entre Ríos. 2) SUPERMERCADOS SUPREMO S.A. 3) Duración 99 años 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: instalación, explotación y administración de supermercados, importación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos, podrá asimismo dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios. Comercialización, representación, industrialización, elaboración, consignación, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos para el hogar, vestimenta, bazar menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Capital Social: $ 50.000. 6) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 7) Presidente: Aurora Rosa Ojeda; Director Suplente: Oscar Antonio Riccio. El término es de tres ejercicios. Representación legal: presidente de la sociedad. 8) Se fija la sede social en la calle Thames 2455 Piso 6to. Departamento "B" CABA. 9) Domicilio especial de los directores Thames 2455 Piso 6 Departamento "B", de esta Ciudad. Autorizado por Escritura Pública número 94 del 17-05-2006 Registro Notarial 2080 CABA.

Presidente – Aurora Rosa Ojeda de Riccio

Certificación emitida por: A. Paula Galante de Mayol. Nº Registro: 2080. Nº Matrícula: 4714. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 75070/5.

e. 24/05/2006 Nº 44.573 v. 24/05/2006

SURGRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria y Unánime de Accionistas del día 17/05/06, resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio social que operará el 31 de agosto de cada año y, en consecuencia, reformar el artículo 12º de su Estatuto Social. El firmante se encuentra autorizado por Asamblea General Extraordinaria Nº 12 de fecha 17/05/06.

Abogado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 24/05/2006 Nº 63.255 v. 24/05/2006

VERBADEI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura Nº 252 Folio 512 del 4 de mayo 2006 emitida por el Escribano Héctor Fernando Vázquez, titular del Registro Nº 1528 Matrícula 3490. 2) Accionistas: Miguel Angel Calvete, argentino, nacido el 5/04/1965, divorciado, comerciante, DNI 17.149.264, con domicilio en Junín 164 Piso 4º Capital Federal; Martha Elsa Alonso, argentina, nacida 12/06/1931, viuda de sus primeras nupcias de Alejandro Tomas Calvete, empresaria, domiciliada en Junín 164 Piso 4 de Capital Federal, DNI 3.398.385, ambos con domicilio especial en Junín 164 Piso 4º de Capital Federal 3) Nombre: VERBADEI S.A. 4) Sede Social: Junín 164 Piso 4º, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades comerciales: La adquisición, venta y/o permuta, compraventa judicial, subastas, licitaciones, explotación, locación arrendamiento, administración, constitución de cualquier derecho real y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, así como la subdivisión y urbanización de tierras en el país o en el extranjero; constitución de consorcios para la edificación y realización de las operaciones inmobiliarias sobre inmuebles comprendidos también en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y sus derechos y disposiciones complementarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, barrios cerrados o no y clubes de campo, mediante fideicomiso, actuando como fiduciante, fideicomisario o beneficiario. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes y por este estatuto. 6) $ 20.000. 7) Duración: 99 años. 8) Representación y Administración: a cargo de un Directorio de 1 a nueve miembros por tres años 9) Sindicatura: Se prescinde. 10) Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año. 11) Directorio: Presidente Miguel Angel Calvete Director Suplente: Martha Elsa Alonso. Autorizada por instrumento público del 4/05/06 Romina Alejandra Lenceiro. Abogada.

Abogada – Romina A. Lenceiro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 84. Folio: 899.

e. 24/05/2006 Nº 63.205 v. 24/05/2006

VETREX PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Datos art. 10: 1) a) Hernán Enrique Vivanco, 16/9/1964, argentino, casado, D.N.I. 17.109.904, C.U.I.T 20-17109904-9, empresario, Túnez 2573 de la Ciudad de Bs. As.; b) Daniel Eduardo Vergara, 11/6/1957, argentino, casado, D.N.I 13.237.497, C.U.I.T 20-13237497-0, empresario, Av. Juan Bautista Alberdi 227, piso cuarto, departamento "B" de la Ciudad de Bs. As.; c) Ricardo Arsenio Vanrell argentino, 27/5/1946, L.E. 7.767.255, C.U.I.T 23-07767255-9, empresario, casado, Otamendi 45 piso primero, departamento "A" de la Ciudad de Bs. As.; 2) 17/5/2006; 3) "VETREX PHARMA S.A."; 4) Sede social y Domicilio especial de los directores: Federico García Lorca 56, piso 5º departamento "B", Ciudad de Bs. As.; Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la producción y/o elaboración y/o distribución y/o comercialización de todo tipo de productos medicinales y/o cosméticos relacionados con el cuidado, mantenimiento y mejoramiento de la salud de las personas. A tal fin la sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero la producción de todo tipo de drogas para uso en medicina, cosmetología, o cualquier otra finalidad aplicable a la salud de las personas, así como la elaboración de productos químicos, cosméticos, de higiene y tocador y para la alimentación, la compraventa, representación, distribución o cualquier otra forma de comercialización al por mayor o menor, fraccionamiento y envasamiento por cuenta propia o de terceros, en forma individual o asociada a terceros, de los productos mencionados precedentemente y que constituyen su objeto principal, la importación y exportación sea por cuenta propia o de terceros de todo tipo de drogas o productos químicos en naturaleza pura o manufacturados, la realización de servicios de comercialización mediante el asesoramiento a terceros de todo lo relacionado con la venta, distribución, promoción, investigación en mercados y comercialización de los productos que constituyen su objeto principal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos lícitos que hagan posible el cumplimiento de su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 30.000; 8) Administración: Directorio 1 a 3 titulares por tres ejercicios. Se designan: Presidente: Hernán Enrique Vivanco; Director Suplente: Daniel Eduardo Vergara. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 9) Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace estatutariamente; 10) 30/4. Mauro Riatti. Autorizado por instrumento privado del 17/5/2006. D.N.I. 24.212.555. Adscripto del Registro Notarial 200 de Capital Federal. Matrícula 4722 Lavalle 1447 1º 3 Capital Federal.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/5/2006. Número: 060523199748/4. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 24/05/2006 Nº 1743 v. 24/05/2006

VIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 12/05/2006 se aumentó el capital social de $ 417.000 a $ 785.000, reformándose el artículo Tercero del estatuto. Pablo Traini, Abogado autorizado por Acta de Asamblea del 12/05/2006.

Abogado – Pablo Gustavo Traini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 61. Folio: 504.

e. 24/05/2006 Nº 63.261 v. 24/05/2006

VISTA SOL IBIZA

SOCIEDAD ANONIMA

La Asamblea unánime del 30 de enero de 2006 por unanimidad dejó sin efecto el aumento de capital de $ 30.000 a $ 3190000, suprimió la sindicatura, reformándose los artículos 4º y 20º, cesando en su cargo la Síndico Titular Nancy Viviana Domínguez, DNI. 20575065 y el Síndico Suplente Carlos Vyhñak, DNI. 21.938.914, quienes se notificaron de esta decisión. Tanto el aumento de capital como la designación de síndicos fueron resueltas por asamblea del 4 de enero de 2006 y se encuentran pendientes de inscripción. Carlos Alberto Valenziano, autorizado por escritura Nº 101 del 18 de mayo de 2006, pasada al folio 321 del Registro 887.

Certificación emitida por: Hernán Horacio Rubio (h.). Nº Registro: 2152. Nº Matrícula: 4350. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 190.

e. 24/05/2006 Nº 44.582 v. 24/05/2006

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMENTOS SAN AGUSTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por Esc. 276 del 9/5/06 reformó Artículo 5º. Cesión cuotas Alejandro Daniel Torrez DNI 26.679.172 cede 500 cuotas por $ 5.000 a Carlos Javier Dueri DNI 26.598.894 domiciliado Rodríguez 598; Merlo Pcia. Bs. As. Autorizado por esc. 276 Registro 1740 Falcke Ernesto Escribano Mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195516/E. Matrícula Profesional: 4361.

e. 24/05/2006 Nº 44.564 v. 24/05/2006

ALTO CIMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 151 del 18/5/06 registro 145 de Cap. Fed. ante el esc. Mario G. Szmuch. Socios: Mariela Gimena Vinhas DNI 23.211.826 nació 19/3/73 domicilio Thames 889 Boulogne partido San Isidro Pcia. Bs. As., María Fernanda Vinhas DNI 21.777.408 nació 15/9/70 domicilio Perito Moreno 3291 San Justo partido La Matanza, Pcia. Bs. As., argentinas, solteras, comerciantes. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de prendas de vestir, y sus accesorios. Capital $ 10.000. Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta. Prescinde de sindicatura. Gerente: Mariela Gimena Vinhas, con domicilio constituido en el indicado arriba. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede: French 3537 piso 8 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero, autorizada en escritura 151 del 18/5/06 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 90. Libro Nº: 4.

e. 24/05/2006 Nº 44.548 v. 24/05/2006

ARCHITECTS & PLANNERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/5/2006, reformadas la cláusula 5º y 6º del contrato social, las que quedan así redactadas: "Quinta: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma conjunta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran; los gerentes constituyen la garantía establecida por la RG 20/04, mediante póliza de seguro de caución. "Sexta: Fiscalización: La fiscalización de la sociedad corresponde a los socios de acuerdo al artículo 55 de la Ley 19.550." Designar como Socios Gerentes a Federico Augusto D´Amico y Silvina Elvira Haydée Berrondo, por el término de duración de la sociedad. Se deja constancia que se encuentra autorizado para la publicación del presente en el Boletín Oficial, mediante instrumento privado de fecha 9/5/2006.

Escribano - Juan Pablo Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517191531/E. Matrícula Profesional: 4349.

e. 24/05/2006 Nº 63.250 v. 24/05/2006

ARMOARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado complementario del 18/05/2006. Modifica el anuncio el día 28/04/2006, quedando redactado de la siguiente manera; Denominación social: ARMO I S.R.L. Objeto: Asesoramiento comercial, empresarial y de comercio exterior. El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales o técnicos con títulos o matrícula habilitante será brindado por aquellos que especialmente pertenezcan o contraten la sociedad. Quedarán exceptuadas las actividades reguladas por las leyes 23.187 y 20.488. Representación y mandatos mediante la aceptación y el ejercicio de toda clase de mandatos y representaciones nacionales y extranjeras; las consignaciones, intermediaciones y gestiones de negocios. Cuando corresponda la sociedad se inscribirá en los Registros Oficiales y obtenga las habilitaciones que exijan las normas vigentes. Financieras, mediante el aporte de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, en cualquiera de los sistemas y modalidades existentes o a crearse, con excepción de aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Importación y exportación de materias primas y materias primas y mercaderías agropecuarias o industriales, y su distribución en el país o en el exterior. Sede social: Alicia M. de Justo 1148, piso 4, departamento "407 B". Autorizado por estatuto social de fecha 11/04/2006: Hernán Augusto Espindola DNI 29.950.746.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 168. Libro Nº: 31.

e. 24/05/2006 Nº 44.560 v. 24/05/2006

ARQUISONIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso ampliatorio de publicación Nº 83.592, de fecha 15/03/06, el domicilio especial de los gerentes al igual que la sede social queda constituido en Vuelta de Obligado 1255 piso 2º "6", C.A.B.A. Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 08-02-2006.

Contador - Luis Humberto Chelala

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 495206. Tomo: 0078. Folio: 226.

e. 24/05/2006 Nº 44.541 v. 24/05/2006

BEST CHARCOAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 4/5/06. Socios: Alejandro Adrián Belico, DNI 23.903.288, CUIT 20-23903288-6, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/3/74, domiciliado en Juan 23 Número 1002 Villa Bosch, Prov. Bs. As.; y Andrea Viviana Galarza, DNI. 23.991.854, CUIL 27-23991854-4, argentina, soltera, empleada, nacida el 6/6/74, domiciliada en Juan 23 Número 621 Villa Bosch, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) La producción, transporte, destilación, almacena-

miento , exportación e importación del carbón en todas sus formas y/o variedades, briquetas y sus derivados, incluyendo el proceso de destilación acorde a las normas reglamentarias; b) Servicios de Importación y exportación y almacenamiento de toda clase de bienes, servicios y productos no prohibidos por las normas legales en vigencia, sean bienes tradicionales o no. Pudiendo en consecuencia comercializarlos dentro del territorio de la República Argentina, establecer sucursales, representaciones y o franquicias o comercializándolos bajo su nombre en forma directa; c) La comercialización, venta, producción, transporte, almacenamiento y distribución de bienes y servicios de origen nacional, pudiendo establecer sucursales, representaciones y/o franquicias o comercializarlos bajo su nombre. Capital: $ 15.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de Alejandro Adrián Belico, en calidad de socio gerente, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre. Sede social: Terrero 242 piso 2 depto. B, Cap. Fed. Domicilio especial del gerente: Terrero 242 piso 2 depto. B, Cap. Fed. Ramiro Rosa, autorizado por instrumento privado del 4/5/06.

Abogado - Ramiro Enrique Rosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 61. Folio: 747.

e. 24/05/2006 Nº 63.230 v. 24/05/2006

BK SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 135 de fecha 09/05/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Adolfo Hodari, al folio 361 del Registro 791 a su cargo y su rectificatoria según escritura número 141 de fecha 15/05/2006, pasada ante el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires Aarón Adolfo Hodari, al folio 376 del Registro 791 a su cargo, se constituyó la sociedad "BK SUDAMERICANA S.R.L." Socios: Silvio Jaime Milinik, argentino, nacido el 21 de febrero de 1948, titular de la Libreta de Enrolamiento 4.705.780, y del C.U.I.T. 23-04705780-9, casado, contador público, domiciliado en Virrey Olaguer y Feliú 2535, cuarto piso, de la Ciudad de Buenos Aires; y Marisa Judith Rotman, argentina, nacida el 9 de mayo de 1972, titular del Documento Nacional de Identidad 22.708.643, y del C.U.I.T. 27-22708643-8, casada, domiciliada Oncativo 696, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Servicios: a) mediante la prestación de servicios de organización, administración, publicidad, financiero-económico y asesoramiento y atención profesional en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales inscriptos en la matrícula según sus respectivas reglamentaciones. b) mediante la presentación de toda especie de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en general, a entidades públicas y privadas del país o del exterior, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo o de investigación multinacional, nacional, regional y sectorial; de informes, ante proyectos ejecutivos de desarrollo infraestructural, agropecuaria, industrial, minero, energético, educativo, económico y social, el asesoramiento, organización, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financiero, presupuestarios, de ingeniería de sistemas y programación; la intervención operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas y fundamentos de adjudicación ante organismos financieros, nacionales e internacionales, de asistencia técnica, y financiera; la realización de toda clase de operaciones relacionadas con la actividad consultora, inclusive las vinculadas con la revisión, replanteo, supervisión y fiscalización de obras y otras realizaciones públicas o privadas. Cuando las disposiciones legales así lo exijan, deberán concurrirse a profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. Representación: Mediante el ejercicio de todo tipo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el punto anterior. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de Duración: 99 años a partir de la inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 5.000,-. Administración: Gerente: Silvio Jaime Milinik Domicilio especial: Virrey Olaguer y Feliú 2535, cuarto piso, de la Ciudad de Buenos Aires, Duración: Indefinida. Cierre de ejercicio: 28/02 de cada año. Sede Social: Virrey Olaguer y Feliú 2535, cuarto piso, de la Ciudad de Buenos Aires. La Firmante María Fernanda Cabrera, se encuentra autorizada según estatuto social de fecha 09/05/2006, escritura 135 pasada ante el escribano Aarón Adolfo Hodari, al folio 361, Registro 791.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 008.

e. 24/05/2006 Nº 44.586 v. 24/05/2006

BLACK SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18/05/2006. Portillo Fausto Daniel, nacido el 17 de febrero de 1979, titular del DNI 27.162.915, comerciante, domicilio en Independencia 1261 Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, y Hurtado Daniel Gustavo, nacido el 22 de noviembre de 1961, titular del DNI 14.584.645, comerciante, domicilio real y especial en Av. Emilio Castro 6281 Capital Federal, ambos argentinos y solteros. 1) BLACK SHOES S.R.L. con domicilio legal y administrativo en Capital Federal. 2) 99 años desde inscripción. 3) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada en cualquier forma a terceros, dentro o fuera del país, la siguiente actividad: a) Compra, venta, permuta, locación, leasing, franchising, concesión, reparación, administración, distribución, fraccionamiento, importación, y exportación de toda clase de mercaderías. 4) $ 15.000. 5) Uno o más Gerentes, socios o no por tiempo indeterminado. Garantías según Resolución General IGJ 20/2004 y concordantes. Se designó a Hurtado Daniel Gustavo quien presenta la garantía de $ 10.000 mediante la póliza de caución emitida por La Perseverancia Seguros SA. 6) 31 de diciembre de cada año. 8) Sede: Perú 869 piso 1º Departamento "D" Capital Federal. Autorizada en instrumento privado de fecha 18 de Mayo de 2006 la Contadora Pública Mariana Cristina Rolando.

Contadora - Mariana Cristina Rolando

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 381731. Tomo: 0265. Folio: 096.

e. 24/05/2006 Nº 44.569 v. 24/05/2006

C.E.T.I.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 4-5-06 Margarita Raquel Estela Fernández Cobas cede a Evangelina Andrea Ramos y Cristina Ottaviano 661 y 1747 cuotas respectivamente. Modifican los artículos 3, 4 y 6. Objeto: La prevención, asistencia y rehabilitación psicofísica de personas discapacitadas o no. Traslada el domicilio a Reconquista 617 Piso 1º C.A.B.A. Se ratifica al gerente Evangelina Andrea Ramos con domicilio especial en Reconquista 617 Piso 1º C.A.B.A. Autorizado Julio C. Jiménez escritura pública 189, 4-5-06.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 192803. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 24/05/2006 Nº 57.820 v. 24/05/2006

C.I.C. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 18 de Abril de 2006 Socios: Guillermo Oscar Rofrano, argentino, 45 años, casado, comerciante, con domicilio en Valle Grande 2951, Olivos, Provincia de Buenos Aires, D.N.I. 14.255.213; Carlos Alberto Antunez, argentino, 44 años, casado, comerciante, con domicilio en Larraya 2160, Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 14.809.914; Fabián Gustavo Sánchez, argentino, 31 años, soltero, comerciante, con domicilio en Alsina 2910 PB "A" Ciudad de Buenos Aires, D.N.I. 24.148.039. Denominación: C.I.C. ARGENTINA S.R.L.; Jurisdicción y Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires - Mozart 676, Dto. "C", Buenos Aires; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas a las siguientes actividades: Telecomunicaciones e informática: Mediante la prestación de servicios, la compra, venta o alquiler de sistemas standards y a medida como así también asesoramiento, proyectos y distribución de insumos para telecomunicaciones e informática todo ello con sistemas, redes, instalaciones, equipamiento, repuestos, accesorios, mantenimiento y otros servicios conexos. Marketing Telefónico: por cuenta y orden de terceros mediante el diseño de campañas de difusión, administración de centros de llamadas (Call Centers) y provisión de servicios. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias, equipos y accesorios. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contrato con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación eh ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento; constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos o privados y con compañías financieras; efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.; Plazo de Duración: 99 años; Capital Social: $ 1.200 (pesos mil doscientos) dividido en 120 cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, el 33,33% a cada socio; Administración: Gerencia; Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Firmante: Sr. Carlos Alberto Antúnez, D.N.I. 14.809.914, Socio Gerente en virtud de la designación realizada: por instrumento privado de fecha de 18 de abril de 2006, y cuya certificación de firma obra al pie.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 060. Libro Nº: 88.

e. 24/05/2006 Nº 1719 v. 24/05/2006

CYNIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gabriel Isaac Machta y Fabiana Cynthia Lejbruder, únicos socios de "CYNIS S.R.L." resuelven: Gabriel Isaac Machta, cede todas sus cuotas por el precio de $ 5.000.- a Mauricio Daniel Machta, 52 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 11.097.131, Avenida Pueyrredón 773, 1º Piso, Depto. "2", Cap. Fed.. Los actuales socios resuelven ratificar gerente, modificar el objeto, aumentar el capital de $ 2.000.- a $ 20.000.- y modificar las cláusulas tercera y cuarta así: 3º) Objeto: Dedicarse al negocio de hotelería en general, mediante el alojamiento de personas, en cualquiera de las formas y modalidades permitidas por la leyes vigentes, para lo cual podrá: 1) comprar o locar bienes y edificios destinados a la hotelería; 2) explotar por cuenta propia o por concesión, edificios destinados a la hotelería, hospedaje o albergue transitorio; 3) instalar y explotar, dentro de los respectivos edificios y como servicios complementarios la atención de bar, comidas, espectáculos y variedades. 4º) Capital: $ 20.000.-. Gerente: Fabiana Cynthia Legbruder, con domicilio especial en Avenida Pueyrredón 761, 6º Piso, Depto. "A", Cap. Fed. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Modificación de Objeto, Ratificación de Gerente, Aumento de Capital y Modificación, Acto Privado del 13/02/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/05/2006 Nº 63.236 v. 24/05/2006

DELTA SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 05/04/06. 1) Socios: Víctor Manuel Barrios, argentino, nacido 06/06/74, soltero, DNI 23.114.350, comerciante, domiciliado Buen Orden 110, Bánfield, Pcia. Buenos Aires y Adrián Marcelo Pasceri, argentino, nacido 06/01/67, soltero, DNI 17.901.698, comerciante, domiciliado en Gervasio Posadas 1834, Beccar, Pcia. Buenos Aires. 2) Denominación: DELTA SPORT S.R.L.. 3) Duración: 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros la realización de negocios relacionados con la organización de eventos deportivos, competencias, preparación, física de los deportistas, organización de competencias deportivas de aficionados o amateurs, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, financiación, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de artículos relacionada con las prácticas deportivas, indumentaria, material de preparación física, mantenimiento de canchas, sembrado, parquización, alambrado, construcción de tribunas, preparación de espacios físicos para la recepción del público a eventos, tribunas, estacionamiento, comedores, baños, como así también todo lo relacionado con el mantenimiento de los mismos, conservación y comercialización. Construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, obras civiles, como así también contratación de terceros para la realización de dichas tareas. Abarcando su ámbito de acción en Capital Federal y en cualquier lugar del país. 5) Capital: $ 6.000.- 6) Administración y representación: 1 o más gerentes, socios, duración todo el plazo de duración de la sociedad. 7) Cierre ejercicio: 30/06 cada año. 8) Domicilio legal: Iberá 4924 Capital Federal. 9) Gerente: Víctor Manuel Barrios, domicilio especial Iberá 4924 Capital Federal. La autorización de Viviana Carmen Sánchez, DNI 12.370.759 surge del instrumento privado del 05/04/06.

Certificación emitida por: Marta Beatriz Muslera. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 2934. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 111. Libro Nº: 12.

e. 24/05/2006 Nº 44.562 v. 24/05/2006

DROSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 3 del 3-2-06 en Cap. Fed. los socios de DROSA S.R.L. resolvieron modificar el artículo segundo quedando redactado de la siguiente manera Artículo Segundo: Su duración será de 99 años desde la fecha de inscripción del Contrato Social en la Inspección General de Justicia. Dicho plazo podrá ser prorrogado o anticipado por resolución de los socios". Se cambia el domicilio social de Güemes 3548, piso 9, a la calle Paraná 768, piso 8, oficina 42 Cap. Fed. Todo por unanimidad. El autorizado Guillermo J. Rodríguez Guagliardi. Por acta Nº 3 del 3-2-06.

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. Nº Registro: 1062. Nº Matrícula: 2804. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 28.

e. 24/05/2006 Nº 57.889 v. 24/05/2006

DURGHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución de sociedad. Instrumento Privado de 14/10/05. Socios: Iván Alejandro Briones 26 años DNI 28156713 domiciliado en Azopardo 277 Godoy Cruz, Provincia de Mendoza; Ricardo Avelino García 34 años, DNI 20.408.923, domiciliado en Boulevard Seguí 2930, Rosario, Provincia de Santa Fe, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: DURGHA SRL. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación exportación por mayor y menor de toda clase de artículos en general, fabricación objetos de floricultura, aceites aromáticos y resinas; toda clase de operaciones financieras salvo las comprendidas en leyes específicas Capital pesos doscientos quince mil novecientos representados por 2159 cuotas partes de cien pesos valor nominal cada una. Administración: un socio gerente por tres ejercicios a cargo de Ricardo Avelino García, domicilio especial Andonaegui 2054 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre

de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Andonaegui 2054 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcela Fabiana. Ludueña, Contadora Pública autorizada por Instrumento Privado del 14/10/05.

Contadora - Marcela Fabiana Ludueña

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 16/05/2006. Número: 192230. Tomo: 0205. Folio: 124.

e. 24/05/2006 Nº 57.886 v. 24/05/2006

EDITORA SAN EXPEDITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado.- 03/05/06, Nicotra Nilda Viviana, casada, 18/09/54, DNI 11.593.264; Otero Carlos Alberto, casado, 09/05/47, D.N.I. 7.600.725, y Otero Mariano Andrés, soltero, 17/12/75, DNI 24.911.657. Todos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Franklin 869, piso 1, departamento 7, C.A.B.A. 1) EDITORA SAN EXPEDITO S.R.L. 2) 99 años. 3) Editorial: a) Edición, redacción, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en el país o en el extranjero de diarios, revistas, fascículos, libros, folletos, fichas, tarjetas, estampas y cualquier otro tipo de impresión o producción relacionada con temas culturales, científicos, artísticos, literarios o religiosos; b) Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, cassettes, magazines, compact disc y toda otra clase de elementos de reproducción de música relacionada con los temas enunciados en el punto anterior; c) Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas y de toda otra clase de material fílmico en todas sus formas, incluidos los sistemas de video cassette y videodisco; de programas de radio, televisión y video tape, siempre relacionados con las cuestiones enumeradas en a). 4) $ 10.000. 5) Gerente. 6) 31/12 cada año. 7) Franklin 869, piso 1, Departamento 7, C.A.B.A. 8) Gerente: Nicotra Nilda Viviana. Quien fija domicilio especial en Franklin 869, piso 1, departamento 7, C.A.B.A. Se autoriza a Cristian Daniel Díaz, por Acto Constitutivo Privado, 3/5/06, Escribana Yamila Damaris Peverelli adscripta al registro 929.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 09.

e. 24/05/2006 Nº 63.253 v. 24/05/2006

EMPRELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día lo siguiente: a) por instrumento privado del 07/12/2005, el Sr. Silvio José Malvicino, cedió 1 cuota, a cada una de las siguientes 7 personas: Juan Martín Apezteguia, Juan José Flores, Néstor Marcelo Hernández, Héctor Oscar Magaz, Osvaldo Ernesto Pozzi, Juan Oscar Romano y Alfredo Mauricio Solís. b) por decisión de Asamblea 06/12/05, se designaron Gerentes con mandato hasta el 30/06/07 a los Sres. Osvaldo Ernesto Pozzi; Domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1156, Cap. Fed.; Domicilio real Gral. Pinto 1739, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Juan Oscar Romano; Domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1156, Cap. Fed.; Domicilio real Güemes 2225, El Talar, Pcia. Bs. As.; y Alfredo Mauricio Solís; Domicilio especial Hipólito Yrigoyen 1156, Cap. Fed.; Domicilio real Avellaneda 536, San Isidro, Pcia. Bs. As. Gerente - Designado Asamblea Nº 15 del 06/12/05. Alfredo Mauricio Solís, DNI 4.582.795 Gerente - Designado Asamblea Nº 15 del 06/12/05.

Certificación emitida por: Rut Bisbal de Tommei. Nº Registro: 52. Fecha: 29/03/2006. Nº Acta: 77. Libro Nº: 29.

e. 24/05/2006 Nº 58.050 v. 24/05/2006

EQUIPO ANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura del 17/05/2006. Número 69, Folio 451, Registro 1442. Socios: Mariana Flavia Galli, argentina, nacida 1/12/1963, arquitecta, casada en primeras nupcias con Marcelo Norberto García Escudero, Documento Nacional de Identidad 16.823.118, CUIT número 27-16823118-6, domicilio Céspedes 2280 2º piso departamento 5, Ciudad de Buenos Aires; Andrea Claudia Galli, argentina, nacida 1/02/1966, ama de casa, casada en primeras nupcias con Sergio Fernando Bagcheian. Documento Nacional de Identidad 17.726.142, CUIT 27-17726942-0, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen 1754 Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires. Nombre: EQUIPO ANDES S.R.L. Sede: Viamonte 2320, ciudad de Buenos Aires. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros de las siguientes actividades: Comercialización y/o fabricación de muebles y artículos de decoración en general. La sociedad tiene como objeto principal la comercialización. compra, venta. importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión y toda otra forma de intermediación y asimismo fabricación de: todo tipo de muebles, comercialización de cueros, y/o cualquier otro tipo de sus componentes, objetos de decoración y accesorios para uso doméstico, comercial e industrial; cualquiera sea el material utilizado en su armazón y confección, y realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones vinculadas al mismo: a) La comercialización y/o fabricación, en todas sus formas, renovación y reconstrucción y servicios de asesoramiento profesional en desarrollo de equipamientos y decoración de muebles, sus partes y accesorios, ya sea hechos de madera, cuero, lana, y/o metales; y otros materiales y componentes; b) La comercialización y/o fabricación, en todas sus formas, de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica; y con otros materiales componentes; c) La comercialización y/o fabricación, en todas sus formas, de tapices y alfombras, artículos, aparatos y mercaderías para el confort del hogar, artículos y mercaderías de bazar, menaje, cristalería y porcelanas, artículos decorativos y artísticos, accesorios para cocinas y baños; d) La comercialización y/o manufacturación, en todas sus formas, de cortinas, sábanas, fundas, servilletas, manteles, frazadas, cobertores, colchas, bolsas y fundas de materiales textiles, artículo de lona, adornos de tela, bordados, y blanquería en general, fabricados con materiales naturales y/o artificiales; e) La comercialización en todas sus formas, y/o fabricación de productos de cerámica para el uso doméstico y artístico así como también la decoración de ellos; f) La comercialización y distribución, bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, artesanías, productos elaborados, semielaborados y frutos del país, artesanías y productos vinculados con el objeto principal, comercializables en el país y en el exterior; g) Mediante la importación y/o exportación de todos los bienes que hacen al objeto. Esta actividad faculta a la entidad a intermediar en el comercio internacional, previa inscripción en las matrículas y registros pertinentes. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estos estatutos. Capital Social: Diez mil pesos dividido en mil (1000) cuotas de diez pesos ($ 10) de valor nominal cada una. Suscripción 100%. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración: gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Designación: Gerente: Mariana Flavia Galli y Andrea Claudia Galli, indistintamente, quienes acepta el cargo, y constituyen domicilio especial en Viamonte 2320, Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: Art. 55. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Duración: 99 años. autorizada por escritura 69, folio 451, de fecha 17/05/2006 a suscribir el presente documento.

Autorizada - María Conde

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 047. Libro Nº: 09.

e. 24/05/2006 Nº 44.596 v. 24/05/2006

EVENTOS-CONGRESOS GRUPO UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 132 del 30/5/2005 se dispuso la cesión de cuotas y renuncia de Gerente. Viviana Marisa Pecora, cede, vende y transfiere la totalidad de las 60 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad a Natalia Beatriz Sánchez, argentina, nacida el 21/4/1981, soltera, empleada, D.N.I. 29.039.429, domiciliada en Larrea 1026 piso 20 dep. "A" Cap. Fed, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación y renunciando la cedente a su cargo de Gerente. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 132 del 30/5/2005 al folio 373 Registro Nº 1493 ante la Escribana Gloria Nelly Pérez Goiri Matrícula 2171.

Certificación emitida por: Escribana Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 17/04/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 28.

e. 24/05/2006 Nº 1710 v. 24/05/2006

FAPEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según acta de reunión de socios Nº 4 de 8 de julio de 2005, los Sres. Pablo Manuel de la Cal, DNI 8.240.816 y Carlos Alberto Carbone DNI 5.219.617 venden, ceden y transfieren la cantidad de 2500 cuotas sociales cada una que tienen y les pertenecen en la Sociedad "FAPEA S.R.L." a los Sres. Luis Alberto Schwindt DNI 16.709.739 y Guillermo Gabriel Navatta DNI 16.439.784, quienes adquieren por partes iguales todos los derechos que les corresponden sobre dichas cuotas sociales. El artículo Cuarto del Contrato Social queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos ($ 10.000), dividido en diez mil cuotas de un peso valor nominal cada una, correspondiéndole a Guillermo Gabriel Navatta la cantidad de cinco mil cuotas equivalente a cinco mil pesos ($ 5000) y a Luis Alberto Schwindt la cantidad de cinco mil cuotas equivalente a cinco mil pesos ($ 5000). En el mismo acto se resuelve dar por aprobada la gestión de los socios gerentes Pablo de la Cal y Carlos Carbone. Ciudad de Buenos Aires, 23 de agosto de 2005. Luis Alberto Schwindt DNI 16.709.739 en su carácter de Socio Gerente designado por estatuto social de fecha 14 de octubre de 2003.

Certificación emitida por: María Concepción García. Nº Registro: 1164. Nº Matrícula: 3977. Fecha: 13/01/2006. Nº Acta: 95. Libro Nº: 191.

e. 24/05/2006 Nº 16.098 v. 24/05/2006

FELI VEND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado del 12/05/2006 se constituyó FELI VEND S.R.L. Socios: Celina Lidia Ovalle, divorciada, nacida el 28/10/46 DNI Nº 5.626.712, CUIT Nº 27-05626712-9, domicilio Venezuela 1818 C.A.B.A. y Gloria Celina Vian, casada, nacida 10/10/63, DNI Nº 16.874.924, CUIT Nº 23-16874924-4, domicilio Av. Rivadavia 947 C.A.B.A. Todos argentinos, y comerciantes. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: Servicios de Cafetería, alquiler, venta, comodatos, otorgamiento de licencias, reparación y armado de máquinas de expendio de café, té, gaseosas venta, productos alimenticios. Capital: $ 12.000.- 1200 cuotas partes de $ 10 VN c/u. Suscripción: Celina Ovalle 900 cuotas y Gloria Celina Vian 300 cuotas. Integran: 25%. Administración: Gerente: Celina Ovalle, por el tiempo vigencia de la sociedad, constituye domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio 31/01 de cada año. Sede Social: Venezuela 1818. C.A.B.A. Firmante autorizado por documento privado 12/05/2006.

Contador/Autorizado - Juan Angel Garda

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 380910. Tomo: 0147. Folio: 098.

e. 24/05/2006 Nº 44.554 v. 24/05/2006

GAUCHO EXPORTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado, otorgado el 28 de marzo 2006, se constituyó la Sociedad GAUCHO EXPORTS S.R.L. 1) Socios: Anthony Dominic Scotto Junior, Pasaporte Nº 055819021, estadounidense, casado, comerciante, nacido el 1 de noviembre de 1956, domiciliado en calle 8901 C Siesta Court Tracey, California, Estados Unidos y Anthony Dominic Scotto III, Pasaporte Nº 056264991, estadounidense, soltero, comerciante, nacido el 11 de noviembre de 1977, domiciliado en calle 8901 C Siesta Court Tracey, California, Estados Unidos; 2) Denominación: GAUCHO EXPORTS S.R.L.; 3) Domicilio Especial: Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: i) producción, comercio, compra, venta o alquiler de artículos de vitivinicultura; ii) desarrollo y explotación de comercios destinados a la venta, importación y exportación de vinos; iii) compraventa, alquiler o locación de inmuebles, urbanos o rurales, destinados a la explotación de su objeto social; iv) tomar préstamos o créditos o realizar inversiones necesarias para la explotación de los establecimientos propios de su objeto social. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar todo tipo de contratos, agrupamiento de empresas, uniones transitorias de empresas, alianzas estratégicas con terceros, sean empresas públicas o privadas, extranjeras o nacionales y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes; 5) Plazo de Duración: 100 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 6) El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto; 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad; 8) Gerente Titular: María Rosa Villegas Arévalo, D.N.I. Nº 10.838.269, argentina, casada, abogada, nacida el 18 de febrero de 1953, con domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; Gerente Suplente: Valeriano Guevara Lynch, D.N.I. Nº 22.080.117, argentino, casado, abogado, nacido el 16 de febrero de 1971, con domicilio especial en la calle Maipú 1300, Piso 11, Ciudad de Buenos Aires; 9) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La que suscribe Eugenia Cyngiser, Tº 74, Fº 604, ha sido autorizada por instrumento privado del 28/03/2006. La Autorizada".

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 24/05/2006 Nº 3187 v. 24/05/2006

GOOD FISH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Gabriel Eduardo Stefanelli cede 4800 cuotas de $ 1 valor nominal cada una por $ 4800 a favor de Alina Gabriela Parolin, 32 años, argentina, casada, ama de casa, DNI: 23.358.173 domiciliada en Ramón L. Falcón 1624,6º 14 CABA. Autorizado por Esc. 45 del 15-5-2006 María Enriqueta Fontán Titular Reg. 111 Avellaneda.

Notaria - María Enriqueta Fontán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: FAA02287945. Matrícula Profesional: 3630.

e. 24/05/2006 Nº 1717 v. 24/05/2006

GRUPO K & KA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la fecha 1/06/05 Fact. Nº 40331 por error en el Instrumento de Constitución de la Sociedad se consignó como D.N.I. del señor Mario Eduardo Kirchuk 12.401.630 siendo el número correcto 12.601.430. Autorizado a firmar edictos por instrumento privado del 23/05/05: Winitzky Fernando Fabián.

Certificación emitida por: Roque Pugliese. Nº Registro: 1126. Nº Matrícula: 2310. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 145. Libro Nº: 92.

e. 24/05/2006 Nº 58.039 v. 24/05/2006

INVERSORA CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 24/4/2006. 2) Horacio Daniel Fernández, argentino, casado, abogado, nacido el 9/6/1966, D.N.I. 17.942.200, domiciliado en Pareja 4242 piso 3º dep. "B" Cap. Fed. y Martín Ricardo Di Paola,

argentino, soltero, estudiante, nacido el 23/2/1982, D.N.I. 29.392.384, domiciliado en Campana 4363 Planta Baja dep. "3" Cap. Fed. 3) "INVERSORA CALLAO S.R.L." 4) Callao 468 piso 3º of. "A" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: mediante la realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, públicas y/o privadas, ejecución de proyectos dirección, administración, de obras de cualquier naturaleza y a edificios, barrios, caminos, y pavimentos, inclusive con las modalidades del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, b) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo de bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones, c) Financiera y de Inversiones: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Cincuenta mil pesos. 8) A cargo de uno o más gerentes, socios o no en forma indistinta dos cualesquiera de ellos. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de mayo de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Callao 468 piso 3º Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 88 del 24/4/2006 al folio 237 Registro 1493 ante la Escribana Gloria Nelly Pérez Goiri Matrícula 2171.

Certificación emitida por: Gloria Nelly Pérez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 121. Libro Nº: 28.

e. 24/05/2006 Nº 1713 v. 24/05/2006

KAUSAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 27 de abril de 2006, Claudia Irene Stroppa cedió un mil quinientas cuotas de $ 1 (Un Peso) cada una a Natalia Baguear. Claudia Irene Stroppa renuncia al cargo de gerente. Revisten el cargo de gerentes Natalia Baguear y Norma Edith Panes, constituyen domicilio especial en Humboldt 573, de la Ciudad de Buenos Aires. Inscripta en I.G.J. 15/06/1998, Nº 5428 Lº 109 de S.R.L.. Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de abril de 2006 a suscribir el presente.

Autorizada - María Conde

Certificación emitida por: Natalia Cendali. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 048. Libro Nº: 09.

e. 24/05/2006 Nº 44.597 v. 24/05/2006

LA BAULERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se comunica que por instrumento privado de fecha 03/05/06 se resolvió la modificación del estatuto social de "La Baulera S.R.L." en sus artículos Tercero y Cuarto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Tercero: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: (I) Textiles: a) La fabricación, adquisición, venta y comercialización al por menor y por mayor, en cualquiera de sus fases, directa o indirecta, importación y exportación, de prendas confeccionadas, calzado, bolsos, marroquinería, pañuelos, artículos de perfumería y de bisutería, gafas y toda clase de complementos, y toda clase de productos complementarios de los anteriores. b) Creación, elaboración, ejecución y comercialización de diseños industriales y comerciales, bocetos, estudios, proyectos, patrones y marcas para dichos productos. c) Investigación y desarrollo de nuevos productos y mejora y optimización de los procesos de fabricación, distribución y venta en el campo textil, confección y diseño. (II) Comisiones y Mandatos: Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objeto social. Cuarto: el capital social se fija en la suma de pesos veinte mil ($ 20.000) dividido en 2000 cuotas de $10 valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: María Cecilia Carena 800 cuotas; Andrés Ignacio Sciarrotta 800 cuotas; Santiago Massuh 400 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. María Cecilia Carena, gerente designada por instrumento privado de fecha 22 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Antonio E. H. Cartaña. Nº Registro: 960. Nº Matrícula: 2244. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 124. Libro Nº: 13.

e. 24/05/2006 Nº 57.842 v. 24/05/2006

LAS LUNAS DE LA VIZCACHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Arturo Guidetti, DNI 14.189.789, C.U.I.T. 20-14189789-7, argentino, 45 años, divorciado de sus primeras nupcias con Maricel Beatriz D´Alessandro, corredor público nacional, domiciliado en Cramer 3583, ciudad de Buenos Aires. Victorio Arturo Guidetti, DNI 4.038.551, C.U.I.L. 20-04038551-8, argentino, 78 años, casado en primeras nupcias con Clara Idelma Pillet, odontólogo, domiciliado en Av. García del Río 3031, planta baja ciudad de Buenos Aires. 2) Escritura 56 16/5/2006. 3) LAS LUNAS DE LA VIZCACHA S.R.L. 4) Av. Crisólogo Larralde 2807 Ciudad de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: construcción de obras civiles e industriales, mediante el proyecto, dirección y/o ejecución de obras con la adquisición, venta, permuta, locación, administración, explotación, fraccionamiento de inmuebles y todas las operaciones que comprendan las leyes de propiedad horizontal, prehorizontalidad y su reglamentación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 20.000. dividido en 2000 cuotas de $ 10 cada una. Suscripción: Eduardo Arturo Guidetti: 1600 cuotas y Victorio Arturo Guidetti: 400 cuotas. 8) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no, ejercerán sus funciones en forma individual e indistinta y ocuparán su cargo durante todo la vigencia de la sociedad. Gerente: Eduardo Arturo Guidetti. Domicilio especial del gerente: Av. Crisólogo Larralde 2807 ciudad de Buenos Aires. Se prescinde de Sindicatura. 9) 30 de junio de cada año. Escribana autorizante con firma legalizada al Nº 060519195954/4 del día 19 de mayo del 2006. Por escritura 56 del 16/05/2006.

Escribana - Gabriela Cristina Decaroli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195954/4. Matrícula Profesional: 4647.

e. 24/05/2006 Nº 57.892 v. 24/05/2006

LETOPALENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 21 del 30 de enero de 2006, pasada al folio 87 del Registro 331 a mi cargo, se reformó el Artículo Quinto del Contrato Social, y se eligieron las nuevas autoridades y la nueva sede social: Nuevas Autoridades: Gerente: Gabriel Falcocchio, argentino, casado, nacido el 14/10/67, empresario, D.N.I. 18.367.679, C.U.I.T. 20-18367679-3, domiciliado en Estanislao Zeballos 4743 de Capital Federal. Sede social: anterior: Llavallol 5022, Capital Federal Nueva sede: Estanislao Zeballos 4743 de Capital Federal. Artículo Quinto del Contrato Social: uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, sean socios o no y su mandato será por el término de duración de la sociedad. Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución I.G.J. Nº 20/04 fijándola en $ 10.000. El gerente constituye domicilio especial en Estanislao Zeballos 4743 de Capital Federal. Autorizada en la Escritura 21 del 30 de enero de 2006.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194548/A. Matrícula Profesional: 2238.

e. 24/05/2006 Nº 44.550 v. 24/05/2006

MAGUIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socio Gerente: María Magdalena Barbas, nacida el 19/1/1984, DNI 30.744.858, CUIL 27-30744858-6, comerciante, soltera, 50%; Socio: Fernando Adrián Barbas, nacido el 26/4/1956, DNI 12.085.268, CUIL 20-12085268-0, locutor, casado, 50%; ambos argentinos y con domicilio legal y especial en Virrey Ceballos 877, piso 6º departamento "D", Capital Federal. Aceptan cargos. Plazo 10 años. Objeto: explotación comercial y servicios del ramo gastronómico, bebidas alcohólicas. Capital Social: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31/5. Sede Social y Domicilio especial: Virrey Ceballos 877, piso 6º departamento "D", Capital Federal. Autorizada por Escritura 153 del 16/5/2006, Registro 1379. Esc. Victoria Masri.

Escribana - Victoria Sandra Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194349/6. Matrícula Profesional: 3744.

e. 24/05/2006 Nº 57.831 v. 24/05/2006

MANEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sergio Dante Nieva renuncia como gerente. Cede a Carlos Alberto Enrique 2 cuotas y a Paula Adriana Nieva 2 cuotas. Gerente designado Carlos Alberto Enrique. Domicilio especial Vicente López 2240 9º H Capital. Autorizada según instrumento del 11/05/06.

Abogada - Sandra M. Di Mecola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 45. Folio: 228.

e. 24/05/2006 Nº 63.240 v. 24/05/2006

NET SALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/05/2006. Socios: Gustavo Daniel Cuenca, argentino, divorciado, comerciante, nacido 16/03/62, DNI 14.932.106, Luis María Campos 1174 piso 1º departamento C Capital Federal y Beatriz Teresa Pomar, argentina, soltera, ama de casa, nacida 19/08/34, L.C. 914.820, Avenida Montes de Oca piso 2º Capital Federal; Denominación NET SALES S.R.L.; Sede: Santiago del Estero 265 piso 1º oficina 13 Capital Federal; Duración 99 años; Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros y en cualquier lugar de la república o del extranjero las siguientes actividades: a) Importación exportación comisión comercialización y/o distribución de toda clase de todo tipo de productos en particular los relacionados con las comunicaciones equipos o insumos de computación telefónica y comunicaciones en forma de cualquiera de los sistemas o métodos existentes o a crearse. b) Prestación de servicios técnicos de todo tipo, c) La comercialización en todas sus formas de servicios de telecomunicaciones y de todo servicio en general. d) Toda actividad relacionada al turismo actuar como agente o empresa de viajes y turismo realizando para sus propios clientes o para otras agencias de viaje ya sea en el país o en el extranjero la intermediación en la reserva o locación de servicios de los riesgos de los servicios contratados realización de actividades conexas tales como compra y venta de cheques de viajero venta de entradas para espectáculos públicos artísticos o deportivos y cualquier otra actividad turística incluyendo viajes estudiantiles. Capital $ 50.000 cierre ejercicio 31/03; Administración y representación legal 1 gerente por el plazo social Gerente Gustavo Daniel Cuenca con domicilio especial en la sede social. Autorizado en instrumento privado de fecha 17/05/06 Dr. Roberto J. Andreu, contador público LE: 4.372.759.

Contador/Autorizado - Roberto J. Andreu

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 193153. Tomo: 0144. Folio: 096.

e. 24/05/2006 Nº 57.868 v. 24/05/2006

NEW MENDOZA BODEGAS Y VIÑEDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18.05.06, Nº 136, Registro 676 Cap. Fed.; Xinyue Wang, chino, nacido 18.04.72, comerciante, soltero, D.N.I. 93.563.983, con domicilio real y especial en Cnel. Ramón L. Falcón 1677 piso 2º departamento A Cap. Fed.; y Liqun Li, chino, nacido 04.02.73, casado, comerciante, D.N.I. 93.383.284, domiciliado Monteagudo 210 Cap. Fed., resolvieron constituir una sociedad, Denominación: NEW MENDOZA BODEGAS y VIÑEDOS S.R.L. Duración: 50 años. Domicilio: Cnel. Ramón L. Falcón 1677 piso 2º departamento "A" Cap. Fed. Objeto: Desarrollar todos los ciclos de las actividades agrícolas, especialmente vitivinícolas y frutícolas e industrias que de ellas derivan, explotación de bodegas, viñedos, destilerías, negocios de alcohol, fabricación y venta de productos originarios o derivados de aquellas explotaciones. Envasamiento, fraccionamiento y distribución de dichos productos o subproductos. Explotación de establecimientos forestales y a la compra, venta, consignación, permuta, importación, exportación, representación y distribución de los productos y/o subproductos anteriormente enunciados. Capital: $ 100.000. Administración y Representación: A cargo del socio Xinyue Wang, en calidad de gerente por el término de duración de la sociedad. Cierre ejercici0: 31/05 de cada año. Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por escritura Nº 136 del 18.10.06, Registro 676 de Cap. Fed.

Abogado - Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 24/05/2006 Nº 63.257 v. 24/05/2006

OBERA I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 09-05-06, se resolvió: 1) Sergio Iakinchuk cede 68.000 cuotas a Miguel Jakinchuk y 12.000 a Estela Liliana Jakinchuk, 2) Wladimiro Daniluk cede 80.000 cuotas a Miguel Jakinchuk, 3) Aceptar la renuncia de los gerentes Sergio Iakinchuk y Wladimiro Daniluk, 4) Designar como gerente a Miguel Jakinchuk y, 4) Reformar las cláusulas cuarta (capital) y séptima (garantía). Domicilio especial San Juan 3012, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 9 de mayo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/05/2006 Nº 63.262 v. 24/05/2006

OJOS DE LA CALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 70, folio 181 del 7/4/2006, del Registro Notarial 419 Cap. Fed., Sebastián Ritzer cedió todas sus cuotas (150 cuotas) a favor de Graciela Rosa Pinner, argentina, ama de casa, casada, con L.C. 5214163, domiciliada en calle Terrero 1972 de C.A.B.A y renunció como Gerente - Asume como Gerente Federico Ariel Budasoff, DNI 22.913.249, argentino, soltero, con domicilio especial en Carbajal Nº 3915 de C.A.B.A. Por unanimidad se cambió denominación por: THE LION COMPANY S.R.L. como continuadora de OJOS DE LA CALLE SRL, con modificación de cláusulas: (denominación) 1ª, 5ª (cumplimiento Resoluciones 20, 25 y 27/04 y 01/05 I.G.J. y fijación de nuevo domicilio legal en calle Pacheco número 3201 de C.A.B.A. Autorizada por escritura 70, folio 181 Registro 419 Titular Ana María Lucasovsky.

Escribana - Ana María Lucasovsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517191415/4. Matrícula Profesional: 2647.

e. 24/05/2006 Nº 44.546 v. 24/05/2006

PARCIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura número 286 del 5 de octubre de 2005, pasada al folio 997 del Registro 331 a mi cargos, se reformó el Artículo Cuarto y Quinto del Contrato Social, Renuncia de gerente y se eligieron las nuevas autoridades: Renuncia de Celomar Augusto Guasconi por haber cedido las 150 cuotas sociales que tenía a favor de Natalia Beatriz Guasconi. Nuevas Autoridades: Quedan como únicas socias con uso de firma social: Natalia Beatriz Guasconi, argentina, comerciante, soltera, nacida el 17/01/79, D.N.I. 27.112.104, C.U.I.T. 27-27112104-6, domiciliada en Juncal 3220, piso 8º Departamento "A", Capital Federal, y Mildre Yanina Pueyrredón Eguino, argentina, soltera, nacida el 13/01/77, D.N.I. 25.716.356, C.U.I.T. 27-25716356-9, domiciliada en Arcos 1619, piso 6º Departamento "B", Capital Federal. Se modifican los artículos cuarto (relativo al capital) y quinto (relacionado con la administración social). La socias constituyen domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 1428/50 de Capital Federal. Autorizada en la Escritura 286 del 5 de octubre de 2005.

Escribana - Ana María Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518194547/A. Matrícula Profesional: 2238.

e. 24/05/2006 Nº 44.549 v. 24/05/2006

PEDRO GOYENA 835

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de 5/5/2006. Marcelo Daniel Langlois, D.N.I: 16.009.894, y Segundo Oscar Estévez, L.E.: 4.406.894 venden la totalidad de las 12.000 cuotas que poseen a Silvana María Tubio, argentina, soltera, empleada D.N.I: 14.868.752, domiciliada en Estados Unidos 1818 3 piso "C" Capital Federal y Ceferino Iglesias, argentino, soltero, comerciante, D.N.I.: 8.550.880, domiciliado Estados Unidos 1818 3 piso "C" Capital Federal en la siguiente proporción la Sra. Silvana María Tubio adquiere 10.000 cuotas y el Sr. Ceferino Iglesias adquiere 2000 cuotas. El Sr. Segundo Oscar Estévez, renuncia a su cargo de gerente aceptándole la renuncia de conformidad. Los titulares de la totalidad de cuotas sociales designan a Sra. Silvana María Tubio como nuevo socio gerente quien acepta en este acto el cargo constituyendo domicilio especial en Pedro Goyena 835 de Capital Federal. Las partes autorizan al Dr. Axel Jorge Mario Pazo D.N.I.: 14.868.060 por la cláusula octava del instrumento privado de fecha 5/5/2006 para tramitar la inscripción de la presente cesión.

Abogado - Axel J. M. Pazo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/05/2006. Tomo: 50. Folio: 807.

e. 24/05/2006 Nº 57.808 v. 24/05/2006

PLASTCENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Mano Baruj, 44 años, casado, DNI: 14.867.218, Warnes 2201, Cap. Fed.; Eduardo Fabián Casasnovas, 44 años, soltero, DNI: 14.923.805, Malaver 1965, Olivos, Pcia. Bs. As., ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "PLASTCENTER S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La industrialización, fabricación, producción, reciclado, preparación, fraccionamiento, transformación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de artículos plásticos y/o de polietileno, sus derivados, partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 40.000. Administración: Mario Baruj, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede Social: Warnes 2201, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 11/05/06.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/05/2006 Nº 63.233 v. 24/05/2006

PRIMERA JUNTA 1021

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Acta de reunión unánime de socios del 2/11/2005 se modificó el domicilio social estableciendo el actual en Avenida Callao 852, décimo piso de Capital Federal; el artículo Quinto del estatuto con relación a que la Administración de la Sociedad estará a cargo de la gerencia compuesta del número que fijen los socios entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, reelegibles, durando en sus funciones 5 ejercicios. La representación y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Se adecuó a la Resolución 20/2004. Se nombra en forma indistinta para Gerente a los Señores Augusto Santiago Guller Frers, Juan Pablo Correa y Patricio Lucas Dietze, quienes aceptan de conformidad y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizada: Rosana M. Saracino según acta de reunión de socios del 2/11/2005.

Autorizada - Rosana M. Saracino

Certificación emitida por: Marta B. Marchese. Nº Registro: 32. Nº Matrícula: 3239. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 108. Libro Nº: 14.

e. 24/05/2006 Nº 44.594 v. 24/05/2006

R & Z CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 12/5/2006. 2) Antonio Mario Luis Zampino, argentino naturalizado, de 59 años, casado, D.N.I. 11.765.722, ingeniero industrial, domiciliado en Mariano Pelliza 2989 Olivos, Pcia. de Bs. As. y José Ramón Rodríguez, argentino, de 45 años, casado, D.N.I. 13.980.662, técnico en seguridad e higiene, domiciliado en Pirovano 51 Merlo, Pcia. de Bs. As. 3) "R. & Z CONSULTORES S.R.L. 4) Avenida Belgrano 809 piso 2º of. "C" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero al asesoramiento integral, la implementación dirección y ejecución de proyectos en establecimientos existentes o por existir, en todos aquellos temas de seguridad e higiene con el fin de dar cumplimiento a lo normado por la ley 19.587/72 y modificatorias, y la Ley 24.557 de Riesgos del Trabajo y modificatorias, como así también la identificación de peligros y evaluación de riesgos en el marco de la implementación de las normas IRAM 3800 /OSHA18001 y/o cualquier otra norma que en el futuro sean de aplicación para todo tipo de sociedades comerciales, establecimientos públicos o privados, asociaciones fundaciones y/o cualquier otra persona de existente real o jurídica que queden alcanzadas por las normas arriba mencionadas, realizar relevamientos en áreas operativas y administrativas en lo concerniente a sistemas de incendio, señalización, iluminación y estado general del orden y limpieza, como así también detectar situaciones de riesgos para el personal, para las instalaciones y ajenos de acuerdo a la ley 19.587 y su Decreto Reglamentario, realizar mediciones de contaminantes, iluminación, ruido, carga térmica y de toda clase para mantener las condiciones adecuadas de confort de los lugares de trabajo de acuerdo a las norma legales vigentes, realizando informes y en caso de ser necesario implementar las medidas de corrección pertinente realizar estudios de carga de fuego y determinación de las condiciones de extinción requeridas, elaborando informes y recomendaciones, efectuar inspecciones de seguridad al personal, controlando el cumplimiento de normas y procedimientos operativos de seguridad, emitir informes y establecer metodología para dar cumplimiento a las normas vigentes, realizar estudios ergonómicos de los puestos de trabajo recomendando las medidas necesarias para el mejoramiento de los mismos, efectuar controles de todo tipo de bienes de uso utilizables herramientas utilizadas, elementos de protección personal, elementos de seguridad complementarios elementos de seguridad colectivos, sistemas de seguridad para todo tipo de trabajos, ya sea dentro del ámbito del inspeccionado como así también para trabajos que se deban realizar en la vía pública, analizar, valorizar y recomendar posibles cambios y mejoras tanto los procedimientos implementados del trabajo sin riesgo para el trabajador, como así también de los elementos de protección personal, colectivos, complementarios y ropa de trabajo, realizar investigaciones de accidentes e incidente elaborando los informes correspondientes, tareas de asesoramiento en pericias técnicas sobre el tema de seguridad e higiene en el ámbito judicial, dictar cursos de capacitación, preparación de material y manuales, como así también emitir certificados de asistencias, realizar controles en obras civiles de acuerdo al decreto 911/96 y modificatorias. Las actividades comprendidas en el objeto social serán prestadas por profesionales con título habilitante. 7) Diez mil pesos. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socios. 9) 31 de diciembre de cada año. Los administradores fijan domicilio especial en Av. Belgrano 809 piso 2º ofic. Cap. Fed. Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 99 del 12/5/2006 al folio 266 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Matrícula 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 32. Libro Nº: 65.

e. 24/05/2006 Nº 1712 v. 24/05/2006

SEA CONSULTORES AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/7/2004, Enrique Seminario cedió todas sus cuotas sociales a los socios Pablo Christiansen y Marcelo Andrés Sanguinetti y renuncia como gerente. Queda capital social totalmente suscripto e integrado así Pablo Christiansen y Marcelo Andrés Sanguinetti por partes iguales. Autorizado según instrumento privado 12/7/2004.

Escribano - Tomás Ignacio Young Saubidet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 06/09/2005. Número: 050906330255/B. Matrícula Profesional: 2319.

e. 24/05/2006 Nº 57.870 v. 24/05/2006

SERVICIOS RAPIDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por cesión de cuotas sociales por escritura del 12/05/2006, ante Cristian Miragaya, interino a cargo Registro 1195 de Capital Federal, la socia gerente Marisa Gladys Fernández cedió sus 150 cuotas sociales; se aceptó su renuncia al cargo de gerente y aprobó su gestión; quedando como gerente el cesionario; Por ello se reformó el artículo 4º del estatuto, a saber: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Pesos Treinta Mil ($ 30.000), dividido en 300 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1) Rubén Horacio Fernández, ciento cincuenta cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una de ellas, o sea un capital de Pesos Quince mil; y 2) Alejandro Julio Carlucho, ciento cincuenta cuotas de Pesos Cien ($ 100) cada una de ellas, o sea una capital de pesos quince mil. Además comunica que en dicha escritura se nombró nueva gerencia: Alejandro Julio Carlucho. Escribano Cristian Miragaya, a cargo del registro 1195 de Capital Federal, autorizado mediante escritura número 102 del 12/5/2006 pasada ante mí.

Escribano - Cristian Antonio Miragaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519196816/4. Matrícula Profesional: 4795.

e. 24/05/2006 Nº 44.595 v. 24/05/2006

319 RACING SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carlos Omar Giavedoni, 37 años, DU 20.049.939; Ana María Aguirre, 35 años, DU 21.673.982; ambos argentinos casados, comerciantes, Calle 319 Nº 351 General Pico Prov. La Pampa. 2) 9-5-06. 3) Sarmiento 1462 Piso 3 Oficina A CABA. 4) Reparación y ensamblado de automóviles, en especial deportivos, ya sean de para uso particular y/o deportivo Explotación del negocio de publicidad o propaganda ya sea en forma radial, televisiva, cartelería, prensa escrita, oral, impresos, referida exclusivamente a eventos deportivos en los cuales participe los automóviles a que hace referencia el objeto principal. 5) $ 10.000. 6) 99 años. 8) Gerente Carlos Omar Giavedoni domicilio especial sede social. 9) 31/12 José Luis Prestera, autorizado Instrumento Privado 9-5-06 Constitución SRL

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 50. Folio: 640.

e. 24/05/2006 Nº 63.238 v. 24/05/2006

UNIKAFIB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario de Constitución Recibo 55116 del 06-1-06. Sede: Juan B. Justo 9288, Cap. Fed. Autorizada por Acto Constitutivo del 30-12-05.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 24/05/2006 Nº 63.258 v. 24/05/2006

WINVEST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Por instrumento privado de fecha 16-05-06. Socios: Rafael Eduardo Díaz, argentino, 16/08/71, soltero, ingeniero industrial, D.N.I. 22.349.165, José Hernández 1.451, P.B., departamento "F", Capital Federal y Diego Gabriel Hendlin, argentino, 25/04/71, soltero, ingeniero industrial, D.N.I. 21.952.073, Olga Cossettini 1660, departamento 505, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: a) Mandatarias: La administración por cuenta propia y/o de terceros de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones, y asesoramientos, con referencia a estos últimos, quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante; b) Fideicomisos: Actuación fiduciaria o fideicomisaria bajo la ley 24.441, sus modificaciones y reglamentaciones; c) Financiera: Mediante la participación dineraria, accionaria, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades: otorgamiento de préstamos con garantía, incluso real o sin ella, para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, constitución, extinción y transferencia, para cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; la compra y venta de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures, valores negociables y otros valores mobiliarios, inversión en bienes muebles, inmuebles, cuotapartes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial por cuenta propia o de terceros. Capital: $ 10.000.- Administración Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, los que durarán mientras no sean reemplazados. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31/12. Gerente: Diego Gabriel Hendlin. Sede Social y Domicilio especial: Avenida Corrientes 1820, piso 8º, Oficina "B", Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 16 de mayo de 2006, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 24/05/2006 Nº 63.260 v. 24/05/2006

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADEPRO S.C.A. en Liquidación

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 14 de junio de 2006, a las 11 hs, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Sarmiento 1113 Planta Baja C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005.
4º) Consideración de la documentación prevista en el art. 103, primer párrafo de la Ley 19.550, al 29 de diciembre de 2005.
5º) Consideración de la gestión del Organo de Administración y del Síndico por los períodos cerrados al 30 de junio de 2003, 2004 y 2005, y al 29 de diciembre de 2005.
6º) Consideración y determinación de los honorarios de los integrantes del Organo de Administración y del Síndico, con los límites impuestos por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente para la etapa de Liquidación Societaria.
8º) Consideración y determinación de los pasos a seguir para la recuperación de la totalidad de las acreencias de la sociedad.

Mónica l. Abal Presidente del Organo de Liquidación designada por A.G.E. del 30-01-06.
Presidente – Mónica Irene Abal

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 103. Libro Nº: 021.
e. 24/05/2006 Nº 57.805 v. 31/05/2006

ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo estipulado por el art. 27 de nuestro Estatuto Social, convocamos a su institución, a la Asamblea General Extraordinaria, de los integrantes de la ASOCIACION DE CLINICAS, SANATORIOS Y HOSPITALES PRIVADOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA, a realizarse en la sede social de la calle Montevideo 451 Piso 10, Capital Federal, el día 30 de mayo de 2005, a las 8:30 horas. A los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2°) Reforma Art. 1 estatuto social.
3°) Otros.

Con acta número 675, de fecha 10 de diciembre de 2003, que obra a fojas 113 y 114 del libro de Actas Comisión Directiva Nro. 10.

NOTA: Art.: 28 Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto.

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 189. Libro Nº: 35.
e. 24/05/2006 N° 44.558 v. 24/05/2006

“B”

BANCO HIPOTECARIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO HIPOTECARIO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de junio de 2006, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 13 horas, en su sede social de Reconquista 151, piso 7mo., para tratar al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
(ii) Modificación del régimen de retribución de los directores establecido por resoluciones de Asambleas Generales Ordinarias Nº 13 (del 28-4-1999) y Nº 47 (del 28-4-2004), reglamentario del art. 14, inc. c), apart. (i) del Estatuto Social.
(iii) Reconsideración de la resolución adoptada por la Asamblea General Ordinaria Nº 56 del 31 de agosto de 2005 al tratar el segundo punto del orden del día respecto de la retribución a los directores miembros del Comité Ejecutivo y en su caso fijación, conforme a lo resuelto en el punto anterior, de la remuneración de los directores miembros del Comité Ejecutivo que desempeñaron sus funciones durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-2004, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2004 de $ 279.143 miles (art. 71, segunda parte de la Ley 19.550).
(iv) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05.
(v) Consideración de las remuneraciones al Directorio por todo concepto incluyendo funciones técnico administrativas por $ 12.665 miles, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-05, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores que considera los resultados no asignados y no las utilidades del ejercicio 2005 de $ 253.307 miles (art. 71, segunda parte, de la Ley 19.550).
(vi) Consideración de los honorarios de la Comisión fiscalizadora por el ejercicio finalizado al 31-12-05 por $ 561 miles.
(vii) Absorción total de los resultados no asignados negativos por $ 2.272.195 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2005 por $ 253.307 miles), afectando a tal fin: reservas facultativas por $ 169.608 miles, reserva legal por $ 1.022.078 miles, aportes irrevocables para futuros aumentos de capital por $ 1 miles y parte ($ 1.080.508 miles) del saldo de la cuenta de ajustes al patrimonio. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria.
(viii) Modificación del valor nominal de cada acción, manteniendo el mismo monto del capital social. A tales efectos se propone modificar la redacción del inciso a) del artículo 6º del Estatuto Social, que quedará redactado: “Artículo 6º — Capital: a) Monto del Capital: El Capital se fija en la suma de pesos un mil quinientos millones ($ 1.500.000.000), totalmente suscripto e integrado, representado por un mil quinientos millones (1.500.000.000) de acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal pesos uno ($ 1,00) por cada una y un voto por acción, con excepción del derecho especial de voto múltiple previsto para las acciones clase “D” en el inciso d) del presente artículo”. A tales efectos cada acción será automáticamente convertida por DIEZ (10) acciones con el nuevo valor nominal fijado, en los registros obrantes en Caja de Valores S.A., de modo tal que cada accionista conservará el mismo valor nominal total de sus actuales tenencias con un mayor número de acciones. El presente punto será considerado con el quórum y mayorías requeridas para la Asamblea Extraordinaria. El Directorio.

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad de Buenos Aires, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A. En el supuesto de acciones depositadas en cuentas comitentes, los titulares de esas acciones deberán requerir la gestión de dicha constancia por ante el depositante correspondiente. Una vez tramitado el certificado, este deberá ser depositado en la sede social, Reconquista 151, 5º piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 15 de junio de 2006 inclusive, en el horario de atención de 10:00 a 12:30 y de 15:00 a 17:30 hs. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Ernesto Manuel Viñes Director, según resulta del Acta de Asamblea Especial de Accionistas Clase “D” número 52 del 28/4/2005.
Director – Ernesto Viñes

Certificación emitida por: Elizabeth A. Córdoba. Nº Registro: 453. Nº Matrícula: 4253. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 42. Libro Nº: 53.
e. 24/05/2006 Nº 16.126 v. 31/05/2006

“C”

CAMPOS EL NARANJO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de CAMPOS EL NARANJO S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Belgrano 1494 piso 7 de la Cdad. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio económico iniciado el 1° de febrero de 2005 y finalizado el 31 de enero de 2006.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Renovación mandato directores.
6º) Aumento de Capital.

Gustavo Fernando García Presidente – Designado en Asamblea General Ordinaria Nº 1, de fecha 5 de agosto de 2003.

Certificación emitida por: María Leticia Costa. Nº Registro: 920. Nº Matrícula: 2061. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 104. Libro Nº: 029.
e. 24/05/2006 Nº 3179 v. 31/05/2006

CENTRO CRISTIANO DE EVANGELIZACION

CONVOCATORIA

Llamado a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de junio de 2006 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria. Lugar de realización: Intendente Becco 1157, San Isidro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos miembros para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
3º) Elección de autoridad.
4º) Consideraciones Generales.

Presidente Horacio Eduardo Latté designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30 de mayo de 2002
Presidente – Horacio Eduardo Latté

Certificación emitida por: María Cristina E. Reinhold. Nº Registro: 717. Nº Matrícula: 3422. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 197. Libro Nº: 89.
e. 24/05/2006 Nº 57.853 v. 24/05/2006

COBARE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 17-6-06 a las 9 hs. en 1º convocatoria, y 9.30 hs. en 2º convocatoria, en Tucumán 862, Planta Baja Oficina A, Cap. Fed., para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 31-12-05.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio por el término de 1 año.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el Art. 238 LSC. Presidente electo en Asamblea General Ordinaria del 21-5-05.
Presidente - Daniel Oubiña Paz

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 049. Libro Nº: 008.
e. 24/05/2006 Nº 63.256 v. 31/05/2006

“D”

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 11 hs. En 1ra. Convocatoria a realizarse en Aráoz 2929, 1° Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 12 hs., dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del Artículo N° 8 del estatuto social.
3°) Autorización para la venta de activos de la sociedad.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria N° 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio N° 37 de fecha 28/02/2002.
Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.
e. 24/05/2006 N° 16.092 v. 31/05/2006

DAKY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DAKY S.A. para el día 12/06/2006 a las 9 hs. en 1ra. Convocatoria, a realizarse en Aráoz 2929, 1º Piso, Dto. 3, de la C.A. de Buenos Aires, y en 2da. Convocatoria a las 10 hs. Dejándose constancia de que la Asamblea se realizará con los accionistas que se hallen presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos llamado fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicios Cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
4º) Aprobación gestión del directorio y remuneración.
5º) Consideración de los resultados ejercicios cerrados el 31/10/2002, 31/10/2003, 31/10/2004 y 31/10/2005.
6º) Determinación del número y designación de directores por 2 años.

Presidente: Daniel Alejandro Rondo, electo por acta Asamblea Ordinaria Nº 8 de fecha 28/02/2002 - Acta Directorio Nº 37 de fecha 28/02/2002.
Presidente – Daniel A. Rondo

Certificación emitida por: Sara Angela Turati. Nº Registro: 4. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 9. Folio 120.
e. 24/05/2006 Nº 16.093 v. 31/05/2006

DIALS S.A. (e.l.)

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 1.552.867. Convócase a los Señores Accionistas de DIALS S.A. (e.l.) a Asamblea General Ordinaria para el día 12/06/2006 a las 9,30 horas en primera convocatoria, y para la misma fecha a las 10,30 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos que los complementan, correspondientes al décimocuarto ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los Resultados.
5º) Retribución del Presidente - Liquidador.
6º) Destino de los dividendos asignados y no percibidos.
7º) Informe del liquidador sobre el estado de la liquidación. Medidas adoptadas y a adoptar.

Ratificación de lo actuado y programa de liquidación total de la Sociedad. La Asamblea se realizará en la Avenida Corrientes 2621, Piso 9º, Oficina 93, C.A.B.A. Para asistir a la misma los accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio legal de la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.
Benjamín Kipperband Autorizado en carácter de liquidador según acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 27/09/2002 pasada a Folios Nº 35 a Nº 36 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1 rúbrica A-17986 de fecha 24/04/1992.
Presidente/Liquidador – Benjamín Kipperband

Certificación emitida por: María Nélida Sagua. Nº Registro: 1381. Nº Matrícula: 2626. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 057. Libro Nº: 104.
e. 24/05/2006 Nº 44.578 v. 31/05/2006

"I"

INFLUE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que el Directorio de INFLUE ARGENTINA SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de junio de 2006, a las 10:30 horas en Avenida del Libertador 7820, Piso 4º de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Punto 2º. Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de marzo de 2002, 31 de marzo de 2003, 31 de marzo de 2004 y 31 de marzo de 2005.
Punto 3º. Consideración del resultado de los ejercicios.
Punto 4º. Consideración de la gestión del Directorio y remuneración del mismo por los ejercicios cerrados del 31/03/2002 al 31/03/2005.
Punto 5º. Determinación del número de Directores y su elección.
Suscribe el presente su Presidente Mäel Barraud, según estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 12 de abril de 2000 con el número 5176, libro 11 de Sociedades Anónimas y Asamblea General Ordinaria del 14 de mayo de 2003, obrante a fojas 9 del libro Actas de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia en con el número 65.378-00.
Presidente – Mäel Barraud

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 19. Libro Nº: 82.
e. 24/05/2006 Nº 57.823 v. 31/05/2006

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas de J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 13 de junio del 2006 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16 hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2003 y 31/03/2004.
3º) Designación de los miembros del Directorio por un plazo de 2 (dos) ejercicios.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19.550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal.

El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 97 de fecha 23/08/2004. El Directorio.

Certificación emitida por: Osvaldo J. Mejeras. Nº Registro: 191. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 308. Libro Nº: 16. Folio 308.
e. 24/05/2006 Nº 16.107 v. 31/05/2006

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, Libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y a las 08:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Avda. Gral. Paz Nº 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Constitución de la garantía de los Directores por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 y Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y constitución de la misma mediante un seguro de caución. Modificación artículo sexto del estatuto social.
3º) Aumento del capital social de pesos doscientos cinco mil ($ 205.000) a pesos un millón veintisiete mil novecientos diez y nueve ($ 1.027.919) por capitalización de las cuentas Ajuste de Capital por la suma de pesos ciento setenta y ocho mil ochocientos dos con veintinueve ctvos. ($ 178.802,29), cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por la suma de pesos sesenta y un mil trescientos cincuenta con setenta y cinco ctvos. ($ 61.350,75) y Cuenta de Aportes Irrevocables por una suma de pesos quinientos ochenta y dos mil setecientos sesenta y cinco con sesenta y seis ctvos. ($ 582.765,66).
4º) Designación de un Director Suplente.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.

Vicepresidente - Pablo Ezequiel Russo

Electo por Acta de Directorio Nº 87 del 02 de febrero de 2006. Libro Actas de Directorio Nº 1 Rúbrica A 26963

Certificación emitida por: Jorge E. Rodríguez. Nº Registro: 913. Nº Matrícula: 3965. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 65.
e. 24/05/2006 Nº 16.116 v. 31/05/2006

PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PEUGEOT CITROËN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 14 de junio de 2006 a las 09:30 horas en la calle Suipacha 268, piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de capital social por hasta $ 51.000.000 (cincuenta y un millones de pesos). Integración de aportes en dinero o con créditos contra la sociedad existentes hasta la fecha de finalización del período de suscripción. Reforma del artículo quinto del estatuto social.

Se recuerda a los señores accionistas que la asamblea se celebrará fuera de la sede social y que para su anotación en el libro de registro de asistencia a la asamblea que se convoca deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del art. 238 de la ley Nº 19.550 hasta el 8 de junio de 2006 inclusive en Sarmiento 746, 1º piso, de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14:00 a 18:00 horas de lunes a viernes excepto feriados o días no laborables. El Directorio.

Las facultades del Sr. Luis María Ureta Saenz Peña surgen del acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (folios 43 a 48) de fecha 27 de abril de 2005 y del acta de directorio (folios 437 a 438) de misma fecha.
Vicepresidente 1º - Luis María Ureta Saenz Peña

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 006. Libro Nº: 123.
e. 24/05/2006 Nº 44.589 v. 31/05/2006

PREM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11/06/2006 a las 9.30 horas en 1º convocatoria y 10.30 horas en 2º convocatoria, en la sede social de Tucumán 862, piso 2º Dpto. "A" C.A.B.A. para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de las remuneraciones para el ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2005.
4º) Determinación del número y los integrantes del nuevo directorio con mandato por 1 año.
5º) Absorción de resultados acumulados.
6º) Análisis de las cuestiones que del balance aprobado en el primer punto generan la necesidad de fijar prioridades en la utilización de fondos y forma de financiar esas prioridades.
7º) Aplicación de un canon al ingreso de vehículos de carga o pesados al predio, propiedad de la sociedad, para ser destinado a la conservación de calles y cordones.
8º) Formación de una comisión de convivencia.
9º) Tratamiento de las obligaciones diferenciales de los nuevos inquilinos.
10) Formación de una comisión para el análisis y posterior convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para la modificación del Estatuto Social.

Presidente: Silvana Amores Acta Asamblea del 16/5/2004 y de Directorio del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 138. Libro Nº: 02.
e. 24/05/2006 Nº 63.186 v. 31/05/2006

"S"

SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA Y COMERCIAL J E TURNER Y CIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de junio de 2006, a las 12 horas, en la sede social, calle Reconquista 575, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes al 79º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Aprobación del compromiso de fusión con Partenogénesis SA.
5º) Consideración del balance de fusión y consolidado 31 de diciembre de 2005.
6º) Modificación del estatuto social incorporando las garantías a prestar por los Directores y la duración de los mandatos.
7º) Consideración de los Resultados No Asignados;
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al estatuto y su elección.
9º) Retribución al Directorio (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
10) Otorgamiento de las autorizaciones para materializar las decisiones asamblearias. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente Dr. Fernando F. Louge, designado por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2005 y acta de Directorio de fecha 24/05/2005

Presidente – Fernando Francisco Louge

Certificación emitida por: Virginia M. de Tapia Gómez. Nº Registro: 1484. Nº Matrícula: 3613. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.
e. 24/05/2006 Nº 44.565 v. 31/05/2006

SYLVANIA ILUMINACION S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 14 de junio de 2006, a las 15 horas, en el local sito en la calle L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de los documentos prescritos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2005. Destino de los resultados del ejercicio. Constitución de reserva facultativa;
4°) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5°) Remuneración de los Directores;
6°) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección;
7°) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en el local sito en L. N. Alem 928, piso 7°, Of. 721, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas.

Esteban Antreassian - Presidente electo por acta de Asamblea del 29/07/05
Presidente – Esteban Antreassian

Certificación emitida por: Ernesto Emilio Calandra. Nº Registro: 704. Nº Matrícula: 3072. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 13.
e. 24/05/2006 N° 3180 v. 31/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira, domiciliado en Echeverría 2741 – 1º "A" de C.F., avisa que se deja sin efecto la publicación efectuada del día 28 de mayo de 2001 al 1º de junio de 2001, Factura N 14.040 del Fondo de Comercio del Geriátrico sito en ALFREDO R. BUFANO 2154 DE C.F. Reclamos de ley en Echeverría 2741 1º A de C.F.
e. 24/05/2006 Nº 44.542 v. 31/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AIRONAL S.A.C.I. y F.

Por Asamblea Ordinaria y por Acta de Directorio del 30/12/2005 se designaron como director titular presidente el Sr. Isaac Ryb, como directora titular vicepresidente la Sra. Ana Rusansky de Ryb, y como directoras suplentes las Sras. Susana Borenstein y Deborah Corina Ryb, siendo el domicilio especial de todos Avda. Corrientes 2250 de esta Capital. Autorizado por citada Asamblea Ordinaria 30/12/2005. Contador Alfredo Oscar Avegno.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/5/2006. Número: 193152. Tomo: 0048. Folio: 100.

e. 24/05/2006 Nº 63.215 v. 24/05/2006

“B”

BAX GLOBAL (ARGENTINA) S.R.L.

(I.G.J. N° 1.712.258) Por Reunión de Gerencia y Reunión de Socios del 10/04/2006 se aceptaron las renuncias de los Sres. Alfredo Gabriel Allen y Claudio Valencia a sus cargos de Gerentes Titulares. Asimismo, se ratificó en sus cargos a los restantes Gerentes, quedando la Gerencia constituida de la siguiente forma: Gerente Titular: Roquevert Antonio Costa; Gerene Suplente: Bernd Brand. Carlos Gabriel Kaplan, autorizado por reunión de socios del 10/04/2006.

Abogado – Carlos Gabriel Kaplan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 91. Folio: 558.

e. 24/05/2006 N° 3174 v. 24/05/2006

BIENESTARE S.A.

Por 3 días. BIENESTARE S.A., sede social Felipe Vallese 1775, Ciudad Buenos Aires, inscripta IGJ 15/5/1992, Nº 4168, libro 111, tomo A S.A., por escritura 12 del 21/2/05, notario Juan Carlos Melgarejo de Quilmes, protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria 17/12/2004 que redujo capital social de $ 690.000 a $ 120.000, y canceló 570.000 acciones nominativas no endosables de $1 valor nominal y 1 voto por acción, totalmente suscriptas e integradas, manteniendo proporción participativa socios. Oposiciones sede social. Reformó artículo 5º: capital $ 120.000.- dividido en 120.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $1 valor nominal y con derecho a 1 voto cada una. Director y Presidente Rubén Santiago Coda constituye domicilio especial en sede social. El presente complementa el publicado con fecha 12/5/05, factura 39740. El que suscribe se encuentra autorizado por Escritura 12 del 21/2/05.

Notario – Juan Carlos Melgarejo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/05/06. Número: FAA02318143.

e. 24/05/2006 Nº 58.097 v. 29/05/2006

BUSTER’S RISK S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 24 de enero de 2006, resolvió el cambio de domicilio social a Avenida Belgrano 680 Piso 4°, Capital Federal. Alejandra Elena Marinaro Presidente según Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de julio de 2004 Capital Federal.

Presidente - Alejandra Elena Marinaro

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 156. Libro Nº: 002.

e. 24/05/2006 N° 44.583 v. 24/05/2006

“C”

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A. (antes Sola Argentina S.A.)

(I.G.J. 251.866) Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16/9/2002 resuelve designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Javier Padrón Moreno, y Director Suplente: Alfredo M. O’Farrell, constituyendo domicilio el primero en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 1558, 3° piso, y el segundo en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Comunica a su vez que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 18/7/2003 se resuelve idéntica designación. Comunica a su vez que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/7/2004 se resuelve idéntica designación. Bárbara Verónica Ramperti, abogada, CPACF T° 73 F° 379, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fechas 19/9/2002, 18/7/2003 y 21/7/2004.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 24/05/2006 N° 3197 v. 24/05/2006

CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA.

Antes

CHEVRON DO BRASIL LTDA.

IGJ Nº 1.669.403. Se hace saber que mediante Resolución de la Casa Matriz del 24/04/2006 se decidió aumentar el capital asignado a CHEVRON ORONITE BRASIL LTDA. Sucursal Argentina en la suma de $ 906.000, por lo tanto el capital de la sucursal será aumentado a $ 914.300. Norberto Alejandro Grasso Representante Legal por Resolución de la Casa Matriz del 31/07/2001.

Apoderado – Norberto A. Grasso

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 4775. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 171. Libro Nº: 8.

e. 24/05/2006 Nº 3172 v. 24/05/2006

COMPROMET S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 22/05/06. Se acepta la renuncia del presidente Jorge Alberto Fernández. Se designa presidente a Marcelo Carlos Valenzuela, con domicilio especial en Cerrito 484, piso 6, departamento D, Cap. Fed. Presidente del directorio según Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 22/05/06.

Presidente - Marcelo Carlos Valenzuela

Certificación emitida por: Silvia Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 18. Libro Nº: 18.

e. 24/05/2006 Nº 63.423 v. 24/05/2006

CONSTRUCCIONES ECOLOGICAS S.A.C.I.C. y A.

Por Actas de Directorio N° 30 del 26-12-05; N° 31 del 11-1-06 y Actas de Asamblea Ordinaria N° 11 del 2-1-06 y Extraordinaria N° 12 del 12-1-06 de la sociedad CONSTRUCCIONES ECOLOGICAS S.A.C.I.C. y A. se eligió las siguientes autoridades: Presidente: Cecilia Paula Adoue, nacida 24-7-63, DNI 16.962.322 y Director Suplente: Guillermo Mario Rotondo, nacido 2-4-63 DNI 16.672.535, ambos argentinos, casados, comerciantes, domicilio Av. San Martín 6538, manzana 31, lote 13, Rincón de Milberg, Partido de Tigre, Prov. Bs. As. domicilio especial Paraná 768, piso 8, oficina 42 Cap. Fed. y se cambió el domicilio legal y social de Av. Callao 720, piso 7, departamento C, Cap. Fed. a Paraná 768, piso 8, oficina 42, Cap. Fed. Todo por unanimidad. El abogado dictaminante. Dr. Carlos Cascino. Por actas de directorio N° 30 del 26-12-05 y de Asamblea Ordinaria N° 11 del 2-1-06.

Abogado – Carlos Cascino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 31. Folio: 608.

e. 24/05/2006 N° 57.890 v. 24/05/2006

CONSULTORA KILSAN S.A.

Comunica que por acta de asamblea unánime del 10/05/2006: I) se aceptó la renuncia de los directores Ana María de Mendonca Gaziba y de Vanesa grises Korin; II) se eligieron directores titulares y se distribuyeron los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Presidente: Isabel Beatriz Villalba, con domicilio especial y constituido en California 960 de esta ciudad, y Director Suplente: Chali Drubz, con domicilio especial y constituido en Perú 708 de esta ciudad; y III) se resolvió fijar nueva sede social en California 960 de Capital Federal. Isabel Beatriz Villalba, DNI: 17.204.931, presidente del directorio según acta de asamblea obrante a fº 4 del libro actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado en IGJ el 13/03/2006 Nº 18939-06.

Certificación emitida por: Elizabeth V. Ezernitchi. Nº Registro: 1782. Nº Matrícula: 4401. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 113. Libro Nº: 36.

e. 24/05/2006 Nº 1744 v. 24/05/2006

“D”

DECKER INDELQUI S.A.

OPCION DE EJERCICIO DE SUSCRIPCION PREFERENTE

N° correlativo IGJ 186.916. Se informa a los accionistas de DECKER INDELQUI S. A. que la Asamblea General Extraordinaria del 8 de mayo de 2006 resolvió aumentar el capital social de $ 155.078.724 a $ 185.347.128, es decir en $ 30.268.404, mediante la emisión de (i) 316.137 acciones ordinarias escriturales clase “A” de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción y (ii) 29.952.267 acciones ordinarias escriturales clase “B” de $ 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción. Los accionistas podrán ejercer sus derechos de preferencia y acrecer en los términos del artículo 194 de la ley 19.550, dentro los treinta días siguientes de la última publicación. El ejercicio de dichos derechos deberá ser efectivizado en la sede social de Lafayette 1773, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. Vicepresidente designado por Actas de Asamblea del 30 de julio de 2004 y de Directorio N° 987 del 26 de septiembre de 2005.

Vicepresidente – Sady Jefrey Herrera Laubscher

Certificación emitida por: Carmen S. de Macadam. Nº Registro: 65. Nº Matrícula: 2552. Fecha: 10/05/2006. Nº Acta: 191. Libro Nº: 36.

e. 24/05/2006 N° 57.798 v. 29/05/2006

“E”

EDICIONES TATANKA S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria de fecha 20-12-04, resolvió designar directorio: Presidente: Gustavo Noriega; Vice-Presidente: Manuel Abraham Sexer y Director Suplente: Mariela Sexer; quienes constituyen domicilio en Medrano 342, 5° piso dpto. “B” Cap. Fed. Directores renunciantes: Eduardo Antin y Flavia Gabriela de La Fuente y cambiar la sede social a Medrano 342, 5° piso, dpto. “B”, Cap. Fed. Autorizada por escritura pública de fecha 14 de mayo de 2006, Registro Notarial 953. Vanina Sol Pomeraniec. Escribana.

Escribana – Vanina Sol Pomeraniec

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517192384/9. Matrícula Profesional Nº: 4792.

e. 24/05/2006 N° 63.263 v. 24/05/2006

ELISAMA SA

ELISAMA SA notifica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 2005, resolvió en forma unánime: 1) Elegir y ratificar a Diego Hernán Alegre DNI 29.285.238 como Director Titular presidente y a Claudia Alejandra Abrameruk DNI 18.153.878 como Directora Suplente que vienen desempeñándose en esa condición desde el principio de la constitución social; 2) Liberar de toda responsabilidad societaria y ante terceros a María Francisca Ríos y a Jorge Alberto Escoda, que jamás actuaron en la sociedad en forma alguna. Autorizado para la publicación y trámite ante la IGJ: Dr. Sebastián Sitnisky - DNI 18.511.419, como surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria del 22 de noviembre de 2005 obrante a fojas 2 del libro de Actas de Asamblea N°1.

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 072. Libro Nº: 19.

e. 24/05/2006 N° 44.540 v. 24/05/2006

ESTABLECIMIENTOS 8 DE MAYO S.A.

Por acta de Asamblea 57 del 31/10/2003 se designaron nuevas autoridades: Presidente: Abraham Kacowicz, Vicepresidente: Judith Rebeca Kacowicz y Director suplente: Débora Paula Kacowicz, todos con domicilio especial en el social. Abraham Kacowicz L.E. 4.048.360. Presidente según acta de Asamblea Nº 57 (31/10/03).

Certificación emitida por: Beatriz Norma Hid. Nº Registro: 1601. Nº Matrícula: 3953. Fecha: 22/5/2006. Nº Acta: 15. Libro Nº: 09.

e. 24/05/2006 Nº 1734 v. 24/05/2006

EVERET S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 14/4/2005, se designó Presidente a Beatriz Marta Angelucci, argentina, mayor de edad, divorciada, con Libreta Cívica 5.953.620, CUIT 27-05953620-1; y Director Suplente a Laureano José Labari, argentino, mayor de edad, casado, con DNI 23.706.596 y CUIT 20-23706596-5, ambos contadores, domiciliados en Catamarca 2776 Piso 3, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial constituido en Avenida de Mayo 1324, Entre Piso, Capital Federal, surgiendo la aceptación de cargos del acta de directorio del día 14/4/05. Autorizada por Acta de Directorio del 14/4/2005.

Notaria - Virginia Milani

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 22/05/2006. Número: FAA02314422.

e. 24/05/2006 Nº 58.077 v. 24/05/2006

“F”

FEBRU S.C.A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 22 de marzo de 2006, elevada a escritura número 40 del 22-03-06, escribana del Registro Notarial 1319, se ha resuelto designar liquidador de la sociedad FEBRU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, al Sr. Enrique Hugo Brusetti, en los términos del artículo 101 de la ley 19.550. Con domicilio especial en Franklin Roosevelt 2707, piso 6, departamento “C”, de Capital Federal. Designado según Asamblea General Extraordinaria del 22-03-06.

Liquidador - Enrique Hugo Brusetti

Certificación emitida por: Mirta Diana Salgado. Nº Registro: 1319. Nº Matrícula: 3902. Fecha: 09/05/2006. Nº Acta: 30. Libro Nº: 61.

e. 24/05/2006 Nº 44.561 v. 24/05/2006

FORMETAL S.A.

IGJ. 23/11/1989, Nº 8295, Lº 107 Tº “A” de S.A., Comunica: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25/11/2004 se aprobó por unanimidad la designación por 2 años de 1 Director Titular y 1 Director Suplente; siendo electos: Director Titular: Héctor José Mosquera; y Director Suplente: Héctor Manuel Mosquera, quienes presentes al acto aceptaron sus cargos. Por Acta de Directorio del 25/11/2004 los directores designados aceptaron sus cargos: Presidente: Héctor José Mosquera, D.N.I. Nº 10.311.416, domicilio real: Ciudad de La Paz Nº 2391 C.A.B.A. Director Suplente: Héctor Manuel Mosquera, D.N.I. Nº 1.486.405, domicilio real: Dorrego Nº 133 C.A.B.A, constituyendo ambos domicilio especial: Cuba Nº 3211, planta baja, depto. 1, C.A.B.A. Esc. Eduardo Diego Ferrari, Matrícula 4212, Registro 1937 - C.A.B.A. Autorizado por escritura 177 del 15/05/06.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195836/A. Matrícula Profesional: 4212.

e. 24/05/2006 Nº 44.574 v. 24/05/2006

“G”

GENERAL MILLS ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del día 21/02/06 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: Sr. Gabriel Luis Merizalde; Vicepresidente: Sr. Pablo Pla; Director Titular: Sr. Jorge Raúl Postiglione

y Director Suplente: Sr. Miguel Gesuiti. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Constanza Connolly Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 21/02/06.

Abogada - Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 24/05/2006 Nº 63.190 v. 24/05/2006

GUANABO S.A.

(I.G.J. Nº 1.765.498) Por reunión de directorio celebrado el día 3 de abril de 2006, se resolvió por unanimidad cambiar la sede social de la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Avenida Leandro N. Alem 855, piso 24, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio celebrado el día 3 de abril de 2006 Mario del T. Cocomarola.

Abogado - Mario del Tránsito Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 76. Folio: 142.

e. 24/05/2006 Nº 63.222 v. 24/05/2006

GUANABO S.A.

(I.G.J. Nº 1.765.498) Que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 3 de abril de 2006, los Sres. accionistas por unanimidad resolvieron designar como director titular y presidente al Sr. Raúl González Neira, como director titular y vice-presidente al Sr. Martín Peter Berger Benny, como director titular al Sr. Miguel Angel Marsili y como director suplente al Sr. Jorge María Soarez Gache. Todos los directores titulares y el suplente fijan su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 24 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio celebrado el día 3 de abril de 2006 Mario del T. Cocomarola.

Abogado - Mario del Tránsito Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 24/05/2006 Nº 63.221 v. 24/05/2006

"H"

HU-MI-CA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por reunión de socios de fecha 12-5-2006 se decidió disolver la sociedad se nombró como liquidador a Facundo Caviglia con domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 582, piso 1, oficina "C" de Cap. Fed. Firmado Facundo Caviglia DNI 23.906.363, en su carácter de liquidador designado por reunión de socios de fecha 12-5-2006, escritura pública 91 del 12-5-2006 sobre disolución.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 1054. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 154. Libro Nº: 002.

e. 24/05/2006 Nº 63.210 v. 24/05/2006

"I"

INDOSUEZ ARGENTINA S.A.

1) Por Asamblea General Ordinaria del 4/3/2002 se designó como directores y en la reunión de directorio del mismo día se distribuyeron los cargos, habiendo quedado el mismo integrado por: Presidente: Maxence Hecquard (con domicilio especial en: Libertador 498, piso 9º, Capital Federal), Vicepresidente: Regis Bezard-Falgas (con domicilio especial en: Libertador 498, piso 9º, Capital Federal); Director Titular: Thomas Van Hessert (con domicilio especial en: Libertador 498, piso 9º, Capital Federal); 2) Por Reunión de Directorio del 22/8/2003 se aceptó la renuncia formulada por el director Regis Bezard-Falgas; 3) Por Asamblea General Ordinaria del 29/8/2003 se designó a la señora Graciela Beatriz Fernández (con domicilio especial en Libertador 498 piso 9º Capital Federal) como directora titular a fin de que se desempeñara hasta la finalización del período correspondiente al director titular renunciante; 4) Por Reunión de Directorio Nº 79 del 29/8/2003 se distribuyeron los cargos, habiendo quedado el mismo integrado por: Presidente: Maxence Hecquard; Vicepresidente: Thomas Van Hessert; Directora Titular: Graciela Beatriz Fernández; 5) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/5/2005 se resolvió la remoción de los directores Thomas Van Hessert y Graciela Beatriz Fernández; y, por Asamblea General Ordinaria del mismo día se resolvió la designación de Manuel Sebastián Gurmendi y de Carlos Alfredo Marinelli, en reemplazo de los directores removidos, habiendo aceptado el cargo únicamente el señor Marinelli; 6) Por Reunión de Directorio del 31/5/2005 se distribuyeron los cargos, habiendo quedado el mismo integrado por: Presidente: Maxence Hecquard (Hipólito Bouchard 547, piso 11º, Capital Federal), Vicepresidente: Alfredo Carlos Marinelli (con domicilio especial en Hipólito Bouchard 547 piso 11º Capital Federal).

Vicepresidente - Alfredo Carlos Marinelli

Certificación emitida por: Federico J. Leyría. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 19/12/2005. Nº Acta: 132. Libro Nº: 16.

e. 24/05/2006 Nº 63.199 v. 24/05/2006

INMUEBLES MAKAO S.R.L.

Por Actas del 30-05-05 se resolvió el cambio de sede legal a Lima 1305/1307/1309/1313/1315 - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de gerente según surge del acta de reunión de socios del 30/4/2005.

Gerente - Omar Karnoubi

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 94.

e. 24/05/2006 Nº 44.580 v. 24/05/2006

INMUEBLES MAKAO S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 30-04-05 los socios designaron como gerentes al Sr. Ornar Karnoubi y Sra. Aischa Lidia Hallar de Karnoubi, quienes fijan domicilio especial en General Urquiza 2248 - CABA. El que suscribe lo hace en su carácter de gerente según surge del Acta de reunión de socios del 30-04-05.

Gerente - Omar Karnoubi

Certificación emitida por: María Ofelia Romero Frigerio. Nº Registro: 1143. Nº Matrícula: 2378. Fecha: 02/05/2006. Nº Acta: 089. Libro Nº: 94.

e. 24/05/2006 N° 44.579 v. 24/05/2006

"J"

JUNIN PUBLICITARIA S.A.

(IJG N° 1.637.991). Comunica que por Asamblea del 23/9/98 se resolvió designar como Presidente y Director Titular a José María Buccafusca y como Director Suplente a Zulema Teresa Frumento quienes fijaron domicilio especial en San Martín 491, Piso 3°, Oficina "8". Por Asamblea del 14/8/99 y 25/9/00 se resolvió idéntica designación. Por Asamblea del 11/6/01 se resolvió designar a Guillermo Javier Liberman como Presidente y Director Titular y a José María Astarloa como Director Suplente quienes fijaron domicilio especial en San Martín 491, Piso 3°, Oficina "8". Por Asamblea del 8/10/02, 7/10/03, 5/10/04 y 1/8/05, se resolvió idéntica designación. Por Asamblea del 31/1/06 se resolvió aceptar la renuncia del señor Guillermo Javier Liberman al cargo de Presidente y Director Titular y designar el siguiente Directorio: Facundo Bunge (Presidente y Director Titular) y José María Astarloa (Director Suplente) fijando domicilio especial en San Martín 491, Piso 3°, Oficina "8", Ciudad de Buenos Aires. Pedro Dorado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 31/1/06.

Abogado - Pedro Dorado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 86. Folio: 777.

e. 24/05/2006 N° 3189 v. 24/05/2006

"L"

LA PRIMAVERA ARGENTINA L.L.C.- Sucursal Argentina

La sociedad complementa el edicto publicado el 15/05/06, N° 3145 en relación a que el 28/04/2006 la Casa Matriz resolvió también asignar a la Sucursal Argentina U$S 119.550 en concepto de capital, por un equivalente en $ 365.225,25 La que suscribe. Eugenia Cyngiser, Tomo 74, Folio 604, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Administrador, del 28/04/2006. La Autorizada.

Abogada/Autorizada - Eugenia Cyngiser

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/06. Tomo: 74. Folio: 604.

e. 24/05/2006 N° 3188 v. 24/05/2006

"M"

MANULI PACKAGING ARGENTINA Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21/4/2006, MANULI PACKAGING ARGENTINA S.A. dispuso la incorporación del Sr. Marcelo Horacio Carugo, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, C1001AAR, Capital Federal, como Director Titular en reemplazo del renunciante Sr. Francesco Marzollo. La Asamblea designó al Sr. Marcelo Horacio Carugo para el desempeño de todas las funciones técnico administrativas que hacen al manejo de la sociedad en sus aspectos económico, financiero, administrativo, comercial, de explotación de la fábrica de la compañía y laboral, y en general, todo cuanto haga a la operatoria diaria de la sociedad. Dr. Thomas Henshaw, abogado autorizado por la asamblea de accionistas referida ut supra.

Abogado - Thomas Henshaw

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 55. Folio: 859.

e. 24/05/2006 Nº 63.223 v. 24/05/2006

MARIA MANUELA VIDAL RIVAS

Por escritura 47 del 15/05/06 Héctor Francisco Vidal Rivas, nacido el 17/09/43, LE 4.596.691, soltero, domicilio Soldado de la Independencia 1231, Piso 4, Dpto. 12, y Graciela Beatriz Fassi, nacida el 8/10/58, DNI 12.888.763, divorciada, domicilio Jorge Newbery 1748, Piso 9, Dpto. B, emancipan civil y comercialmente a su hija María Manuela Vidal Rivas, nacida el 30/08/87, DNI 33.259.650, domiciliada con su padre, argentinos, de la C.A.B.A. Fue aceptada. Esc. Rosario Martínez autorizada por Escritura 47 del 15/05/06.

Escribana - Rosario Antonia Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/05/2006. Número: 060518193067/A. Matrícula Profesional: 2196.

e. 24/05/2006 Nº 16.119 v. 24/05/2006

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A.

Se hace saber en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, que en la asamblea general ordinaria de MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S.A., con domicilio en San Martín 344 Piso 18º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, realizada el 27 de abril de 2006, se ha procedido de conformidad con el artículo 11 del Estatuto Social a la renovación parcial del Directorio de la Sociedad, siendo designados para integrar el mismo los Señores Luis M. Ribaya, DNI 10.144.984, casado, CUIL 20-10144984-0, Luis Downs, DNI 11.889.008, casado, CUIL 20-11889008-7, Miguel Iribarne, LE 07.760.891, casado, CUIL 20-07760891-6, Rubén Iparaguirre, DNI 11.831.785, casado, CUIL 20-11831785-9, Javier Popowsky, DNI 18.106.759, casado, CUIL 20-18106759-5, y Sergio Lew, DNI 21.588.057, casado, CUIL 20-21588057-6 como Directores titulares y los Señores Raúl Catapano, DNI 11.680.527, casado, CUIL 20-11680527-9, Jorge Caracoche, DNI 10.127.583, casado, CUIL 20-10127583-4, Fernando Negri, DNI 21.964.718, soltero, CUIL 20-21964718-3, Santiago González Pini, DNI 20.011.497, casado, CUIL 20-20011497-4, Alberto Estrada, DNI 92.523.402, casado, CUIL 20-92523402-9 y Julio Piekarz, DNI 8.254.199, casado, CUIL 20-08254199-4 como Directores suplentes. Todos ellos con domicilio en San Martín 344 Piso 18º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se hace saber que en reunión de Directorio de MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO S.A. Nº 365 de fecha 3 de mayo de 2006, se ha procedido a la distribución de cargos entre los Señores Directores, resultando designados el Señor Luis Ribaya en el cargo de Presidente, el Señor Jorge Gilligan en el cargo de Vicepresidente 1º y el Señor Luis Downs en el cargo de Vicepresidente 2º. Asimismo se procedió a la designación de los Señores Directores que integrarán el Comité Ejecutivo, la Comisión de Control y Supervisión del Mercado, y la Comisión de Etica, por lo que el Directorio de la Sociedad y sus respectivas Comisiones quedan conformadas de la siguiente manera: Titulares: Presidente: Luis Ribaya (Vto.2008), Vicepresidente 1º: Jorge Gilligan (Vto. 2007), Vicepresidente 2º: Luis Downs (Vto.2008), Director Secretario: Pablo de Estrada (Vto. 2007), Director Tesorero: Gabriel Martino (Vto. 2007), Esteban Venegas Lynch (Vto. 2007), Carlos Planas (Vto. 2007), Miguel E. Iribarne (Vto.2008), Ernesto Medina (Vto. 2007), Rubén Iparaguirre (Vto.2008) y Javier Popowsky (Vto.2008). Suplentes: Fernando Mayorga (Vto. 2007), Marcelo Caffa (Vto. 2007), Diego Ronconi (Vto. 2007), Luis Castresana (Vto. 2007), Enrique Benítez (Vto. 2007), Alejandro Ledesma (Vto. 2007), Fernando Negri (Vto.2008), Santiago González Pini (Vto.2008), Raúl Catapano (Vto.2008), Julio Piekarz (Vto.2008), Alberto Estrada (Vto.2008) y Jorge Caracoche (Vto.2008). Comisión de Etica: Jorge Gilligan, Pablo L. M. De Estrada y Miguel Iribarne. Comisión de Control y Supervisión de Mercado: Ernesto Medina, Rubén Iparaguirre, Gabriel Martino, Pablo L. M. De Estrada y Luis Downs. Comité Ejecutivo: Luis M. Ribaya, Jorge Gilligan, Luis Downs, Pablo L. M. de Estrada, Miguel Iribarne y Gabriel Martino. Asimismo, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de abril de 2006 designó a Federico Tomasevich, Ricardo Luis Núñez, Francisco O. Riveiro Mendonça, José Antonio Emperador y Julio Merlini como miembros titulares del Consejo de Vigilancia y a José Luis Panero como miembro suplente. Buenos Aires, mayo de 2006. Fdo: Ricardo Prámparo Apoderado, según Escritura Nº 87 de fecha 21 de junio de 1994, pasada al folio 301 del Reg. Notarial Nº 1372.

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 073. Libro Nº: 79.

e. 24/05/2006 Nº 44.571 v. 24/05/2006

MERRILL LYNCH PIERCE FENNER & SMITH DE ARGENTINA S.A.F.M. y de M.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 16 de mayo de 2006 y Reunión de Directorio de 19 de mayo de 2006, se ha decidido fijar en dos el número de Directores Titulares y en dos el número de Directores Suplentes, designándose el siguiente Directorio: Presidente: Ramón Agote; Director Titular: Dolores Perry; Directores Suplentes: Roberto Durrieu y Héctor McEwan. Los Directores fijan domicilio especial en Bouchard 547, piso 22. María Eugenia Botta, autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16/05/2006.

Abogada - María Eugenia Botta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/5/2006. Tomo: 83. Folio: 442.

e. 24/05/2006 Nº 3193 v. 24/05/2006

"N"

NEW NORTH S.A.

Escritura 83, Folio 450, 21-04-2006, Registro 348 Cap. Fed. 2) "NEW NORTH S.A." 3) Por Acta de Asamblea 28-12-2005 se aceptó la renuncia de Manuel Angel Galve a la Presidencia del Directorio y se designó como Presidente y Director Titular a Roberto Benito y Director Suplente a Guillermo Daniel García y por Resolución del Directorio 28-12-2005 se distribuyeron los cargos: Presidente y Director Titular: Roberto Benito; Director Suplente: Guillermo Daniel García, ambos con domicilio especial en Tinogasta 3227, Piso 8º, departamento "A", Cap. Fed. Facultado Escritura 83 21/04/2006 Folio 450 Registro 348 Cap. Fed. Matrícula 3105.

Escribano - Jorge Horacio Armando

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/05/2006. Número: 060517190512/6. Matrícula Profesional: 3105.

e. 24/05/2006 Nº 1718 v. 24/05/2006

NOGADE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y por Acta de Directorio del 30/11/2005 se designaron como directores titulares el Sr. Isaac Ryb, presidente, la Sra. Ana Rusansky de Ryb, Vicepresidente, y las Sras.

Déborah Corina Ryb y Nora Edith Ryb. Directora suplente Sra. Susana Borenstein. Domicilio especial de todos Avda. del Libertador 2213, piso 12, A, de esta Capital. Autorizado por citada Asamblea Ordinaria 30/11/2005. Contador Alfredo Oscar Avegno.

Contador - Alfredo Oscar Avegno

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 193151. Tomo: 0048. Folio: 100.

e. 24/05/2006 Nº 63.214 v. 24/05/2006

"O"

OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A.

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 83, apartado 3º, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, se notifica que en fecha 31 de marzo de 2006, se ha suscripto un Compromiso Previo de Fusión entre OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A., con domicilio social en Cerrito 836, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 9112 del Libro 122 de Sociedades Anónimas en fecha 20 de agosto de 1997, y ARGENTINE OIL & GAS SERVICES S.A., con domicilio social en Cerrito 836, 9no. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, e inscripta en Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo el número 16305 del Libro 13 de Sociedades Anónimas en fecha 31 de octubre de 2000, en los siguientes términos: 1- OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A. absorberá a ARGENTINE OIL & GAS SERVICES S.A. 2- A los efectos contables e impositivos la fecha de reorganización societaria ha tenido efectividad a partir del 01 de enero de 2006. 3- El citado Compromiso Previo de Fusión fue aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de ambas Sociedades en fecha 18 de abril de 2006. 4- Se deja constancia que el importe del aumento del capital de la Sociedad incorporante es de pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por doce mil (12.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Pesos uno ($ 1.-) cada una y de un (1) voto por acción. 5- En relación a OIL DRILLING & EXPLORATION (ARGENTINA) S.A., su Activo es de $ 36.774.957,35, y su Pasivo es de $ 33.176.351,86. y que en relación a ARGENTINE OIL & GAS SERVICES S.A., su Activo es de $ 16.810.687,17, y su Pasivo es de $ 16.199.161,24, siendo que las valuaciones fueron practicadas al 31 de diciembre de 2005. 6- Oposiciones de ley en Cerrito 836, 9no. Piso, Capital Federal. El presente edicto debe ser publicado por tres (3) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación. El suscripto ha sido autorizado por Acta de Directorio del 30 de junio de 2005.

Abogado/Autorizado – Mariano Hugo Laski

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/05/2006. Tomo: 49. Folio: 760.

e. 24/05/2006 Nº 63.333 v. 29/05/2006

"P"

PERFORMINVEST S.A.

(I.G.J. N° 1.751.344). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de directorio ambas del 13/03/2006, se ratificó en el cargo de Director Titular y Presidente al Sr. Johann Peter Meuli, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1855, 3º "B", Ciudad de Buenos Aires, y en el cargo de Director Suplente al Sr. Fabio Bertani, con domicilio especial en Tucumán 633 piso 4, Ciudad de Buenos Aires. Carlos Gabriel Kaplan, Abogado, autorizado por acta de asamblea del 13/3/2006.

Abogado - Carlos Gabriel Kaplan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 91. Folio: 558.

e. 24/05/2006 Nº 3173 v. 24/05/2006

PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del día 7/4/2006 se resolvió fijar en 5 el número de Directores Titulares y Suplentes y se resolvió designar para el cargo de Directores Titulares a los Sres. Marcelo Roberto Sielecki, Hugo Néstor Galluzzo, Luis Alberto Fallo, todos ellos con domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 14º; Carlos Colmen Parisier con domicilio especial en Maipú 1252, Piso 10º; y Miguel Angel Bibbó, con domicilio especial en Maipú 1, Piso 9º; y para el cargo de Directores Suplentes a los Sres. Carlos José Sörös, Jorge Ezequiel Mayorga, ambos con domicilio especial en Humahuaca 4065; Fernando Pedro Tetamanti, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 989, Piso 7º; Carlos Alberto Sielecki, con domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 14º y Luis Acevedo, con domicilio especial en Maipú 1 Piso 8º, todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En ese mismo acto se resolvió elegir a los miembros de la Comisión Fiscalizadora, designándose como Síndicos Titulares a los Dres. Pablo Fabián Waisberg, con domicilio especial en Av. Corrientes 550, Piso 1º; Mario Sigal, con domicilio especial en Avenida. Córdoba 1233, Piso 9º Departamento "A"; y Roberto Mariano Romero de Haz, con domicilio especial en Maipú 1 Piso 14º; y como Síndicos Suplentes a los Dres. Carlos Javier Tártara, con domicilio especial en Cerrito 1294, Piso 14º; Martín Sigal, con domicilio especial en Av. Córdoba 1233, Piso 9º, Oficina "A"; y José Luis Ricotta Pensa, con domicilio especial en Maipú 1 Piso 14º, todos ellos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo por Acta de Directorio Nº 511 del 7/4/06 se distribuyeron los cargos, designándose como Presidente al Sr. Carlos Colmen Parisier y como Vicepresidente al Sr. Marcelo Roberto Sielecki. La autorizada". Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 55 del 7 de abril de 2006.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 24/05/2006 Nº 63.245 v. 24/05/2006

PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 60 de la ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio del 12/04/2006, PRODUCTOS ROCHE SAQeI nombró autoridades, designándose como Presidente al Sr. Ernest Egli, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, C1001AAR, Capital Federal, como Vicepresidente al Sr. Osvaldo Juan de la Fuente Lantero, con domicilio especial en Rawson 3150, B1610BAL, Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y como Directores Titulares a los Sres. Jean-Claude Roger Gottraux, con domicilio especial en Rawson 3150, B1610BAL, Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, Patrick Alfred Stadler, con domicilio especial en Rawson 3150, B1610BAL, Ricardo Rojas, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y Dr. Juan Ernesto Curutchet, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, C1001AAR, Capital Federal; como Síndico Titular al Dr. Francisco Alejo López Lecube, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, C1001AAR, Capital Federal y como Síndico suplente al Dr. Dr. Jorge Ortiz López, con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, piso 10, C1001AAR, Capital Federal. En la reunión de Directorio antes referida se resolvió otorgar licencia al Presidente Sr. Ernest Egli. A su vez, en la Asamblea General Ordinaria del 12/04/2006 se asignaron las siguientes funciones: al Sr. Osvaldo Juan de la Fuente Lantero, la representación legal y dirección de la sociedad; al Sr. Jean-Claude Roger Gottraux, la coordinación de las relaciones internas de la compañía y al Sr. Patrick Alfred Stadler, los asuntos de orden legal, financiero y económico de la sociedad. Osvaldo Juan de la Fuente Lantero, vicepresidente en ejercicio de la presidencia; designado en la asamblea referida ut supra.

Vicepresidente - Osvaldo de la Fuente

Certificación emitida por: Lucila Labayru. Nº Registro: 1172. Nº Matrícula: 4796. Fecha: 12/05/2006. Nº Acta: 8. Libro Nº: 2.

e. 24/05/2006 Nº 63.225 v. 24/05/2006

PROTRADER S.A.

Por Escritura Nº 39 del 4/05/06 Registro 169 de Cap. Fed. se designó nuevo directorio: Presidente: Alberto Daniel Chebi, argentino, casado, nacido 13/02/49, contador público, DNI 7.691.173, domiciliado Avellaneda 3268, 4º piso, dpto. "B", Cap. Fed.; y Director Suplente: María Andrea Rodríguez Gutiérrez, argentina, soltera, comerciante, nacida 30/11/63, DNI 23.524.003, domicilio 12 de octubre 1827, Planta Baja, dpto. "4", Cap. Fed., ambos con domicilio especial en la sede social. Esc. Antonio Young, autorizado en Escritura 39 del 4/05/06 Registro 169.

Escribano - Antonio Francisco Young

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195658/5. Matrícula Profesional: 2223.

e. 24/05/2006 Nº 57.839 v. 24/05/2006

"R"

RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 24/04/2006 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 24/04/2006, el Directorio de RAVA SOCIEDAD DE BOLSA S.A. ha quedado constituido por un año de la siguiente manera: Presidente José Alfredo Rava, Vicepresidente Alfredo Angel Rava, y Directores Titulares Juan Carlos Rava, Jorge Alberto Rava, Amalia Delfina Gaspar, Norma Beatriz Caraballo, Mónica Liliana Aguiar y Laura Cristina Curkan, todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 277 - 5º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Angel Rava, en su carácter de Vicepresidente según Acta de Asamblea de fecha 24/04/2006 y Acta de Directorio de fecha 24/04/2006.

Vicepresidente - Alfredo Angel Rava

Certificación emitida por: Patricia T. Millán. Nº Registro: 1309. Nº Matrícula: 3694. Fecha: 11/05/2006. Nº Acta: 166. Libro Nº: 6.

e. 24/05/2006 Nº 44.547 v. 24/05/2006

ROYAL GROUP TECHONOLOGIES DEL SUR S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 29/6/06, designaron: a) Presidente: Pedro Armando Boulhesen, LE 8.036.892, Vicepresidente: Angelo Bitondo, pasaporte Canadiense FV 397793, Director Titular: Jorge Carlos Di Giusto, LE 7.590.454, Síndico Titular: Hugo Luis Moreno, DNI 11.343.006, Síndico Suplente: Liberto Pardillos, DNI 7.821.850, quienes constituyen domicilio en Talcahuano 833, 8º, Dto. "E", C.A.B.A. b) Aumento capital a $ 96.304.600 mediante emisión de 441.201 acciones y 191.845 acciones preferidas, nominativas no endosables de U$S 100 sin derecho a voto y dividendo preferencial del 7,37% anual. Prima de emisión $ 16.736.200. Patricia Clara autorizada por instrumento privado del 19/05/2006.

Abogada - Patricia Alejandra Clara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 74. Folio: 907.

e. 24/05/2006 Nº 63.411 v. 24/05/2006

"S"

S.S.I. CONFORM ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 29-03-02 y 24-01-06 respectivamente, se resolvió la disolución anticipada, liquidación final y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 31-12-05 y la designación del Cr. Claudio Vicente Accurso como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en Luis Sáenz Peña 277 piso 2º segundo cuerpo oficina "C" - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24-01-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/05/2006 Nº 63.218 v. 24/05/2006

S.S.I. STAR SERVICE INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

Por Actas de Asambleas Ordinarias y Extraordinarias del 29-03-02 y 24-01-06 respectivamente, se resolvió la disolución anticipada, liquidación final y cancelación registral de la sociedad, la aprobación del balance final al 31-12-05 y la designación del Cr. Claudio Vicente Accurso como Liquidador y depositario de los libros y documentación social, quien fija domicilio especial en Luis Sáenz Peña 277 piso 2º segundo cuerpo oficina "C" - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 24-01-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 24/05/2006 Nº 63.219 v. 24/05/2006

SERVICIOS INTEGRALES DE MANTENIMIENTO (SIM) S.A.

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas del 2/12/05 y Reunión de Directorio de igual fecha se resolvió designar el siguiente Directorio: Director Titular: Claus Erik Skudstrup Madsen, domicilio constituido en Bazurco 2355, Cap. Fed.; Director Suplente: Brian Iversen, domicilio constituido en Bazurco 2355, Cap. Fed. - Claudia Paluszkiewicz, autorizada mediante acta de Asamblea del 2/12/05.

Abogada - Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 24/05/2006 Nº 3181 v. 24/05/2006

SIEMBRA Y COMERCIALIZACION DE GRANOS Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por Acta del 09/05/05, además del actual Gerente Horacio Luis Mourelle se designó también como Gerente a Miguel Angel Pitto, quien fija domicilio especial en Reconquista 642, Piso 4, Of. 417, C.A.B.A. Por Acta del 10/05/06, se autoriza al Dr. Francisco Murga Tº 51 Fº 302 C.P.A.C.F. a realizar los trámites respectivos. Autorizado.

Abogado - Francisco Murga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/05/2006. Tomo: 51. Folio: 302.

e. 24/05/2006 Nº 63.387 v. 24/05/2006

SOGESIC S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8, del 8/4/05, la sociedad designó Director Titular y Suplente, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Jorge Luis Marcenac, y Directora Suplente: Teresita María Marcenac; ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 553, cuarto piso, departamento "P", Cap. Fed. Ezequiel D. Codino. Escribano. Registro 1709, Matrícula 4120, se encuentra autorizado por instrumento privado del 17-05-06, en el que se transcribe el acta citada.

Escribano - Ezequiel Darío Codino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519196278/6. Matrícula Profesional: 4120.

e. 24/05/2006 Nº 57.887 v. 24/05/2006

SOLGIR S.A.C.I.C.I.

Esc. del 10/5/06, Fº 210, Registro 1035, Cap. Fed. Por Actas de Directorio del 7/3/05 y del 20/7/05, renuncian los directores Francisco Pablo Del Casale, Luis Monteserin y Javier Alejandro Monteserin. Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 2/8/05 se designan y distribuyen cargos del Directorio: Presidente Sergio Daniel Ramos; Vicepresidente Arturo Diez; Director suplente José Claudio Santise, todos con domicilio especial en Albariños 965, Cap. Fed. Por Actas de Directorio del 22/8/05 se modifica el artículo noveno del Estatuto Social, según lo establecido por las Res. IGJ 20/04 y 1/05 respecto de la garantía que deben prestar los Directores por el ejercicio de su función, la cual quedó fijada en $ 10.000. Apoderada: Andrea Karina Cunsolo por Esc. 64 del 10/5/06, Fº 210, Registro 1035, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro:1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 3.

e. 24/05/2006 Nº 63.247 v. 24/05/2006

SPPI Sociedad Anónima

Por Acta de Directorio del 01/06/04 y Asamblea General Extraordinaria del 10/06/04 se cambió

sede social a Artigas 2508 Cap. Fed., renunció Presidente María Magdalena Noya Portos CIPF9542679 y director suplente Juan Carlos Senande DNI 17.109.008, se distribuyeron cargos Directorio Presidente Adrián Roberto Brusa DNI 21.671.510; Director Suplente Rubén Javier Fuschetto DNI 17.232.752. Ambos domicilio especial Artigas 2508 Cap. Fed. Por Acta directorio 30/05/05 y Asamblea General Ordinaria 02/06/05 se renueva mandatos y distribuyen cargos Directorio Presidente Adrián Roberto Brusa DNI 21.671.510; Director Suplente Rubén Javier Fuschetto DNI 17.232.752. Por Acta directorio 01/02/06 y acta asamblea 07/03/06 Renuncia Director suplente Rubén Javier Fuschetto DNI 17.232.752, se distribuye cargos directorio Presidente Adrián Roberto Brusa DNI 21.671.510 Director Suplente: Antonia Gómez DNI 3.327.847, ambos domicilio especial Artigas 2508 Cap. Fed. Autorizado por actas 8 a 16 Libro 85 Ernesto Falcke Escribano Registro 1740 Mat. 4361.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/05/2006. Número: 060519195515/E. Matrícula Profesional: 4361.

e. 24/05/2006 Nº 44.567 v. 24/05/2006

"T"

TERMOELECTRICA JOSE DE SAN MARTIN S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/04/06 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del director suplente señor Sergio Daniel Camps, y designar en su reemplazo al señor Fernando Claudio Antognazza; y (ii) designar como director titular al señor Fermín Oscar Demonte y como director suplente al señor Benjamín Roberto Guzmán. Los miembros designados constituyen domicilio especial: a) Fernando Claudio Antognazza en Av. España 3301, Ciudad de Buenos Aires; b) Fermín Oscar Demonte en Bouchard 547, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires. y c) Benjamín Roberto Guzmán en Bouchard 547, Piso 27, Ciudad de Buenos Aires. Firmado: Dr. Leonardo Marinaro, abogado inscripto al Tº 41 Fº 454 del CPACF, autorizado especial por Acta de Asamblea General de Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 19/04/06.

Abogado/Autorizado - Leonardo Marinaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 41. Folio: 454.

e. 24/05/2006 Nº 3178 v. 24/05/2006

TITULOS Y VALORES SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Comunica que la reunión de Directorio Nº 21 del 06/04/2006, que consta en el Folio 16 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 01/08/2003 bajo el Nº 62541-03, resolvió el cambio de sede social constituyendo su nueva sede social en la calle 25 de Mayo 277 Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Antonio Minucci. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 28/04/2005.

Presidente - Antonio Minucci

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 1370. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 022. Libro Nº: 228.

e. 24/05/2006 Nº 16.118 v. 24/05/2006

TRANSPORTE REAL MADRID S.A.

Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 24/4/06. Se aceptó la renuncia del Presidente Sandra Beatriz Vázquez y del Director Suplente Vanesa Grisel Korin. Se designa Presidente: María Bárbara Baptista y Director Suplente María Mabel Diogo. Cambio Sede Social: de Lavalle 1567, Piso 3°, Oficina 20 , Cap. Fed. a la Avenida Amancio Alcorta 3447, Cap. Fed. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Avenida Amancio Alcorta 3447, Cap. Fed. Autorizado por Escritura Pública N° 171, F° 439 del 26/4/06 por ante el Escribano Eduardo Daniel González, Registro N° 2024 de Cap. Fed.

Autorizado - Silvio Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 15/5/06. Nº Acta: 089. Libro Nº: 21.

e. 24/05/2006 N° 63.384 v. 24/05/2006

TRANSPORTES INTEGRADOS METROPOLITANOS TRAINMET S.A.

Hace saber que por reunión de Directorio de fecha ha trasladado su sede social de la Avda. Cerviño 4449, 1er. Piso a la calle Hornos 11, 2º piso, ambos de Capital Federal. A su vez por Asamblea General de Accionistas y Reunión de Directorio ambas de fecha 28/04/2005 ha elegido y designado autoridades, quedando configurado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Osvaldo Carlos Iglesias; Vicepresidente: Julio José Forastieri; Director Titular: Juan Francisco Leis. Todos constituyen domicilio especial en la calle Hornos 11, 2º piso de Capital Federal. Tomás Bonazzola, abogado autorizado por acta de Directorio del 03/05/2006.

Abogado - Tomás F. Bonazzola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 91. Folio: 30.

e. 24/05/2006 Nº 63.229 v. 24/05/2006

"U"

UBICAR ARGENTINA S.A.

Por 1 día por Acta de Asamblea y Directorio del 7/4/06 se resolvió designar Presidente a Claudio Daniel Isali, Director Suplente: Mariana Beatriz Vaisman, quienes fijan domicilio especial en Vidal 1540, Cap. Fed. Autorizado según Acta del 7/4/06.

Certificación emitida por: Marta Goldfbar. Nº Registro: 363. Nº Matrícula: 1770. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 002. Libro Nº: 29.

e. 24/05/2006 Nº 63.206 v. 24/05/2006

"V"

VIDEO CABLE SAN ISIDRO S.A.

Que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 27/10/04 se designaron los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos: Presidente: Alberto Esteban Verra; Vicepresidente: Alejandro Carlos Roggio; Director Titular: Graciela Amalia Roggio. Director Suplente: Adalberto Omar Campana. Todos los Directores constituyen domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1050, piso 9, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado: Ignacio Arzac, según acta de Asamblea del 27/10/04.

Autorizado – Ignacio Arzac

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 1950. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 19/5/06. Nº Acta: 099. Libro Nº: 57.

e. 24/05/2006 N° 63.395 v. 24/05/2006

"Z"

ZOGRAPHOS S.A.

(I.G.J. Nº 1.766.485) Que por acta de asamblea general ordinaria de fecha 9 de mayo de 2006, los Sres. accionistas por unanimidad resolvieron designar como director titular y presidente al Sr. Raúl González Neira, como director titular y vice-presidente al Sr. Martín Peter Berger Benny, como director titular al Sr. Miguel Angel Marsili y como director suplente al Sr. Jorge María Soarez Gache. Todos los directores titulares y el suplente fijan su domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 855, piso 24 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio celebrado el día 9 de mayo de 2006 Mario del T. Cocomarola.

Abogado - Mario del Tránsito Cocomarola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/05/2006. Tomo: 76. Folio: 542.

e. 24/05/2006 Nº 63.220 v. 24/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Guillermo Eduardo Campos, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, teléfono 4372-0428, designado por la ejecutante en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematara públicamente el próximo 1 de junio de 2006 a las 13:45 hs, ante Escribano Público; en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 30 y 31 de Mayo de 2006 de 10 a 12 hs, lo siguiente: Un lote de terreno con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo, sito en la calle Pavón 151, entre Caseros y Aristóbulo del Valle, a inmediación de la Estación Muñiz, Pdo. de Gral. Sarmiento (hoy Pdo. de San Miguel), Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano de subdivisión respectivo que cita su título con el número 4 de la manzana 6.- Mide 8,66 m. de frente al NE, por 33,83 m. de fondo.- Superficie total: 293,14 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección D, Manzana 34, Parcela 4, Partida 20146, Matrícula 6788.- El inmueble, según constatación efectuada por escribano, se trata de una casa que posee dos entradas para automóviles, una con persiana metálica y la otra con portón metálico.- Al lado esta la entrada de la vivienda.- En su interior consiste, en planta baja, de un ambiente grande utilizado como taller mecánico con capacidad para dos automóviles con piso, paredes y cielorraso sin revocar.- Al lado hay otro ambiente grande con capacidad para dos automóviles con piso de cerámica y paredes y cielorraso sin revocar.- En el fondo hay cocina con mesada de mármol y pileta de lavar doble bacha. Por una escalera de material se accede al primer piso donde hay dos dormitorios, un baño, living comedor y cocina, todo sin terminar.- En el fondo hay terreno libre y atrás de todo vivienda precaria con techo de chapas, que se encuentra cerrada con llave, manifestando el demandado que consta de un dormitorio, cocina, comedor y un pequeño baño.- Todo en regular estado de conservación.- Según lo manifestado por el demandado, el taller se encuentra explotado por el mismo, la vivienda principal por el y su familia, y la vivienda del fondo por una hija suya y la hija de esta, todos intimados al desalojo por diez días a partir del 4 de junio de 2003, según lo dispuesto por el art. 54 de la Ley 24.441.- Ad Corpus.- En el estado físico y jurídico que se encuentra.- Base: u$s 19.006; en caso de no haber ofertas, se subastara sin base, luego de media hora de espera.- Seña 30%.- Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate.- La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2, de Capital Federal, Secretaria única, sito en Talcahuano 490, Piso 5to., Capital Federal, autos "PALAVECINO, NELIDA ARGENTINA c/SANTUCHO, JUAN CARLOS s/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUCION ESPECIAL Ley 24.441".- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal,- Deudas: en Rentas (fs. 229/35) por $ 3921,90 al 31/01/06; en Municipalidad de San Miguel (fs. 215/220) por $ 25.421,22 al 31/12/05, e informando asimismo que la partida Nro. 2165 no adeuda suma alguna por el cobro de las siguientes contribuciones de mejoras: luz, OS, gas y/o pavimento.- Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el registro de la Propiedad Inmueble, la Escribana Daniela Pelizza, con dirección en Paraná 539, piso 5to. "39", Capital Federal.- El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta directamente al acreedor, en el lugar que se informara al momento de la subasta, conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas.- La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo.- La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador. Guillermo Eduardo Campos.-

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.

Guillermo E. Campos, martillero.

e. 24/05/2006 N° 44.587 v. 29/05/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de junio de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Nother s/n, entre las de M. Arin y Santa Fe (hoy Lavalle), José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. I, Sec. H, Manz. 382, Parc. 24. Según título: Manz. 382; Parco 25a, Matrícula 61205. Superficie 261,25 mt2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de jardín al frente, cocina, 2 dormitorios y baño. En regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia, quien se encuentra legalmente intimado a la desocupación. Base $ 45.582,55. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 738,90 al 30.04.06; a la Munic. de Alte. Brown la suma de $ 338,08 al 19.08.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de junio de 2006 a las 13,45 hs., en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 34.186,91 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 110 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Merlino Mario Roberto s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/05/2006 Nº 16.135 v. 29/05/2006

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 1 de junio de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Tomas Godoy Cruz n° 171, entre las de J. Grau y Lourdes, Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. V, Sec. K, Manz. 111-b, Parc. 5b. Matrícula 3599. Superficie 315 mt2. Se subasta en las condiciones y estado físico en que se encuentra y conforme acta del escribano actuante, ocupado por una señora que dijo ser ex esposa del demandado y por su hijo menor, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 46.785 Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.516,80 al 30.09.04; a la Munic. de Malvinas Argentinas la suma de $ 5.178,23 al 12.10.04; a ADA no presta servicio al 14.10.04; a O.S.N. no compone el aglomerado bonaerense. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 8 de junio de 2006 a las 14 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 35.088,75 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 30 y 31 de mayo de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 49 caratulada: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Calvia Raúl Américo s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/05/2006 N° 44.584 v. 29/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TUCUMAN

AUTOS Y VISTOS: …
CONSIDERANDO: …
RESUELVE:

I) CONDENAR a HERNAN GUSTAVO AGUILAR, de las condiciones personales que constan

en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y TRES MESES de PRISIÓN, MULTA DE PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), ACCESORIAS LEGALES y COSTAS, por ser autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el Art. 5º inciso “C” de la Ley 23.737 (Arts. 12, 29 inc. 3º, 40 y 41 del Código Penal y 531 del C.P.P.N.).

II) ORDENAR la destrucción del remanente del estupefaciente secuestrado (Art. 30 Ley 23.737).

III) PROTOCOLÍCESE – HÁGASE SABER. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara. Ante mí: Dr. HUGO CESAR DEL SUELDO PADILLA, Secretario de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal.

San Miguel de Tucumán, 5 de mayo de 2006.

AUTOS Y VISTOS:

CONSIDERANDO: …

RESUELVE:

I) APROBAR el computo de la pena y la planilla de costas procesales de fs. 224 de autos.

II) FIJAR el día 19 de Abril de 2.009 como fecha de cumplimiento de la pena impuesta a Hernán Gustavo Aguilar de las condiciones personales que constan en la causa, quien fuera condenado por este Tribunal Oral por sentencia de fecha 28 de Febrero de 2.006, que corre glosada a fs. 200/201 de autos.

III) INTIMAR a Hernán Gustavo Aguilar al pago de pesos sesenta y nueve con sesenta y siete centavos ($ 69,67), en concepto de tasa de justicia, conforme lo dispuesto en el art. 6 de la Ley 23.898, actualizada por Resolución de la Excma. C.S.J.N. Nº 498/91, art. 1º y al pago de pesos doscientos treinta y cinco con ochenta y un centavos ($ 235,81) en concepto de gasto de pasajes y estadías de testigos.

IV) REGISTRESE-HAGASE SABER. — RAUL DANIEL BEJAS, Juez de Cámara. — GABRIEL EDUARDO CASAS, Juez de Cámara.

e. 24/05/2006 Nº 513.344 v. 24/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 secretaria única, sito en calle Talcahuano Nº 490 3er Piso de Capital Federal, a JUAN CARLOS FERNANDEZ (DNI: 92.126.782) a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: “Fernandez, Juan Carlos S/ Ausencia con Presunción de Fallecimiento” (Expte. 92.748/2003), bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto si no se presentaré en el juicio. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 04 de octubre de 2005.

Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.838 v. 24/05/2006

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo de la Dra. María Cecilia Albores, Secretaría única, sito en Lavalle 1212 5to. Piso de Capital Federal en los autos caratulados “GOMEZ LETICIA NATIVIDAD MELINA s/ Información Sumaria” (Expte. Nº 98.756/04) hace saber, en los términos del art.17 de la ley 18.248, que en éste proceso se ha solicitado modificación de su nombre, suprimiendo el de LETICIA y la inversión del segundo y tercer nombre quedando como MELINA NATIVIDAD, a fin de que formulen oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese una vez por mes durante el lapso de dos meses. El presente deberá publicarse una vez por mes en el lapso de dos meses en el “Boletín Oficial”.

Buenos Aires, 7 de febrero de 2006.

Nélida Mabel de Pirro, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 55.967 v. 24/05/2006

Nº 84

El Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 84, a cargo de la Dra. María Teresa Berzosa de Naveira, Secretaría Única a cargo del Dr. Alberto S. Pestalardo, sito en Lavalle 1220 4º Piso, de esta Capital Federal, en autos “Pinel de Diaz, Ana María c/Diaz, Ramón Rosario s/ Divorcio Art. 214 Inc. 2º Cº Civil”, cita y emplaza al Sr. Ramón Rosario Díaz a fin de que dentro del plazo de 15 (quince) días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (art. 146, 147, 343 y concs. de la ley ritual). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.

Alberto S. Pestalardo, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.867 v. 26/05/2006

Nº 97

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría única a cargo de la Dra. María Verónica Ramírez, hace saber que en autos. “AGUIRRE LEANDRA MARCELINA Y OTRO C/ LEYRÍA, SILVIA MARGARITA Y OTROS S/ NULIDAD DE ACTO JURÍDICO” (Expte Nº 42.648/2005), que el Juzgado interviniente cita y emplaza a OSCAR ALBERTO ARANDA, para que comparezca a estar a derecho en el término de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días (dos días) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 63.211 v. 26/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo de la Dra. M. Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 5º de Capital Federal, cita al demandado CARLOS H. BLANCO, para que dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a tomar intervención en estas actuaciones, bajo apercibimiento en caso de que así no lo hiciere de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en los autos “NIELSEN, Néstor Alfredo s/quiebra c/ BLANCO, Carlos Horacio y otros s/ordinario”. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.372 v. 26/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha ABRIL 28 DE 2006 se decretó la quiebra de SIRKAM SRL, en la cual ha sido designado síndica la contadora AMALIA MILD con domicilio constituido en LAVALLE 2024, PISO 6º C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.06.06 (ley 24.522:32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 23.08.06 y el general el 4.10.06 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores/verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SIRKAM S.R.L. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de mayo 17 de 2006.

Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 513.369 v. 31/05/2006

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Juan M. OJEA QUINTANA, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Alberto F. PEREZ, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días en los autos caratulados “FONDOS FIDUCIARIOS S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, la apertura del concurso preventivo de la sociedad de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos de origen anterior a la presentación en concurso, y presentar los títulos justificativos de ellos, ante la Sindicatura designada Cdora. Lía Stella Maris ALVAREZ, con domicilio en Cerrito Nº 146, Piso 6º, Capital Federal, en horario de 12:00 a 18:00 hs, pudiendo hacerlo hasta el 20/06/2006. Los acreedores presentados a verificar podrán revisar legajos y formular impugnaciones hasta el 04/07/2006. Se estipulan los días 15/08/2006 para la presentación de los informes individuales de créditos (Art. 35 LCQ) y 26/09/2006 para el informe general (Art. 39 LCQ), mientras que la Audiencia Informativa será efectuada el 27/03/2007 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.

Alberto F. Pérez, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 44.598 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por cinco días a JORGE GUSTAVO AVILA para que conteste la demanda entablada por BANCO SAENZ S.A., caratulado “BANCO SAENZ S.A. C/ AVILA, JORGE GUSTAVO S/ EJECUTIVO”, (Expte. Nº 83.964) bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por un día en el “Boletín Oficial” y en el diario “La Ley”.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.

Jorge Médici, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.833 v. 24/05/2006

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, piso 2º Ciudad de Buenos Aires, comunica por un (1) día, que en los autos: “SCOTIABANK QUILMES S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL S/INCIDENTE PROMOVIDO POR INTERBANKING” (Expte. Nº 93.551) se ha ordenado publicar el presente a fin de hacerles saber a los accionistas de Interbanking S.A. y que podrán ejercer su derecho de preferencia para adquirir las acciones de la fallida (11.721 acciones) dentro de los 10 días corridos de notificados, ello; conforme el Estatuto de Interbanking S.A. y los antecedentes de este incidente. Publíquese en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, por el término de un (1) día.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.

Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 513.310 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Sícoli, Secretaría Nº 28 informa que en los autos caratulados: “Maraszynski, Ana Aída s/ quiebra s/ conversión a concurso preventivo” se ha resuelto que la audiencia informativa se celebre el día 15 de junio de 2006 a las 12hs en la Sala de Audiencias del Juzgado. La providencia que lo ordena es la siguiente: “Buenos Aires, 3 de mayo de 2006…Publíque la concursada edictos haciendo saber la nueva fecha de la audiencia informativa por dos días. Fdo: Dr. Jorge Sícoli. Juez”. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.

Martin Laspiur, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 63.432 v. 26/05/2006

Nº 19

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 19 SECRETARIA Nº 37, COMUNICA POR UN DIA EN AUTOS “QUINTANA, JORGE ESTEBAN S/QUIEBRA” EXPTE. Nº 24446, CITANDO A TOMAR INTERVENCIÓN EN ESTOS ACTUADOS A LOS CONDOMINOS MARIA ANDREA QUINTANA (DNI 18.355.406), MARIA MARTA QUINTANA (DNI 24.481.770) Y ESTEBAN FEDERICO QUINTANA (DNI 21.843.016), DENTRO DEL QUINTO DIA, BAJO APERCIBIMIENTO DE CONTINUAR LAS ACTUACIONES SEGÚN SU ESTADO.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 513.338 v. 24/05/2006

Nº 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 11 DE MAYO DE 2006 se ha decretado la quiebra de MACHIEU SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico TREGOB MIGUEL ANGEL con domicilio en la calle LIMA 287 4 C (TEL 4383-6113), Capital Federal, hasta el día 6 DE JULIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1 DE SEPTIEMBRE DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.

Sonia A. Santiso, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 513.315 v. 31/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 7 A CARGO DEL DOCTOR LUIS MARIA MARQUEZ, SECRETARIA NRO. 14 A CARGO DE LA DOCTORA CARMEN PALACIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PERTOSA MARIA ANGELICA S/ COBRO DE PESOS, EXPTE. NUMERO 9031/01 CITA Y EMPLAZA A MARIA ANGELICA PERTOSA PARA QUE EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. (ART. 146/147 Y 531 INC 2 DEL CPCC).

Buenos Aires, 7 de diciembre de 2005.

Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 24/05/2006 Nº 513.561 v. 26/05/2006

Nº 9

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 9 A CARGO DEL DOCTOR ALEJANDRO J. SAINT GENEZ, SECRETARIA NRO. 17 A CARGO DEL DOCTOR EDUARDO MUZIO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BALLESTERO ALEJANDRO LUIS S/ PROCESO DE EJECUCION, EXPTE. NUMERO 4236/02 CITA y EMPLAZA A ALEJANDRO LUIS BALLESTERO PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME LE CORRESPONDAN Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA. (ART. 146/147 Y 531 INC 2 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETÍN OFICIAL.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2006.

Eduardo Muzio, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.268 v. 24/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro.11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 22 a cargo de la Dra. Laura Gabriela Sendón, sito en Libertad 731, piso 7º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: “INSTITUTO DE AY FINAN PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILIT C/HEREDIA BUZZETTI, JULIO ALBERTO s/ proceso de ejecución” Expte. Nº 8.440/2004, cita al Sr. HEREDIA BUZZETTI JULIO ALBERTO DNI 7.983.316 para que en el plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio (reconocimiento de firma), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del C.P.C.C. (arts. 145, 146 y 526 del Código citado). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2006.

Laura G. Sendon, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 57.796 v. 24/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 6, Secretaría nro. 55 cita a VANESSA SILVA OLIVEIRA que comparezca a la sede del tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de citarla a los efectos de cumplimentar la diligencia de embargo en orden al delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, bajo apercibimiento de declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Andrea González, secretaria Ad-Hoc.
e. 24/05/2006 Nº 513.342 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a SILVIA NESTOR ALEJANDRO SENA a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de efectuarle un informe socio-ambiental, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Rubén Pascariello, secretario Ad-Hoc.
e. 24/05/2006 Nº 513.340 v. 31/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 cita a GUSTAVO FABIÁN CASTRO LUCERO a que comparezca a la sede del Tribunal dentro del tercer día de notificado, a fin de estar a derecho en orden al delito previsto y reprimido en el artículo 1 de la ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
María Inés D'Espósito, secretaria.
e. 24/05/2006 Nº 513.341 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 1, Secretaría nro. 105, cita y emplaza por TRES (3) DÍAS a contar desde la primera publicación del presente a JULIO SERRATO PEREZ (titular de la C.I. boliviana nro. 241.028), a fín de practicarle un peritaje psiquiátrico y psicológico, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por CINCO (5) días.
Hernán Canessa, secretario.
e. 24/05/2006 Nº 513.326 v. 31/05/2006

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 18, Secretaría única de la Capital Federal, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 760, piso 10º, de Capital Federal, cita y emplaza al demandado: Elquin, Fernando Javier, D.N.I. 21.173.729, C.I. P.F. 9.860.459, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en el juicio: "DIAS GUSTAVO ALEJANDRO c/ ELQUIN FERNANDO JAVIER s/ DESPIDO", Expediente 25764/05, bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial, dejándose constancia que la parte actora goza del beneficio de gratuidad (art. 20 L.C.T.).
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Jorge Luis Cassina, secretario.
e. 24/05/2006 Nº 513.392 v. 24/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 4, a cargo de la Dra. Cecilia GM de Negre (subrogante) Secretaria Nº 8 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nª 685 Piso 5 Capital Federal, ha dispuesto citar al demandado HORACIO DUHOUR a estar a derecho en los autos caratulados "AFIP (DGI) c/DUHOUR HORACIO S/ejecución fiscal" Expte Nº 54420/03 CD Nº 40348/01/03 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 20 de setiembre de 2005 Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín oficial y en el diario Clarin durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 147 del cod. Citado) Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal (Subrogante). Otro auto de fecha 27/10/2005 dice: Atento lo solicitado por la actora, publíquense edictos en el Diario "La Razón". Fernando Sanz de Urquiza. Juez Federal (Subrog).
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 24/05/2006 Nº 57.885 v. 26/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro 4, a cargo de la Dra. Cecilia GM de Negre (subrogante) Secretaria Nº 8 a mi cargo sito en la calle Carlos Pellegrini Nª 685 Piso 5 Capital Federal, ha dispuesto citar al co demandado Alejandro Pou Brito del Pino en autos caratulados "AFIP (DGI) c/ Pou Brito del Pino Alejandro y Otro S/ejecución fiscal" Expte Nº 38597/04 CD Nº 40332/01/04 de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 15/12/2005 Atento el estado de la causa y monto de la misma, lo dispuesto por el art. 146 in fine del CPCC, practíquese la notificación de edictos en el Boletín oficial y en el diario Clarin durante dos (2) días, emplazando a la demandada para que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de designar defensor de ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, y 147 del cod. Citado) Fernando Sanz de Urquiza (Subrogante). Otro auto de fecha 21.03.2006 dice: Atento lo manifestado, publíquense edictos en el Diario "La razón" conforme lo ordenado a fs. 55. Cecilia GM de Negre. Juez Federal Subrogante.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 24/05/2006 Nº 57.882 v. 26/05/2006

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 10, a cargo de la Dra. Liliana Heiland, Secretaria Nº 20, a mi cargo, sito en Carlos Pellegrini 685, 5º piso, Capital Federal; ha dispuesto citar e intimar a los demandados que resultan en los autos caratulados: "A.F.I.P. (D.G.I.) C/ DIAZ, LEONARDO DANIEL (hijo) Y OTRO S/EJECUCION FISCAL, Expte. Nº 153720/02, (B.D. Nº 40206/2002) al pago de la cantidad de Pesos DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS CON DOCE ($ 17.476,12) que le reclama la actora, con más la de Pesos DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIUN CON CUARENTA Y DOS ($ 2.621,42) estimada para responder a intereses y costas de acuerdo al siguiente auto: Buenos Aires, 8 de marzo de 2.005. …publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial … a fin de notificar a los demandados de la intimación de pago. 10 de marzo de 2.006. Líbrese nuevo edicto a los mismos fines y efectos que el anterior ordenado a fs. 71. Liliana Heiland. Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Marta Scatularo, secretaria interina.
e. 24/05/2006 Nº 57.884 v. 26/05/2006

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaria Nº 22 a cargo de la Dra. Ines E. Rocca, sito en Carlos Pellegrini 685, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, ha dispuesto citar a la demandada ALDERETE, Zara Rosa que resulta de autos caratulados "AFIP-DGI c/ALDERETE, Zara Rosa s/Ejecución Fiscal" Exp. Nº 16094/04, CD Nº 40.086/01/04, para que dentro del quinto día de notificada, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 531, inc. 2º, del CPCCN), de acuerdo al siguiente auto: "Buenos Aires, 28 de marzo de 2006. Publíquense edictos por 2 días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Ines E. Roca. Secretaría Federal".
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
María José Sarmiento, Juez Federal.
e. 24/05/2006 Nº 57.881 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Se cita y emplaza por cinco días (5) a NICOLAS ALBERTO MEGUINI, DNI: 23.260.468, con último domicilio en calle Ituzaingo 3374 de la ciudad de Mar del Plata, para que comparezca a este Juzgado a la audiencia fijada para el día 06 de junio del corriente año a las 9:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, por el delito de falsificación de documento público destinado a acreditar titularidad de dominio, previsto y penado por el art. 292 2º párrafo del Código Penal, en la causa Nº 15.345 caratulada "REGISTRO PROPIEDAD AUTOMOTOR Nº 1 S/DENUNCIA", de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaría Penal Nº 4. GBM.
Mar del Plata, 12 de mayo de 2006.
Estela D. Duvidio, secretaria federal.
e. 24/05/2006 Nº 513.336 v. 31/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, a cargo del Dr. Ramón Claudio CHAVEZ, Secretaria Nº 4 a mi cargo, sito en Avda. Mitre 2358, CITA por el termino de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a RUSSO, Cristian Adrián, D.N.I. Nº 22.954.882, argentino, en Expte Nº 4-538/04, a notificarse del SOBRESEIMIENTO en la presente causa que se le seguía por el delito de Tenencia de Estupefaciente para Consumo Personal. Publíquese por tres (3) días.
Posadas, 5 de mayo de 2006.
María Trinidad Fierro, secretaria.
e. 24/05/2006 Nº 513.346 v. 29/05/2006

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE 16 NOMINACION CIVIL Y COMERCIAL CORDOBA

Edicto: La Sra. Juez de 1º Inst. 16 Nom. Civ. y Com. Victoria M. TAGLE en autos "Vaira Sandra Noemí - Prepara Demanda de Usucapión.-" Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María para que en el término de tres días subsiguientes a partir de la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita y Emplaza al Sr. LUVELO José María y/ o sus sucesores y colindantes, ó a todos los que se consideren con derecho al inmueble en cuestión a fin de que concurran a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 7 Ley 5445 y modificatorias) bajo apercibimiento. INMUEBLE: Se encuentra Inscripto en el Registro de la Provincia bajo el Dominio Nº 822 Folio Nº 928 Año 1928. Córdoba, Abril 10 de 2006. Juez: Victoria M. TAGLE Secretaria: Raquel I. MENVIELLE de SUPPIA.
Raquel I. Menvielle de Suppia, secretaria
e. 24/05/2006 Nº 44.563 v. 07/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
14	143	MARIA BOBES	15/05/2006	JORGE EDUARDO ALTAMIRANO alias "Lalo" (con último domicilio conocido en la calle MINISTRO BRIN Nº 1237 de Capital Federal y de quien se desconocen demás datos filiatorios)	5	.
26	155	JORGE G. MALAGAMBA	08/05/2006	DANIEL ALEJANDRO ABURTO -D.N.I. Nº 16.785.936	3	Nº 44.262/2005 DEFRAUDACION
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/05/2006	RAUL NORBERTO LLORET titular del D.N.I. Nº 10.123.821	3	Nº 46.172/05 ESTAFA
42	106	LAURA G. BRUNIARD	17/04/2006	ADRIAN ARIEL IERARDO (titular del D.N.I. Nº 25.847.042)	3	.

e. 24/05/2006 Nº 441 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	GERVASIO CAVIGLIONE FRAGA	11/05/2006	GISELA SOLEDAD RIOS	2	Nº 8.655/2006
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Oscar Alberto Dell´ Arciprete	3	Nº 56.447/05 ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
17	153	ALBERTO E. GEGUNDED	18/05/2006	Diego Ezequiel Jakszyn	3	Nº 10.713/06 COACCION
19	159	ALEJANDRO H. FERRO	16/05/2006	Wilson Edison Silva y de su padre «Wilson»	2	DEFRAUDACION POR RETENCIÓN INDEBIDA
20	162	PABLO DANIEL BEBEBINO	18/05/2006	Carlos Matías Iglesias (D.N.I. Nº 23.804.363)	5	Nº 15.907/2006 DEFRAUDACION
21	165	FERNANDO A. PONS	15/05/2006	Maximiliano Damián Insaurralde, titular del D.N.I. Nº 32.484.599	3	.
28	142	MARIA RITA ACOSTA	03/05/2006	JUAN MANUEL SERVÍN VILLALBA	5	.
30	164	MARIANA TURNER	12/05/2006	RAUL EDMUNDO HERRERA (D.N.I. Nº 4.105.263)	5	Nº 6.934/05 DEFRAUDACION
30	164	MARIANA TURNER	04/05/2006	ANGELICA DEL VALLE NOGUEROL (D.N.I. Nº 5.758.203)	5	Nº 37.018/03 INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE FUNCIONARIO PUBLICO
31	119	NATALIA N. LE PERA	09/05/2006	CARLOS ALBERTO LAGRANGE - titular del D.N.I. Nº 30.146.393 -	3	Nº 42.978/2002 ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/05/2006	JULIO RESSIA (D.N.I. Nº 5.526.428)	5	ESTAFA

e. 24/05/2006 Nº 442 v. 31/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/05/2006	ELVIRA IDA POLIZZO	57747
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/05/2006	ANTIGUES ANTONIA ROSA RAMONA	57739
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	09/05/2006	ANSELMO LUIS GENONI	57717
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	10/05/2006	MARIA DE LOS DESAMPARADOS ALVAREZ DE ARRUES O MARIA ALVAREZ DE ARRUES	63167
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/05/2006	ROBERTO JULIO GRET y JULIO ANIBAL GRET	3878
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2006	Héctor José Rodríguez	57749
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2006	CORDERO Roberto Roman y OTERO Isabel Priscila	44483
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/05/2006	MORAN VICENTE BENITO	57752
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/05/2006	CORDERO OTERO Roberto Roman	44482
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	12/05/2006	INES GARCIA MARTINEZ	57736
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/05/2006	Aldo Omar De Bagge	57764
28	U	BARBARA RASTELLINO	10/05/2006	MORRONE JOSE Y LUNA DELIA	57740
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/05/2006	SAVERIO CARMELO GRAZIANO	63100
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	24/04/2006	GIRARD ELVIO BAUTISTA	44516
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2006	Pastor Sayanes Guillermo Mario	57766
32	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	17/05/2006	ROQUE RAGO	57767
36		MARIA DEL CARMEN BOULLON	18/04/2006	SUSANA HENUD	63116
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	04/05/2006	Héctor Osvaldo REYNOSO	63136
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	04/05/2006	RAQUEL LITICIA CORIA	44490
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	15/05/2006	JOSÉ LUIS D' ALESSIO	57762
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/2006	CORAZZA AGRILDO y MARTINEZ MARIA DOLORES	63082
47	U	SILVIA R. REY	15/05/2006	IBÁÑEZ ROSA BEGOÑA	57724
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	02/05/2006	MARIA ELENA AGUILAR	63151
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2006	JORGE ALBERTO MIGA	3877
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/04/2006	Fanny Serebrinsky	57721
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/02/2006	Aurora DEL POZO	57727
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2006	DENTE ANUNCIACIÓN DELIA	57769
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	17/05/2006	JUAN PABLO CULOTTA y HERMINIA ANERIS ALBERDI	57741
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	07/04/2006	MANUELA JUANA JOSEFA MARTINEZ	57723
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	18/05/2006	FERNÁNDEZ ETCHEGOYEN, HECTOR HORACIO	63161
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	16/05/2006	MARIA CARMEN MAGDALENA CAPURRO	44487
60		JAVIER SANTAMARIA	18/05/2006	OSCAR GOMEZ	57788
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/05/2006	ANGEL LUIS CORBELLA	57731
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	03/05/2006	OLGA MANUELA GARCIA y SEGUNDA FERNANDEZ	57751
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/05/2006	Avelina Graciela FAZZARI	57765
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/05/2006	ELENA MARTA FERNANDEZ SAGLIO y ELENA ROSALIA SAGLIO	57748
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	28/03/2006	RUBEN NORBERTO FERNANDEZ	63115
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/05/2006	BALASSI CARLOS ALBERTO	63081
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/05/2006	SARA ZULEMA OROSCO	57733
75	U	MARIA INES LEZAMA	04/05/2006	CARLOS ALBERTO SOLIMANO	57722
89		JUAN PABLO IRIBARNE	04/05/2006	Nereida Asteria Pastor	63117
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	06/04/2006	ADELIA DE LOS ANGELES ASENSIO DEL CERRO	57742
91	U	DOLORES MIGUENS	09/05/2006	Santos La Rosa y Sebastiana Eloisa Soria	57783
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	Violeta Mazza	63076
93		M. ALEJANDRA TELLO	12/05/2006	CIOCCHI JUAN	57719
94	U	MARIA ELISA ARIAS	16/05/2006	JUAN CARLOS SALVATORE	57726
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	03/05/2006	María Boffa y Pierina Boffa	57750
99	U	MARTA N. COCCIA	11/05/2006	José Coccari	57725
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	18/05/2006	Francisca Zusalla	57774
103		EDUARDO A. VILLANTE	02/05/2006	ANTONIO MAZZEO	57772
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	10/05/2006	Tufic CABA y Olga Ernestina ROSALES	63153
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/05/2006	KETTY CAROLINA FISCHER	57755
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/05/2006	DOLORES ANGELA PACIENCIA	57732
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/05/2006	GINZBERG SUSANA DIANA	57768
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	12/05/2006	ELISA CONFORTI	57753
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	09/05/2006	Margarita Arminda MEDINA	57737

e. 24/05/2006 Nº 597 v. 29/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaria única, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 Entrepiso, Capital Federal comunica por dos días, en autos BARREIRO JOSE JESUS y OTROS C/RIOS, JORGE RUBEN y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO, Expte. Nº 61089/2002, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17º "I", Capital, Tel.: 4373-0520), rematará el día 1º de junio de 2006, a las 10,15 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Calle Simbrón 2006, esquina Ombú 701/03, U.F. 1 de pta. baja y piso 1º, de Villa Luzuriaga, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., MAT 44270/01 - Catastro C.I, S.B, Ch.2, M.2 z, P.1, Subp.1. Se trata de una unidad con entrada por la calle Ombú 701 que consta de dos plantas; en pta. baja posee living-comedor, cocina, baño, patio y garage con entrada por Simbrón 2006, en planta alta consta de tres dormitorios y baño, este último sin instalar. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por el demandado y su familia. Sup. 138,85m2. Porc. 445 milésimos. BASE $ 45.000. - AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3% Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Sellado. Efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuído por los arts. 580 y 584 del CPCC Se registran las siguientes deudas: Municipales (fs. 92) al 13.09.04 $ 1.385,30, Aguas Argentinas (fs.96) $ 62,42, Rentas (fs.101/05) al 15.09.04 $ 416,60 - El actor a fs. 138, ha declarado bajo juramento, asumiendo las responsabilidades del caso, que la unidad no genera gastos y, por ende, no abona suma alguna en concepto de expensas. Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El adquirente deberá constituír domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Exhibición los días 29 y 30 de mayo de 10 a 11,30.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.

Karina Sandra Frignani, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 58.087 v. 26/05/2006

Nº 19

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 19 a cargo de la Dra. María del Carmen AGUIRRE, Juez Subrogante, Secretaria única a cargo del Dr. Eduardo NUZZOLESE, con domicilio en la calle TALCAHUANO N* 550 P. 6* de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "MORANO VICENTE DONATO C/ GATTUSO O GATTUSO Y VERA ROBERTO DOMINGO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 8.370/03 RESERVADO", que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 6 de junio de 2006, a las 10,45 hs. EN PUNTO, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS y en el estado de ocupación en que se encuentra por el demandado y su esposa, la propiedad ubicada en la calle ZELARRAYAN N* 4857, entre las calles ARAUJO y CORVALAN de Capital Federal, edificada en el lote N* 18 de la Manzana 64, Superficie del terreno 221,66 M2. que consta: Jardín al frente sin cerco, cocina-comedor, 2 habitaciones, baño, pequeño patio, en regular estado físico por la falta de mantenimiento. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I, Sección 66, Manzana 64, Parcela 18, MATRICULA 1-16055. Adeuda a fs. 277 AA $ 36,61 al 8-2-06. No habiendo contestado el informe de deudas Municipales Art. 598, Inc. 3* CPCC, considerándolo libre de deudas. BASE $ 100.000, SEÑA 30% , COMISION 3% , ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) DÍAS de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. No procede la compra en Comisión ni la posterior cesión del Boleto por instrumento privado. Así mismo se hace saber que: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de las toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al Regimen de la Ley 13.512. Plenario 18-2-99 Serv. Eficientes c/ Yabra Roberto Isaac S/ ejec. Hipot. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. El Inmueble será exhibido los días 1* y 2 de junio de 2006, de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.876 v. 26/05/2006

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5to., comunica por dos días en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MAIDANA, EDUARDO FABIO y otro s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 12.444/99 (RESERVADO), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 7 de junio de 2006 a las 10:45 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Calle Carlos Casado 4918, lote 27 de la manzana 15, matrícula 5524, Localidad Sordeaux, Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas), Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Fracción 15a, Parcela 27. Superficie Total: 220,90 m2. El bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de pequeño jardín al frente, un comedor y dos dormitorios sin placard, que dan sobre la calle Marañon, cocina, un baño con bañera, garaje de material con techo de chapas y un galpón con techos de chapas de 10 x 3,50 m. aprox., carece de agua corriente y cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de cinco personas, como propietarios. El bien se ubica sobre calle Gregorio Marañon Nro. 4918, la que antes llevaba el nombre de Carlos Casado 4918, entre las calles Perdriel y Jose Marti. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de junio próximos de 9 a 11 hs. Base: $ 25.315,31. Seña 30%. Comisión 3% mas IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 237) por $ 6364,86 al 14/09/05; en Rentas (fs. 244) por $ 2251,40 al 31/12/05; fuera de radio en OSBA (fs. 228) al 7/09/05; y fuera de radio en AGBA (fs. 240) al 12/09/05; sin deudas en OSN (fs. 201) al 16/07/02. No procederá la compra en comisión. El publico presente no podrá retirarse del salón hasta que haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento solo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el ultimo postor así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentra inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

Analía V. Romero, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 16.136 v. 26/05/2006

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, secretaría única, sito en la calle Uruguay 714 piso 6º, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ Cebrynski, Rosana s/ ejecución hipotecaria" Expediente Nº 85288/02, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 9 de junio de 2006, a las 10.30 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 7 y 8 de junio de 2006 en el horario de 15 a 16 horas; ubicado en la calle Passo 467, de la Ciudad de Campana, Prov. de Buenos Aires, Nomenclatura catastral: Circ: l, Secc. C, Manzana: 197, Parcela: 2-b, matrícula 13.150. Ocupada por la demandada y familia en calidad de propietarios, la casa tiene reja al frente, con entrada principal y de cochera, la que es cubierta con techo de tejas; la casa es de material, con ladrillo y piedra a la vista, tiene un jardín y porch a la entrada, luego living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, patio trasero y lavadero. Base de venta u$s: 41.951.58.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada de la CSJN, más el 0,50% del sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. El comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden del juzgado y como perteneciente a estos obrados. Según informes obrantes en el expediente, debe por Rentas al 31/3/05 la suma de $ 1482.40.- (fs. 110); por Aguas de Campana al 29/10/04 la suma de $ 18,71.- (fs. 75), por municipales al 26/10/04 la suma de $ 2350,47.- (fs. 71); y según lo informado a fs. 64, no adeuda suma alguna por O.S.N. al 6/9/04.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 44.545 v. 26/05/2006

Nº 90

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 90 a cargo de la Dra. Lily R. FLAH, Secretaria única a cargo del Dr. Gustavo Alberto ALEGRE, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P. 4* de Capital Federal, comunica v hace saber por el término de DOS (2) días, en los autos caratulados "SHELL COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. C/ BILBAO ROBERTO DANIEL Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N* 85.942/02, RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el DIA 9 de JUNIO de 2006, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital Federal, el 100% AD-CORPUS: EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: UNA FRACCION DE TIERRA DE 40 Has. DESOCUPADAS ubicado en el CUARTEL SEXTO, designado en el plano 73-9-1958 que cita su titulo como LOTE CUATRO-b, dentro del polígono determinado por las letras K.B.b.a.K, próximo al establecimiento LOS CARDALES de la Sucesión Tomas CIOCCA, aproximadamente a 60 Km. de la Ciudad de SAN MIGUEL DEL MONTE, camino a la Ciudad de GENERAL BELGRANO, RUTA N* 41 y a 600 mts. de esta Ruta y sobre camino de tierra, se encuentra la fraccion de 40 Has., conocido en la zona como "PARAJE EL PINGO", sobre la misma se encuentran las torres de energia electrica (servidumbre). Dicha fraccion se encuentra sobre caminos de tierra y totalmente desocupada de personas y en estado de abandono, la misma tiene tranquera de entrada, alambre perimetral de 5 hilos, cuyos postes y alambrados se encuentran deteriorados y un molino, la fraccion se encuentra en una zona inundable por lo que no es apta para la agricultura. Adeuda a fs 129 Municip. de Montes $ 25,79 al 30-4-05, a fs 134 Rentas $ 1.122 al 31-3.05. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción VIII, Parcela 4b MATRICULA 2063 (MONTE73)Antecedente Dominial Fº 171/958 Monte BASE $ 70.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25%, Sellado de Ley 1%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CPCC. Así mismo se hace saber conforme a lo resuelto por la Excma Camara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "in-re" SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA ROBERTO ISAAC S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA: No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Y que: No cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se encuentre se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. No se aceptaran ofertas inferiores a DOSCIENTOS PESOS entre una y otra. No procedera la compra en comision. El/los compradores deberan constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El bien inmueble será exhibido los días 5, 6, 7 y 8 de junio de 2006, en horas libres por estar totalmente libre de ocupantes.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.

Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.878 v. 26/05/2006

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro 91, a cargo del Dr. Carlos Goggi Secretaria Unica - Avenida de los Inmigrantes Nro 1950 Piso 4to Capital federal, comunica por dos días en autos caratulados "AGUA PATITO S.A. C/ COOPERATIVA PARA EL PERSONAL DE YPF GRAL MOSCONI S/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte 116.872/2003 que el martillero Pablo Taquíni rematara el jueves 1 (uno) junio 2006/11 (0nce) horas en punto en el salon de la Corporación de Rematadores, Tte Gral Juan D. Peron Nro 1233 Capital Federal, el inmueble hipotecado ubicado en Manzana 245-A Barrio Julio Argentino Roca, Ciudad de Comodoro Rivadavia, Departamento Escalante 0-3 Pcia de Chubut. Según constatación se trata de la totalidad de la Manzana 245A delimitada por las calles Roberto Ezpeleta, Jeronimo Maniqueo, J.M. Rodrigo, y Jose Sauzo, del mencionado barrio, la que tiene una superficie total de 4.576 m2 y esta ubicada a pocas cuadras de la costa maritima y a unos 10 minutos del centro de la Ciudad. Se encuentra totalmente libre de ocupantes y de edificación alguna, no estando tampoco alambrada perimetralmente: Condiciones de venta: Ad-corpus, al contado y mejor postor. BASE $ 260.000 SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO DE LEY. ARANCEL OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES 0,25%. Todo en efectivo, en el acto del remate. Las ofertas deberan realizarce abonando en pesos. No admitiendose cheques ni pago en monedas extranjeras, debiendo exibir el postor el dinero respectivo al martillero después de bajar este el martillo. De no exibir el postor el dinero correspondiente a la seña, en pesos, el martillero debera proseguir con el acto de la subasta teniendo en cuenta la postura inmediatamente anterior. El comprador debera constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositar el saldo de precio dentro del termino de cinco dias de aprobado el remate. No procede la compra en comision ni la cesion de derechos, como asi tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. En atención a lo establecido en el fallo plenario "SERVICIOS EFICIENTES C/ YABRA" del 24-2-99. El comprador debera hacerse cargo de las deudas por expensas que pudieran existir sobre el inmueble y que queda exento de abonar los impuestos, tasas y servicios adeudados hasta la toma de posesion si los fondos de autos no alcanzaren para cubrirlos. DEUDAS: Impuesto Inmobiliario: $ 4.233,95 al 24-03-06 Tasa de Higiene Urbana $ 2.450,22 al 24-03-06 EXHIBICION: Libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.

Dolores Miguens, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 57.875 v. 26/05/2006

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 94, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "IFASA S.A. c/STUMPF Juan Carlos y otros s/ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 74599/01), se ha dispuesto la venta en pública

subasta del inmueble sito en la calle Gral. Guido (188) Nº 2446, U.F. 2, Pol. 00-02, de la Ciudad y Pdo. de San Martín, Pcia. de Buenos Aires. La venta se realizará en el Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día Viernes 2 de JUNIO de 2006 a las 13:00 hs., días de exhibición 31 de Mayo y 1º de Junio de 2006 de 10:00 a 12:00 hs., por intermedio del Martillero Alberto E. Bieule en las siguientes condiciones: Base $ 25.000.-, Seña 30%, Comisión 2%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a quinientos pesos. El inmueble posee las siguientes características: consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y patio. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 25 años. Ocupado por propietarios. Adeuda: Imp. Municipal $ 1.946,34 al 14/07/05 (fs. 159); Aguas Arg. s/deuda al 1º/07/05 (fs. 151), O.S.N. s/deuda al 8/07/05 (fs. 148) y por Rentas $ 711,40 al 30/06/05 (fs. 180). Jueces embargantes e inhibientes notificados en autos. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 44.591 v. 26/05/2006

Nº 107

Edicto: Juzgado Nacional de 1era Instancia Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en Av. Inmigrantes 1950, P.6, en autos "First Trust of New York N.A. c/Basualdo Roberto Florencio s/ej.hip." exp. 74.608-99, comunica por dos días en Boletín Oficial y La Razón que el martillero Manuel L. Lastra rematará el 31 de mayo de 2006 a las 9,15 hs en el salón de Grl J. D. Perón 1233 de la Cap.Fed. el inmueble sito en Av. Fleming 2079, Barrio Luna, Ituzaingo, Pcia. de Bs. As., c/Nom. Cat.: Circ. V-Sec. K - M.45.- Parc. 35 y que consta de dos habitaciones, cocina, comedor y baño. Galería al cfte. Anexo: un ambiente y un galpón cerrado. Buen estado s/constatacion obrante y Ocupada p/el demandado y flia. Base $ 48.000 Seña 30% Comision 3% Sellado 1% Arancel CSJN: 0,25% Saldo de precio dentro del 5to dia de aprobada la subasta. El comprador debera constituir domicilio en la Cap. Fed. El adquirente en subasta no le corresponde afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas. Deudas c/Municipalidad $ 8.153,99 a 6-4-06, c/ Ag. Arg. $ 55,33 a 23-8-04 y c/ Rentas $ 2.846,80 a 30-4-06 Se exhibirá los dias 29 y 30 de mayo de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 58.017 v. 26/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaria Nº 8 a mi cargo, con sede en Roque Saenz Peña 1211, piso 1º, de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos, "TARBUCH ISMAEL ASEM s/QUIEBRA" Expte. Nº 83.508 (DNI del fallido 4.001.269), que el martillero Gaston Labourdette (CUIT Nº 20-04416905-4), rematará el 13 de junio de 2006, a las 10 hs, en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la 1/3 parte indivisa de los siguientes inmuebles sitos en esta Ciudad: a) Virgilio s/Nº, entre Camarones y San Blas, Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla 10g, con una superficie de 206,70 m2. MATRICULA 15-78883. La misma está libre de construcciones, con un perímetro de forma regular, con un frente de 10 m. sobre la calle Virgilio, siendo sus laterales 20,55 m2 linderos con la Pcla 10h, que también se subasta y 20,79 m con la Pcla. 10f. BASE $ 50.000=; b) VIRGILIO 939, entre las de Camarones y San Blas, sobre el SO de la Pcla 10g. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 91; Mzna. 103; Pcla. 10h, con una superficie de 932,67 m2, con frente sobre la calle de 14,87 m, un lateral lindero con la Pcla. 19 de 44,72 m, contrafrente de 25,66 m con la Pcla 10j, con forma de "L" que involucra la Pcla. 10g. MATRICULA 15-78884. Sobre esta parcela se desarrolla la construcción existente, el inmueble tiene en su frente planta baja y primer piso al frente hay dos oficinas, hacia el contrafrente un amplio local dedicado a la elaboración de trigo, sobre este salón hay una losa que es donde envasan. En el contrafrente situado atrás de la pcla 10g, hay un galpón con techo parabólico de chapa y solado de cemento alisado, siempre sobre el contrafrente, a continuación del local de producción, hay un silo de hormigón de 60 Tm, estando subdividido en dos partes. El estado material es regular, estando en uso y producción. BASE $ 73.000=. CONDICIONES DE VENTA COMUNES A AMBAS PARCELAS: . Los dos inmuebles están ocupados por la firma "Salomón Tarbuch e Hijos S.R.L. La empresa lo hace en virtud de un comodato realizado por los titulares de ambas parcelas. NO PROCEDE la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto que se extienda. SEÑA 30%; COMISION 3% mas 21% de IVA; Tasa CSJN, acordadas 10/99 y 24/00, 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá depositario el comprador dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 580 CPCC, en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, succ. Tribunales, aún cuando se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional y municipal) devengadas antes de la declaración de la quiebra deberán ser verificadas por los acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de toma de tenencia, o en su caso de la posesión, serán a cargo del concurso LC 240; y los posteriores a la toma de la tenencia o en su caso de posesión, serán a cargo del adquirente. De optarse por registrar el inmueble por escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite, serán a exclusivo cargo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia comercial, hasta las 12hs. del día hábil inmediato anterior a la subasta. EXHIBICION: los días 5 y 6 de junio de 2006, en el horario de 8 a 11 hs. INFORMES: 4372-9616 www.rematexremate.com.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.396 v. 31/05/2006

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría 17 sito en M. T. de Alvear 1840, 4º p., Capital comunica por dos días en autos "Chevrolet SA. de Ahorro p/fines Determinados c/Reboyras, Victor Hugo (CUIT 20-14511947-3) s/ejecución prendaria (Expte. 93.746)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) (CUIT 20-4372458-5) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, tipo Sedán - modelo Corsa, 4 puertas Wind 1.6 MPFI - año 2000 - Dom. DEP 791 - Motor QD5004658 - Chasis 8AGSC19NOYR116930 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 5% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión del boleto de compra-venta. Deudas por patentes al 22/6/05 $ 1.173,37 a cargo del comprador lo mismo que las multas impagas. Exhibe en Hornero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de Mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 57.815 v. 26/05/2006

Nº 11

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 11, a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, JUEZ NACIONAL, Secretaría Nº 21 a mi cargo sito en la Avda. Callao Nº 635 Piso 5to, de la Ciudad Bs. As., comunica por cinco días en los autos: "FERROS JUAN CARLOS S/ PROPIA QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA" Expte Nº 94518/4, que el martillero Don Ricardo Barthe CUIT Nº 20-18624393-6), rematará el día 7 de Junio de 2006, a las 13 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Ciudad de Bs. As., lo siguiente: un inmueble sito en la calle Murguiondo Nº 1541/43 piso U.F. Nº 6, de la Ciudad de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 74, Manzana 110, Parcela 5, Matrícula Nº 1-3308/6./Base $ 50.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, más el 0,25% correspondiente al Arancel Acordada 24/00. En el caso de adeudarse tasas, expensas, impuestos o contribuciones, solo los devengados con posterioridad a la aprobación del remate estarán a cargo del comprador. Se deja constancia que el bien no figura en cabeza del fallido (D.N.I. Nº 14.313.042) pues fue recibido por herencia obrando en el Tribunal los autos "CRISTALLO ELIDA FLORINDA DIANA S/ SUCESION TESTAMENTARIA" donde obran el testimonio del título de propiedad y copia de la declaratoria de herederos. No se permitirá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa. El inmueble consta de un comedor amplio, dos dormitorios con placard, un baño completo, cocina comedor, lavadero, todo ello en regular estado de conservación, se encuentra ocupado por la Sra. Analía Aurora Gallardo, Juan Carlos Ferros y una hija menor de edad en carácter de propietario. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de S.S. como pertenecientes a estos autos. El bien se exhibe los días 2 y 5 de Junio de 2006 en el horario de 15 a 17 horas. La venta se realiza Ad Corpus.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina.

e. 24/05/2006 Nº 513.399 v. 31/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Piso 4º de esta Ciudad, comunica por TRES DÍAS, en autos "ARTES GRAFICAS HERMAN S.R.L. S/ QUIEBRA s/ incidente de enajenación (inmueble calle Lascano) expte. Nº 91539; y s/ incidente de enajenación (inmueble calle Lascano) expte. Nº 91540, que el martillero Alberto Gurevich (CUIT 20-01727694-9), rematará el día 6 de junio de 2006 a las 9,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, a) Ad Corpus DESOCUPADOS los siguientes inmuebles: 1) sito en calle Adolfo P. Carranza 2033/35/37 entre las de Terrero y Avda. San Martín de Capital Federal, edificada sobre el lote de terreno designado con el Nº 34 de la manzana letra N que mide y linda: 8,66 mts. de frente al Sud Este, sobre calle Adolfo P. Carranza, 8,72 mts. en su contrafrente al NO, lindando con el lote letra C 27,68 mts. de fondo, en el costado SO por donde linda con parte del lote 33; y 27,83 en el NE, limitando con el lote 35 y fondo del lote letra b, debiendo considerarse las medidas expresadas con lo poco mas o menos que resulte dentro de sus linderos. Características del bien: Superficie de lote de terreno 239,70 m2 y superficie cubierta 220 m2. Consta de un 13,25 x 6,80 todas medidas aprox. Dos portones de acceso al frente, uno corredizo y otro con cortina metálica; posee rampa de acceso para vehículos, una fosa para reparaciones de vehículos y una puerta de acceso lateral a pasillo para ingreso a los fondos contando con una entrada independiente por ese pasillo. En la parte posterior del inmueble (fondo) hay un patio de 7 mts. x 4 mts. con toldo metálico; 2 habitaciones de 3,30 mts. x 3,90 mts., una habitación irregular de 3,20 x 3,30; un baño completo; y una cocina instalada. Por medio de una escalera existente en el patio se accede a la terraza en desnivel que abarca toda la superficie cubierta recubierta con membrana. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 69, manzana 102, parcela 34, Matrícula 15-38160 BASE: $ 187.500.- 1) Inmueble sito en calle Lascano Nº 2449/51/53 entre las de Zamudio y Gral. José Gervasio de Artigas, de Capital Federal, edificado sobre el lote de terreno que según sus antecedentes es parte del lote Nº Uno de la Manzana "M", que mide 8,46 mts. de frente al Sud, por 27,92 mts. de fondo. Características del bien: posee una superficie total de terreno de aprox. 236 m2 y superficie cubierta de 215 m2. Cuenta con dos puertas de acceso y salón de 4,5 mts. de frente por 6 mts. de fondo en la parte posterior (fondo) hay dos habitaciones de 2,50 x 2,50 mts. y 4 x 3 mts. respectivamente, atravesando un pequeño pasillo existe otra habitación de 3 x 3 mts.; un baño, una antecocina y una cocina desmantelada, por el pasillo hay un garaje con salida a la calle (portón de entrada de vehículos) y sobre un lateral derecho , un pasillo descubierto que abarca todo el largo del terreno y se comunica con el inmueble sito en calle Lascano 2437/45. BASE $ 225.000.- Condiciones de Venta Al contado y al mejor postor: Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la C.S.J.N.: 0,25%. Mayores datos sobre medidas y catastro parcelario en expedientes. El Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPC.).Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación de sus acreencias por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra y solicitar el pago en autos de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador en la subasta, quedando a cargo de los mismos las devengadas a partir de la posesión. Queda prohibida la compra en comisión, así también como la ulterior cesión del boleto. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Habiéndose ordenado publicar debidamente la subasta para informarse sobre la ubicación de los inmuebles, medidas y demás datos catastrales no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: Inmuebles El día 1º de junio de 2006 en el horario de 14 a 15,30 horas Serán admitidas ofertas bajo sobre art. 212 L.C. y art. 104 inc. 6 del Reglamento del fuero- las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta a las 12,00 horas. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 24/05/2006 Nº 513.394 v. 29/05/2006

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaria 25, sito en M. T. de Alvear 1480, 4º p., Capital comunica por dos días en autos "Chevrolet SA de Ahorro p/fines Determinados c/Cardozo, Lidia Mariana s/ejecución prendaria (Expte. 89.392)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:05 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, tipo Rural 4/5 puertas - modelo Corsa Classic Wagon Base 1.6 N - año 2002 - Dom. DYX 650 - Motor 5K5000341 - Chasis 8AGSB35N03R103552 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En caso de falta de postores se ofrecerá con base reducida en un 25% y si aún no hubiese postores se ofrecerá sin base. En el estado en que se encuentra. En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compra. Deudas por patentes al 30/8/05 $ 1.654,34 a cargo del comprador lo mismo que los gastos de transferencia. Exhibe en Homero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ignacio Martín Galmarini, secretario interino.

e. 24/05/2006 Nº 57.814 v. 26/05/2006

Nº 14

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 28 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 2º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "JUSID, JOSE S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA BIENES MUEBLES", Expte. 86.755 (CUIT Fallido: 23-04380824-9), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6 - TE. 4372 1689) rematará el 1º de JUNIO de 2006 a las 11,00 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., LOS BIENES MUEBLES nominados a fs. 30, a saber: Tragamonedas ROL A-TOP, Kinestoskopio Petite Cine, Organo Español, Cámara fotográfica c/trípode, Filmadora Gacela 16 mm; Visor Direc-

tor Zinder, Cámara fotográfica Cannon 35 mm, Flash electrónico Vividar 283, Cámara video JVC, Computadora portatil Compac Presario, Wakman Sony, Faroles, estudio filmación 5.000 wat Richardson, Maquina escribir electron. Brother y una Mesa para jardín. HAY CATALOGO. CONDICIONES: al contado y mejor postor. CON BASE fijadas en el expediente Comisión 10% más IVA 21% sobre la misma - IVA 21% sobre el precio de venta y Arancel 0,25% Acord. 10/99 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Entrega a convenir con el martillero al momento de abonar el saldo de precio, es decir inmediátamente de concluída la subasta. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben; no se admitirá reclamo alguno. Es a cargo de los compradores, el retiro y traslado de los bienes adquiridos. Son admitidas ofertas bajo sobre. Los compradores deben constituir domicilio en la Cap. Fed. EXHIBCION: días 26 - 29 y 30 de Mayo de 2006 de 10,00 a 13,00 horas, en calle Paraguay 3870, piso 7º “C”, Cap. Fed.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.877 v. 26/05/2006

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3º Capital Federal, COMUNICA POR 1 DIA, en los autos: MANTENIMIENTO INTEGRAL SRL (EX. TECHNICALS S.R.L. S/ QUIEBRA EXP: 044568” que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé. REMATARA el Día Martes 30 de Mayo de 2006 a las 13:00 horas en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES, ubicada en Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal: (S/Fs. 209.) LA MARCA DENOMINADA “TECHNICALS INGENIERIA EN FRENTES” CLASE 37 INTERNACIONAL: BASE: $ 7.500 pago total en este acto, COMISION: 10%; COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00). TODO a cargo del comprador EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado jurídico en que se encuentra, Se recibirá oferta bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición por tratarse de marca consultar el Expediente en el Juzgado los días hábiles de 7:30 a 13.30 Hora o llamar al Sr. Martillero (TEL.: 4953-1541). El presente edicto debe ser publicarse en el Boletín Oficial por 1 DIA. Se deja constancia que el presente edicto debe ser publicado con carácter de urgente. Conste.

Buenos Aires, 23 de mayo de 2006.
Guillermo Carriera González, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.759 v. 24/05/2006

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, PB, Capital Federal, comunica dos días en autos “Morales María Isabel s/ quiebra s/ inc concurso especial por Raquel Sevillano” expte. 51033 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-0912, rematará el día 1 de junio de 2006 a las 10.15 hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en Basualdo 55/59, entre Ramón Falcón y Rivadavia, UF 2, piso 1º “B”, Capital Federal. NC: Circ 1 Secc 60 Manz 88 Parc 28. Sup. Total: 81,20 m2. Porc: 5,04%. Matrícula: 1-63616/2. Consta de living comedor con balcón francés, tres dormitorios, baño, toilette, cocina, patio. Al contra frente y luminoso. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por la fallida en carácter de propietaria, con un su hijo menor de edad. Venta Ad corpus. BASE $ 140.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del fuero hasta las 10.00 hs del día 31/05/06, las que se abrirán a las 12:30 del mismo día si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación o intimación alguna. Será inoponible cualquier incidente promovido por el comprador sin previo deposito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires. En caso de corresponder el impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador y no está incluido en el precio de venta y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 513.393 v. 26/05/2006

Nº 25

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría 50, sito en Av. Callao 635, 4º p., Capital comunica por dos días en autos “Chevrolet SA de Ahorro p/fines Determinados c/San Cristobal, María Pilar s/ejecución prendaria (Expte. 048.298)”, que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:25 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, tipo Sedán 3 puertas - modelo Corsa Citi 1.0N - año 2002 - Dom. DYW 859 - Motor UC6002424 - Chasis 8AGSC08202R111765 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA - Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra. Las deudas detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador. Deudas por patentes al 15/2/06 $ 2.571,85.- Exhibe en Homero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
María F. Soto, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 57.816 v. 26/05/2006

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados “ELECTROMECANICA SIALF S.R.L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE INMUEBLES (DE LA CALLE LARREA 2867, LOCALIDAD DE SAN JUSTO, LA MATANZA)”, Expte. Nº 47.162 que el Martillero Eduardo L. P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3) rematará el día Jueves 01 de Junio de 2006 a las 12:00 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, EL 100% DE UN INMUEBLE DESOCUPADO CON TODO LO ADHERIDO Y PLANTADO AL SUELO SITO EN LA CALLE LARREA 2867, ENTRE LAS DE MELO Y CAVIA, DE LA LOCALIDAD DE SAN JUSTO, PARAJE DENOMINADO LOMAS DEL MIRADOR, PARTIDO DE LA MATANZA, PCIA. DE BS. AS., DESIGNADO COMO LOTE 21 DE LA MANZANA 28, SEGÚN INFORME DE CONSTATACION ADJUNTA EN AUTOS SE TRATA DE UN GALPON, CERRADO, EN SU FRENTE CORTINA METÁLICA, ENTRADA PARA VEHICULOS Y UNA PUERTA ANGOSTA, CON TECHO DE ZINC Y POLICARBONATO ABOVEDADO, CON PISO DE CEMENTO ALISADO, EN LA PARTE TRASERA TIENE UNA HABITACION DE APROXIMADAMENTE 3 MTS. POR 3 MTS., CON UNA VENTANA POR LA QUE SE PUEDE OBSERVAR EL GALPON PRINCIPAL, UN BAÑO CON DUCHA, TERMO TANQUE Y ARTEFACTOS, UNA SALIDA A UN ESPACIO CON QUINCHO, EN EL GALPON SE ENCUENTRAN AMURADOS VARIOS TUBOS AMARILLOS, PRESUMIBLEMENTE PARA DESAGUE DEL TECHO Y CADA 4 MTS. APROXIMADAMENTE ENCHUFES DE TRIPLE TOMA, CONSTA DE UN TABLERO DE CONTROL ELÉCTRICO, DIVIDIDO EN SECTORES PARA EL MANEJO DE CORTINAS DE ENRROLLAR Y RESTANTES SISTEMAS DE ILUMINACIÓN, EN LA PARTE SUPERIOR A LA QUE SE ACCEDE POR UNA ESCALERA METALICA A UN AMBIENTE UNICO DE 6 MTS. POR 8,66 MTS. CONDICIONES DE VENTA: BASE: $ 180.000.- SEÑA: 30% COMISIÓN 3% + IVA, ACORDADA CSJN: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1%. NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC. II, SEC. E, MANZ. 242, PARC. 7, MATRICULA: 24.875, SUP. TOTAL DEL TERRENO: 376,71 M2. EN BLOCK, “AD-CORPUS” AL CONTADO Y MEJOR POSTOR Y EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, TODO EN DINERO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE, SALDO DEBERA SER DEPOSITADO DENTRO DEL 5º DIA DE APROBADA LA SUBASTA, SIN NECESIDAD DE OTRA NOTIFICACION NI INTIMACION ALGUNA, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 580 DEL CPCC, RESPECTO DE LAS DEUDAS ANTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA, LOS ACREEDORES CORRESPONDIENTES DEBERAN PRESENTARSE A VERIFICAR SUS CREDITOS (ART. 32 DE LA L.C.); LAS DEUDAS POSTERIORES AL DECRETO DE QUIEBRA SERAN PAGADAS, EN PRINCIPIÓ, COMO GASTOS DEL CONCURSO PREVIA VERIFICACION DE LAS MISMAS (ART. 240 DE LA L.C.); Y SIN PERJUICIO DEL EVENTUAL RECLAMO QUE PUDIERASE CONTRA EL ADQUIRENTE Y LAS DEUDAS POSTERIORES A LA TOMA DE POSESION POR PARTE DEL ADQUIRENTE, SERÁN A SU CARGO, DEUDAS: AGUAS ARGENTINAS AL 5/3/04, FS. 18: $ 663,56, MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA AL 29/4/04 FS. 40: $ 756,01, INMOBILIARIO RENTAS PCIA. DE BS. AS. AL 7/5/04 FS. 46: $ 4.512,50, ASIMISMO LOS GASTOS QUE SE DE VENGUEN EN CONCEPTO DE HONORARIOS, SELLADOS Y OTROS QUE TENGAN DIRECTA VINCULACION CON LA TRASLACION DOMINIAL DEL BIEN RAIZ, ESCRITURACIONES, ETC. ESTARAN A CARGO EXCLUSIVAMENTE DE LOS COMPRADORES, EL COMPRADOR DEBERA CONSTITUIR DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ART. 41 CPCC (ART. 579), SERAN ADMITIDAS OFERTAS BAJO SOBRE, HASTA EL DIA ANTERIOR AL FIJADO PARA LA REALIZACION DE LA SUBASTA. EXHIBICION: 29 Y 30 DE MAYO DE 2006 DE 10:00 A 12:00 hs.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 24/05/2006 Nº 513.395 v. 29/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría 52 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 1º Ciudad Autónoma de Buenos Aires hace saber por tres días en los autos “ERKE S.R.L. s/ quiebra” expediente 037635 que el Martillero Ricardo H. Vinelli, rematará el 5 de junio a las 9,30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los siguientes inmuebles situados en la calle Rincón 157 entre Adolfo Alsina e Hipólito Yrigoyen de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: 1/4 parte indivisa de la unidad funcional Nº 2 y complementaria I ubicada en la planta baja Superficie 88,71 m2 y 2,12 m2 respectivamente Nomenclatura Catastral Circ. 10 Sec. 20 Mz 49 parcela 36 a Matrícula 10-2488/2 con servidumbre de paso pasiva a favor de la parcela 37 A ,calle Rincón 153 Matricula 10-2489 (v.fs 988 in fine y fs 989), es un espacio guarda coche se accede desde la calle por un portón ancho. Desocupado BASE $ 12.750.- Adeuda Rentas a fs. 1571, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación global) $ 3.261,79 y OSN (residual) a fs. 1417 sin deuda. Unidad funcional Nº 23: ubicada en el piso 5º letra “B” Consta de estar dormitorio de 6,50 x 3 mts con salida a balcón, espacio de placard, cocina al frente de 2,50 x 2 mts aproximadamente, baño completo ,pisos en parquet falta terminación en un sector, faltan el calefón ó termotanque y la cocina. Aparentemente la unidad no tuvo uso. Desocupado, superficie 30,77 m2 Nom. Catastral Circ. 10, sección 20 mz 49 parcela 36 A Matricula 10-2488/23 Servidumbre pasiva de paso a favor de la Parcela 37 A, calle Rincón 153, Matricula 10-2489, deudas Rentas a fs. 1503/04 $ 217,80, expensas a fs. 1865/66 abril 2004/dic. 2005 $ 1.772,50 mas $ 56.- punitorios, Aguas Argentinas a fs. 959/960 (facturación Global) $ 3.261,69 OSN Residual fs. 1417 sin deudas. Base $ 56.250.- Al contado, seña 30%, comisión 3% mas IVA, el 0,25% arancel acordada 99/00 todo lo que el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Exhibición los días 31 de mayo y 1 y 2 de junio de 15 a 18 horas. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento previsto por el art. 580 del CPCC no se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta que se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicará la carátula del expediente y contendrá el nombre del oferente, quién podrá actuar por si o por apoderado, el domicilio que constituya en la jurisdicción del tribunal y el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta esto es, el 30% del precio propuesto, comisión y sellado, discriminándolos y mediante deposito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiriendo el procedimiento patrocinio letrado. El martillero antes de la realización de la subasta dará lectura a la mayor oferta, sirviendo ésta de base para recibir nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente la adjudicación del bien. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C) Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo los gastos que se de venguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirente en pública subasta, entendido por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones,… etc. estarán a cargo exclusivo de los compradores. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 24/05/2006 Nº 57.850 v. 29/05/2006

5. Información y Cultura

5.2. PROCURACION DEL TESORO - DICTAMENES

#N504493N#
TRANSACCION. Carácter. Definición. REPRESENTACION JUDICIAL DEL ESTADO. Competencia.

TRANSACCION. Carácter. Definición. REPRESENTACION JUDICIAL DEL ESTADO. Competencia

De la propuesta formulada por una firma a fin de instrumentar una solución a reclamaciones originadas en la actividad reaseguradora de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (e.l.) no surge el carácter transaccional, pues no se advierte la existencia de concesiones recíprocas. Sólo se trata de la aceptación por parte del acreedor de cobrar su crédito mediante valores diferentes a la moneda fijada en la sentencia dictada en el extranjero. Así, la cuestión se enmarca en un planteo de conciliación, tendiente a acordar modalidades de pago de una obligación firme, que evite llegar a un proceso de ejecución y a mayores dilaciones.

Por transacción debe entenderse una convención que tiene por fin inmediato conferir certidumbre a derechos y obligaciones que las partes disputan entre sí y que, en consecuencia, son para ellas dudosos o están sometidos a un litigio, por lo que un acuerdo extintivo que recayese sobre obligaciones no litigiosas ni dudosas, no constituye una transacción, ya que la *res dubia* es de la esencia de esta figura (conf. Dict. 246:665).

Conforme al artículo 8º del Decreto Nº 411/80 (t.o. Decreto Nº 1265/87) reglamentario de la Ley Nº 17.516 de Representación y Defensa del Estado Nacional en Juicio, los letrados habilitados para ejercer tal representación pueden formular allanamientos y desistimientos, otorgar quitas y esperas, transigir y conciliar, con autorización expresa de las autoridades y órganos mencionados en el artículo 1º, es decir los Ministros, Secretarios Ministeriales y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación o de los órganos superiores de los entes descentralizados o, en su caso, en el artículo 2º, esto es los Subsecretarios y Jefes de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas

Armadas y titulares de las Fuerzas de Seguridad y del Servicio Penitenciario Federal, si tal facultad les hubiere sido delegada. Por ello, corresponde al señor Ministro de Economía y Producción o al Secretario del área, en ejercicio de facultades discrecionales que le son propias, decidir sin que le corresponda a la Procuración del Tesoro de la Nación emitir opinión sobre el ejercicio de tal competencia.

Dict. Nº 434/05, 27 de diciembre de 2005. Expte. Nº S01-0102318/03. Ministerio de Economía y Producción. (Dictámenes 255:685).

Expte. Nº S01:0102318/03 y
Adjuntos
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

BUENOS AIRES, 27 DIC 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO LEGAL
DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION:

Se solicita la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación respecto de la propuesta formulada por *Universal Marine Insurance Company* a fin de instrumentar una solución a reclamaciones originadas en la actividad reaseguradora de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (e.l.) que obra en el Expediente Nº SO1:0259670/05, agregado al presente.

— I —

ANTECEDENTES

1. A fojas 1 del citado Expediente, agregado a fojas 133, la referida firma se presentó por medio de una apoderada y, según su expresión, de conformidad con lo previamente conversado con esa Subsecretaría, formuló la propuesta de solución definitiva respecto de la deuda que se mantiene con ella, sobre la que puntualmente se solicita la intervención de este Organismo Asesor.

Concretamente, la firma propuso:

a) Desistir de todo reclamo por daños y perjuicios.

b) Desistir de su pretensión de cobrar en moneda extranjera.

c) Aceptar que los montos adeudados, según sentencias del 25 de marzo de 1994 y del 18 de abril de 1997, se pesifiquen a la paridad de 1,40 pesos por dólar.

d) Aceptar que la determinación del monto de Bonos a percibir se efectúe por las normas nacionales de liquidación de intereses (BNA).

e) Aceptar cobrar su deuda firme con el carácter de deuda corriente con Bonos PRO 12.

f) Instrumentar el desistimiento de todos sus reclamos mediante un contrato de liberación definitivo.

2. Expresó que tal oferta está sujeta a la condición de que se instrumente su cancelación con Bonos PRO 12 antes del 15 de diciembre de 2005, recibiendo antes de esa fecha los Requerimientos de Pago de Deuda Consolidada aprobados por la autoridad correspondiente e intervenidos por la Sindicatura General de la Nación.

3. En un anexo fijó el monto adeudado sobre la base de un ofrecimiento de pago incumplido del 5 de abril de 1995, fecha que operaría como de origen de la deuda.

Tal monto ascendería a US$ 1.500.000 (Un millón quinientos mil dólares), al que agregó costas por US$ 492.114 (cuatrocientos noventa y dos mil ciento catorce dólares)

4. Cabe acotar que a fojas 34 se encuentra agregado el Expediente Nº S01:0259675/2005 en el que un conjunto de firmas agrupadas bajo de denominación *Accolade Pool*, por intermedio de la misma apoderada, formularon una propuesta en idénticos términos que la anterior, con el objeto de poner fin a sus reclamaciones originadas en la misma actividad llevada a cabo por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (e.l.).

Dichas firmas son, según se expresa en la misma propuesta: Overseas Union Insurance Company Limited; Finnich Marine Insurance Co. Limited; Keskinainen Hameen Vakuutusyhtio (A Body Corporate); British American General Insurance Co. Limited; Smvinnutryggingar Reinsurance Company Limited y Universal Casualty and Surety Company Limited.

Conforme al Anexo de esta propuesta, el total de la deuda al 25 de marzo de 1994, fecha que en este caso operaría como de origen de la deuda, ascendería a US$ 6.379.481,92 (seis millones trescientos setenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y un dólares con noventa y dos centavos) incluyendo costas e intereses.

5. El servicio jurídico del Ministerio de Economía y Producción señaló que la circunstancia de que se trate de una deuda corriente, en los términos del artículo 2º, inciso f) del Decreto Nº 2140/91, reglamentario de la Ley Nº 23.982, y por lo tanto excluida de la consolidación dispuesta por esta última, no empece a su pago en Bonos de Consolidación, ya que tal posibilidad se encuentra prevista específicamente en el artículo 5º del citado Decreto.

Tampoco encontró reparos a la pesificación a razón de $1,40 por dólar, señalando la ventaja económica que ello importa, ni al cálculo de los intereses conforme a la Tasa Activa de Descuento de Certificados del Banco de la Nación Argentina.

Se remitió a un dictamen anterior, que no se agregó, en el que habría indicado las normas del régimen de consolidación de deudas estatales que debería observarse, con independencia de tratarse de una deuda no consolidada.

Asimismo observó que, a su criterio, y por aplicación analógica de lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto Nº 2140/91, las costas deberían ser soportadas en el orden causado.

Finalmente, con relación a *Universal Marine Insurance Company*, señaló la existencia de la oferta de pago anterior, que habría sido aceptada por dicha firma, y que si bien habría sido formulada por un funcionario incompetente para hacerla, debería ser tenida en cuenta como elemento de análisis para merituar la propuesta en examen.

Asimismo que la sentencia que originó la deuda, dictada por los Tribunales del Reino Unido, se encuentra firme en la citada jurisdicción y en condiciones de ser ejecutada, pudiendo nuestro país sufrir embargos u otras medidas cautelares en caso de incumplimiento.

Concluyó opinando que la propuesta en consideración podría ser considerada como conveniente para los intereses del Estado Nacional, sin perjuicio de lo cual recomendó solicitar el asesoramiento de esta Casa (fs. 136/139).

6. Con tales antecedentes se solicitó la intervención de esta Procuración del Tesoro, en los términos indicados.

— II —

ANALISIS DE LA CUESTION

1. El Código Civil en el artículo 832 define a la transacción como el acto jurídico bilateral, por el cual las partes, haciéndose concesiones recíprocas, extinguen obligaciones litigiosas o dudosas.

En tal sentido esta Casa ha señalado que por transacción debe entenderse una convención que tiene por fin inmediato conferir certidumbre a derechos y obligaciones que las partes disputan entre sí y que, en consecuencia, son para ellas dudosos o están sometidos a un litigio, por lo que un acuerdo extintivo que recayese sobre obligaciones no litigiosas ni dudosas, no constituye una transacción, ya que la *res dubia* es de la esencia de esta figura (v. Dictamen 246:665)

2. Sentado lo que precede, cabe señalar que, del examen de la propuesta respecto de la cual se pide mi opinión, no surge el carácter transaccional, pues no se advierte la existencia de concesiones recíprocas. Sólo se trata de la aceptación por parte del acreedor de cobrar su crédito mediante valores diferentes a la moneda fijada en la sentencia dictada en el extranjero.

3. En términos generales, el presente dictamen se enmarca en un planteo de conciliación, tendiente a acordar modalidades de pago de una obligación firme, que evite llegar a un proceso de ejecución y a mayores dilaciones.

4. Hechas estas precisiones, cabe señalar que, conforme al artículo 8º del Decreto Nº 411/80 (t.o. Decreto Nº 1265/87 – B.O. 2-9-87) reglamentario de la Ley Nº 17.516 de Representación y Defensa del Estado Nacional en Juicio, los letrados habilitados para ejercer tal representación pueden formular allanamientos y desistimientos, otorgar quitas y esperas, transigir y conciliar, con autorización expresa de las autoridades u órganos mencionados en el artículo 1º, es decir los Ministros, Secretarios Ministeriales y Secretarios y Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación o de los órganos superiores de los entes descentralizados o, en su caso, en el artículo 2º, esto es los Subsecretarios y Jefes de los Estados Mayores Generales de las Fuerzas Armadas y titulares de la Fuerzas de Seguridad y del Servicio Penitenciario Federal, si tal facultad les hubiere sido delegada.

Por ello, corresponde al señor Ministro de Economía y Producción o al Secretario del área, en ejercicio de facultades discrecionales que le son propias, decidir sobre la propuesta formulada sin que le corresponda a este Organismos Asesor emitir opinión sobre el ejercicio de tal competencia.

5. Atento a que el servicio jurídico pertinente se ha expedido, analizando los aspectos jurídicos de la propuesta, dichas autoridades se encuentran en condiciones de adoptar una decisión, pudiendo, si lo creyeren oportuno solicitar los informes que estimaren menester de los organismos técnicos competentes.

Así opino.

DICTAMEN N° 434

OSVALDO CESAR GUGLIELMINO
Procurador del Tesoro de la Nación

e. 24/05/2006 Nº 504.493 v. 24/05/2006

5.5. SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA. CARGO CON FUNCION EJECUTIVA. DESIGNACION.

La Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ex D.N.S.C. Nº 2999/98 (B.O. 21/07/99), entendió que una vez agotado el plazo de cinco o siete años, según cuales hayan sido las calificaciones obtenidas en las dos últimas evaluaciones de desempeño, finaliza el período de estabilidad en la Función Ejecutiva y, en consecuencia, el agente que lo desempeña puede ser desplazado de tales funciones en cualquier momento a criterio de la Autoridad competente, pero mientras ésta lo mantenga en el cargo continuará percibiendo el beneficio por haber sido oportunamente seleccionado para ello de acuerdo con el Capítulo III del Título III del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

La agente permanece en el cargo mientras no sea desplazada, motivo por el cual, la medida propiciada resulta innecesaria.

BUENOS AIRES, 23 DE MARZO DE 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones por las que tramita un proyecto de decreto por cuyo artículo 1º se da por designada transitoriamente, a partir del 19 de octubre de 2004, en el cargo de Responsable de Auditoría Contable y Financiera, Nivel B, Función Ejecutiva IV, a la Contadora ..., con carácter de excepción a lo establecido en los Títulos III, Capítulo III, y VI, artículo 71, primer párrafo, primera parte del Anexo I del Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

Por el artículo 2º se instruye al señor Jefe de Gabinete de Ministros a proceder al descongelamiento del cargo consignado en el artículo precedente.

Por el artículo 3º se prevé que, producido el descongelamiento a que se refiere el artículo anterior, el cargo involucrado deberá ser cubierto, conforme los sistemas de selección previstos en el escalafón aplicable, en el término de ciento ochenta días hábiles desde la fecha indicada en el artículo 1º.

Y por el artículo 4º se especifica la imputación presupuestaria.

La medida en trámite se fundamenta, de acuerdo con lo expresado en el quinto y sexto párrafo del Considerando del proyecto que ingresa con el refrendo del titular del área, en que por Resolución SGP Nº 59 del 19 de octubre de 2004 se ratificaron y homologaron Niveles de Función Ejecutiva para la Unidad de Auditoría Interna del organismo y que resulta indispensable cubrir transitoriamente un cargo con Función Ejecutiva de la Unidad de Auditoría Interna.

A fs. 12/15 obra copia de la Resolución SGP Nº 59/04 en virtud de la cual el cargo involucrado en la medida en trámite fue ratificado en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas.

Del curriculum vitae de la persona propuesta surge que en 1995 accedió por concurso al cargo en cuestión (fs. 16/25).

La Dirección General de Despacho y Decretos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación y su similar de Asuntos Jurídicos entienden necesario certificar la vacancia del cargo y solicitan la previa intervención de esta Subsecretaría de la Gestión Pública (fs. 64 y 65/66).

La Gerencia de Administración y Operaciones del organismo de origen certifica que la persona propuesta ocupa el cargo en forma ininterrumpida desde el 12 de junio de 1995 (fs. 68).

II. Es de destacar que la persona propuesta accedió al cargo en cuestión por el sistema de selección previsto en el escalafón (v. a fs. 18) y lo ejerció de manera ininterrumpida desde el 12 de junio de 1995 (v. a fs. 68).

Asimismo, el cargo involucrado en la medida en trámite fue ratificado mediante Resolución SGP Nº 59/04 (v. fs. 14), lo cual importa que el mismo cargo continúa en el Nomenclador de Funciones Ejecutivas.

Por otra parte, la Subsecretaría de la Gestión Pública, mediante Dictamen ex D.N.S.C. Nº 2999/98 (B.O. 21/07/99), entendió que una vez agotado el plazo de cinco o siete años, según cuales hayan sido las calificaciones obtenidas en las dos últimas evaluaciones de desempeño, finaliza el período de estabilidad en la Función Ejecutiva y, en consecuencia, el agente que lo desempeña puede ser desplazado de tales funciones en cualquier momento a criterio de la Autoridad competente, pero mientras ésta lo mantenga en el cargo continuará percibiendo el beneficio por haber sido oportunamente seleccionado para ello de acuerdo con el Capítulo III del Título III del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, aprobado por Decreto Nº 993/91 (T.O. 1995).

En virtud de las consideraciones que anteceden, esta dependencia entiende que la agente permanece en el cargo mientras no sea desplazada.

III. En consecuencia, esta Oficina Nacional considera que la medida propiciada resulta innecesaria.

Subsecretaría de la Gestión Pública

PRODESPA J.G.M. Nº 1370/05 – SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION — MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 1646/05

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 24/05/2006 Nº 509.051 v. 24/05/2006

ESTATUTO. REMUNERACIONES. AUDITOR TITULAR INTERNO. DECRETO Nº 971/93.

La función del Auditor Interno no es de carácter político, su carácter extraescalafonario no define la naturaleza del puesto (cfr. Dict. DNSC Nros. 2273/98 y 2279/98 y CTAPSSP Act. Nº 41/02).

La remuneración del Auditor Interno de la Dirección Nacional de Vialidad debe corresponderse con la del máximo nivel escalafonario previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 527/03 "E".

BUENOS AIRES, 4 de octubre 2005

SEÑOR SUBSECRETARIO:

I.— Ingresan las presentes actuaciones en las que se requiere a esta Oficina Nacional de Empleo Público emita opinión sobre la remuneración que debe abonarse al Auditor Interno de la Dirección Nacional de Vialidad.

En el Expediente del aludido organismo individualizado con el Nº 5151/05, el Sr. ... solicitó a la Gerenta de Administración que reviera la liquidación de sus haberes atento que el concepto 146, sufrió una merma considerable a partir del mes de septiembre de 2003, a cuyo efecto acompañó los recibos de haberes correspondientes a los meses de enero a septiembre de 2003 (fs. 1/10).

A fs. 12, el Subgerente de Recursos Humanos, manifiesta que el concepto 146 responde al concepto no remunerativo "Función Directiva", sostiene que atento que por Decreto Nº 685/2004, dicha suma se elevó a SEIS MIL PESOS ($ 6.000), entiende que la petición del requirente se ajusta a derecho, por lo que resultaría procedente disponer el correspondiente ajuste.

A fs.13, el Gerente de Administración ordenó la remisión de la actuación a la Subgerencia de Asuntos Jurídicos para su intervención, sin que se observe que dicho órgano se haya expedido al respecto.

En el Expediente de la Dirección Nacional de Vialidad Nº 5226/05, luce una nueva petición efectuada por el Sr...., dirigida al Administrador Nacional de Vialidad, en la que le solicita se dé intervención a esta Oficina Nacional, a efectos de que, atento existir dos escalafones que coexisten en dicho organismo, informe cuál de los dos debe tenerse en cuenta a efectos de calcular la retribución de Auditor Interno.

En el supuesto que la remuneración a tomar en cuenta es la que perciben los gerentes si deben computarse tanto los conceptos remunerativos como no remunerativos y si el concepto "eficiencia" aprobado por Decreto Nº 901/80, también le debe ser abonado (fs. 2/3).

A fs. 4/5, luce copia de la Resolución del Administrador General de la Dirección Nacional de Vialidad Nº 160/02, en la que resolvió incorporar al Escalafón 101— Categoría 008 y asignar interinamente la función de Auditor Interno, al Cdor. ...

El peticionante adjuntó copia de su recibo de haberes correspondiente al mes de mayo de 2005 (fs. 6), y copia del Dictamen Nº 64/00 de la ex Dirección Nacional de Servicio Civil, en el que se señaló que atento que en la Colonia Montes de Oca coexiste personal que revista en dos escalafones diferentes como son el 277/91 y el 993/91 (t.o. 1995), *...la retribución del Auditor Titular Interno debe resultar equivalente a la autoridad máxima de la entidad en la cual se desempeña...* (fs. 7/8).

La Subgerencia de Asuntos Jurídicos, emitió dictamen Nº 17809/05, en que manifiesta que para el personal del organismo en cuestión se encuentra vigente el Convenio Colectivo Nº 527/03, quedando excluidos de su alcance el Administrador y Subadministrador General y a los Gerentes y Subgerentes, y entiende que esta Oficina Nacional debe expedirse sobre las cuestiones plateadas (fs. 10/11).

II.— En este estado toma intervención esta Oficina Nacional de Empleo Público, señalando que la ley de Administración Financiera y Sistemas de Control Nº 24.156, establece en su artículo 7º que la Sindicatura General de la Nación junto con la Auditoría General de la Nación serán los órganos rectores de los sistemas de control interno y externo respectivamente.

El artículo 100 de la aludida ley prevé que *El sistema de control interno queda conformado por la Sindicatura General de la Nación, órgano normativo, de supervisión y coordinación, y por las unidades de auditoría interna que serán creadas en cada jurisdicción y en las entidades que dependan del Poder Ejecutivo Nacional. Estas unidades dependerán, jerárquicamente, de la autoridad superior de cada organismo y actuarán coordinadas técnicamente por la Sindicatura General.*

Claramente el artículo 102 prevé que la auditoría interna es un servicio a toda la organización y consiste en un examen posterior de las actividades financieras y administrativas de las entidades a que hace referencia la mencionada ley, realizada por los auditores integrantes de las unidades de auditoría interna.

En virtud del Decreto Nº 971/93 se instrumentó la creación del cargo de auditor interno al que se le asigna el carácter de extraescalafonario, pero a los fines remunerativos se lo equipara al máximo nivel escalafonario vigente del organismo donde desarrolla sus tareas y no al de los cargos políticos que implican el desarrollo de funciones superiores de gobierno.

En este mismo sentido se expidió esta Oficina Nacional en sus dictámenes DNSC Nros. 2273/98 y 2279/98, al señalar *No puede sostenerse entonces que las funciones de los titulares de las mencionadas unidades internas sean de carácter político, cuando, por definición, su función es la vigilancia y supervisión de las actividades financieras y administrativas de los distintos organismos que componen la Administración Pública Nacional, y que el carácter extraescalafonario del cargo así como su estabilidad o transitoriedad no definen la naturaleza de los referidos puestos, sino que habrá de estarse a la índole de la función o actividad descripta a fin de determinarla.*

Por su parte, la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, en su actuación Nº 41/02, señaló que el cargo de Auditor Interno es extraescalafonario, y no encuadra dentro de los funcionarios que menciona el artículo 2º del Decreto Nº 172/02, es decir no se lo considera como cargo político.

Atento lo señalado, esta Oficina Nacional entiende que la remuneración del Auditor Interno de la Dirección Nacional de Vialidad, debe corresponderse con la del máximo nivel escalafonario previsto en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 527/03 "E".

Dado que en el aludido Convenio Colectivo se encuentran excluidos de su aplicación el Administrador General, Subadministrador General, Gerentes y Subgerentes no es dable abonarle al Auditor Interno la remuneración que perciben dichos funcionarios.

El caso bajo análisis no resulta análogo al dictaminado por esta repartición en la Colonia Montes de Oca, ya que en la Colonia coexisten dos escalafones que son el que regula la carrera del personal profesional de los establecimientos hospitalarios y asistenciales e investigación y producción dependientes de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Acción Social del Ministerio de Salud y Acción Social, aprobado por el Decreto Nº 277/91 y el personal comprendido en el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), aprobado por el Decreto Nº 993/91 (t.o. 1999).

En el caso de la Dirección Nacional de Vialidad Nacional no se observa más que un Convenio Colectivo que involucra a todo su personal de carrera, quedando excluidos los cargos extraescalafonarios, siendo que estos últimos no deben tomarse en consideración a fin de determinar el haber que debe percibir el Auditor Interno.

Atento lo señalado, corresponde que la retribución del Auditor Interno coincida con la que percibe el mayor cargo ejecutivo previsto en el artículo 30 del Convenio Colectivo Nº 527/03 "E".

En lo que respecta al pago de los Adicionales, deberá estarse a lo que la norma prevea para cada uno de ellos, ya que las mismas se mantienen vigentes y la Administración debe acatarlas, salvo derogación expresa de las mismas.

El Area de Liquidación de Haberes deberá determinar si las liquidaciones salariales efectuadas al Sr. ..., se ajustaron a lo aquí dictaminado, y en el supuesto de existir diferencias a favor del referido agente no deberán abonarse los períodos que hubiesen prescripto, tomando en cuenta que según surge de estas actuaciones el reclamo recién se formuló el 17 de marzo de 2005.

Sin perjuicio de lo expuesto deberá darse intervención a la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público, atento su competencia en la presente materia, en atención a lo normado por la ley Nº 18.753 y sus modificatorias.

Subsecretaría de la Gestión Pública

EXPEDIENTES NROS. 5151/05 Y 5226/05. DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD — LIQUIDACION DE HABERES AUDITOR INTERNO.

DICTAMEN DE LA OFICINA NACIONAL DE EMPLEO PUBLICO Nº 2920/05.

JUAN MANUEL ABAL MEDINA
Subsecretario de la Gestión Pública
Jefatura de Gabinete de Ministros

e. 24/05/2006 Nº 509.050 v. 24/05/2006

ACLARACION

EN LA EDICION DEL DIA 17/05/2006 EN EL RUBRO INFORMACION Y CULTURA SE DESLIZARON LOS SIGUIENTES ERRORES DE COMPAGINACION:

Donde dice: PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION.

Debe decir: SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

Bajo éste título deben figurar los Avisos Nº 509.376 y 509.375

Donde dice: SUBSECRETARIA DE LA GESTION PUBLICA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
DICTAMENES

Debe decir: PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

Bajo éste título debe figurar el Aviso Nº 504.492

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a las Asambleas General Ordinaria y Especial de las Acciones clases A, B, C, D, E, F, G y H a celebrarse el día 5 de junio de 2006 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en su sede social de Talcahuano 718, Piso 11 de Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, de acuerdo a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del directorio y elección de los directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente, vicepresidente primero y vicepresidente segundo de la sociedad.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan al estatuto.
7º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2006.
8º) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea general ordinaria se celebra fuera de término.
9º) A pedido del accionista Banco de Galicia y Buenos S.A.: inicio de acción social de responsabilidad contra los directores elegidos por las clases de acciones de titularidad de los accionistas Suez S.A., Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A., Anglian Water Limited y Vivendi Universal S.A.
10º) A pedido del accionista Banco de Galicia y Buenos S.A.: inicio de acción social de responsabilidad, en los términos del artículo 54, primera y segunda parte de la ley de sociedades comerciales 19.550, contra los accionistas Suez S.A., Sociedad General de Aguas de Barcelona S.A., Anglian Water Limited y Vivendi Universal S.A.

Director Titular - Carlos de Royere

Designado según acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases del 20 de mayo de 2005.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establece el art. 238 de la ley 19.550, para participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en Talcahuano 718, Piso 11, Capital Federal Aires, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas hasta las 18.00 horas del día 30 de mayo de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 31.

e. 18/05/2006 Nº 15.983 v. 24/05/2006

"C"

CHISAP S.A.

CONVOCATORIA

Ciudadela, 9 de mayo de 2006. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de junio de 2006 a las 13 horas en el domicilio de Bartolomé Mitre 2296, 9º piso "D" de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración del balance general y documentación complementaria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio y fijación de los honorarios y distribución de utilidades.
Designado por A. Ordinaria del 30/04/2004.

Presidente - Héctor Livio De Sanctis

Héctor Livio De Sanctis suscribe como Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de abril de 2006.

Certificación emitida por: Irma A. Rosso. Nº Registro: 53. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 192. Libro Nº: 26.

e. 18/05/2006 Nº 57.463 v. 24/05/2006

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A.

CONVOCATORIA

Nº 6.070 Lº 113, Tº "A" de S.A. 1.575.564. Convócase a los accionistas de las clases accionarias "B" y "C" de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a las Asambleas Especiales Ordinarias a celebrarse el día 15 de junio de 2006 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Moreno 809 - 2º Subsuelo, Salón Dalí, Hotel Intercontinental, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres Directores Titulares y Suplentes por la clase accionaria "B".
2º) Designación de un Síndico Titular por las acciones "B" y "C" conjuntamente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, Planta Baja, Capital Federal, horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 15 horas. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea; es decir hasta el 9 de junio de 2006 a las 17 hs. en Av. Paseo Colón 728, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. El Directorio.

Se deja constancia que el firmante de este aviso ha sido designado Síndico Titular conforme surge del acta de asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Héctor M. Pozo Gowland Síndico Titular, designado mediante acta de Asamblea de fecha 26 de abril de 2006.

Certificación emitida por: José A. Tiscornia. Nº Registro: 207. Fecha: 15/05/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 128.

e. 18/05/2006 Nº 16.013 v. 24/05/2006

"D"

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales se consideran los estados contables fuera de término.
3º) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc 1º, de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2005.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2005.
5º) Aprobación de la gestión de Directorio y fijación de su retribución.
6º) Fijación del número y designación de Directores.
7º) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su retribución.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 12 de diciembre de 2005.

Presidente - Faustino Elías Morales

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 90.

e. 19/05/2006 Nº 16.018 v. 26/05/2006

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a asamblea extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 5 de junio de 2006 a las 10 hrs., en su sede de la calle Avenida del Libertador 498, piso 26, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Consideración del destino de los aportes irrevocables por la suma de $ 82.480.190,17.

Se comunica a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el artículo 238 de la ley 19.550 (t.o.).

El señor Stanislas Guedj, presidente de la sociedad, designado por acta de asamblea ordinaria de accionistas del 4-05-06 está autorizado a suscribir el presente edicto.

Presidente - Stanislas Guedj

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 16/5/06. Número: FAA02284947.

e. 18/05/2006 N° 44.437 v. 24/05/2006

ECO OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 09 de junio de 2006 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicaciones de los motivos por los cuales se procedió a convocar la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto por la ley.
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
4º) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Destino del resultado del ejercicio.
6º) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2004.
7º) Destino de los resultados no asignados de ejercicios anteriores.
8º) Destino de los aportes irrevocables de capital (Asamblea Extraordinaria).
9º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.
10) Aprobación de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
11) Destino del resultado del ejercicio.
12) Determinación de los honorarios de los Directores por las funciones desarrolladas durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2005.
13) Elección de los Miembros del Directorio que han vencido en su mandato.

NOTA: para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia hasta tres días hábiles antes del fijado para la realización de la misma en la sede de las oficinas administrativas de ECO OIL ARGENTINA S.A. sita Av. Belgrano 748 7º Piso of. 74 Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 84, Rodolfo Spelanzon.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 120. Libro Nº: 078.

e. 22/05/2006 Nº 16.059 v. 29/05/2006

EDITORIAL COYUNTURA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de EDITORIAL COYUNTURA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en el domicilio de calle Perú 263, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 8 de junio de 2006, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 1/11/04.
4º) Cumplimiento con las exigencias previstas en la Res. Gral. de la I.G.J. Nº 25/04 y Res. Gral. I.G.J. 1/05.
5º) Consideración de la adecuación de los Estatutos Sociales con relación a las garantías de los directores de conformidad con las Resoluciones emitidas por la Inspección General de Justicia.
6º) Reforma del Estatuto Social: cambio de fecha de cierre de ejercicio.
7º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31.12.2004.
8º) Designación de nuevo Director, para integrarse al Directorio por el término que resta para el desempeño en sus funciones; cambio en el número de Directores.

Miguel Angel Diez, designado Presidente de la sociedad por Acta de Asamblea de fecha 1º/11/2004, y de Directorio de fecha 1º/11/2004.

Certificación emitida por: Joaquín Estebán Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 16/5/2006. Nº Acta: 116. Libro Nº: 15.

e. 19/05/2006 Nº 44.396 v. 26/05/2006

EL HOGAR CROATA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de junio de 2006, a las 19 horas, en primera convocatoria, en Lugones 4936 Ciudad de Buenos Aires con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Retribuciones de Directores y Síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Elecciones de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Razones por las que la Asamblea se celebra el 21 de junio de 2006.

Buenos Aires, 3 de abril de 2006.

Andelko Jurun, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de agosto de 2004 y Acta de Directorio número 825 del 11 de agosto de 2004.

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 238. Libro Nº: 13.
e. 22/05/2006 Nº 44.455 v. 29/05/2006

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día ocho de junio de 2006, a as quince horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria una hora después, en la sede social sita en la calle Defensa Nº 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el acta";
2º) "Modificación del número mínimo de directores titulares que prevé el artículo octavo del Estatuto Social";
3º) "Modificación del quórum de las reuniones del directorio";
4º) "Adecuación del Estatuto Social a la Resolución General Nº 20/2004 de la Inspección General de Justicia referida a las garantías que deben dar los directores";
5º) "Prescindencia de la sindicatura"; -3) "Reforma de los artículos, octavo, noveno y décimo primero del estatuto social".

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha 08 de junio de 2005.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 3195.
e. 19/05/2006 Nº 44.377 v. 26/05/2006

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A., a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día ocho de junio de 2006 a las diecisiete horas, en la sede social, sita en la calle Defensa Nº 599, piso tercero de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para suscribir el Acta";
2º) "Consideración de la documentación prescripta por el inciso primero del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005 y Estados Contables Comparativos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004";
3º) "Remuneración de los Directores y Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005";
4º) "Honorarios del Director General correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.";
5º) "Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005";
6º) "Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31 de diciembre de 2005";
7º) "Elección de Directores titulares y suplentes";
8º) "Aumento del Capital Social a la suma de ochocientos mil pesos";
9º) "Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social".

Presidente: Miguel Gutiérrez Guido Spano, designado por asamblea de accionistas de fecha 08 de junio de 2005.
Presidente - Miguel Gutiérrez Guido Spano

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 3196.
e. 19/05/2006 Nº 44.376 v. 26/05/2006

"F"

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 16 horas y 17 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la memoria, estados contables, notas y anexos , correspondientes al ejercicio económico número 12, cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Determinación de la remuneración de los directores.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 126. Libro Nº: 55.
e. 22/05/2006 N° 16.066 v. 29/05/2006

FERSI S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30.68246273-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 9 de junio de 2006, a las 18 horas y 19 horas en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Avenida Eduardo Madero número 942, séptimo piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Adquisición de un inmueble para la sociedad.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 26 de mayo de 2005 y Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 2005.
Presidente – Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 55.
e. 22/05/2006 N° 16.065 v. 29/05/2006

"G"

GLOBAL CHARTER S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ Nº 1.599.164) Se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de junio de 2006, a las 12.00 horas en la sede social sita en Carlos Pellegrini Nº 27, Piso 8º, Oficina "J", Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad;
3º) Nombramiento de liquidadores;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Fdo. Pedro Sorgenti, Presidente del Directorio de GLOBAL CHARTER S.A., según Acta Nº 14 del 31-10-2005 de elección de autoridades.
Presidente - Pedro Sorgenti

Certificación emitida por: Carlos Allende. Nº Registro: 336. Nº Matrícula: 3799. Fecha: 8/5/2006. Nº Acta: 083. Libro Nº: 35.
e. 19/05/2006 Nº 3154 v. 26/05/2006

"H"

HAZT LABSHA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 8 de junio de 2006, a las 15:00 horas, a celebrarse en la sede social (Libertador 498, Piso 23), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron el tratamiento de los estados contables fuera de los plazos legales pertinentes.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
5º) Remuneración al Directorio.
6º) Consideración de la renuncia presentada por el Director Titular Gustavo David Malvestiti y el Director Suplente Gustavo E. Garrido.
7º) Consideración del número de miembros del Directorio y designación de Directores Titulares y Suplentes. Distribución de cargos.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
9º) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005. Consideración de Absorción de Pérdidas del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005 con Aportes Irrevocables y con Reserva de Primas de Emisión.
10) Consideración de capitalización de Reserva de Primas de Emisión y consiguiente Aumento de Capital con Reforma del Artículo 4 del Estatuto Social.
11) Aporte de Acciones de Fada Pharma S.A. por el accionista Polygon Labs S.A. Aumento de Capital. Reforma de Artículo 4 del Estatuto Social. Derecho de Suscripción Preferente.
12) Autorizaciones. Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán notificar su asistencia en el domicilio social, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (31/5/06) en el horario de 9 a 13 horas. El que suscribe, Alberto Eguiguren Correa, lo hace en capacidad de Presidente según surge de Acta de Directorio Nº 7 del 24 de mayo de 2004.
Presidente - Alberto Eguiguren Correa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 158. Libro Nº: 41.
e. 19/05/2006 Nº 16.070 v. 26/05/2006

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIDRONEUQUEN S.A. para el día 14 de junio de 2006 a las 10 horas en primera convocatoria, en Av. Thomas A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud de la solicitud de convocatoria cursada por un accionista titular de más del 5% del capital social y votos de HIDRONEUQUEN S.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis acerca de la oportunidad y conveniencia de iniciar acciones legales contra el acreedor de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A.;
3º) Evaluación de la gestión del directorio de HIDRONEUQUEN S.A. en relación a la renegociación de la deuda subordinada de Hidroeléctrica Piedra del Aguila S.A. y a las decisiones y criterios adoptados por aquel en el contexto de dicha renegociación.

NOTA: A: Se deja constancia de que se ha reformulado el orden del día propuesto por el accionista Grupo Dolphin S.A. a los efectos de tratar el tema planteado con la mayor amplitud posible, y al mismo tiempo evitar condicionar o sesgar el tratamiento del orden del día. La reformulación del punto del orden del día permite, empero, que cualquier accionista plantee cualquier cuestión que se relacione de forma directa con el tema bajo tratamiento.

NOTA B: Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas hasta el día 7 de junio de 2006, en Av. Tomás Edison 2701, Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas.

Jerôme Ferrier es Presidente designado por Acta de Directorio del 25 de abril de 2006, pasada al folio 54 del Libro de Actas de Directorio Nº 4 de la Sociedad, rubricado bajo el Nº 15378-05 con fecha de 4 de marzo de 2005.
Director - Jérôme Ferrier

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 19/05/2006. Nº Acta: 177. Libro Nº: 25.
e. 23/05/2006 Nº 16.128 v. 30/05/2006

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de junio de 2006, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

José Ramón Fresno - Presidente. Designado por Acta Nº 161 del 08/06/2005, según folio 48 del Libro Actas de Directorio Nº 2 rubricado bajo el Nº A 19.831.
Presidente - José Ramón Fresno

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 10/5/2006. Nº Acta: 053. Libro Nº: 54.
e. 18/05/2006 Nº 62.774 v. 24/05/2006

HOTEL NOGARO BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de junio del 2006, a las 13 horas, en la Av Julio A. Roca 562 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Destino de las utilidades del Ejercicio N° 20 finalizado el 31/10/05.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente a dicho Ejercicio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cumplir con el art. 238 L.S. en la Av. Julio A. Roca 562 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a12 y de 15 a 17 horas. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 17:00 horas.

Presidente: Pedro José Fernández Verdugo, designado por acta de Directorio Nro.: 83, fecha: 12/04/2005.
Presidente – Pedro J. Fernández Verdugo

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 1496. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 17/05/2006. Nº Acta: 122. Libro Nº: 21.
e. 19/05/2006 N° 1689 v. 26/05/2006

"I"

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R a Asamblea General Ordinaria Nº 5 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2006, en primera convocatoria, para el día 9 de junio de 2006, a las 18:00 hs, en el domicilio de Reconquista 379, piso 7º Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
3º) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
4º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7º) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8º) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31/01/2006. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución. Asignación de resultados.
9º) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, piso 7º Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 6 de junio de 2006 a las 18:00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Guillermo May

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 27/4/2006. Nº Acta: 042. Libro Nº: 21.
e. 19/05/2006 Nº 16.007 v. 26/05/2006

"L"

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 15 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la demora de la presente convocatoria;
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 31/12/05, y consideración de sus resultados;
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 18.
e. 22/05/2006 Nº 57.660 v. 29/05/2006

LIMAYO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro 97.072. Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de junio de 2006, en el local de Avda. de Mayo 1101 Ciudad de Buenos Aires, a las 17 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Destino de los aportes irrevocables efectuados durante el año 2005;
3º) Análisis del estado actual de los negocios sociales y sus perspectivas futuras. Continuidad o cese de actividades; en su caso, procedimientos a seguir;
4º) Consideración de la reducción del plazo de duración de la sociedad y/o su disolución;
5º) Designación de la o las personas que llevarán a cabo las medidas y procedimientos decididos por la Asamblea. El Directorio.

Firmado: Héctor José Preci, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de junio de 2005, según acta transcripta al folio 46/47 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 31/08/84 bajo el Nº A 20135.

Certificación emitida por: Mariano M. Grincajiger. Nº Registro: 1928. Nº Matrícula: 4240. Fecha: 9/05/2006. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 22/05/2006 Nº 57.659 v. 29/05/2006

LOS RANQUELES S.A.

CONVOCATORIA

Sociedad: LOS RANQUELES S.A. Inscripción IGJ: Número 12.363 Libro 112. Se convoca a los Señores Accionistas de LOS RANQUELES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 15 de junio de 2006, a las 9:15 horas, en primera convocatoria y a las 10:30 horas del mismo día en segunda convocatoria en el local social sito en Avenida Alicia Moreau de Justo 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a asamblea fuera de término según lo establece en el art. 237 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N.14 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio económico N.14 finalizado el 31 de diciembre de 2005.
5º) Ratificación de los honorarios de los Sres. Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005, en exceso de lo establecido en el art. 261 Ley 19.550.
6º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2005.
7º) Consideración de los honorarios de los señores directores por el ejercicio 2006 según lo establece en el art. 261 Ley 19.550.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración.
Presidente - Pablo Varán

Designado por las Actas de Asamblea y Directorio del 30 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Ana Inés Montejano. Nº Registro: 1240. Nº Matrícula: 2641. Fecha: 12/5/2006. Nº Acta: 31. Libro Nº: 26.
e. 18/05/2006 Nº 44.317 v. 24/05/2006

"M"

MAIRUF SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES - En Liquidación

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios y accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se llevará a cabo el próximo día 12 de junio de 2006, a celebrarse en la calle Viamonte 1636 primer piso 12 de Capital Federal a las 16.00 horas en primera convocatoria y 17.00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 231 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2005.
3º) Destino de los resultados.
4º) Información sobre el estado de la liquidación y consideración de los estados contables de liquidación, cerrados al 30 de junio de 2006.
5º) Consideración de la gestión de liquidador.
6º) Designación de liquidador.

Se aclara a los Señores socios y accionistas que los puntos 1º a 3º del orden del día corresponden a la asamblea ordinaria y los puntos 4º a 6º son de competencia de la asamblea extraordinaria. Los socios o accionistas deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 a los fines de concurrir a la asamblea.

Bernardo Elías Pilewslki, Liquidador designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria otorgada por escritura número 151 de fecha 17 de mayo de 2004 al folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 5/5/2006. Nº Acta: 38. Libro Nº: 30.
e. 19/05/2006 Nº 44.366 v. 26/05/2006

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 8 de junio de 2006 a las 10:00 horas, en Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones por la suma de $ 1.000.000. Capitalización de aporte de bien inmueble. Aumento del capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 87.457.923.- a la suma de $ 95.075.423.- Emisión de acciones.
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

El que suscribe, en su carácter de Presidente, según consta en el folio 350 del Acta de Asamblea de fecha 13 de Octubre del 2005.
Presidente - Diego Sobrini

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 9/5/2006. Nº Acta: 127. Libro Nº: 57.
e. 19/05/2006 Nº 62.919 v. 26/05/2006

MARGES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 9/06/2006 a las 10 horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, del ejercicio finalizado el 31/5/2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31/5/2005. Sede social: Víctor Hugo 2793 de la Ciudad de Buenos Aires.
Presidente - Roberto Jorge Bellocchio

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/09/2005 y Acta de Directorio del 30/09/2005.

Certificación emitida por: Teodolinda C. Bongiovanni. Fecha: 21/4/06. Nº Acta: 98. Libro Nº: 21. Fecha: 5/4/06. Nº Registro: 16.
e. 22/05/2006 Nº 44.427 v. 29/05/2006

"O"

OLIVARES DE FEDERACION A.I. y C. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria, para el día 12 de junio de 2006, a las 11 horas en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2006, tratamiento del Resultado del Ejercicio, aprobación de la gestión del Directorio y los honorarios que correspondieren. Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.

Presidente Mario Rubén Menéndez designado por Asamblea del 16/8/05 y Acta de Directorio Nro. 368 de igual fecha.
Presidente – Ing. Mario Rubén Menéndez

Certificación emitida por: Pedro Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 4/5/2006. Nº Acta: 020. Libro Nº: 38.
e. 18/05/2006 Nº 15.990 v. 24/05/2006

"P"

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

CONVOCATORIA

Inscrip. Nº 2.043, Folio 218, Libro 71, Tomo A 02/06/1970. Se Convoca a los Sres. Accionistas de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 07 de junio de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Bartolomé Mitre 458 de la Ciudad de Buenos Aires (Banco Río, "hall" de casa Central, el Banco indicará el salón de reunión) a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos de la citación fuera de término.
3º) Consideración y resolución respecto de la documentación y asuntos comprendidos en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de diciembre de 2005.

4º) Tratamiento del Resultado del ejercicio y Resultados acumulados.
5º) Gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio 2005 y desde el 01 de enero de 2006 hasta la fecha.
6º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.
7º) Renuncia de los Directores y los Síndicos.
8º) Determinación del número de miembros del Directorio, y designación de Directores y Síndicos.

NOTA: Los señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Cerrito 370 de la Ciudad de Buenos Aires, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 14 a 16 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

El Sr. Presidente de PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I. fue electo por Acta de Directorio de fecha 27 de mayo de 2005, copiada en el Libro de Actas de Directorio Nº 4, Rúbrica Nº 9.782-03 de fecha 07 de febrero de 2003 en el folio Nº 12.
Presidente - Carlos Oscar Canal

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichnann. Nº Registro: 1629. Nº Matrícula: 3884. Fecha: 18/05/2006. Nº Acta: 010. Libro Nº: 17.
e. 19/05/2006 Nº 57.770 v. 26/05/2006

“S”

SICAMAR METALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de junio de 2006, a las 15.00 horas en la calle Uruguay 880, Piso 3°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2°) Reforma artículo décimo del Estatuto Social en relación con la garantía de los directores.

NOTA: Los accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Martín Ciapero, en su carácter de Vicepresidente según Directorio del 12.5.2006.
Vicepresidente - Martín Ciapero

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 397.
e. 18/05/2006 N° 57.688 v. 24/05/2006

“U”

URQUIZA PLAZA S.A.

CONVOCATORIA

Cítese a Primera y Segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y a Asamblea General Extraordinaria de URQUIZA PLAZA SOCIEDAD ANONIMA, convocándose a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 9 de junio de 2006 a las 15,30 horas en su sede de la Av. Congreso 5542 de Capital Federal y a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará a continuación de la ordinaria. Fijándose para el caso de corresponder que la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera y a su continuación la extraordinaria en igual forma, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PARA ASAMBLEA ORDINARIA

A 1º) Designación de tres accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
A 2º) Análisis de la gestión económica de la empresa en cuanto al estado de resultados y potenciales distribución de ganancias, corno así aprobación del balance y memoria y de cuentas y resultados a la fecha del cierre del ejercicio del año 2005.
A 3º) Designación y/o ratificación de Directores, por un nuevo período a partir del 23 de julio de 2006.

PARA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

B 1º) Designación de 3 accionistas para firmar el acta.
B 2º) Conveniencia y en su caso elección de un Consejo de Administración, supervisor de la realización parcial de activos sociales y/o la venta en block de la unidades funcionales propiedad de la Sociedad en el inmueble Blanco Encalada 5141 de Capital.
B 3º) le Reducción y/o reintegro del Capital Social.

Para intervenir en las Asambleas los Accionistas deberán haber acreditado sus condiciones de tales en forma documental por sí, por apoderados debidamente habilitados para ello con una antelación mínima de tres horas antes de la constitución de la misma en el tiempo y forma citada en la sede social.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.

El Sr. Raimundo Edgardo Ocampo, fue designado Director y asignación de cargo de Presidente en Acta constitutiva de la sociedad de fecha 23 de julio de 2003. Publíquese por cinco días.
Presidente - Raimundo Edgardo Ocampo.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 11/5/2006. Nº Acta: 090. Libro Nº: 021.
e. 19/05/2006 Nº 1667 v. 26/05/2006

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Buenos Aires 15 de mayo de 2006. Por la presente. Luis Febrero DNI 93.332.571 con domicilio en la calle Inclan 4230 piso 2 depto. Q de CABA, transfiere a la Sta. Patricia Verónica Cofone DNI 27.086.401 y Sr. Juan Matías Hernán Gorrasi DNI 28.643.120 el 100% del fondo de comercio de la Dietética Santa Silvia ubicada en la calle Estados Unidos 3619 de CABA. Libre de deuda y sin personal alguno. Reclamo de ley en la calle ESTADOS UNIDOS 3619 de CABA.
e. 18/05/2006 Nº 62.853 v. 24/05/2006

El Centro Médico de Jorge Oscar Hurtado, con domicilio en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representada por el señor Jorge Oscar Hurtado, titular y representante legal transfiere el Fondo de Comercio y su titularidad a la doctora Blanca Antonia Fuentes, con domicilio en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El local habilitado como Centro Médico u Odontológico sito en la AV. RIESTRA N° 5640, PLANTA BAJA, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES. Reclamo de ley en la Av. Riestra N° 5640, planta baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 19/05/2006 N° 44.350 v. 26/05/2006

Se rectifica edicto pub. del 26/05/05 al 01/06/05 ref. al fdo. de comercio sito en PIEDRAS 808 Cap. Fed. **donde dice:** Luis Alfredo Fernández **debe decir:** Alfredo Luis Fernández y la dirección correcta del fdo. de comercio es Piedras 808 PB Cap. Fed. Rec. de ley en dicho domicilio.
e. 22/05/2006 Nº 44.423 v. 29/05/2006

González Petrillo, Pablo E. Itala, Jorge Gustavo. Con dom. Av. Pedro Goyena 26/32 CAP. FED., transfieren fondo de comercio sito AV. P. GOYENA 26/32 Cap. Fed., rubro Inst. Enseñanza Natación a Cenai SRL sito Av. P. Goyena 26/32 Cap. Fed. Repres. por González Petrillo, Pablo. Reclamos de ley en Av. Pedro Goyena 26/32 Cap. Fed.
e. 23/05/2006 N° 44.494 v. 30/05/2006

Rectificación de publicación de transferencia de fondo de comercio de fecha 12 de abril al 20 de abril de 2006, número de recibo 55387 donde dice: Merliport S.A. debe decir Meliport S.A. Dirección de Fondo de Comercio sito en ASAMBLEA 19, ESQUINA AVDA. LA PLATA 1399, planta baja y entre piso, Capital Federal. Reclamo de Ley en el mismo negocio.
e. 18/05/2006 Nº 57.445 v. 24/05/2006

Cados Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto 1 Capital transfiere a Pablo Gastón Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto. 2 Cap. el Fondo de Comercio (lavandería). Ubicado en Av. SAN MARTIN 7016. Reclamos de Ley en local.
e. 19/05/2006 N° 57.580 v. 26/05/2006

Carlos Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto 1 Capital transfiere a Emiliano Rubén Scardina con domicilio en Av. San Martín 7020 Dto. 2 Capital, el fondo de comercio (locutorio). Ubicado en Av. SAN MARTIN 7020. Reclamos de Ley en local.
e. 19/05/2006 N° 57.581 v. 26/05/2006

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 Cap. avisa que rectifica el edicto Nº 80.460 c/fecha 9/1/2006 en el cual debe leerse como compradora a la Sra. Ines Antonia Pipolo domiciliada en la calle Italia 3362 San Andrés, Pcia. de Bs. As. reclamos de ley Cabildo 546. Cap. Dirección Fondo de Comercio CORRIENTES 3346 – PB y 1 piso Unid. 3 Cap. Fed. Mat. 102 Fº 37 Libro 76.
e. 18/05/2006 Nº 44.308 v. 24/05/2006

González Petrillo, Pablo con dom. José Bonifacio 29 Cap. Fed. transfiere fondo de comercio sito José Bonifacio 29 Cap. Fed. rubro inst. enseñanza, natación a Cenai SRL sito JOSE BONIFACIO 29 Cap. Fed. repres. por González Petrillo, Pablo, reclamos de ley José Bonifacio 29 Cap. Fed.
e. 22/05/2006 Nº 44.451 v. 29/05/2006

Silvia Beatriz Lukjanionok, Contador Público Tomo 203 Folio 034 C.P.C.E. C.A.B.A., domicilio Av. Raúl Scalabrini Ortiz 2618 P.B. Capital Federal, avisa que se rectifica Edicto de fecha 21/12 Nro. 33849 v. 27/12/99, donde el rubro debe decir “café, bar, servicio de engrase y/o lavado manual de automóviles. Lavadero automático de vehículos automotores”, y la dirección debe constar en: MIRO 586 Y AV. DIRECTORIO 1393/99 PB Y PA. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 19/05/2006 Nº 57.585 v. 26/05/2006

Anuntis Segundamano Argentina S.A. con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928 7º piso Capital; avisa que Transfiere a Daniel Eduardo Samez, con domicilio en Griveo 3942, Capital, su negocio habilitado como Oficina Comercial, por carpeta 16594/1985; disposición 17786/1985, sito en la calle HUMBERTO 1RO 2244/2246 planta baja, pisos 1º y 2º, azotea. Reclamos de ley en Rivadavia 926 piso 4, oficina 401 Capital.
Pablo D. Garcia Berg
Daniel E. Samez
e. 18/05/2006 Nº 57.474 v. 24/05/2006

Walter Fabián Alvarez, contador público independiente, Tomo 209 Folio 143 del CPCECF, con domicilio en la avenida Corrientes 2387 Piso 1 Oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Comunica que: La Señora Marta Olga Fernández, LC. 4.402.005, con domicilio en la calle Brasil 2918 de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, transfiere con retroactividad al mes de noviembre de 1994, el fondo de comercio de Instituto de Enseñanza, Instituto Técnico y Academia; con domicilio en la calle Junín 328 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a Atrica S.A., CUIT 30-67880142-5, con domicilio en JUNIN Nº 328 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de ley en el local transferido.
e. 22/05/2006 Nº 57.665 v. 29/05/2006

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez, corredor público con oficinas en Rojas 1285 CABA avisan que Jorge Ramón Salomón con domicilio en CAMPICHUELO 591 CABA vende a Agustín Rolon Peralta con domicilio en Bravard 1161 CABA el negocio de Com. Min. de despacho de pan y productos afines; Com. Min. de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración, sito en CAMPICHUELO 591 PB CABA, reclamos término de ley nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 22/05/2006 Nº 44.414 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage de alquiler y taller de lavado y engrase p/autos que se guardan en el mismo sito AV. SAN JUAN 444/46 Cap. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA rec. Ley n/ oficinas.
e. 22/05/2006 Nº 44.441 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. ofic. Dr. Tomás M. de Anchorena 74 CABA avisa Enrique Carlos Souto dom. Bolívar 1220 CABA transfiere con fecha 1/6/94 negocio garage, sito BOLIVAR 1220 CABA. a Ignacio Sebastián Luppi Berlanga dom. San Juan 446 CABA recl. Ley nuestras oficinas.
e. 22/05/2006 Nº 44.442 v. 29/05/2006

Enrique Sala Mart. Púb. Ofic. Dr. Tonas de Anchorena 74 avisa que Leopoldo Francisco Fernández dom. en Zelaya 3062 Cap. trasfiere el Hotel s.s.c. Exp. 0136467 sito en ZELAYA 3062 Cap. a Patricia Nery Rossi Alfaro dom. Av. San Martín 2054 Cap. Rec. Ley en nuestra Oficina.
e. 22/05/2006 Nº 44.443 v. 29/05/2006

Daniel Gregario Castro Viera, abogado, con oficinas en Leandro N. Alem 1134, piso 11, avisa que Universal Services S.A., con domicilio en Callao 1457, piso 7, Capital Federal, con establecimiento en KM. 43,5 ACCESO NORTE, ESQUINA OLIDEN, DEL VISO, PARTIDO DE PILAR, PCIA. BUENOS AIRES, vende, cede y transfiere libre de deudas y gravámenes su negocio de depósito y logística a House of Fuller Argentina S.A. con domicilio en Cabildo 157/9, Cap. Fed. Oposiciones: en Juncal 840, piso 3C, Ciudad de Buenos Aires, de 15 a 18 horas. Escribana: María Cristina Pérez Soto.
e. 19/05/2006 N° 62.923 v. 26/05/2006

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“A”

ABB S.A.

Comunica en complementaria de las Publicaciones de fecha 15/5/2006 al 17/5/2006 recibo N° 44214, **donde dice** La Escisión **debe decir** La Fusión. El Presidente designado por Acta de Asamblea y Directorio de fecha del 31 de marzo de 2006.
Ulises de la Orden

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 16/05/2006. Nº Acta: 186. Libro Nº: 007.
e. 22/05/2006 Nº 44.425 v. 24/05/2006

ARBUMASA S.A.

CALANTARTIDA FISHERIES S.A.

ARBUMASA S.A. Reg. Nro: 1.509.156. CALANTARTIDA FISHERIES S.A., Reg. Nro: 1.712.319. ARBUMASA S.A. con domicilio legal en Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de marzo de 1989 bajo el N° 1248, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas y CALANTARTIDA FISHERIES S.A. con domicilio legal en Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Ai-

res, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de octubre de 2002 bajo el N° 12738, Libro 19, Tomo — de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días que: 1. Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 28/04/06 las dos sociedades han aprobado la fusión por absorción, mediante la cual ARBUMASA S.A. incorpora a CALANTARTIDA FISHERIES S.A. todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 30/03/06. 2. Valuación del activo y del pasivo de ARBUMASA S.A (sociedad incorporante) 2.1. Antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 52.578.752. Pasivo: $ 26.635.754. 2.2. Después de la fusión: Activo: $ 52.598.824. Pasivo: $ 26.655.826. 3. Valuación del activo y del pasivo de CALANTARTIDA FISHERIES S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/05: Activo: $ 853.283. Pasivo: $ 616.432. 4. Capital. Capital social de ARBUMASA S.A. (sociedad absorbente) luego de la fusión: $ 6.000.000. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las sociedades fusionantes, ARBUMASA S.A. y CALANTARTIDA FISHERIES S.A.: Avenida Alicia Moreau de Justo 1780, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizada por actas de asamblea de ARBUMASA S.A. y CALANTARTIDA FISHERIES S.A. de fecha 28 de abril de 2006.

Autorizada – María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/05/2006. Tomo: 59. Folio: 410.

e. 23/05/2006 N° 63.089 v. 26/05/2006

“C”

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMEDORES S.A.

Se aumentó capital a la suma de $ 212.083 cítase a accionistas por el término de 30 días a ejercer el derecho de preferencia (art. 194 2° y 3° párr) Autorizado: Carlos Daría Litvin en Acta del 24/2/05.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 16/05/2006. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 22/05/2006 N° 62.965 v. 24/05/2006

“G”

GASCARBO S.A.I.C.

Se hace saber a los Señores Accionistas que el Directorio ha dispuesto el canje de las acciones actualmente en circulación, por nuevas acciones que expresan un capital de $ 10.000.000-, correspondientes al aumento de capital dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 21 de Octubre de 2005 e inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de Diciembre de 2005. La entrega se efectuará en las oficinas de la calle Saavedra 2951, El Talar, Provincia de Buenos Aires, a partir del día 1° de junio de 2006 inclusive, en el horario de 9.00 a 16.00 hs. Suscribe el presente Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en su carácter de Presidente de la Sociedad conforme Acta N° 1399 Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Octubre de 2004 y Acta N° 1400 de Designación de Cargos del 4 de Noviembre de 2004.

Presidente – Daniel Fernández Gabieiro

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 12/5/06. Nº Acta: 132. Libro Nº: 52.

e. 23/05/2006 N° 16.068 v. 26/05/2006

GRUPO MAYOR DE COMUNICACIONES Sociedad Anónima

DESISTIMIENTO DE APORTE IRREVOCABLE

Por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/2/2006 se aprobó la revocación del aporte irrevocable aceptado el 19/12/2002 en Asamblea. La que suscribe María Genoveva Heguy, titular del registro 1597, Matrícula 4723, autorizada según escritura 233, folio 476 del 16 de mayo de 2006.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/5/2006. Número: 060522198032/F. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 23/05/2006 Nº 3889 v. 26/05/2006

“O”

OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA

OLEAGINOSA OESTE SA

GRAINER SA

Aviso Artículo 83 Ley de Sociedades Comerciales: OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA incorpora por fusión a OLEAGINOSA OESTE SA y GRAINER SA. Datos: a) OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA: inscripta en el Registro Público de Comercio de Departamento Judicial de Bahía Blanca, el 9/01/62 al folio 272 del Libro 1 de Inscripciones Generales bajo el número 640; sede social Paunero 280, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; b) OLEAGINOSA OESTE SA inscripta en la Inspección General de Justicia el 29/10/84, bajo el número 7438 del libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas; sede social: 25 de Mayo 555, piso 1º Capital Federal; c) GRAINER SA: inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/12/95, bajo el número 11565 del Libro 117, Tomo A de Sociedades Anónimas; sede social: 25 de Mayo 555, piso 1º Capital Federal. OLEAGINOSA OESTE SA y GRAINER SA se disuelven sin liquidarse y transfieren su patrimonio a OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA, que aumenta su capital de $ 27.854.409, según lo resuelto por asamblea de fecha 12 de abril de 2006, a $ 61.109.609, es decir en la suma de ($ 33.255.200). Valuaciones al 31.12.05: OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA: Activo: $ 472.443.599,68; Pasivo: $ 540.589.191,34; OLEAGINOSA OESTE SA: Activo: $ 223.327.903,09 - Pasivo: $ 190.072.703,99 y GRAINER SA: Activo: $ 16.992.962,00 Pasivo: $ 14.179.141,00. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 31/03/06. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA: 18/04/06; OLEAGINOSA OESTE SA.: 17/04/06; GRAINER SA 17/04/06. Denominación social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA, manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en 25 de Mayo 555, Piso 1º Capital Federal. Asimismo se hace saber que OLEAGINOSA MORENO HERMANOS SA en la asamblea del 18/04/06 y en virtud de la fusión por absorción, ha modificado los artículos 3º y 4º de su estatuto social. El firmante fue designado por acta de Asamblea y Directorio de fecha 12/04/06. Presidente - Sergio Gancberg.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 15/5/2006. Nº Acta: 021. Libro Nº: 96.

e. 22/05/2006 Nº 44.426 v. 24/05/2006

“P”

PAGOS DE LUJAN S.A.

CUIT 30-69562808-7, Avenida San Isidro 4773, piso 4 departamento ‘B’ Capital Federal, inscripto en la I.G.J. N° 1351 Libro 01, Tomo A de sociedades anónimas. Publicación edicto según lo normado por art. 204 y 83 inc. 3 ley 19550. Por restitución en la cuenta particular de los accionistas de la cuenta aportes para futura suscripción de acciones. Se informa que según surge de la asamblea realizada el 10 de febrero de 2006 por la sociedad ‘PAGOS DE LUJAN S.A.’, no se ha aprobado la capitalización de cuenta aportes para futura suscripción de acciones por $ 1.039.523,65, decidiéndose la acreditación de dicho importe en la cuentas particulares de los accionistas, por cuanto la sociedad no cuenta con activos corrientes para su restitución. Se deja constancia que los aportes ascienden a la suma de 1.039.523,65, según surge del cierre del ejercicio de ‘PAGOS DE LUJAN S.A.’, con cierre al 31/3/2005. Al 31/3/2005 el activo de la sociedad estaba valuado en $ 1.057.348,29, el pasivo en $ 5.824,64 y el patrimonio neto en $ 1.051.523,65. Informamos que a la fecha de la asamblea realizada el día 10 de febrero de 2006 el activo asciende a la suma de $ 1.097.348,29, el pasivo asciende a la suma de $ 1.085.348,29 y el patrimonio neto asciende a la suma de $ 12.000,00. El presente edicto se publica en virtud de lo normado por Art. 204 y 83 inc. 3 ley 19.550. Se recibirán las oposiciones de ley en el domicilio legal de la sociedad, sito en av. San Isidro 4773 piso 4 dto. B. Capital Federal. Ernesto Alberto Gaspari, L.E. 7.851.714, designado presidente por acta de asamblea del 8/7/06, según surge del libro actas de asamblea N° 01 rubricado el 29/5/1998, bajo el N° 43099-98 a fojas 13 y 14 y del libro de actas de directorio N° 1 rubricado el 29/5/1998, bajo el N° 43100-98, según acta de directorio N° 37 a fojas 31 de fecha 8/7/2004.

Certificación emitida por: Arturo E. M. Peruzzotti. Nº Registro: 394. Nº Matrícula: 2802. Fecha: 11/5/06. Nº Acta: 191. Libro Nº: 61.

e. 23/05/2006 N° 63.129 v. 26/05/2006

“S”

SATUS AGER S.A.

SOUTHERN CROPS S.A.

DON MILO S.A.

(s/ fusión por absorción)

A efectos de dar cumplimiento al artículo 83, punto 3 de la ley 19.550 comunican que por asambleas generales celebradas el 28 de abril de 2006 resolvieron aprobar el compromiso previo de fusión por absorción de las sociedades SOUTHERN CROPS S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de noviembre de 2000, bajo el número 17.285 del libro 13 de sociedades por acciones, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en Hidalgo 396, piso 4º, departamento “A”, Buenos Aires— y DON MILO S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1983 bajo el número 1771 del libro 98, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la ciudad de Buenos Aires y sede en Hidalgo 396, piso 4º, departamento “A”, Buenos Aires— (Sociedades Absorbidas) por parte de SATUS AGER S.A. —inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la denominación GENETECH S.A. el 26 de junio de 1996 bajo el número 5914 del libro 119, tomo A de Sociedades Anónimas, cambio de denominación inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 6 de enero de 1999 bajo el número 259, libro 4, tomo A de sociedades por acciones; con domicilio social Hidalgo 396, piso 4º, departamento “A”, Buenos Aires— (Sociedad Absorbente). El compromiso previo de fusión fue celebrado el 29 de marzo de 2006 en base a los balances especiales y al balance consolidado de fusión al 31 de diciembre de 2005. La fusión tiene efecto al 1 de enero de 2006. La valuación de los activos y pasivos de las sociedades al 31 de diciembre de 2005 es la siguiente: SATUS AGER S.A.: activo: 59.720.942,50, pasivo: 56.022.666,21. SOUTHERN CROPS S.A.: activo: 4.879.124,69; pasivo: 2.678.715,74. DON MILO S.A.: activo: 352.716,64, pasivo: 168.019,32. Con motivo de la fusión, el capital social de SATUS AGER S.A. se incrementa de $ 2.031.535 a $ 2.199.965. La sociedad absorbente continuará con su denominación de SATUS AGER S.A. y mantendrá su domicilio en Hidalgo 396, piso 4º, departamento “A” de la ciudad de Buenos Aires. Reclamos de Ley dentro del plazo legal a: Escribano Alejandro Gustavo Chacra Larrory con domicilio en Gualeguaychú 3310, piso 7º, Buenos Aires. Autorizada por asambleas generales del 28 de abril de 2006. Mariana Werner.

Abogada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/5/2006. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 22/05/2006 Nº 62.974 v. 24/05/2006

SUCESION PEDRO UTHURRALT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REDUCCIÓN DE CAPITAL

A los fines dispuestos por el artículo 204 de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la reunión de socios del 30/01/06 de SUCESION PEDRO UTHURRALT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Maure 2126, 1º Piso Departamento “D” de la ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/08/1988 bajo el Nº 4670 del libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, aprobó el aumento del capital de $ 0,0174 a $ 870.000 y su reducción a $ 660.000. Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2005: Antes de la reducción: $ 2.022.276,82 y $ 469.016,93. Después de la reducción: $ 1.450.670,63 y $ 489.016,93 respectivamente. Dr. Alberto Insúa, autorizado por acta de reunión de socios del 30/1/06.

Abogado - Alberto E. Insúa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/5/2006. Tomo: 11. Folio: 408.

e. 22/05/2006 Nº 44.476 v. 24/05/2006

“U”

USHUAIA DISEÑOS S.A.

Publicación efectuada en cumplimiento del Artículo 11° Resolución SICM Nº 105/03 la presente publicación es complementaria a la efectuada con fecha 21 de junio de 2005, y se refiere específicamente a los bienes contemplados en el Proyecto de Referencia. Número de Expediente: S01:0186447/05. Producción mínima anual comprometida: 4527 kgs. de hilados acoplados y retorcidos; 4527 kgs. de cadenas urdidas; y 30.182 metros de tejidos. Firmado: Mario Fabián Fleischman, Presidente, de acuerdo a Estatuto Social del 30-11-04.

Presidente – Mario F. Fleischman

Certificación emitida por: Stella Maris Albéniz. Nº Registro: 1836. Nº Matrícula: 4449. Fecha: 17/5/2006. Nº Acta: 56. Libro Nº: 17.

e. 23/05/2006 Nº 44.495 v. 26/05/2006

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

AVISO DE SUBASTA LEY 24.441. El martillero Público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° “A” TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ant el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 14, Sec. Única sito en Talcahuano 550 6to. piso Cap. Fed. en autos “BANCO HIPOTECARIO S.A. c/SALVATELLA JUAN RAMON s/EJEC ESPECIAL LEY 24.441”, expte. n° 117.803/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que REMATARE PUBLICAMENTE el día 31 de mayo de 2006 a las 11 hs, ante Escribano Público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Santos Dumont 2719/2721/2723/2725, UF 217, 9° piso dpto d Torre 1 Modulo 2 de la ciudad de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. 17, Secc. 35, Manz. 66, Parc. 4a.- Matrícula FRE 15.898/217. Sup. UF 61,41 m2, Porc. 0,25%. El inmueble consta de: comedor, cocina, 1 baño, 2 dormitorios y balcón. OCUPADO por Juan Ramon Salvatella y Sra según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. EXHIBICION: 29 y 30 de mayo de 10 a 12 hs. La venta se realiza AD-CORPUS en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. BASE $ 81.299.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematara SIN BASE. Seña 30%. COMISION 3% mas IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en COMISION. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos “Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. S/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: Munic. SIN DEUDA al 28-12-05; Expensas $ 19.382,36 (incluye agua) al 03-02-05.

Buenos Aires, 02 de mayo de 2006.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 23/05/2006 N° 56.945 v. 26/05/2006

El martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1) con oficinas en Viamonte 1454 piso 7° “B” Cap. Fed. Tel. 4375-6073 designado por “BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION” en su calidad de acreedor hipotecario, comunica por tres días que el Miércoles 31 de mayo de 2006 a las 14:30 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., procederá

ante escribano público, a la venta en pública subasta, en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, el inmueble ubicado en el Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, cuartel tercero, localidad de El Palomar, con frente a la calle Pampa 994 esq. Chaco de propiedad de Rafael Edgardo Rodríguez DNI 12.364.611 y de Reina Isabel Coman DNI 16.662.429, edificado sobre lote que mide 17,10 mts. de frente al SO., 6 mts. en ochava al S., 9,78 mts. en su otro frente al SE.; 14,02 m. al NO y 21,34m. al NE, encerrando una Sup. de 290,20m2. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. B, Manz. 90, Parc. 17). Mat. 35.549. Ocupada por los propietarios junto a sus tres hijos menores y un sobrino mayor de edad. La casa en sí es de material pintada de blanco con techo de tejas a dos aguas. Consta de cocina comedor, 2 dormitorios, 1 baño y un living. Se encuentra en muy mal estado de conservación. Tiene un patio al fondo y jardín a ambos lados de la casa. Los ocupantes fueron intimados judicialmente el 20-05-03 a desalojar el inmueble dentro de los diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Adeuda a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 912,00 al 31-07-05; A la Municip. De Morón $ 3.054,73 al 29-04-05 y a Ag. Arg. $ 11,94 al 16-03-05. No registra deuda a O.S.N. al 06-07-05. Estas deudas no estarán a cargo del adquirente, aunque el producido de la subasta no alcance para solventarlas, conf. fallo plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. S/Ej. Hip." Venta al contado y mejor postor. BASE $ 77.339,60. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Sellado de ley 1%. En caso de fracaso por falta de postor se realizará seguidamente una nueva subasta con BASE retasada a $ 58.004,70 y de persistir la falta de postor, media hora después, saldrá a la venta SIN BASE. El saldo de precio deberá abonarse, dentro de los 8 días hábiles subsiguientes a la fecha de subasta, al apoderado del acreedor hipotecario, Dr. Julio Alberto Roth, en el lugar a designar al momento de suscribirse el boleto de compraventa, conf. art. 63 Ley 24.441 y bajo apercibimiento del art. 584 del Cód. Proc. La tenencia al comprador será otorgada con intervención del juez conf. art. 63 ley 24.441. Queda prohibida la compra en comisión. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 15 a 16:30 hs. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Cap. Fed. La actuación judicial autos "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION C/RODRÍGUEZ RAFAEL EDGARDO Y OTRA S/Ej. Esp. Ley 24.441", expte. 6.498/03, que tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil N° 6, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4° Cap. Federal.

Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Eduardo Saravia, Martillero.
e. 23/05/2006 N° 44.329 v. 26/05/2006

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

Primero: CONDENANDO a INDALICIO VILLARROEL SAHONERO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas. Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Agosto del año dos mil nueve, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio. Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Indalicio Villarroel Sahonero, para su correspondiente notificación en ese lugar. Quinto: REMITIR a Indalicio Villarroel Sahonero, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo. Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.992 v. 02/06/2006

FALLA: I. CONDENAR a Lucas ORTIZ ORTEGA, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. "c", ley 23.737. Con costas. II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de SEPTIEMBRE de 2009; y diez días para el pago de multa y costas del juicio. III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal. IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo, haciéndole saber que en la audiencia de visu el mismo solicitó se lo remita a una Unidad donde pueda trabajar. V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando C.I.Bol. Nº 3.953.005 a nombre de Lucas Ortiz Ortega (art. 171 Ley 24.660) y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones.
Carlos Rolando Massaccesi. – René Vicente Casas, presidente. - Hugo Marcelo Savio. – Antes mí: Efraín Ase, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.993 v. 02/06/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña Nº 1211, P.B., Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. Ricardo Ignacio Naviero, con D.N.I. 16.464.073, para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "MULTISEM ARGENTINA S.A. C/R. NAVEIRO AGROPECUARIA S.A. Y OTRO S/ Ejecutivo" (Expediente Nº 87085-2), bajo apercibimiento de designarles al Sr. Defensor Oficial, conforme lo dispuesto en el art. 53 inc. 5 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. A tal fin, publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 3165 v. 24/05/2006

Nº 2

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Pte. R. Saenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ANGEL EMILIO RES, CUIT 20-04406265-9, domiciliado en Thames 2455, piso 4º, Dto. A, Capital Federal, habiendo sido designado síndico categoría B, el Dr. Carlos Alberto Vicente, domiciliado en Av. Corrientes 2166, piso 12, Dto. A, ante quien deberán presentarse las solicitudes de verificación hasta el día 12/07/2006. Informe artículo 35 ley 24522: 24/08/2006. Informe artículo 39 LCQ: 05/10/2006. Audiencia Informativa: 18/04/2007, 10,00 horas.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 63.077 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de esta Ciudad, comunica por cinco días que el 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de CENTRO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS S.R.L, CUIT 30-60932697-9 con domicilio en Av. J. B Alberdi 4550 de esta Ciudad. Se ha designado Síndico al Contador Público Alfonso Raúl Badaracco, con domicilio en Esmeralda 980, Piso 1º Oficina "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (Tel. 4311-4941), a quienes los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y adjuntar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2006, en el horario de 12 a 18 horas y que cuentan hasta el día 14 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de agosto de 2006. Los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ serán presentados los días 25 de agosto de 2006 y 9 de octubre de 2006, respectivamente. Ordenase a la fallida y en el caso que resultare pertinente, a los terceros, para que dentro del 5º día pongan a disposición de la Sindicatura los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, en forma apta para permitir la inmediata y segura toma de posesión de los mismos. Asimismo, pongan a disposición de la sindicatura los libros sociales, registros contables y demás documentación legal o contable de la fallida. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado Se deja constancia de que quedan prohibidos los pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de tenerlos por ineficaces.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.242 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la Quiebra de CANTO, JUAN CARLOS, con domicilio en Carlos Antonio López 2362 de Capital Federal, C.U.I.T. 20-04146499-3, decretada el 12 de abril de 2006. Síndico: Contador Felipe Florio, con domicilio en Uruguay 618 piso 8º oficina "P" de Capital Federal, Teléfonos 4374-1466 y 4371-7555, y ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerados ineficaces. Los acreedores deberán presentar al Sindico los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 21 de junio de 2006 y que cuentan hasta el día 5 de julio de 2006 para proceder —si así lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 2 de agosto de 2006. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los Artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 16 de agosto de 2006 y 29 de septiembre de 2006, respectivamente.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.147 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria Nº 4 sito en Diagonal Norte 1211, 3º piso de Cap. Fed., comunica en los autos caratulados "Banco Itau Buen Ayre S.A. c/ Boyero, Roberto y otra S/ ejecutivo": publíquense por dos días en el B.O. y en La Nación citando a los herederos del co-demandado Roberto Boyero (L.E. 5.024.685) para que comparezcan dentro de los 5 días a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de nombrarle al defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 21 de abril de 2006.
Martín Terrero, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.781 v. 24/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 28 DE ABRIL DEL 2006.- fue decretada la quiebra de "BELGRANO 561 S.A.", en los autos caratulados "BELGRANO 561 S.A. S/ QUIEBRA, Expte. Nº 75318", habiéndose designado síndico al Contador IRMA SUSANA AGUILERA, con domicilio en la calle LUIS SAENZ PEÑA 1690 y T.E.: 4-306-7588/ 15-4-4477495, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 DE JUNIO DEL 2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 11 dias del mes de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 512.902 v. 24/05/2006

EL JUZGADO Nacional en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, Secretaría Nº 7 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 de P: 1, C.A.B.A., comunica por cinco dias que con fecha cinco de mayo de 2006 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de Magin ORTELLADO MONTIEL, Cuit Nº 23-08192315-9, domiciliado en Av. Rivadavia 2349 P: 1º "8", C.A.B.A. Se hace saber que hasta el 22 de junio de 2006 los acreedores podrán presentarse a verificar sus créditos ante la síndico verificante Beatriz Rosa MAZZAFERRI, Lavalle 1459 P: 2º "57" (4372-2499) - Art. 35 LQC: 22 de agosto de 2006 Art. 39 LQC: 04 de octubre de 2006 Audiencia Informativa: 18 de abril de 2007.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.720 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Hugo Héctor Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Carlos A. Anta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos "HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. S/ CANCELACION. (Expte. Nº 086955)" en los términos del dec. Ley 5965/63:89 y ss., decretó la cancelación del: pagaré emitido en Buenos Aires el 25.01.05, por la suma de $ 76.491,26 (pesos setenta y seis mil cuatrocientos noventa y uno con veintiséis centavos), librado por Centro Logística Esteban Echeverría S.A., a favor de HSBC La Buenos Aires Seguros S.A., con vencimiento el 31.03.05. Ordenando, en merito al monto del documento publicar edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de mayo de 2006.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 15/05/2006 Nº 44.060 v. 05/06/2006

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao —sub— (sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja), Secretaría Nº 9 a cargo de Dr. Jorge Djivaris comunica por cinco días que en los autos: "CHICKEN TRUCK S.R.L. s/QUIEBRA" Expte. 60.019 que con fecha 3 de abril de 2006, se decretó la quiebra de la fallida: "CHICKEN TRUCK Sociedad de Responsabilidad Limitada": CUIT: 30-70764498-9, inscripta en la Inspección General de Justicia el 5 de junio de 2007 bajo el Nº 3620, Libro 115, Tomo SRL, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilio social en Rincón 633, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 21 DE JUNIO DE 2006 ante el síndico designado Contador Jorge Luis Rubén Sánchez, con domicilio en Paraguay 934, Piso 1º "D", C.A.B.A. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de agosto de 2006 y 15 de septiembre de 2006 respectivamente.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.115 v. 29/05/2006

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6 Secretaría Nº 12 en autos caratulados "KANDUS HECTOR ANTONIO Y OTROS S/ CANCELACION" Exp. Nº 45.380/03, comunica por quince días que se procederá a la cancelación como título circulatorio de los cheques Nº 95074761 al Nº 95074784 inclusive, el Nº 95074759 y otra chequera que va del Nº 95074820 al 95074834 inclusive, de la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con número de cuenta corriente 003-20-410580-5 a nombre de Cecilia Beatriz Kandus y

Cristian Hector Kandus, la que se hará efectiva una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación oficial de edictos.
Buenos Aires, 11 de abril de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 12/05/2006 Nº 57.088 v. 02/06/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, a cargo del Dra Cristina Davila en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DI CROSTA NORBERTO ANGEL S/ QUIEBRA (PROM. POR MELE GABRIEL) —RESERVADO—)" (nro. de CUIT 20-14884993-6), expte. Nº 050691, con fecha 21 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Contadora Mariela Adriana Bellani, con domicilio en Marcelo T. Alvear 1364, 3ro. "D", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio del 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 513.140 v. 29/05/2006

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto (subrogante), Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de DE GIORGI AMILCAR - DE GIORGI FERNANDO S.H. El síndico designado es SARA MARIA REY DE LAVOLPE, con domicilio en CERRITO 1136 9º de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 14 de junio del 2006; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerselo por constituído en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.164 v. 29/05/2006

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "LUCCHETTA ROBERTO FABIAN (D.N.I. 13.480.613) s.(18.4.06) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 18 de abril del 2006 se decretó la quiebra de LUCCHETTA ROBERTO FABIAN s. quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Jose Luis Abuchdid, con domicilio constituido en Avda de los Incas 3624, piso 10º "A" T.E. 4552-3510/ 9259 de Capital Federal hasta el día 10 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 23 de agosto del 2006 y 9 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 31 de agosto del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.-
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 18/05/2006 Nº 512.917 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "DAGLO S.A. s. quiebra (26.4.06). S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26 de abril del 2006 se decretó la quiebra de Daglo S.A. inscripta el 9.8.96 bajo el Nº 7622 del L. 119, T.A.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Luis Gabriel Plizzo, con domicilio constituido en Roque Saenz Peña 651, piso 4º "67" T.E. 4328-6966 de Capital Federal hasta el día 21 de julio del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2006 y 24 de octubre del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 13 de setiembre del 2006 a las 11 horas.
Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.
e. 23/05/2006 Nº 513.219 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 18 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de Centro Integral de Carrocerías Blindadas S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 3355, en el Lº 118, de S.R.L. el 5 de mayo de 2003, con domicilio en Combatientes de Malvinas 3495 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la Sindico Cdora. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 1º A de Capital Federal, los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29/6/06. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25/8/06 y 6/10/06 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 23/8/06 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 23/05/2006 Nº 513.248 v. 30/05/2006

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 21. a cargo interinamente de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de COMERCIAL EMBLEMA S.A., C.U.I.T. N 30-51972314-6, decretada con fecha 24/04/2006. El síndico actuante es la cantadora Eva Malvina Gords con domicilio constituido en Paraguay 1225 piso 11 tel. 4816-6038 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/07/06. Se deja constancia que el 15/09/06 y el 30/10/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudas pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 15 de mayo de 2006.
Nancy Rodríguez, secretaria interina
e. 23/05/2006 Nº 513.261 v. 30/05/2006

Nº 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L. S/ Quiebra (DECRETADA A PEDIDO DE O.S.S.I.M.R.A.)" con fecha 4 de mayo de 2006 se ha declarado en estado de quiebra a PAMETAL PELUSO Y CIA. S.R.L., (inscripto bajo el Nº 498, Lº 70, Tº S.R.L. el 13 de agosto de 1976), que el Síndico designado es la cantadora Lidia Roxana Martín, con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1352, piso 1ro., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de julio de 2006. Fíjanse hasta los días 7 de septiembre de 2006 y 19 de octubre de 2006 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.180 v. 29/05/2006

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. ALFREDO ARTURO KOLLIKERS FRERS, Secretaría N° 31 a mi cargo, sito en Callao 635, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "POGORELSKY EDUARDO MARCELO S/PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente N° 049386, emplaza a la presunta fallida POGORELSKY EDUARDO MARCELO (DNI 12.276.002) para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso en los términos de la citación ordenada a fs. 115 (art. 84 de la ley 24.522), bajo apercibimiento de ser representado por el Sr. Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de marzo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/05/2006 N° 16.090 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaria N° 31 sito en Callao 635 P.B. de Capital, comunica por cinco días el concurso preventivo de Sala Juan Marcos DNI 11368095, CUIT N° 20-11368095-5 abierto con fecha 10-4-06, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos ante el Síndico Concursal Dr. Haimovich Claudio con domicilio en la calle Sarmiento 3843 P° 4 D° C de Capital hasta el día 22/6/06. Fechas de presentación de Informe Individual (art. 35) 18-8-06, de Informe General (art. 39) 29-9-06. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 63.140 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16 Secretaría nro. 32, sito en Callao 635, Planta Baja de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS que con fecha 9 de Marzo de 2006 se decretó la quiebra de TEX SRL (CUIT 30-69624852-0). Se ha designado Síndico al Contador Pablo Javier Kainsky, con domicilio en Reconquista 715 4° Piso "E" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 2006. Se deja constancia que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 15 de Agosto y 27 de Septiembre de 2006.- Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregue al síndico sus bienes. b) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del art. 88 de la ley citada. c) entregue al Síndico, dentro de las 24:00 horas, la documentación respaldatoria de los libros que lleve.- Prohíbense los pagos y la entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago.
Buenos Aires, 25 de abril de 2006.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/05/2006 Nº 512.896 v. 24/05/2006

Nº 19

El Juzgado de Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de Capital Federal, comunica por cinco días que en autos "RADIO CLASICA SA S/QUIEBRA" se ha decretado con fecha 4/4/2006 la quiebra de Radio Clasica SA CUIT 30-65288504-3 , inscripta en IGJ bajo el Nº 2855 Libro 111 Tº A de SA con fecha 8/4/92, y domicilio social en Av. Roque Saenz Peña 615 piso 11 de Capital Federal. Síndico: Emilio Gallego domiciliado en Esmeralda 1066 piso 7 B de Capital Federal, haciendo saber a los acreedores que hasta el día 31/5/2006 deberán presentar al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes con los alcances previstos por el art. 200 de la LC. Se fija los días 13/7/2006 y 8/9/2006 para que el síndico presente su informe individual y general, respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación. Dentro del plazo de 48 hs constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Cítese al representante legal de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el dia 22 de mayo de 2006 a las 10.30 hs y supletoriamente la del dia 30 de mayo de 2006 a las 10.30 hs, bajo la prevencion que en el segundo caso sera traido por la fuerza publica, y bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 de la ley 24522. El presente edicto debéra publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 días del mes de mayo de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.946 v. 24/05/2006

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. ADELA NORMA FERNANDEZ, Secretaria N° 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "MAYER ANA MARIA S/PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A", Expediente N° 46032 cita a MAYER ANA MARIA (LC: 6.412.837) en los terminos del art. 84 de la ley 24.522, para que en un plazo del quinto dias invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Para que lo represente a tal fin Publiquese edictos por dos dias. El presente Edicto deberá publicarse por dos dias en el Boletin Oficial.
Buenos Aires, 10 de febrero de 2006.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 23/05/2006 N° 16.108 v. 24/05/2006

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, secretaría Nº 39 a mi cargo, comunica por 5 días que con fecha 6 de Abril de 2006 se ha decretado la apertura del Concurso Preventiva de Abdala Auto S.A. (CUIT 30-68895956-6), con domicilio en Lavalle 1382 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el día 7 de Agosto de 2006 a fin de que los acreedores verifiquen sus créditos ante el Síndico Rodolfo Daniel Venegas, con domicilio en Corrientes 880 Piso 13º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Síndico presentará los informes Individual y General los días 19 de Septiembre de 2006 y 1º de Noviembre de 2006, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 17 de Mayo de 2007 a las 10.00 hs. en la sede del Juzgado. Se fija el plazo del periodo de exclusividad hasta el día 24 de Mayo de 2007. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 57.682 v. 29/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo de la Dra. María E. Uzal Secretaría N° 40 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 - piso 4° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "MONTON FOOD S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", (expte. N° 62.220) se ha dictado el auto de apertura del concurso preventivo de MONTON FOOD S.A. CUIT 30-70864368-4 el día 02/05/06. Fíjese hasta el día 30/06/06 para que los acreedores presenten ante el Síndico Contadora MARÍA ANGELICA ADORNETTO con domicilio en Suipacha 670 - piso 9° - "C" de Capital Federal, la verificación de sus créditos en los términos del art. 32 L.C. Las impugnaciones contarán con plazo hasta el 28/08/06 y podrán ser contestadas hasta el 11/09/06. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. serán presentados el 25/09/06 y 07/11/06 respectivamente. La clausura del período de exclusividad será el 19/04/07. La audiencia informativa será el 12/06/07 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Este edicto debe publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo del 2006.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 3879 v. 30/05/2006

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de abril de 2006 se ha decretado la quiebra de AURYN S.R.L.. CUIT 30-60924463-8, con domicilio en la calle Lezica 4002, piso 13, dto. "A". Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 13/7/84, bajo el número 3164, del libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, informándose a los acreedores que hasta el día 20/06/2006 deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 31/08/2006 y 24/10/2006. respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohiben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. Intímase al socio gerente para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, pudiendo ser merituada su conducta por la Sindicatura para el eventual inicio de las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "AURYN S.R.L. S/QUIEBRA", en tramite por ante este Juzgado y Secretaría. Expte. n° 046379.

Capital Federal, 8 de mayo de 2006.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 513.239 v. 30/05/2006

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría 43 de la Dra. M. Gabriela Gutierrez Cabello, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Buenos Aires, hace saber que en autos "Tesoro Marino S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha ordenado publicar edictos complementarios por el plazo de cinco dias haciendo saber que en el concurso preventivo de TESORO MARINO S.A. se fijó plazo hasta el día 27 de junio de 2006 para presentar los pedidos de verificación de créditos. Se fijó hasta el 11 de julio de 2006 para el art. 34 L.C. Se fijó el día 23 de agosto de 2006 para el art. 35 L.C. Se fijó el día 5 de octubre de 2006 para el art. 39 L.C. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de marzo de 2006, a las 9.00 hs., venciendo el período de exclusividad el 14 de marzo de 2006. El presente edicto deberá ser publicado por cinco dias en el BOLETIN OFICIAL y en el diario "LA NACION".

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 22/05/2006 Nº 44.457 v. 29/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de INTERMODE SRL (CUIT 30-68515360-9) en fecha 9 de mayo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. MATEO REYNALDO ALBERTO con domicilio constituido en la calle PIEDRAS 153 PISO 3º "F" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 8 de noviembre de 2006 y 21 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.054 v. 26/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada interinamente por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3° de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GOMAS LICHE SA (CUIT 30-63905690-9) en fecha 27 de abril de 2006. El síndico desinsaculado en autos es el Dr. Brezinski Carlos Daniel con domicilio constituido en la calle Lambaré 1140 piso 1° "A" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de septiembre de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6 de noviembre de 2006 y 19 de diciembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 513.253 v. 30/05/2006

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nro. 44, desempeñada por el suscripto, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CHAMBERS SA (CUIT 30-62769176-5) en fecha 21 de mazo de 2006. El síndico desinsaculado en autos es la Dra. Maria Cristina Rodriguez con domicilio constituido en la Av. Corrientes 3169 piso 7º "70" de la ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores con causa o título anterior podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 2006. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de agosto de 2006 y 22 de noviembre de 2006 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.055 v. 26/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Capital Federal, cita por dos (2) días al Sr. SANTIAGO TUROVEZKY, L.E. 419.083 para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco (5) días, y tome en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/ TUROVEZKY SANTIAGO S/ EJECUTIVO", expte. N° 45.700, la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Pablo Caro, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 44.486 v. 24/05/2006

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 49, sito en Callao 635 Piso 4° de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Servicios Logísticos Motors SA s/ Quiebra" se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. A los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el citado proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos el número de DNI y número de CUIT. Publíquese por dos días sin previo pago.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 23/05/2006 Nº 513.233 v. 24/05/2006

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 28/04/06 se ha decretado la quiebra de FASAN CARLOS MARIA. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación ante la síndico FRANCO HECTOR ALBERTO (TEL. 4343-3894), con domicilio en CHACABUCO 178 7º PISO C de Capital Federal, hasta el día 30 DE JUNIO DE 2006. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 28 DE AGOSTO DE 2006 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 9 DE OCTUBRE DE 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 18/05/2006 Nº 512.919 v. 24/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de TERMAN S.A. con CUIT N* 30-70397279-5. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR OSCAR LEONARDO EPSTEIN con domicilio constituido en VIAMONTE 1620 5° "A" Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.252 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 5 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de OTAROLA OSCAR EMILIO con DNI Nº 6.907.168. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADORA MARIA INES PALERMO con domicilio constituido en la AV. SANTA FE 3444 PISO 11º "C" Capital Federal, hasta el día 5 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 8 de setiembre de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23 de octubre de 2006. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2005.
Maria Eugenia Soto secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.922 v. 24/05/2006

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 11 de mayo de 2006 ha sido decretada la quiebra de NUTRAR S.A. con CUIT N* 30-65058347-3. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR JOSE ANGEL TSANIS con domicilio constituido en TTE. GRAL J. D. PERON 1410 4° piso, Capital Federal, hasta el día 4 de julio de 2006. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 29 de agosto de 2006 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 10 de octubre de 2006 . Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 513.251 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nro 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731 piso 6° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MARENCO ELSA ANGELICA S/ COBRO DE PESOS" Expte Nro 11483/01 cita a ELSA ANGELICA MARENCO para que en el término de cinco días conteste demanda y/o proceda a tornar la intervención que corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2006.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.265 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 7 a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría N° 14 desempeñada por la Dra. Carmen Elisa Palacios, sito en Libertad 731, Piso 6° de la Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Caggiano, Oscar Roberto Adrian s/ Proceso de Ejecución" (Expte. N° 4070/05), cita al demandado Oscar Roberto Adrián Caggiano a estar a derecho y oponer excepciones legítimas dentro del

término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Para ser publicado por dos (2) días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 20 de abril de 2006.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.266 v. 24/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 7

EDICTO: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK, JUEZ NACIONAL EN LO CORRECCIONAL a cargo del JUZGADO nro. 7, SECRETARÍA nro. 57 a cargo del DR. OMAR ROJAS, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4º de esta Capital Federal, con teléfono-fax nro. 4374-8905, en la causa nro. 58.796, seguida contra Jorge Alberto Rodríguez por el delito previsto y reprimido por el artículo 94 del Código Penal. CITA Y EMPLAZA: a Jorge Alberto Rodríguez —D.N.I. 12.088.766, nacido el 3 de abril de 1958, hijo de Gerardo Adolfo y de Nélida Nanni, con último domicilio conocido en Don Bosco 3820 de esta ciudad—; por el término de tres días a partir de la presente publicación, comparezca a estar a derecho. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 11 de mayo de 2006... Cítese por edictos a JORGE Alberto Rodríguez, de conformidad con lo normado en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, para que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho... Fdo: ALEJANDRO ADRIAN LITVACK. Juez. Ante mí: OMAR ROJAS. Secretario."
Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Omar Rojas, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.124 v. 29/05/2006

Nº 8

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ERNESTO CLEMENTE RAMOS en la causa Nº 32.637 que se le sigue por los delitos previstos y reprimidos en los artículos 89 y 149 bis del Código Penal a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.982 v. 26/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a CINTIA VANESA PEREANES a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.661 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE.- Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.980 v. 26/05/2006

"El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a BEATRIZ DEL VALLE TOLEDO a estar a derecho para prestar declaración indagatoria en la causa Nº 32.661 que se le sigue por el delito previsto por el art. 162 del C.P., bajo apercibimiento de ser declarada REBELDE. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 18 de abril de 2006.
Osvaldo Gonzalo Vázquez, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 512.978 v. 26/05/2006

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MERCEDES VIVIANA ORTEGA para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 60.197 que se le sigue, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 23/05/2006 Nº 513.214 v. 30/05/2006

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO SERGIO ADRIÁN BLANCO para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.394 que se le sigue en orden al delito de hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 2006.
Ariel Miceli, secretario ad hoc.
e. 23/05/2006 Nº 513.215 v. 30/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. SANDRA ESTHER SAAVEDRA CORNEJO con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.238 v. 30/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 1 DE LA CAPITAL FEDERAL, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en el TESTIMONIO de los autos N° A-8679/05 (Expte. N° 6.086) caratulados: "NUÑEZ JULIO NORBERTO Y OTROS S/ INF. LEY 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ADOLFO ALCIDES DIAZ ARISTA con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo REBELDE y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).
Secretaría N° 1, 12 de mayo de 2006.
Fernando Moras Mom, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.237 v. 30/05/2006

EDICTO: En la ciudad de Autónoma de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil seis, el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 de Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 2, a cargo del infrascripto, cita y emplaza a Arturo Favier (D.N.I. N° 01.507.278, nacido en Cañuelas Provincia de Buenos Aires, el día 02 de mayo de 1900, hijo de José Augusto Favier y de Ana Mónica Sabria), a comparecer por ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día a partir de efectuada la última publicación. Ello a fin de que, por existir motivos bastantes como para sospechar que el nombrado pudo haber participado en la comisión de un delito, preste declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, en el marco de la causa N° 12.705/2004 (B-8431/04), caratulada: "Campos, Sergio s/estafa…", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, ordenándose en consecuencia su inmediata captura y detención, en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 2, 16 de mayo de 2006.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.365 v. 30/05/2006

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, en el marco de la Causa Nro. 961/00 caratulada "Alderete, Víctor Adrián y otros s/Defraudación contra la Administración Pública", a Eduardo José Gianasttasio, Ricardo Augusto Peña, Horacio Couto, Adrián Alberto Calderón, Rubén Baceló, Carlos Noceti y a la Sra. Alejandra Mónica López Elorreaga de Ron, que en virtud de que se ha declarado la conexidad de la presente con la causa nro. 1240/00 de este juzgado, la misma ha quedado radicada en este Tribunal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de mayo de 2006.-
Ivana S. Quinteros, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.864 v. 24/05/2006

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 5, a cargo del Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría N° 9, a mi cargo, en los autos n° 735/96 caratulados "INCIDENTE DE PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL DE GÓMEZ BEATRIZ CRESCENCIA", cita y emplaza a BEATRIZ CRESCENCIA GÓMEZ (DNI N° 12.695.232, con último domicilio conocido en la calle 315 nro. 561, B. Porv Tarapaya, Santiago del Estero) para que dentro del término de tres días a contar desde la última publicación del presente edicto deberá presentarse en la sede de este Juzgado, a fin extraerle tres juegos de fichas dactiloscópicas con el objeto de dar comienzo con los trámites de extinción de la acción penal por prescripción, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría N°9, 11 de mayo de 2006.
Carlos R. Leiva, Secretario
e. 23/05/2006 Nº 513.236 v. 26/05/2006

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballesteros, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4°, Capital Federal en la causa Nro. 14.829/05 caratulada "Paez, Paolo Raúl y otro S/ Hurto", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a VICTOR HUGO MALDONADO, D.N.I. Nro. 25.103.063, con último domicilio en la calle Alberti Nro. 2321, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su posterior captura.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.284 v. 30/05/2006

"el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Ballestero, Secretaría N° 22, a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a Guiñez Vivanco Luis Patricio, chileno, nacido el 29 de julio de 1970, C.I. chilena n° 11.668.715-1, con último domicilio registrado en la calle Luis Sáenz Peña 1632, habitación 1°, ciudad de Buenos Aires, a los efectos de estar a derecho, en los autos N° 14824/05, caratulados "Gonzalez Jorge Humberto s/ falso doc. pub.", en el término de tres días de publicado el presente, haciendole saber que en dicha oportunidad deberá concurrir acompañado de su abogado de confianza, caso contrario se le designará al Defensor Oficial que por turno corresponda. Asimismo, se lo apercibe de que en caso de una nueva incomparecencia se lo declarara rebelde, ordenandose su inmediata captura".
Secretaría N° 22, 11 de mayo de 2006.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 23/05/2006 Nº 513.280 v. 26/05/2006

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Torres, notifica por intermedio del presente a Agustín Arturo Souza y a Viviana Deferrari que con relación a la causa Nº 12.394/05, caratulada "Souza, Agustín Arturo y otra s/falsificación documentos públicos", deberán comparecer ante este Tribunal el día 31 de mayo del corriente año a las 10:00 y 11:30 horas, respectivamente, a efectos de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), haciéndoles saber que deberán presentarse con un abogado de la matricula de su confianza, ya que de no hacerlo se les designará el Defensor Oficial en turno. Asimismo, hágase saber que en caso de incomparecencia injustificada se procederá conforme los arts. 288 y 289 del C.P.P.N.
Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Cristian Barrita, secretario federal.
e. 22/05/2006 Nº 513.441 v. 29/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a Diego Omar BANGA, D.N.I. Nº 24.529.719, para que comparezca a este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., haciéndole saber que tiene derecho a nombrar un defensor de su confianza, o en su caso se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil seis.
Sandra Viviana Goñi, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 513.112 v. 26/05/2006

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, del Doctor Carlos Alberto Liporace, Secretaría Nº 7, a cargo de la Doctora Amanda Ruiz Ramírez, cita y emplaza por el término de CINCO DIAS a VICTOR DANIEL DITRO (D.N.I. Nº 11.293.428), a fin de hacerle saber que este Tribunal lo citó a prestar declaración INDAGATORIA en los términos del artículo 294, para el día 6 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: Buenos Aires, 5 de mayo de 2006. ... Habiendo transcurrido la audiencia señalada a fs. 322, cítese nuevamente a VICTOR DANIEL DITRO, a prestar declaración indagatoria, en los términos del artículo 294 del C.P.P., fijándose la audiencia para el día 6 de junio próximo, a las 10.00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y declarar su rebeldía. Notifíquese mediante la publicación de edictos por el término de cinco días. FDO. MARTA MARMISSOLLE JUEZ (INT) ANTE MI AMANDA RUIZ RAMIREZ SECRETARIA.
Amanda A. Ruiz Ramirez, secretaria.
e. 18/05/2006 Nº 512.818 v. 24/05/2006

JUZGADO FEDERAL AZUL - BUENOS AIRES

N° 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a GUSTAVO SALVADOR BALESTRIERI D.N.I. Nro. 22.410.760, con último domicilio conocido en Alte. Brown 146 de la localidad de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Ruben Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.519, caratulada "Schelegel Gustavo Eduardo s/ Denuncia s/ Inf. art. 283 del C.P - General Lamadrid", de trámite por ante la Secretaria Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haber adquirid medicamento marca "MEGALEX" por 15 comprimidos en la farmacia —sito en la localidad de La Colina, partido de General Lamadrid—, propiedad de Gustavo Eduardo Schlegel, abonándola con un billete de 100 (cien pesos) apócrifo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 8 de mayo de 2006. ...Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes…fdo. Juan José Comparato, Juez Federal.
Secretaría, mayo 8 de 2005.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 19/05/2006 Nº 513.000 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Señor Juez Federal Subrogante Nº 2 de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a FERNANDO WALTER MORENO D.N.I. Nº: 25.939.167 que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el

fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 14.745, caratulados: "C/MORENO, FERNANDO WALTER - Por: Inf. al art. 282 del C.P.".

San Juan, 10 de mayo del 2006.

M. Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 19/05/2006 Nº 513.001 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL ROSARIO - SANTA FE

N° 3

El Señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Félix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría "B" del Dr. Adolfo Villatte, sito en Bv. Oroño 940 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe CITA a MIGUEL PAGGIO, DNI Nº 17.253.541 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca ante el mencionado tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria por la presunta infracción al art 292 C.P. en los autos "ANGELUCCI, Nilda María y RAIES, Jorge Mario s/ art. 292 C.P.", expte. nº 977/02B, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 8 de mayo de 2006.

Dr. Adolfo R. Villatte, secretario.

e. 19/05/2006 Nº 512.976 v. 26/05/2006

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON - BUENOS AIRES

N° 2

"JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE MORÓN, SECRETARIA NRO. 7, CITA Y EMPLAZA PARA QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, - CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO NORMADO POR EL ART. 353 BIS DEL C.P.P.N., A HECTOR OSVALDO ROJAS, EN LA CAUSA QUE SE LE SIGUE POR EL DELITO DE TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES —ART. 14, SEGUNDA PARTE, DE LA LEY 23.737—, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, ordenándose su captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.). "Fdo. Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, Juez Federal; Ante mí: Claudio Daniel Galdi, Secretario Federal.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 19/05/2006 Nº 512.995 v. 26/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

Nº 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 3 de San Martín cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don Li Qiqiang para que en dicho término se presenten a hacer valer sus derechos y acrediten vínculo con el causante. Dra. Angela Victoria Williams. Secretaria. Juzgado Civil Tres San Martín. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletin Oficial de la Nación y en el Diarió Jus de San Martín.

San Martín, 5 de mayo de 2006.

Angela Victoria Williams, secretaria.

e. 22/05/2006 Nº 57.592 v. 24/05/2006

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL 8VA. NOMINACION SALTA

Nº 8

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Octava Nominación, Secretaria de la Dra. SOLEDAD FIORILLO SARAVIA, en los autos caratulados: "REYES MAXIMIANO" SUCESORIO EXPTE. N 030586-01 cita al Sr. HECTOR HORACIO REYES a comparecer a juicio, por edictos que se publicarán por tres dias en el BOLETIN OFICIAL DE LA NACION y diario de amplia circulación masiva de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que dentro del término de 30 dias, mas diez dias en razón de la distancia, que se computaran a partir del dia siguiente a la última publicación comparezca por si, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo: NELDA VILLADA VALDEZ, JUEZ. Dra: SOLEDAD FIORILLO, SECRETARIA.

Salta, 19 de abril de 2006.

e. 22/05/2006 Nº 44.435 v. 24/05/2006

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	08/05/2006	NICASIO MERCHANTE	57700
5		GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	12/04/2006	DOLORES MOLTO	3874
6	U	SILVIA CANTARINI	12/05/2006	Divino Manuel Santos y Ema Mercedes Lima	62982
6	U	SILVIA CANTARINI	11/04/2006	VICENTE VERZELLA Y MARIA DEL LUJAN PIZZI	44444
11		JAVIER A. SANTISO	05/05/2006	GARCIA EUGENIO	57646
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/05/2006	CELIA PRIETO	57635
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/05/2006	NORMA LEONILDA MARCUCCI	62977
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	03/05/2006	BERNARDO CHISTIK	57693
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	16/05/2006	Buenaventura Porfirio CISNEROS	63004
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/05/2006	JOSÉ PARENTE	57712
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	04/05/2006	CASSANO ROQUE	63046
20		JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	Héctor Vicente Fernandez	57623
20	U	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2006	DE BONIS JOSEFA	57645
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/05/2006	DESIDERIA MARGARITA MOTTA	57676
21		HORACIO RAUL LOLA	17/05/2006	CASADEI ROSA ANTONIETA	63012
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/05/2006	ERNESTO FRUHMANN	3872
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	24/04/2006	BERTOLOTTI DANTE JULIO	57639
24		MARIA LAURA RAGONI	09/05/2006	FERNANDO ZALLOCCO	57706
24		MARIA LAURA RAGONI	04/05/2006	MATEO OSCAR TIDONE	63016
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/03/2006	BESFAMILLE CARLOS O BESFAMILLE CHARLES Y ODETTE MAGDALENA SERGENT U ODETTE MAGDA LENA ERNESTINA SERGENT U ODETTE MADELEINE ERNESTINE SERGENT	59110
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	26/04/2006	GUELPA CLOTILDA ELSA	57705
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	17/05/2006	EVELINA MARIA STOCKDALE	57689
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/05/2006	HERMINIA CATALINA BESIO	57629
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	07/04/2006	MARIA MANUELA GONZALEZ	57672
31		MARCELA A. PENNA	08/05/2006	AMIGO JESUS	63052
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/05/2006	ARMANAK GUIRAGOS KALASTIAN, LEON KALASTIAN y LOUTFIE KEVORKIAN	63026
35		GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/04/2006	CAVALIERI Martin Alejandro y CAVALIERI Oscar	57647
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	08/05/2006	LIZUREK HUMBERTO JOSE	57664
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/04/2006	RUIZ ROBERTO FRANCISCO	57633
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/04/2006	LYDIA AURORA CIRELLI	57650
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/05/2006	BARBIERI ANA MARIA	57680
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/05/2006	ANA MARIA TERUEL	62979
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	12/05/2006	Beatriz Amparo María Cebral	57662
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/05/2006	MAXIMO OMAR FERRAGUT	57624
45		ANDREA ALEJANDRA IMATZ	04/05/2006	GONZALEZ Elvira Graciela	57640
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	15/05/2006	VILADESAU ROSA ADELAIDA ENGRACIA	57663
47	U	SILVIA R. REY DARAY	16/05/2006	PAVON, TULIO CESA	57704
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/05/2006	FURFARO JOSE Y IDO MARIA	57666
47		SILVIA R. REY DARAY	09/05/2006	GIRARDI AMELIA ISABEL	57628
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	26/04/2006	CARMEN DELIA DE JACOMO	57643
48		RUBEN DARIO ORLANDI	05/04/2006	José Furiati y María Gloria de la Concepción López	57658
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/05/2006	Shifre DIK	57679
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/04/2006	Miguel Viggiano	57713
53	U	ALDO DI VITO	09/05/2006	ELVIRA LEONOR DEL MORAL	63064
53		ALDO DI VITO	10/05/2006	GREGORIA ROSA	3873
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/04/2006	ZILZA DE SOUZA	57655
60		JAVIER SANTAMARIA	04/05/2006	Haydée Sara PELLETIER	63005
60		JAVIER SANTAMARIA	11/05/2006	ISIDORO GOMEZ	62978
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	16/05/2006	DE PAOLA, ANGEL Y BOVE, MARIA ANTONIA	63045
64		JAIME MENDEZ	05/05/2006	LOPEZ Gerardo Daniel	57641
64	U	JAIME MENDEZ	02/03/2006	ESTANISLAO HIPÓLITO GOYARAN	44464
66		CARMEN OLGA PEREZ	10/05/2006	ISABEL SIRANIAN Y ROSA SIRANIAN	57636
66		CARMEN OLGA PEREZ	03/05/2006	ZORA FURLAN	16051
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	15/05/2006	FERRARIO, RICARDO PEDRO	16052
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	12/04/2006	HUMBERTO FONTANETO	57696
72	U	DANIEL H. RUSSO	04/05/2006	ELSA ROSA ARRIGONI DE LOSADA	57674
73	U	ALBERTO UGARTE	08/05/2006	Ana María KOMAZZYCA	57634

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	09/02/2006	CABALLO ESTHER	57710
74		JUAN A. CASAS	02/05/2006	EGUEMUDO VENTURA BARCENA y/o EGUEMUNDO VENTURA BARCENA	57708
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	16/05/2006	JUAN CARLOS BAVASSO	57690
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/05/2006	GUILLERMO ROBERTO SILVA	57686
79		PAULA E. FERNANDEZ	09/05/2006	TORRES Luis María	63003
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	28/03/2006	GIAMBASTIANI NESTOR ARISTIDES	57681
80		SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/05/2006	SZERMAN SZEJET	57684
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	09/05/2006	Tomasa Pistoia	57685
91	U	DOLORES MIGUENS	21/03/2006	MARIA FLORINDA DOMINGUEZ	63039
91	U	DOLORES MIGUENS	11/05/2006	CONCEPCION DOLORES PERES	57631
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	20/02/2006	Elena Saturna MÉNDEZ	63051
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	11/05/2006	Evaristo José MÉNDEZ	63050
94	U	MARIA ELISA ARIAS	31/03/2006	ANGELICA CLODOMIRA NUÑEZ	57687
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/05/2006	ESTELA BALLONE	57654
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/05/2006	GRACIELA DE WILTBERG	44410
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/05/2006	Andrés Tassi y Consuelo Piriz	3875
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/05/2006	MACCIONE ALEJANDRO VICENTE y SOTO RAMA VICENTE	57625
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	15/05/2006	IRIS NELIDA RAGGIO	57716
104		ANDRES GUILLERMO FRAGA	11/05/2006	RAMON VAZQUEZ, MARIA VIRGINIA DOUTON y EDUARDO VAZQUEZ	57673
107	U	JUAN F. GALMARINI	27/02/2006	IDA SUOZZO	57637
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2006	YPA FILIBERTO (L.E. 2.571.584)	44448
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/02/2006	MUNIAGURRIA TITA CONCEPCIÓN (LE 6.563.711)	44449

e. 23/05/2006 Nº 596 v. 26/05/2006

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	15/05/2006	AIDA FILOMENA CENTANARO	57575
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	12/05/2006	JORGE ARIEL FINKELSTEIN	62876
6		SILVIA CANTARINI	10/05/2006	Julio Novoa	62902
6	U	SILVIA CANTARINI	12/04/2006	BUERI EMMA y GONZALEZ ISAAC ALFREDO	57522
16		KARINA SANDRA FRIGNANI	15/05/2006	IDA BERTA BOROJOVICH e ISER TOBIAS KOGAN	57520
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	25/04/2006	HULSE INES HAYDEE	57582
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/04/2006	JUAN DOIZ	62936
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	11/05/2006	Juan Carlos Lanzos	57556
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	04/04/2006	DIAZ JUAN CARLOS	62888
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2006	VICENTE ANTONIO RUSSO	57563
27		SOLEDAD CALATAYUD	08/05/2006	JOSEFINA MARÍA RUSSO	57564
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	12/05/2006	MARIA SUSANA MERANI	57594
28	U	BARBARA RASTELLINO	12/05/2006	Delia Laura Vaccarezza	57544
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/05/2006	Amabella o Amabelia Julia Aspiro	57553
31		MARCELA A. PENNA	03/05/2006	MARTINEZ ATILIO y ALVAREZ NELLY	57537
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/05/2006	ALCIRA CARMEN ARMAS	44351
34		SUSANA B. MARZIONI	09/05/2006	Miguel Tocho	57609
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	11/05/2006	ROLDAN, Dora Esther	62933
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	16/05/2006	Delia Isabel Mulet	57597
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLÓN	12/05/2006	Jorge Mulet	57596
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	08/05/2006	Francisco Eduardo RICCI	62907
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	04/05/2006	DE PAOLA ANTONIO y PAPANDREA MARIA ELENA	62858
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	12/05/2006	OTERO OLGA EUGENIA	57586
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	01/03/2006	AMELIA VILELA, ARNALDO MANUEL VILELA, LAURA CELINA VILELA y LIA SUSANA VILELA	62879
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	03/05/2006	GERARDO STARKL	62861
39		MARÍA VICTORIA PEREIRA	04/04/2006	Juan Carlos Pelusso	57593
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	15/05/2006	Carlos Antonio Ramos	62926
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	08/05/2006	LUIS ANTONIO DI CAPRIO	57552
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/05/2006	Oqueranza Teresa	62915
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	28/04/2006	Ruth Cohen	57530
41		MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/05/2006	Nilda Inocencia CENSABELLA	57607
42	U	MARIA GRACIELA QUINTANA	28/04/2006	MARIA ESTHER CUNATI	57555
45		MARISA S. SORINI	03/02/2006	Ramón Agustín GONZALEZ	44340
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	09/05/2006	Graciela Maria NORA	62939
47	U	SILVIA R. REY DARAY	04/05/2006	LYDIA DEL TRANSITO CAMPOS	62862
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	25/04/2006	MARTA ISABEL MARTINEZ	57532
50	U	JUAN C. INSUA	08/05/2006	JOSE MARIA RODRIGUEZ	62882
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	08/05/2006	Felipe Albino De Luise	62904
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/02/2006	Rosa Davide Pires y Genaro De Luise	62905
53	U	ALDO DI VITO	08/05/2006	Alfredo Guillermo SUAREZ	57572
53	U	ALDO DI VITO	12/05/2006	ROSA PELLEGRINI	57612
53	U	ALDO DI VITO	12/05/2006	ENRIQUE JOSE SERRA	57579
55		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/05/2006	Pesia GALPERIN	57521
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/05/2006	ELIDA NOEMI SIRACUSA	62877
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	02/05/2006	SMUD, Félix	62895
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	25/04/2006	Picca Jose Antonio	57589
61		JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/05/2006	MARÍA ROSARIA COLONNA	57558
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	26/10/2005	ADOLFO DAMIÁN ASPRELA	57019
63		JORGE E. BEADE	04/05/2006	JOSE PARISI y LAURA PREZIOSA	44387
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	MANUEL MAXIMO SANTAMARIA Y ESTELA MARIA RAIMUNDI	62854
64	U	JAIME MENDEZ	11/05/2006	CARLOS ALBERTO CARLSSON	57566
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	08/05/2006	RAUL NORBERTO LUTZ	57536
(*) 65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/04/2006	MARIA ESTHER ORTIZ y MARIA AMELIA SCALMANA	56280
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	18/04/2006	GIUDICI EZIO	62934
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	12/05/2006	ERNESTO ADOLFO ROSSI y MARGARITA GASTI	57529
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	20/04/2006	MIGUEL ANTONIO AYALA DESAUNET	62935
69		JUAN MARTIN BALCAZAR	04/05/2006	Dora Adela Puebla	44361
71		CHRISTIAN R. PETTIS	07/04/2006	MIGUEL SOFRONAS	57540
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/04/2006	LUISA HERMINIA RUETE	57570
71		CHRISTIAN R. PETTIS	04/05/2006	LEONOR ANA LOMBARDI	57518
71		CHRISTIAN R. PETTIS	02/02/2006	ESTEBAN KRIEGER	57600
72	U	DANIEL H. RUSSO	10/05/2006	BOTTA, Roberto Ignacio	57606

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
73	U	ALBERTO UGARTE	27/04/2006	FERRARI ORLANDO ALBERTO	57539
73	U	ALBERTO UGARTE	10/04/2006	Olga Jakowika y Alejandro Tatyrza	57535
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/02/2006	CUNATI CELINA CORINA Y CUNATI ZUNILDA PAULINA	57554
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/04/2006	LAHIGUERA NATIVIDAD	57620
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	30/03/2006	RAZETTO ANA VICENTA	57525
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	19/04/2006	ANGELINI JUAN PEDRO	57526
89		JUAN PABLO IRIBARNE	16/05/2006	SCHELOTTO, Osvaldo	57608
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/05/2006	ROSARIO MARIANA PUGLIESE	57610
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/04/2006	PALMA FRANCISCO BLAS	57527
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	03/05/2006	LEONOR GARAU	57565
96		SANDRA L. ESPOSITO	10/05/2006	RICARDO LUCIO ZISMAN	62866
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	28/03/2006	Mario Eduardo Cobos	57557
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	11/05/2006	CAMBA TABOADA MARIA	57538
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	16/05/2006	POLESELLO DIRCE ANGELA	57534
104	U	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/05/2006	PEDRO LUSIDORO VASSALLO y ORFELIA ESTHER CEBALLOS	62898
104	U	KARINA G. RAPKINAS	02/05/2006	RAUL ANGEL ARMENTANO	57573
105	U	SANTIAGO STRASSERA	26/04/2006	Olga Susana PEREZ	57531
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/05/2006	Ida Severina Currao	44403
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	27/04/2006	Maria Roscigno, Mario Logiurato y Antonio Mario Logiurato	44352

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 02/05 al 04/05/06.

e. 22/05/2006 Nº 595 v. 24/05/2006

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 2, secretaría única, comunica por 2 días en los autos “Banco Credicoop Cooperativo Ltdo c/ Fernández Norberto y otro s/ejec hip” exp. N* 75507/95, que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382-4948, subastará el día 31 de mayo de 2006 a las 10:15 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en calle José Enrique Rodó 750, entre Mansilla y Arredondo, Pdo. de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Matrícula: 20156, Nom. Cat.: Circ: II, Sec: J, Mzna: 76, Pla: 28 que mide según título: 292,71 m2 de terreno, que según informe de fs 179 el bien se ubica en calle José Enrique Rodó N* 750 de la Localidad de Wilde, Pdo de Avellaneda Pcia de Buenos Aires y se encuentra ocupado por Margarita Angélica Carenzo y el Sr. Ricardo Diego Gómez en calidad de cuidadores sin exhibir título alguno al momento de la diligencia. Se trata de una casa de dos plantas. Ingresando en pb la casa se compone de entrada al frente con rejas, 2 puertas de ingreso, por puerta principal y puerta con rejas que comunica a pasillo lateral. Hall de entrada, living comedor con arcada formando un ambiente dividido, comedor, baño con faltante de sanitario y pequeño hall, cocina comedor, bajo escalera, lavadero, en sus fondos terreno con una pieza. La puerta lateral comunica por pasillo con los fondos. Desde la cocina comedor escalera al piso superior. En piso superior hall y habitación con balcón a la calle y baño con algunos faltantes de instalación y bacha, y otro dormitorio. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 29 y 30 de mayo de 2006 de 13:30 a 15 hs. BASE: $ 127.736 SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%, sellado: 1% a cargo del comprador. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 cpr. En virtud de lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional en lo Civil de Apelaciones en pleno con fecha 18 de febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria ejecutivo” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución analógica respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Deudas: Rentas Pcia Bs As fs 298 al 28/2/06 $ 107.80, Ag. Arg. fs 306 al 17/2/06 $ 33,75 Mun Avellaneda fs. 314/7 al 17/2/06 $ 5437,21.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Mónica Alejandra Bobbio, secretaria interina.

e. 23/05/2006 Nº 44.526 v. 24/05/2006

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47, Secretaría única, ubicado en la Avenida de los Inmigrantes 1950 4° Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados “MOLERO, NORBERTO TRINIDAD c/CELIZ, DELIA ANTONIA s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA” Expediente N° 46.849/99, que el martillero Guillermo G. Jofre rematará el día 30 de Mayo de 2006 a las 12 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad de Buenos Aires, la propiedad ubicada en la calle Piribebuy 2064, UF 2° - La Tablada - Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. La propiedad se encuentra en el 1° Piso y consta de living-comedor, cocina, un baño, dos dormitorios y un pequeño entrada balcón, el estado de conservación en la actualidad es regular. La propiedad se encuentra ocupada por la Señora Delia Celiz, su esposo, un hijo la esposa y el hijo menor de edad. Con la base de $ 20.000. Se aclara que se rematan los polígonos 001 y 002, siendo el polígono 002 el lugar de nacimiento de la escalera que lleva al primer piso. La operación se realizará al contado y al mejor postor abonándose el 30% de seña, 3° en concepto de comisión, sellado de ley 0,5% y 0.25% (acordada 24/00 CSJN) en dinero en efectivo. El Juzgado no admite la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta por el Tribunal, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Disponiendo la exhibición de la misma los días 24 y 26 de mayo de 2006 de 11 a 12 horas. Deudas Argentinas global fs. 258, al 13/06/05, $ 72,51; A.B.L. fs. 279 al 27/06/05 $ 1.770,15; Municipalidad fs. 281; al 05/07/06, Sin Deudas. La Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac c/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo” que: “No corresponde de que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512”. Conforme manifiesta la actora a fs. 320 no existe consorcio de copropietarios, ni se abona suma alguna en concepto de expensas. Así mismo tratándose de un bien ubicado en la Provincia de Buenos Aires, como condición de venta, deberá el adquirente, hacerse cargo de los gastos que puedan derivar del cumplimiento de la Ley 1070, decreto reglamentario 1736/94 y la disposición del Director Provincial de Catastro Provincial (cédula catastral).

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 23/05/2006 N° 44.602 v. 24/05/2006

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: “HARAN HECTOR HORACIO C/ NILSO S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA Exp. Nº 2344/2004; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 5 de Junio del 2006 a las 12,45 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el lote de terreno sito en la calle Avda. Bunge sin número casi esquina Avda. Del Tridente. Nomenclatura catastral; Circunscripción: IV. Sección: U. Manzana 160. Parcela 2. Matrícula 20493. Posee según plancheta municipal obrante en autos una superficie total de 960,97 mts2. El lote se encuentra baldío, desocupado y con plantación de coníferas. DEUDAS (a fs. 119/122): Municipalidad de Pinamar de $ 7.152,69 al 22-04/05. A (fs. 110/14) Rentas de la Pcia de Bs. As. de 11.328,20 al 31/03/05. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 75.000.- Seña: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 del Codigo Procesal. En caso de incumplimiento, debera aplicarse la tasa de interes pasiva que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no fuese imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del Cod. Procesal. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil, en el sentido que el comprador no se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble, cuando el producidop de la subasta no alcanzare para solventarlas. El bien no se halla afectado a la Ley 13.512. Se exhibe los días 1º y 2 de Junio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Liliana F. Abreut de Begher, juez.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.778 v. 24/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 61, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes n° 1950, 4° piso, de esta Ciudad; comunica por dos días en los autos: “HARAN HECTOR HORACIO C/NILSO S.A. S/EJECUCION HIPOTECARIA Exp. N° 2331/2004; que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 5 de Junio del 2006 a las 13,00 hs (en punto), en la sede de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el lote de terreno sito en la calle Gulliver y al contrafrente el lote n° 2. Nomenclatura catastral; Circunscripción: IV. Sección U. Manzana 160. Parcela 10. Matrícula 22.500 – Posee según plancheta municipal obrante en autos una superficie total de 760,73 mts2. El lote se encuentra baldío, desocupado y con plantación de coníferas. DEUDAS (a fs. 94/101): Muncipalidad de Pinamar de $ 5.687,93 al 22-05/05. A (fs. 89/93) Rentas de la Pcia de Bs. As de $ 2.213,40 al 31/03/05. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 63.000. Seña: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN ACORDADA 10/99, 0,25% A CARGO COMPRADOR. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de ley. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 del Codigo Procesal. En caso de incumplimiento, debera aplicarse la tasa de interes pasiva que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no fuese imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse art. 584 del Cod. Procesal. Con respecto a los impuestos, tasas y contribuciones deberá estarse a lo resuelto en el fallo Plenario de la Excma. Cámara Civil, en el sentido que el comprador no se hará cargo de las deudas que pesaren sobre el inmueble, cuando el producido de la subasta no alcanzare para solventarlas. El bien no se halla afectado a la Ley 13.512. Se exhibe los días 1° y 2° de Junio del 2006 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Liliana E. Abreut de Begher, juez.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 23/05/2006 N° 57.776 v. 24/05/2006

N° 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo de la Dra. Laura I Gonzalez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrante 1950, PB. Capital Federal, Secretaria única a mi cargo, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos caratulados “DATAWAVES S.A. C/EURO VAMILAND S.A. S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA EXP. Nº 28.638/03 (RESERVADO), que el Martillero Público Ricardo Héctor Nole (Tel. 4953-1541/8724) REMATARA: El día 31 de Mayo de 2006, a las 12;45 hora en punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, los inmuebles que se exhibirán los días 23 y 24 de Mayo de 2006 de 15:00 a 17:00 horas. Sito en: (S/fs 100) a) Calle Palpa 3771/73/75 entre Charlone y Roseti; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC: 17, SECC. 37, MANZ. 7, PARC. 33 MATRICULA Nº 17-11356 y (S/fs. 104) b) Calle Palpa 3779/85 entre Charlone y Roseti; NOMENCLATURA CATASTRAL: CIR: 17, SECC. 37, MANZ. 7, PARC. 32, MATRICULA Nº 17-11355. Los inmuebles: a) (s/fs. 135 vta.). Se trata de un edificio industrial con entrada de garaje y dos puertas de entrada de madera lustrada, una para planta baja, otra para ingresar al 1er. piso. El garage es para 3 automóviles, en planta baja posee cuatro oficinas, comunicadas entre si, dos baños uno compartimentado y otro con ante baño, en Planta Baja al fondo posee un galpón industrial de material de construcción y a continuación fondo libre parquisado, por una amplia escalera en el contrafente, se accede a un primer piso con amplias oficinas tabicadas con cerramiento de aluminio y vidrios. En la del frente del Primer Piso un departamento que consta de un dormitorio, un baño, un toilette, un living comedor, amplia cocina c/comedor diario y por otra escalera se accede al segundo edilicio en general es muy bueno. Y (S/124) b) Se trata de una casa antigua semiderruida, usada como deposito de materiales eléctricos y censores electrónicos. Consta de un local de negocio y una puerta de ingreso al inmueble, por un pasillo se accede a un patio semicubierto, por el mismo se ingresa a dos habitaciones, comunicados entre si, un segundo patio en los fondos, cubierto con un toldo de chapa rebatible cubiendo el ingreso a la cocina y el baño, con faltantes y sin algu-

nos artefactos y por una escalera descubierta se accede a una habitación de servicios, que se encuentra sobre uno de los ambientes. Los techos son de chapa de zinc, rotos en mal estado de uso y conservación, con grandes filtraciones y mancha de humedad en las paredes. Ambos inmuebles se encuentran DESOCUPADOS. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad corpus (s/fs. 164 vta.) BASE: DE AMBOS INMUEBLES. U$S 50.000. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. COSTO DEL SALÓN DE REMATE 0,25% (AC-N 10/99 y 24/00), a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio de la subasta se depositara dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad ni interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengara desde la fecha de la subasta y hasta el deposito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la Argentina. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado de (Capital Federal). Los inmuebles se subastan con las deudas que surgen de autos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: RENTAS (s/fs. 114) ambos inmuebles es de $ 1.884,57 AL 27/2/04; A.A.S.A. (S/fs. 91 y fs. 92) ambos inmuebles no registran deudas AL 16/2/04. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 DÍAS y el diario La Nación.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/05/2006 Nº 44.611 v. 24/05/2006

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1era. Inst. en lo Civil nro. 95 a cargo Dra. Carmen N. Ubiedo, Sec. única, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to., Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 34759/02 "BankBoston NA. c/ López, Claudia y ot. s/ Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo Ricardo Hiriart rematará el 31 de mayo de 2006, a las 12.15 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en Guido Spano 912 entre Río de Janeiro y Bereguestain de la ciudad y partido de Lanús, prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir: I, Secc: N, Manz. 104, Parc: 13. Matricula: 9867. Ocupado por Maria Fernanda López con una hija menor de edad y hacerlo por ser hermana de la demandada. Es un chalet de 2 plantas construido sobre línea municipal con entrada principal y auxiliar. Los ambientes son en PB. comedor, baño completo, cocina comedor diario, garaje para un auto; y en PA. 2 dormitorios, baño con ducha y terraza. En el fondo patio, lavadero cubierto, jardín, una construcción con techo de chapa y un cuartito al fondo; todo en regular estado de uso y conservación. Condiciones venta: Contado y mejor postor. Base $ 86.650.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel de subasta Acord. 10/99 CSJN 0,25. En efectivo en el acto del remate. Deudas: Rentas fs. 243 al 31/12/05 $ 3.771,00. Municip. fs. 238 $ 1.316,97 al 21/11/05. Ag. Args. fs. 231 $ 525,47 al 7/11/05. No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP, depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Visitar 29 y 30 de mayo de 2006 de 14 a 17 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Juan Pablo Lorenzini, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.718 v. 24/05/2006

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado en lo Comercial Nº 6 de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12 a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por dos días, en autos "Fundación Medica Asistencial Integral Masin s/Quiebra s/Incidente de subasta", exp. 46.263, que el 30 de mayo de 2006, a las 10 hs., en punto en tte. gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará en block, BASE: $ 1000 al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y se exhiben, diversos bienes, entre ellos: 1 impresora Citizen, 1 impresora Royal, 1 fax Panasonic, 1 calculadora Olivetti, 3 teléfonos Panasonic, 1 teléfono GE, 1 calculadora cifra, 4 Monitores diferentes marcas, 8 CPU, 2 escritorios de fórmica verde, 1 mesa chica, 1 módulo, 1 cajonera, 1 mueble chico, 2 Cooper, 1 radiograbador Internacional, 2 artefactos Energit, 1 artefacto Lip Sten, 3 estabilizadores, 2 cajas artículos varios, 2 escritorios, 1 aspiradora Yelmo, 2 módulos, 1 mostrador, 3 archiveros, 4 sillas, 1 mesa de computación, 1 escalera, 1 mostrador, 1 horno microondas, 5 sillas tapizadas rojas y azules. Comisión 10% más IVA. Arancel de subasta 0,25%. Exhibición: el 29.05.06 de 10 a 12 hs. en Misiones 164, Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 513.298 v. 24/05/2006

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 12, sito en Av. R. S. Peña 1211, 2º p., Capital comunica por dos días en autos "Chevrolet S.A. de Ahorro p/ fines Determinados c/Renaudi, Silvia C. y otro s/ejecución prendaria (Expte. 48.749)", que el martillero Miguel de Elizalde (4811-4941) rematará el martes 6 de junio de 2006 a las 10:10 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el automotor Marca Chevrolet, Corsa 4 puertas Wind, tipo Sedán-año 2000 - Dom. DMX 312 - Motor QD5011687 - Chasis 8AGSC19NO1R111524 - Base $ 6.000.- Al contado y efectivo en el acto del remate - Comisión 10% + IVA Arancel 0,25% - En el estado en que se encuentra.- En caso de corresponder el IVA será a cargo del comprador. Las deudas por patentes serán a cargo del comprador. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Deudas por patentes al 20/10/05 $ 2.280,64.- Exhibe en Homero 1329, Capital, miércoles 31 de mayo y jueves 1 de Junio de 2006 de 14 a 16 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2006.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 57.761 v. 24/05/2006

Nº 7

El Juz. Nac. de 1º en lo Comercial Nº 7 interinamente a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Sec. Nº 13 a mi cargo, sito en Av. Roque Saez Peña 1211 Piso 2º Cap. Fed., comunica por tres días que en los autos caratulados BRACHO Gabriel Eduardo c/ DI RIENZO Antonio Juan S/ Ejecutivo, Expte. Nº 69989 que el martillero Jorge Elías Krasnobroda, rematará el 31/05/06 a las 9:15 hs. en el salón de ventas de la calle Perón 1233 "Ad Corpus", sin base, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor el rodado cuyos datos se designan a continuación: 100% del vehículo marca Mercedez Benz, Tipo Sedan, Modelo S 600, Año 1995, Motor marca Mercedez Benz Nº 120980-12-028182, Chasis marca Mercedez Benz Nº WDB140056-1A-219104, Dominio ACI 392. Propiedad de Antonio Juan Di Rienzo. Deudas a cargo del comprador: Patentes $ 7379,81 al 05/06/02 (fs. 120), Infracciones $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 126), $ 83,36 al 31/07/02 (fs. 127), $ 486,16 al 31/07/02 (fs. 128) y $ 41,68 al 31/07/02 (fs. 129). Seña 30%, comisión 10%, arancel Ac. CSJN 24/00 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda (fs. 222). En caso de corresponder el pago del IVA deberá ser solventado por el comprador y el martillero retenerlo y depositarlo en el expediente. El rodado puede visitarse los días 29 y 30/05/06 de 15 a 18 hs en Av. Libertador 1930 de Vicente Lopez.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/05/2006 Nº 57.735 v. 26/05/2006

Nº 8

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8, Sec. Nº 15 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, comunica por 2 días en los autos PITTO LUIS MARIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA EXP. 085458, que el martillero Maximiliano A. Rodríguez García rematará el 6/6/06 a las 9 hs en Perón 1233 de Cap. Fed.: 1- El 100% de los inmuebles sitos en Lobos, Pcia. de Buenos Aires, ubicados en el Cuartel Décimo; NC: Circ. X, Polígono E; Parcelas 1046 Sup. 6Ha, 28A, 56Ca; 1045 Sup. 8Ha, 85A, 71Ca y 1043-a Sup. 49Ha, 03A, 37Ca, Matriculas 1777, 1776 y 10329 respectivamente. BASE EN BLOCK $ 250.000. Se trata de 1 campo destinado a la ganadería, con las siguientes mejoras: Alambrado rural de 6 hilos, 5 potreros, 2 molinos, casa principal, casa de huéspedes, casa a reciclar, 4 galpones, 6 caballerizas, 1 tambo mecánico con sala de elaboración, 4 silos de 10 y 30tn (2 de 10 y 2 de 30tn), doble circuito de agua en todos los potreros, 1 capilla, 1 casa, de caseros. Se encuentra ubicado en zona rural a 13Km aprox. de la Ruta 205 (Entrada a Zapiola) y a 4Km de la estación. Ocupado por el fallido quien alquila el campo libre a un vecino. 2- El 50% del inmueble sito en Soldado de la Independencia 1165/69/71 E/ Olleros y Federico Lacroze, UF 3, PB "A", de Cap. Fed., NC: Circ. 17, Secc. 23, Mza. 112, Parc. 17-5333/3. BASE: $ 50.000. Se trata de 1 departamento compuesto de living, habitación con placard, cocina pequeña, baño completo y lavadero descubierto con patio. Sup. 50, 77m2. En buen estado de conservación. Desocupado. CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Seña 30%, Comisión 3%, Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado fiscal PBA 1% (PARA EL CAMPO) El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponde al asiento del Juzgado; deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, deberá dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. y en la cuenta de autos, el saldo del precio al contado, haciéndole saber que si por cualquier causa no lo hiciere en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a 30 días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-)" en forma no acumulativa (Plenario C. N. COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal). En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa a realizarse, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C.); b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso (art. 240, L.C.; c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). Exhiben ambos: 1 y 2/6/06 de 15 a 17hs. Mas datos en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires 22 de mayo de 2006.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.976 v. 24/05/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P.B., comunica por 5 (cinco) días en autos: "VANGUARDIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble calle Luzuriaga" Expte.: 087568, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 2 de junio de 2006 a las 9,00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble ubicado en la calle Luzuriaga Nº 578/88 edificado sobre lote de terreno designados según título como lote 7 y lote 8, que miden 9,60 mts. de frente por 18,90 mts. de fondo o sea 181,44 m2 y 9,65 mts. de frente por 18,90 mts. de fondo o sea 182,39 m2 Sup. Total ambos lotes: 363,83 m2. AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sección 8, manzana 30, Parcela 10ª. Matrícula 3-8061. Se trata de un edificio desarrollado en 4 plantas con entrada para público y otra para vehículos: P.B. palier, recepción y 6 oficinas, cisterna, cocheras, vestuiario personal y baños; 1º piso por ascensor: palier, recepción y 14 oficinas con baños; 2º piso palier y 15 oficinas y baños; 3º piso escritorio presidencia, palier y oficinas del presidente con bar, un gran baño, otra aoficnas similar y 7 oficinas restantes y baños: 4º piso, poligono de tiro con un baño y en la terraza quincho, cocina separada y sector de mantenimiento. DESOCUPADO como surge de autos. Buen estado de conservación. El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, siendo a su exclusivo cargo los gastos de escrituración. BASE: $ 1.450.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA s/comision, y 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta al contado y mejor postor, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal, y deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 CPCC. Queda prohibida la compra en Comisión y la cesión del boleto. Luego los bienes muebles inventariados a fs. 1/10 de autos consistentes en escritorios, sillas, sillones, máquinas de escribir, computadoras, muebles de madera, gran cantidad de ficheros metálicos, muebles de archivo etc. en BLOCK. BASE $ 10.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% mas IVA s/ Comsión y arancel 24/00 CSJN. Entrega inmediata previo pago total del precio. El desarme y acarreo es por cuenta y riesgo del comprador. Se exhiben los días 29, 30 y 31 de mayo de 2006 en el horario de 14 a 17,00. Seguidamente se subastarán en el Incidente de Venta de Armas Expediente Nº 87665 de estos autos por el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano en BLOCK consistentes en gran cantidad de Revólveres y demás elementos que figuran en fs. 2/16 de este incidente BASE: $ 25.000 al contado de mejor postor. Seña 30%, Comisión 10% y arancel 24/00 CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se hace saber que deberá el adquirente acreditar lo requerido por el RENAR para proceder a la transferencia de las armas de fuego subastadas y deberá tomar posesión de las mismas dentro del quinto día bajo apercibimiento de ser responsable de los daños y perjuicios en caso de no ser retiradas dentro del mencionado plazo.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int).

e. 19/05/2006 Nº 513.102 v. 26/05/2006

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - Planta Baja - Capital, comunica por DOS días en el juicio: "MANUFACTURA TEXTIL PATAGÓNICA S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACIÓN DEL BIEN INMUEBLE, UBICADO EN TRELEW (U.F. 8) PCIA. DE CHUBUT" - EXPTE. Nº 81654, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso (CUIT 20-11478627-7), rematará el Viernes 02 de Junio de 2006 a las 10:15 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble situado en la ciudad de Trelew (Prov. de Chubut) identificado como Unidad Funcional Nº 8 integrada por el polígono 01-03 del edificio Rivadavia 831 esq. Paraguay, superficie propia 64,39 m2 porc.: 8,32%, OCUPADA por quien no acreditó caracter y ha sido intimada a desocupar, en el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de ordenarse el desalojo - VENTA AL CONTADO - AD CORPUS Y AL MEJOR POSTOR - BASE $ 70.000 - SEÑA: 30% - Sellado de ley: 0,5%. La seña podrá abonarse en efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal y depositar el saldo de precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo al Cód. Proc., sin necesidad de intimación alguna. En el caso de que por cualquier causa no lo depositare en autos en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicaba por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el CPr. 580, párr. 2do. y 584. El comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil" T. VII, 656. Deudas: Las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los

organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toama de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; y c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Visitas: viernes 26, Sábado 27 y Domingo 28 de Mayo de 10 a 13 hs. Consultas por Internet en www.rematescorporación.org (código JLB-Trelew) y por correo electrónico a lopezbasabilbaso@fibertel.com.ar. Publíquese con carácter de urgente.

Buenos Aires, 11 de mayo de 2006.
Leonardo Quintero, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 513.607 v. 24/05/2006

Nº 9

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en M. T. de Alvear 1840, 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ERNESTO OSCAR RODRIGO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA" (Expte. Nº 86.271), que el martillero José Teodoro González CUIT Nº 20-07729066-5, rematará el día 2 de junio de 2.006 a las 9:30 hs. —en punto—, en la calle Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Conde 1552/56 entre las de Av. de los Incas y Av. El Cano, 3er. piso U.F. 3, Cap. Fed.. Nom. Catastral: Circ. 17, Secc. 37, Manz. 63, Parc. 4, Matrícula F.R. 17-12703/3, Partida 1971976-DV03. Superficie total 193 m^2 42 dm^2, porcentual 11 con 30 centésimos (fs. 22). OCUPADO Y AD-CORPUS. El mismo tiene un espacio guarda coches en P.B. y consta de living-comedor al frente con amplio balcón y biblioteca, comedor principal, cocina y ante cocina, lavadero y habitación de servicio con baño, un toilette de visitas, un núcleo distribuidor, dos habitaciones con baño y una habitación principal en suite —con placares empotrados—; todo en perfecto estado de conservación. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 240.000 (fs. 155). Seña 20%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada CSJN 10/99). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 580 del Cod. Proc.; al mismo deberá adicionarle el 14% anual desde el quinto día de la fecha del remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Cod. Proc.). Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se admitirán ofertas bajo sobre (art. 162 de reglamento del fuero) hasta el 30-05-06 a las 13.30 hs en el juzgado, señalándose audiencia publica para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11:00 hs, a los efectos de la apertura de los sobres. Se deja constancia que el fallido, posee D.N.I. 5.487.573. Para mayores datos consultar con el martillero al teléfono 4815-6382 o vía internet a www.estudioquinteros.com.ar. Exhibición: 30 de mayo y 1 de junio de 2006 de 14:00 a 16:00 hs. Habiéndose exhibido debidamente el inmueble a subastar no se admitirán reclamos de ningún tipo. Publíquese edicto por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Josefina Caviglione Fraga, secretaria interina.

e. 22/05/2006 Nº 513.198 v. 29/05/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 9, Sec. Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º Cap. Fed., comunica por 3 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. de Ahorro P/F Determinados c/LEIVA, SARA S/Ejecución Prendaria", expte. Nº 73.783, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 10:25 hs. EN PUNTO en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Polo Classic 1.9 SD/1999, tipo Sedan 4 puertas, motor VOLKSWAGEN Nº 1Y626136, chasis VOLKSWAGEN Nº 8AWZZZ6K2XA621524, dominio CYW 301. BASE: $ 10.000.- Comisión 7,5% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.996,90 al 30/09/2005 (fs. 113). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. DNI de la demandada: Nº 3.683.138. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 22/05/2006 Nº 57.701 v. 24/05/2006

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 9, Sec. Nº 18, sito en M. T. de Alvear 1840 P: 4º Cap. Fed. comunica por 3 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. de Ahorro P/F Determinados c/CORNEJO, ALEJANDRO RUBÉN (DNI: 22.160.312) S/Ejec. Prendaria", expte. Nº 83.040, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 2 de junio de 2006 a las 10:10 hs. EN PUNTO en Tte .Gral. Perón 1233; Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca PEUGEOT 206 XR PRESENCE 1.4 SP /2004, tipo Sedan 3 puertas, motor PEUGEOT Nº 10FSS14844832, chasis PEUGEOT Nº 8AD2CKFWU5G007014, dominio ENU 704. BASE: $ 12.000.- Comisión 7,5% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 447,47 al 17/11/2005 (fs. 84). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, SE EXCLUYE LA POSIBILIDAD DE LA COMPRA EN COMISIÓN Y DE LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 9 a 12 y de 14 a 16 hs. en La Plata Nº 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 16 de mayo de 2006.
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 22/05/2006 Nº 57.697 v. 24/05/2006

Nº 10

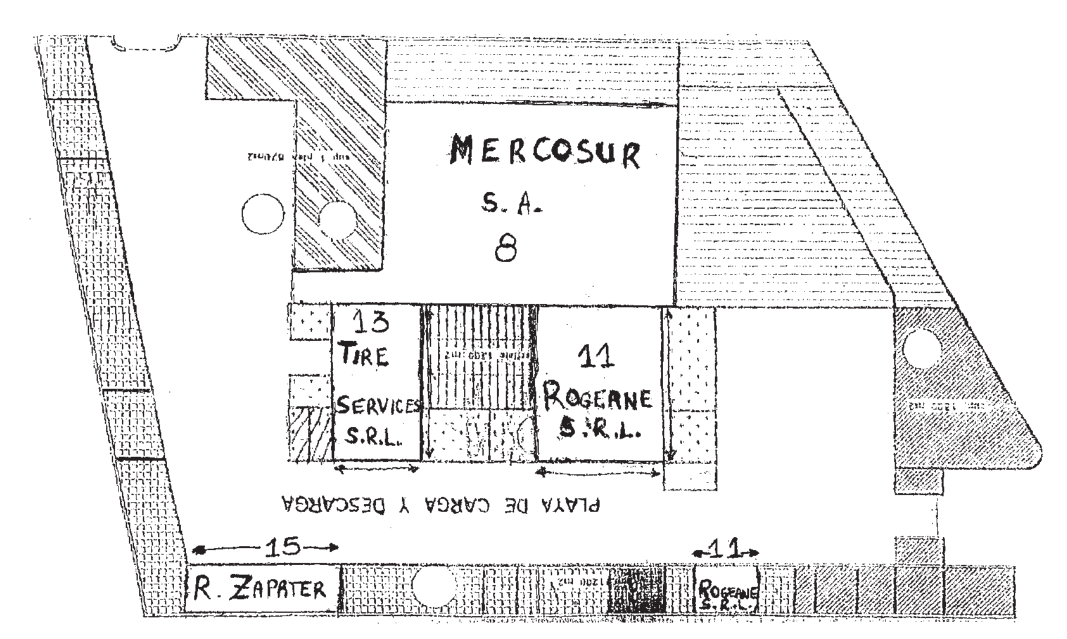
Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por dos días en autos "TOMICHA PEDRAZA MIGUEL C/ BENITEZ AUGUSTO S/ EJECUTIVO", Expte. Nº 74.220, que la martillera Leticia G. Vecchio rematará el día 31 de mayo de 2006, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno 1670 (actual 1269), U.F. Nº 10, de la Ciudad de Villa Ballester, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, Circ. II, Secc. I, Manz. 2 B, inscripto en el registro bajo el Nº 5017/10 del partido de San Martín. Consta de un acceso semicubierto, living, cocina-comedor, tres dormitorios, dos baños, lavadero cubierto, patio, depósito, terraza. Superficie según medición: construida: 106 m2; descubierta: 63 m2. Estado de conservación medio. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel C.S.J.N. 0,25%, en efectivo y al contado en el acto del remate. Exhibición 27 y 28 de mayo de 15 a 16.30 hs. Ocupado por quienes dicen ser parientes del demandado. Deudas: Rentas: $ 2.297,80 al 31/03/2005 (fs. 237), Municipalidad de San Martin: $ 2650,16 al 17/08/05, O.S.N. no adeuda al 15/02/2005 (fs. 211), Aguas argentinas $ 5.022,54 al 21/04/2005 (fs. 233). Sin expensas. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 C.Pr., indicar dentro del tercer día de relizado el remate el nombre del eventual comitente (C:Pr 571) y constituir domicilio en Capital Federal. LETICIA G. VECCHIO - T.E. 4696-9633.

Buenos Aires, 17 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 23/05/2006 Nº 44.527 v. 24/05/2006

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Sec. Nº 20 a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, Secretaria, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed., comunica por cinco días en el Boletín Oficial, y por tres días en el diario La Nación, en los autos GUILLERMO PADILLA LTDA S.A.C.E.I. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLE DE LA CALLE MAZZA 2312 EXP. 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 30 de mayo de 2006, a las 10:00 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. La planta industrial de la fallida sita en la calle Mazza 2312, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. NC: Circ. V, Secc. E, chacra 268, Parc.1, Mat. 12561, delimitado por 4 calles: Araoz con 88,37mts; Coronel Castillo con 128,16mts; Guayaquil con 140,05mts; y Mazza con 91,40mts. Cuenta con 2 entradas siendo la principal la de la calle Mazza 2312 y otra de ellas por Coronel Castillo esquina Araoz. El inmueble posee calles transitables con contrapiso para vehículos pesados. Su estado de conservación es bueno, la construcción existente es de buena calidad. Conforme a planos aprobados, facilitados por la Sindicatura, confeccionados por el arquitecto Juan A. Moy, de fecha 1-10-73 y de regulación del año 1981, la superficie del terreno es de 11,597,33m2. aprox. La superficie cubierta es de 9.741,49 m2 aprox. A continuación se detalla el estado de ocupación, conforme a constancias obrantes en autos, y a plano gráfico adjunto, la superficie cubierta total ocupada es de 3.200 m2 aprox., porcentual 32,51% aprox. A saber: los sectores indicados con el Nº 11, se hallan ocupados por la empresa ROGEANE SRL, porcentual 23,4375% de la superficie total ocupada, con contrato de alquiler con vencimiento en marzo 2007, alquiler $ 300 mens. Sup. 500m2, y con otro contrato de alquiler con vencimiento en marzo 2007, alquiler $ 500 mens. Sup. 250m2; en el sector 15, se halla un galpón ocupado por el Sr. Raúl Emilio Zapater, porcentual 7,8125% de la superficie total ocupada, su contrato se encuentra vigente hasta marzo de 2007 alquiler $ 250 mens. Sup. 250m2; el sector 13, se halla ocupado por la firma TIRE SERVICES SRL, con un porcentual 7,8125% de la superficie total ocupada, alquiler $ 400 mens. Sup. 250 m2, su contrato se halla vigente hasta agosto de 2008; el sector 8 se encuentra ocupado por la empresa MERCOSUR SA, con un porcentual de 60,9375% de la superficie total ocupada, alquiler $ 900 mens. Sup.1.950m2, con contrato vigente hasta marzo de 2007. La superficie cubierta desocupada es de 6.540 m2 aprox., porcentual desocupado 67,49% aprox. Adeuda ABL $ 579.595,68, al 02-3-2006; adeuda RENTAS $ 144.223,50 al 31-03-06; adeuda ex OSN $ 30.566,74 al 03-3-2006; adeuda Aguas $ 36.510,55 al 22/02/06. Condiciones: BASE $ 1.006.763, seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, arancel acordadas 10/99 y 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Fiscal 0,50% a cada parte. Para el caso de fracasar la subasta y luego de transcurrida una hora se procederá a realizar un nuevo remate con la reducción del 50% de la base. BASE $ 503.381,50. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El bien será entregado en el estado que se encuentra y exhibe por lo que no se aceptarán reclamos por el estado físico y la situación jurídica del mismo. En caso de adeudarse tasa, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberá ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El sellado de ley que deberá abonarse en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Para el caso de compra por apoderado, se hace saber que tal deberá exhibir su apoderamiento antes del acto al señor martillero, a fin de ser autorizado a efectuar posturas en representación de su poderdante; bajo apercibimiento de considerarlo personalmente adquirente en caso de que la suya fuere seleccionada como la mejor formulada. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Déjase aclarado, que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. La eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Exhibición los días 22 - 23 y 24 de mayo de 2006, de 12 a 16 horas. Informes: 4374-8732/2397, 155-6665000, luiscentenari@hotmail.com.

Buenos Aires 10 de mayo 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.



e. 18/05/2006 Nº 512.637 v. 24/05/2006

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 10, Sec. N° 20, sito en Callao 635 PB de Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "Guillermo Padilla LTDA S.A.C.E.I. s/Queibra s/ Incidente de venta de inmueble de la calle Mazza 2312" expediente n° 85407, que los martilleros Horacio N. Rodríguez Amoedo y Ernesto Luis Clemente Centenari rematarán el 30/05/06 a las 10:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mazza 2312, de la localidad de Boulogne, del Partido de San Isidro, de la Provincia de Buenos Aires. Exhibición: días 22, 23 y 24 de mayo de 12 a 16 hs. Conforme resolución de fecha 18/05/06, amplíase la exhibición, para los días 26 y 29 de mayo de 2006 de 15 a 18 hs. Ampliatorio del Edicto publicado con fecha 18 y 19 de mayo de 2006, y los posteriores a publicarse los días 22, 23 y 24.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2006.
Fernanda A. Gómez, secretaria.

e. 22/05/2006 N° 44.568 v. 29/05/2006

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "RUCKAUFF GUILLERMO ALBERTO c/ NEO BUILDING S.A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 84977, el Martillero Roque Mastandrea, rematará el día 1 de Junio de 2006 a las 11,15 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles de propiedad de Neo Building S.A., identificados como lotes 7 y 4 de Fracción "A", del Pdo. de Luján, sobre Ruta Nac. 5, Km. 83.3, Pcia. de Bs. As. La venta es en BLOCK. Según acta de constatación, Se trata de dos parcelas de aproximadamente 4h cada una, ubicadas próximas a la Estación Olivera en el Km 83.300 de la Ruta Nacional 5 (hoy Autopista Mercedes-Luján en construcción) Ambas parcelas poseen un frente de aproximadamente 150 mts. x 270 mts. de fondo.

Siendo linderas por la parte de menor longitud. La parcela 410-f, tiene su frente orientado al NO sobre un camino de tierra paralelo a las vías del FFCC Sarmiento, lindando en su fondo con la parcela 410-n. La parcela 410-n, tiene su frente orientado al SE sobre la Ruta Nacional 5. La misma posee alambre perimetral en perfectas condiciones, asentado sobre construcción de material y pilares, en buen estado. En la referida parcela existe una construcción, sin terminar, de buena estructura edilicia, desocupada, de aproximadamente 200 m2, con probable destino para un Clubhouse. Se deja constancia que en autos existen fotografías y planos descriptivos para mayor información de potenciales interesados. Ambas parcelas son atravesadas por un curso de agua afluente del Río Luján. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Parc. 410-n y 410-f. Matrículas: 36654 (64) y 36653 (64) respectivamente. Sup. 4 Ha 5 as y 3 Ha 92 as 27 cas 32 m2 respectivamente. La venta es Ad-Corpus. Al Contado y al Mejor Postor. BASE: U$s 50.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO: 0.5%, a cargo del comprador. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Solo las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Corren por cuenta del comprador: a) cumplir con todas las reglamentaciones que se refieran al inmueble. b) solucionar cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra. c) la totalidad de los gastos que ocasione la escritura de cualquier índole, como asimismo el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23905 el que será retenido por el Escribano que otorgue la escritura. Si el adquirente planteara la nulidad de la subasta, previamente deberá integrar el saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre debiendo requerirse en Secretaria los informes sobre el procedimiento a seguir, las mismas deberán ser presentadas hasta las 12.00 hs. del día hábil anterior a la subasta en la sede del Juzgado y serán abiertas el día hábil anterior a la subasta a las 12.00 hs. Se deja constancia que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los treinta días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate. Se fijan para exhibición los días 26, 27, y 29 de Mayo en el horario del 12,00 a 15,00 hs.

Buenos Aires, 9 de mayo de 2006.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.779 v. 24/05/2006

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Secretaría Nº 120, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "INVERSIONES YATAY S.A. C/ TOUCEDO SUSANA BEATRIZ S/ EJECUTIVO" —RESERVADO—, Expte. Nº 12.020, que la martillera Olga Corfield, rematará el día 31 de mayo de 2006, a las 9:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, 100% indiviso de propiedad de la demandada Susana Beatriz Toucedo, sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, frente a la calle Guido Nº 4318/4320, entre Condarco y Rondeau, Unidad Funcional Nº Uno (1), Polígonos 00-01 y 01-01; Antecedente Dominial: Matrícula 15.086/1, Lanús (25). Sup. UF 1 Polígono 00-01: 65,10 m2 y Sup. polígono 01-01: 65,82 mts2. Sup. Total: 130,92 mts2 de acuerdo a plano PH-25-349-82. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Mz. 42, Pc. 17, UF1. Porcentual 51,80. Se deja constancia, a los fines de derecho que correspondan que el inmueble de marras, goza de derecho real, de "usufructo vitalicio", a favor de la Sra. Angelina Matticoli de Toucedo, CONDICIONES DE VENTA: "Ad Corpus", al contado y mejor postor. BASE: $ 13.480.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. SELLADO: 1% ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SALDO DE PRECIO: deberá ser depositado dentro del quinto día de notificada la aprobación de la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C.N. De la constatación que obra en autos: el inmueble consta de dos plantas. En la Planta baja existe un living comedor de 6 X 3,5 ms. aprox., continuando con cocina de 3 X 2,5 ms. aprox. piso de mosaico, 2 dormitorios de 3,5 X 3,5 aprox. cada uno y un baño, con acceso y vista a la calle. En la Planta Alta dos dormitorios grandes con baño. En regular estado de conservación. El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Susana Beatriz Toucedo, con DNI Nº 11.167.571, en calidad de propietaria, y su grupo familiar El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se admitirán las ofertas bajo sobre que se presenten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 12 hs. del día anterior a la fecha que se designe para la subasta, momento en que serán abiertos y entregadas las ofertas al martillero. COMITENTE: el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código, bajo apercibimiento allí estatuido. Una vez aprobada la subasta y designado comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derecho de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate; y oblado el saldo de precio, se extenderá certificado en el que se hará constar que el mismo es comprador en subasta y que, por tal razón, se encuentra facultado a realizar, por su cuenta, y costo todos los trámites necesarios para inscribir el bien a su nombre. Los gastos de escrituración que se irrogaren, así como los de cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Previénese, que resultará condición inexcusable de cualquier planteo y/o incidente que se dedujere —en su caso— por los eventuales adquirentes, el previo pago integral (depósito en autos) de las sumas adeudadas por motivo de la enajenación jurisdiccional, bajo apercibimiento de su desestimación liminar, en cuanto hubiere lugar por derecho. DEUDAS: A cargo del comprador. O.S.N. a fs. 253, sin deudas al 27/9/05; Aguas Argentinas: a fs. 141 al 17/6/03 $ 570,19; Rentas, Dirección Provincial de Rentas a fs. 272 al 30/11/05, $ 1.516,30; Municipalidad de Lanús, Alumbrado Barrido y Conservación, a fs. 244 al 19/8/05, $1.313,25; Municipalidad de Lanús, A.B.L., a fs. 245 al 23/8/05, $ 2.388,75; Expensas: a fs. 142 y, a fs. 143, punto 2, dispónese que las deudas que en su caso, pudiere tener el mismo, en concepto de expensas, serán soportados por la ejecutante hasta la toma de posesión del bien por el eventual adquirente en subasta. EXHIBICIÓN: 26, 27 y 29 de mayo de 2006 de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
Juan A. Carciarena, secretario.
e. 23/05/2006 Nº 57.782 v. 24/05/2006

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. ALEJANDRA N. TEVEZ, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Capital Federal comunica por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y TRES DIAS en el diario CLARIN en los autos "COMPAÑIA ARENERA RIO LUJAN S.A. s/QUIEBRA (a pedido de Anacapri S.A.)" Expediente Nº 82.051 que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas CUIT Nº 23-04503585-9 domicilio Saladillo 5585 rematará al contado y mejor postor el día 13 de Junio de 2006 a las 9,30 hs. EN PUNTO, en el Salón de ventas sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal: TRES BUQUES en el estado en que se encuentran amarrados en el Río Luján y Sarmiento, localidad de Tigre Prov. de Buenos Aires: Buque denominado "CAMPEADOR", Matrícula 4276, eslora 42, 10; manga 10,20; puntal 2,35; tonelaje 202; motor Sulzer Nº 25494 modelo o serie 4-TS-29 diesel, poder 440 CE; Buque "ATENAS" Matrícula 953; eslora 70,00; manga 11,50; tonelaje 563; puntal 3,50; Buque "DON FERNANDO Matrícula 363; eslora 64,20; manga 12,40; puntal 4,30; tonelaje 684, tiene 2 motores Ansaldo Nºs 7.100 y 7.101 diesel; poder 308 cada uno. BASES: "CAMPEADOR $ 50.000; "ATENAS $ 50.000 y "DON FERNANDO" $ 100.000, seña 30%, comisión 10%, IVA 21% sobre el precio final, Arancel CSJN 0,25%, en efectivo al bajar el martillo. El saldo deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento Art. 584 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio en la Capital Federal y estarán a su cargo los impuestos y tasas que correspondiere abonar devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 L.C. y art. 162 del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de los sobres tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Nº de CUIT del fallido 30-50692224-7. Los buques se exhibirán los días 8 y 9 de Junio de 14 a 17 hs. Mayor información consultar el Expediente o al Martillero 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 12 de mayo 2006.
María Julia Morón, secretaria.
e. 19/05/2006 Nº 513.090 v. 26/05/2006

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro 1840, P. 3, de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos, caratulados "FORESTADORA TAPEBICUA S.A. C/ MELUL NATALIO DAVID S/ EJECUTIVO", Expediente Nº 36689, que el martillero Oscar Alfredo Sasone (fs. 147, IV), rematará en pública subasta, el día 30 de Mayo de 2006, a las 8.45 hs (en punto, (fs. 253, 255) en la calle Tte Gral J. D. Perón Nro 1233, de Capital Federal el inmueble sito en la calle ARREGUI 2667/69, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 15, Sección 69, Manzana 43, Parcela 20B, Matrícula 15-36322/1, de propiedad de Natalio David Melul (fs. 147-II) el cual saldrá a la venta con la base de $ 90.000,00 (pesos noventa mil) (fs. 229), al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30%.comisión el 3% del valor de realización del inmueble, sellado 0.5% y el arancel del 0.25% (acordada 10/99) Y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC.- (fs 147- III). Se trata de un inmueble, en buen estado de conservación, que consta de planta baja con entrada independiente, superficie 50 mts2, un primer piso de las mismas medidas y planta azotea. Se encuentra ocupado por quien dijo ser inquilinos (fs 167). DEUDAS Aguas al 15/3/05 no posee (fs. 121/122), GCBA $ 1151,16 al 9/3/05 (fs. 102/103), OSN residual No posee (fs. 111/112). Se hace saber que las deudas son a cargo del comprador.- y deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble conforme fuera informado por los respectivos organismos (fs 111/112/121/122/101/103). Se deja constancia que la asunción de estas obligaciones por el tercero adquirente, no es oponible a los entes acreedores.- Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 12:00 hs del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs del mismo día. Se fija el día 29 de mayo a las 12,00 hs para la recepción de las ofertas correspondientes haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12,30 hs del mismo día (fs 255). Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado, y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado.- (fs 147/147, V). El adquirente deberá efectuar la transferencia del bien subastado dentro del plazo de 30 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de aplicársele una multa diaria del 0.25% del valor del inmueble.- (fs. 148, IX). El inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de Mayo, en el horario de 14,30 hs a 16,30 hs (fs 259).

Cdad. de Buenos Aires, 19 de Mayo de 2006.
Adriana Bravo, Secretaria.
e. 23/05/2006 Nº 63.277 v. 24/05/2006

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaria Nº 46, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja, Cap. Fed. comunica tres días en autos caratulados CLUB KEN SRL s/ INCIDENTE DE ENAJENACION DEL INMUEBLE / BIENES MUEBLES expte. Nº 51727/52878 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará el lunes 5 de junio de 2006 a las 10:00 hs. en punto en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Cap. Fed., "AD CORPUS" al contado y mejor postor: a) el inmueble sito en la calle Andonaegui Nº 1270 entre las calles Gral. Victorica y Llerena, Cap. Fed. Matrícula 15-78491; Nomenclatura Catastral: Circ: 15; Sec: 61; Manz: 57; Pac: 45 e/g. La propiedad se desarrolla sobre un lote que mide 17 m de frente por 60 m, se trata de de un deposito con galpón y oficinas, consta de dos plantas (techo de hormigón y pisos de cemento) vestuarios y baños, una tercer planta con techo de parabólico de chapa s/ fondo del inmueble, oficinas sobre el frente y distintos sectores para stock de materia prima y productos terminados, todo en buen estado de conservación, ideal para la ind. textil. Sup. Terreno: 909,40 m2. Sup. Cubierta: 2000 m2 aprox. DESOCUPADO. BASE : $ 800.000,- ; SEÑA 20%; COMISION 3% ARANCEL 0,25%; Esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se admiten ofertas bajo sobre en la Secretaria Actuaria hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, abriéndose los que se hubieran presentado a las 12:30 hs del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs As, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPCCN, se dispone que deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere se deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. En cuanto a las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones anterior al decreto de quiebra deberan ser reclamadas por la vía correspondiente, en cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya podido razonablemente tomar posesión de inmueble deberán ser acreditados y verificados en autos, con respecto a las posteriores a la toma de posesión, será a cargo del comprador. A continuación b) bienes de oficina equipos de computación, maq. Textiles y de coser, estanterías, mesas de trabajo, herramientas, etc de acuerdo a inventario de autos a fs. 1/15. SIN BASE - COMISION 10% - ARANCEL 0,5%. Iva en caso de corresponder a cargo del comprador. Los bienes se venden en el estado en que se encuentran, entrega previo pago total, el acarreo corre por cuenta y riesgo de los compradores, habiéndose exhibidos no se aceptarán reclamos por ningún concepto. EXHIBICION: Se realizará los dias 1 y 2 de junio de 2006 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 8 de mayo de 2006.
Esteban Mariño, secretario.
e. 22/05/2006 Nº 513.197 v. 24/05/2006

Juzgado Nacional en lo Comercial 23, Secretaría 45 comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/RICATTI, JORGE CATALDO s/EJ. HIPOTECARIA (s/CONCURSO ESPECIAL)" Expte. Nº 32988, que el Martillero Jorge H. Bernal rematará el jueves 1º de junio de 2006 a las 12 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Colombres 1444 (no tiene chapa Municipal) entre los Nros. 1436 y 1448 y entre Murature y Molina de la Localidad de Adrogué, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. Matrc. 42423, Nom. Cat.: Circ. I, Secc. M, Manz. 600 f, Pcia. 2. Ptda. 8.909. Superficie del lote 203,74 m2. Se trata de una casa de buena construcción en terreno irregular, techos a dos aguas, pisos en madera y cerámicos, con desniveles, en triplex, que consta de jardín al frente con reja, garage, living, cocina comedor, patio y un cuarto chico; en 1er. Piso 2 dormitorios y dos baños; play room en el piso alto y sótano. Se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Venta al contado y mejor postor. Base $ 63.750. Seña 30%. Arancel CSJN 0,25%. Sellado 0,5%. Comisión 3%. Ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta conforme Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. En caso de fracaso por falta de postores, transcurrida media hora saldrá a la venta Sin Base. El comprador deberá depositar el saldo de precio

dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (Art. 580 y 584 CPCC). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905, de corresponder, a cargo del comprador. Las deudas que registre el inmueble anteriores al decreto de quiebra deberán verificarse; las posteriores y hasta la toma de posesión, previa comprobación, a cargo de la quiebra; a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Mayores informes y condiciones en las constancias de autos. Exhibición: 29 y 30 de mayo de 2006 de 13 a 15 hs. Informes: Tel. 4375-5590. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 41 y 133 del CPCC.

Buenos Aires, 28 de abril de 2006.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.780 v. 24/05/2006

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaria Nro. 51 a mi cargo , sito en Av. Callao 635 1er. piso de Capital Federal, comunica por tres dias que en los autos caratulados “FADELERS S.A. S/ QUIEBRA” Expediente Nro. 45.473, que el martillero Guillermina C. Gonzalez, rematará el día 31 de mayo de 2006 a las 12.15 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, las siguientes marcas registradas: Coconut-Grove Clase 29 y Coconut Grove clase 30. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 844,00 cada una de las marcas. IVA en su caso a cargo del comprador. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acord. 10/00 CSJN 0,25%, en el acto de remate, y a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). De conformidad con lo dispuesto por el artículo 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89) hacese saber que se aceptaran ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate, para lo cual la actuaria las entregara al martillero el día anterior bajo recibo. En cuanto a la transferencia al adquirente de dominio de las marcas subastadas se hará efectiva previo pago total del precio, el que deberá depositarse de acuerdo a los dispuesto en el art. 547 del CPCCN. Los gastos que demande la transferencia de las marcas se encuentran a cargo del comprador. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 2006.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/05/2006 N° 513.609 v. 26/05/2006

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial 26, Secr. 52, a mi cargo sito en Callao 635 Pº 1º, Cap, comunica por 3 días en autos TOSSOUNIAN MARTIN s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA - INMUEBLE DE EXALTACION DE LA CRUZ - Exp. 37284, que el martillero Diego Héctor Brom - CUIT 20-04063812-2 rematará el 6 de junio de 2006 a las 10 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap, al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra, el 50% indiviso del inmueble ubicado en EXALTACION DE LA CRUZ, Pcia de Bs. Aires, superf. 9300, 28 m2, Matrícula 4073 - Exaltac. de la Cruz 31; CATASTRO: IV; M; Qta. 44; Parc. 8; Valuación S. 4.929; Título fs. 36/43; que según comprobación a fs. 152/4, al 20/4/05 se encuentra desocupado y deshabitado, e/calles El Cardenal, El Picaflor, el Canario y sin nombre (antes Camino Real de Carretas), aprox. a 1200 m. de Ruta 192 y 500 m. de zona urbana; zona de algunas quintas dispersas, poco pobladas. DEUDAS: Rentas, $ 1.347,14 al 30/6/04; Municipalidad $ 6.826,30 hasta 4ta. cuota 2004; Agua, sin suministro. BASE: $ 25.000; SEÑA 30%; COMISION 3%; SELLADO DE LEY; Acord. 10/99 CSJN 0,25%. SE HACE CONSTAR QUE: El comprador debe constituir domicilio en C. Federal; No se permitirá la venta en comisión; El saldo de precio debe depositarse dentro de 5º día de aprobada lasubasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 C. Proc.; Que se admitirán ofertas bajo sobre hasta 2 días anteriores al remate conf. art. 212 de LCQ, en duplicado en sobre cerrado indicando carátula del expte. y nombre del oferente que podrá actuar por sí o por apoderado, domicilio que constituya en C. Federal e importe de la seña fijada para la subasta en el 30%, comisión, sellado y acord. 10/99 CSJN, discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Sra. Juez Dra. María Elsa Uzal, no requiriéndose patrocinio letrado; El martillero, antes de la subasta, leerá la mayor oferta, que servirá de base para nuevas posturas. Si la oferta bajo sobre no se mejora en la subasta, el martillero concederá al oferente al adjudicación del bien; Respecto de deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (Art. 32 LC); Las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del Concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 LC) y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Asimismo, los gastos que se devenguen por honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidas por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raiz, escrituraciones, etc, estarán a cargo exclusivo de los compradores. EXHIBICION: libremente por estar el lote desocupado, a la vista. MAS INFORMES EN AUTOS.

Buenos Aires, 12 de mayo de 2006.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 22/05/2006 Nº 513.146 v. 24/05/2006

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 a cargo del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 2 a mi cargo, sito en Libertad 731 - 9º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos “COVIARA EMPRESA DEL ESTADO c/ IBARRA ANA s/ Ejecución Hipotecaria” Expdte.: 3186/2002” que el perito Martillero Gerardo Crespo (T.E. 4823-7254), rematará el día 1º de junio de 2006 a las 08:45 horas (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal el inmueble (departamento) individualizado como Unidad Funcional Nº 25 integrada por el polígono 01-01, sita en el 1º piso, que forma parte del inmueble ubicado en el Cuartel 1º de la ciudad y Partido de Quilmes, PBA, con frente a las calles 330 bis s/No; 378-J.B. Justo 3051; y 331-Laprida s/Nº, Partida Nº 086-260000, matrícula 103610 Descripción y Estado de Ocupación: Según título, la unidad posee una superficie total de 72,44 metros cuadrados con un porcentual del 0,015%. Se encuentra ocupado (seg. constatación realizada por el Ofic. de Justicia a fs. 111) por Ana Ibarra DNI 16044835 en carácter de propietaria quien la habita junto con su madre Mercedes Ibarra. Exhibición: El inmueble se exhibirá (con las limitaciones derivadas del estado de ocupación del mismo) los días 26 y 29 de mayo de 2006, de 10 a 11 hs. Condiciones de la Subasta: La venta se realiza ad-corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor con una BASE de $ 133.751,81 (Pesos Ciento Treinta y Tres Mil Setecientos Cincuenta y Uno con 81/100). SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel (Ac. 10/99): 0,25%. TODO EN EFECTIVO EN EL ACTO DEL REMATE. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Se exigirá a quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. Deudas: obran en el expediente los correspondientes informes de deudas según las fojas que se indican: Ag. Argent. (fs. 80); Municip de Quilmes (fs. 85/86); Rentas PBA (fs. 96); Expensas (fs. 81). El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Infobae.

Buenos Aires, 22 de mayo de 2006.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 23/05/2006 Nº 57.966 v. 24/05/2006